



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2013-2018



Secretaría
de Desarrollo
Social



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2013-2018

Índice

PRESENTACIÓN.

CAPÍTULO INTRODUCTORIO	4
CAPÍTULO II. Participación Social en la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PSDS).	9
CAPÍTULO III. Diagnóstico de las principales variables que determinan la pobreza en Morelos.	14
CAPÍTULO IV. Objetivos sectoriales y su importancia en el desarrollo del Estado de Morelos.	27
CAPÍTULO V. Programas Operativos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.	31
CAPÍTULO VI. Aspectos de carácter institucional.	326

PRESENTACIÓN.

EL Gobierno de la Nueva Visión Progresista ha definido la ruta por donde habrá de transitar durante el curso de su mandato constitucional, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, establece el rumbo hacia donde los esfuerzos habrán de canalizarse.

La Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESO) dentro del marco normativo que regula su funcionamiento y teniendo como eje rector los objetivos estratégicos, las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, ha formulado el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

El objetivo estratégico de mayor relevancia del Programa Sectorial está dirigido a contribuir de manera sustantiva a la disminución de la pobreza, particularmente la calificada como extrema.

El Programa Sectorial de Desarrollo Social comprende 20 programas, de los cuales 6 son institucionales, que operan hacia el interior de la SEDESO y 14 son operativos que atienden diversos factores que determinan la pobreza, de acuerdo a los parámetros del CONEVAL.

Los objetivos de los programas operativos están dirigidos a mejorar la calidad de la vivienda, a través de piso firme, techumbre, estufas ecológicas, los servicios básicos de ella, tales como drenaje, alcantarillado, acceso al agua potable, entre otros. El otorgamiento de empleo temporal constituye un apoyo importante que auxilia a las familias en épocas del año donde la disminución estacionaria del ingreso es más sensible.

Dentro del segmento de población con mayores grados de carencias, los programas de la SEDESO ponen particular atención en los grupos con mayor vulnerabilidad, entre ellos se encuentran: la población indígena, los migrantes, los grupos vulnerables como los discapacitados, personas en situación de calle, y en general aquellos que son objeto de exclusión social.

Dentro del universo de grupos vulnerables hay un importante segmento poblacional que fue objeto de atención prioritaria durante la campaña electoral de quien ahora es Gobernador Constitucional de Morelos, Graco

Ramírez Garrido Abreu, se trata de las mujeres jefas de familia que tienen bajo su responsabilidad la manutención de más del 30% de los hogares morelenses.

El titular del Poder Ejecutivo ha cumplido con el compromiso de campaña de apoyar a esta importante parte de la población morelense. A través de la SEDESO ha puesto en marcha el Programa Empresas de la Mujer Morelense, donde ya se han apoyado a 3 mil 400 jefas de familia con mil 21 proyectos productivos. Para el año 2018 se tiene proyectado apoyar alrededor de 15 mil proyectos de esta naturaleza, con un aproximado de 50 mil jefas de familia beneficiadas.

Los distintos programas operativos de la SEDESO se han diseñado para que sus acciones beneficien preferentemente a la población objetivo situada en las áreas de atención prioritaria, donde se destacan las que se ubican en los polígonos de seguridad.

En síntesis, la política de desarrollo social del Gobierno de la Nueva Visión en lugar de adoptar el enfoque asistencialista, ha preferido el de carácter productivo, para dotar a la población con mayores carencias, de herramientas que les procuren mayores ingresos de manera sustentable, a la vez que se impulsa la reconstrucción del tejido social y el ejercicio de los derechos sociales fundamentales, es decir, hacia la construcción de una sociedad de derechos.

Ese es el rumbo marcado por el Gobernador del Estado, el cual la SEDESO transitará mediante el ejercicio permanente de la planeación, donde la evaluación del desempeño juega un papel primordial.

ADRIANA DÍAZ CONTRERAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, en cumplimiento a la parte conducente, dispuesta en la fracción XXVI del artículo 70 y en la fracción III del artículo 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en los artículos 4, 14, 16 fracción VI, 17 fracciones III, IV y V, 18 fracciones I, II y V y del artículo 23 al 46, todos de la Ley Estatal de Planeación, ha formulado el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, (en adelante PSDS) que se sustenta en los objetivos estratégicos delineados en el Plan Estatal de Desarrollo de Morelos para el periodo 2013-2018.

En la formulación del PSDS se ha tenido particular cuidado para que su contenido sea congruente con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, (PND), en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y con los Planes Municipales del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Estatal de Planeación.

Por lo que respecta a la congruencia con los Planes Municipales de Desarrollo del Estado, debido a que los Municipios adquirieron, por parte del H. Congreso del Estado, una prórroga¹ para su presentación, que va hasta el último día del mes de agosto del año en curso y en virtud al plazo para la presentación del PSDS fue previo a esa fecha, éste ha sido actualizado a fin de considerar los planteamientos de los Municipios en materia de desarrollo social, tal como lo establece la Ley Estatal de Planeación. Es de señalarse que de manera adicional a lo anterior, los foros de consulta ciudadana, a los que se hace referencia más adelante, donde diversos miembros de los Ayuntamientos, incluidos Presidentes Municipales, de la administraciones que iniciaron el 1 de Enero del presente año, tuvieron oportunidad de expresar sus puntos de vista en relación a la material sustantiva de este Programa Sectorial, los que se han considerado en el mismo.

El PSDS se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el apartado correspondiente al Eje VI.2 México Incluyente, particularmente en sus Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, Objetivo 2.2.

¹ El H. Congreso del Estado de Morelos, emitió con fecha 4 de Abril del 2013, un Acuerdo Parlamentario, cuya esencia se expresa en el siguiente: "ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede una prórroga a los 33 Ayuntamientos del Estado de Morelos, para la presentación de sus Planes Municipales de Desarrollo 2013 – 2015, hasta el día 31 de agosto de dos mil trece".

Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, de manera subrayada en su Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. En cuanto al enfoque transversal de este Eje, la vinculación es clara en todas sus partes, de donde se destaca lo relativo a la Estrategia I. Democratizar la Productividad, a la Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno y muy especialmente, con la Estrategia III. Perspectiva de Género.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo constituye el eje rector del cual se deriva el Programa Sectorial de Desarrollo Social y se desprende del contenido del Eje 2: Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía; que expresa: planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social en las comunidades, apoyados en la tesis de que con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social y se combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia.

Dentro del Eje 2, la vinculación del PSDS, está referida a los siguientes objetivos estratégicos, comprendiendo sus estrategias y líneas de acción:

- 2.1. Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población,
- 2.2. Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria,
- 2.3. Mejorar el estilo de vida de la sociedad con prácticas saludables por medio del deporte,
- 2.4. Mejorar las condiciones de los migrantes en tránsito y en lugares de destino, en términos de derechos humanos, particularmente jurídicos y de salud,
- 2.5. Mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas.

En cuanto a la perspectiva transversal del Plan Estatal de Desarrollo el PSDS, se vincula al considerar sus elementos sustantivos: Equidad de Género, Sustentabilidad, Respeto y Ejercicio Pleno de los Derechos humanos, Cultura, y Gobierno Digital.

Por lo que concierne a la congruencia con los Planes de Desarrollo Municipal es de destacarse que el PSDS ha tenido en cuenta los planteamientos que en materia de desarrollo social han realizado los municipios en sus planes de desarrollo.

Del contenido de los Planes Municipales de Desarrollo se desprenden un conjunto de elementos comunes en término del marco de referencia del desarrollo social.

En principio, es pertinente expresar que ellos, en este ámbito, son consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo, en particular con los objetivos estratégicos consignados en el Eje 2: Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía, que se han referido previamente.

Prácticamente todos los Planes Municipales, de manera directa o indirecta hacen alusión al objetivo estratégico “2.1. Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población”, asociándolo al impulso de actividades productivas generadoras de empleo e ingreso para la población. Desde esta perspectiva, es también persistente el tema de la vivienda, tanto para su adquisición, como para su ampliación y mejoramiento de su calidad e infraestructura básica.

Por lo que concierne al objetivo estratégico “2.2. Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria”, los Planes Municipales hacen referencia a la equidad de género, vinculándola a los aspectos de orden cultural, asimismo a la generación de empleo a las jefas de familia, y de la misma manera a la protección de la población en situación de desventaja, es decir, con algún grado de marginación social, mediante el acceso a los apoyos de los programas sociales, especialmente aquellos de carácter productivo.

Es recurrente en los Planes Municipales la asociación de la salud física con la salud mental, para ello proponen impulsar significativamente el deporte y la cultura física, lo que se encuentra relacionado con el objetivo estratégico “2.3. Mejorar el estilo de vida de la sociedad con prácticas saludables por medio del deporte”.

En alrededor de una cuarta parte de los municipios hay referencias a la protección y asistencia a la población migrante, así como a los jornaleros agrícolas, lo que se encuentra vinculado al objetivo estratégico “2.4. Mejorar las condiciones de los migrantes en tránsito y en lugares de destino, en términos de derechos humanos, particularmente jurídicos y de salud”.

En los municipios con presencia importante de población indígena, más o menos en un tercio del total, se habla de la necesidad de impulsar programas de apoyo a esta población, tanto

en lo concerniente a las obras de infraestructura básica como en lo relacionado con el rescate y fortalecimiento de las culturas indígenas tradicionales. Este aspecto está referenciado con el objetivo estratégico “2.5. Mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas”.

Todo lo anterior, mencionado en referencia a los Planes Municipales y a su inclusión dentro del PSDS, puede corroborarse al revisar los contenidos de los programas operativos de la SEDESO, que se encuentran en el “CAPÍTULO V. Programas Operativos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018”.

Teniendo en cuenta lo antes expresado es posible afirmar que el Programa Sectorial de Desarrollo Social de Morelos 2013-2018, cumple con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Estatal de Planeación, que establece la obligatoriedad de que éste debe ser congruente con los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipales.

Asimismo, es pertinente subrayar que el PSDS cumple con lo establecido en el artículo 29 e la Ley Estatal de Planeación que establece que:

“Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, así como los responsables de su ejecución”. Esta disposición, se puede verificar en el contenido de los programas del PSDS que se consignan en este documento.

El PSDS se integra de seis capítulos. El primero denominado Capítulo Introdutorio, se destina a la descripción del marco jurídico que norma la emisión de los Programas Sectoriales. Asimismo se refiere a los elementos que fundamentan la congruencia del PSDS con los planes de desarrollo de los otros órdenes de gobierno, haciéndose referencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción que establecen la vinculación con ellos.

El capítulo segundo denominado “Participación Social en la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PSDS)” tiene por objeto describir el proceso de consulta ciudadana para la formulación tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, así como del PSDS. En este capítulo se mencionan los foros regionales realizados, sus ejes temáticos, participantes, así como las propuestas que éstos realizaron para su incorporación

al PSDS, las que, como puede observarse en el texto de los programas que se consignan en el capítulo quinto, fueron tomadas en cuenta.

El capítulo tercero “Diagnóstico de las variables que determinan la pobreza en Morelos” se orienta a describir las características de la pobreza, en sus modalidades de pobreza moderada y pobreza extrema, ubicándola territorialmente, mediante diversos mapas, donde se localizan áreas de atención prioritaria. Se destacan asimismo las carencias de la población en las modalidades anteriores y se observa su evolución incluyendo las observaciones que realiza el CONEVAL con datos del 2012, de reciente publicación.

El capítulo cuarto “Objetivos sectoriales y su importancia en el desarrollo del Estado de Morelos” establece los objetivos, estrategias y líneas de acción de la SEDESO, que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo, que es el que conforma el eje rector de su desempeño.

En el proceso continuo de planeación, derivado de los naturales ajustes provenientes de la evaluación puede surgir la necesidad de crear programas adicionales, suprimir algunos o simplemente modificarlos en su contenido. De ser el caso, éstos se reflejarán en ajustes al Programa Sectorial de Desarrollo Social y se incorporarán al Programa Operativo Anual correspondiente.

El capítulo quinto, “Programas operativos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018” enumera los programas que se han diseñado para atender los problemas de mayor significación que se encuentran referidos en el capítulo del diagnóstico y que tienen que ver con los factores que determinan la pobreza.

El capítulo sexto, “Aspectos de carácter institucional” se destina a referir las acciones de coordinación entre órdenes de gobierno, la congruencia entre los planes de desarrollo que ellos generan, las acciones de concertación con organismos de la sociedad civil y a la contribución de la SEDESO en el esfuerzo para construir el Sistema de evaluación del Desempeño en materia de política social.

CAPÍTULO II. Participación Social en la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PSDS).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación que hace referencia a la participación social dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se realizaron un conjunto de foros orientados a que los diversos actores sociales, en lo individual y de manera colectiva, expresaran sus puntos de vista y propuestas, dentro del proceso de planeación.

II.1. “Foros Temáticos de Desarrollo Social”.

En coordinación con los gobiernos municipales, dependencias estatales del gabinete de desarrollo Social y entes organizados de la sociedad civil, durante los meses de noviembre y diciembre del 2012 y enero del 2013, se celebraron cinco foros regionales orientados con doble propósito: para contribuir a la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y para darle sustento a la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

Los Foros Temáticos de Desarrollo Social que se realizaron en cada una de las cinco regiones se estructuraron de tal forma que fuera posible capturar las auténticas aspiraciones de la sociedad morelense, mediante el conocimiento de:

- El contexto social de cada municipio del Estado de Morelos, desde la visión gubernamental, que se manifestó a través de los servidores públicos en funciones y de los que en la actualidad ocupan responsabilidades de gobierno en los H. Ayuntamientos de los Municipios de Morelos; y
- La opinión y propuestas de la ciudadanía, referente a las necesidades prioritarias y complementarias que desde su perspectiva se deben atender para lograr impulsar el desarrollo integral de las familias, incluyendo programas que se ajusten a sus necesidades para permitirles acceder a una mejor calidad de vida.

Para llevar a cabo estas acciones y con el propósito de fomentar la participación social de una manera equitativa, se convocó a representantes de la sociedad civil organizada, ciudadanos, estudiantes, empresarios, legisladores, académicos, representantes de los tres órdenes de gobierno y líderes de opinión, así como de las instancias gubernamentales.

Las convocatorias para la realización de los foros regionales, con la participación de integrantes de los 33 municipios del Estado, concitó una participación de 3300 personas. El cuadro siguiente muestra los elementos distintivos de cada uno de los cinco foros.

Fecha	Municipio Sede	Municipios Participantes	Cantidad de Asistentes
10 de Diciembre 2012	Mazatepec	Miacatlan, Mázatepec, Coatlán del Río y Tetecala.	800
13 de Diciembre 2012	Totolapan	Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan y Atlatlahucan.	700
14 de Diciembre 2012	Jojutla	Jojutla, Zacatepec, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Puente de Ixtla y Amacuzac.	500
07 de Enero 2013	Cuautla	Axochiapan, Ayala, Cuautla, Yautepec, Jonacatepec, Jantetelco, Ocuituco, Tepalcingo, Temoac, Tetela del Volcán, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas.	700
09 de Enero 2013	Cuernavaca	Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco, Tepoztlan, Xochitepec.	600
		Total	3300

En los foros se participó de manera libre y amplia, la expresión de puntos de vista y propuestas fue profusa, bajo el riesgo de omitir a algunos integrantes de las mesas de trabajo se enuncia un listado de las organizaciones que estuvieron presentes en los distintos eventos:

Antorcha Campesina A. C., Voluntades Emprendedoras A. C., Voluntarios Internacionales México A. C., Coalición Nacional Campesina y Urbana A. C., Unión General de Obreros Y Campesinos de México A. C., Unión General Obrero Campesina y Popular (UGOCP) A. C., Unión Nacional de Trabajadores Agropecuarios (UNTA) A. C., Unión de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) A. C., Fundación Chicomeakatl, Fundación Don Bosco, Fundación “Mariana Trinitaria”, Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Económicas Sociales (UNIMOSS), Cultura del Diálogo A. C., Frente Estatal Ciudadano por una Vivienda Digna A. C., Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) A. C., y Chata de Morelos A. C.

Se motivó a cada participante en los foros a trabajar en conjunto para coadyuvar de forma integral en beneficio de la sociedad, sin tomar en cuenta los intereses propios de cada institución.

Los ejes temáticos que guiaron el desarrollo de los trabajos de las mesas, se concentraron en los siguientes rubros:

- 1.- Proyectos Productivos
- 2.- Gestión y Fortalecimiento Gubernamental
- 3.- Vivienda Sustentable
- 4.- Deporte
- 5.- La Juventud en Morelos

De las mesas de trabajo y en función de los ejes temáticos surgieron diversas propuestas que se agrupan a continuación:

Proyectos Productivos

1. Creación de nuevos proyectos de fomento a la economía familiar.
2. Apoyo para ampliar y/o fortalecer proyectos productivos que han sido impulsados y subsidiados por el Gobierno.
3. Apoyo para impulsar la comercialización de productos elaborados a través de los proyectos productivos impulsados por el Gobierno.
4. Seguimiento, asesoría y capacitación continua a beneficiarios de proyectos productivos Impulsados o subsidiados por el Gobierno.
5. Priorizar el impulso de proyectos productivos para beneficio de las mujeres jefas de familia y jóvenes.
6. Difundir Proyectos Productivos para la mujer procurando la articulación de redes de mujeres en la Comunidad, con la finalidad de Impulsar fuentes de trabajo para las mujeres.
7. Capacitación a las personas que cuentan con proyectos, desde como adquirir el material, como elaborar el producto y como administrarlo.
8. Talleres de costura en las escuelas para que las madres realicen los uniformes de los alumnos.
9. Asesoría gratuita para la buena administración de sus microempresas.

Gestión y Fortalecimiento Gubernamental:

1. Promover y/o fomentar acciones de transparencia en la distribución, uso y destino de recursos gubernamentales encaminados a proyectos productivos
2. Formación de enlaces municipales para asesoría, supervisión, seguimiento y orientar la elaboración y ejecución de proyectos.
3. Promover campañas de difusión sobre los proyectos y programas que se ofertan a nivel gubernamental.
4. Promover las actividades de investigación para verificar condiciones de infraestructura y desarrollo urbano en las localidades del Estado para impulsar la mejora y desarrollo local.
5. Impulsar fuentes de trabajo y capacitación para las mujeres que sean propositivas y sin discriminación.
6. Reforzar la seguridad en los municipios del Estado de Morelos.
7. Activar espacios públicos, enseñando cultura y educación.
8. Programa para que los migrantes se les apoye con sus documentos (apostille).

Vivienda Sustentable

Promover acciones encaminadas a fortalecer las viviendas de las familias, como son:

1. Utilizar materiales de la región para la construcción y/o rehabilitación de las viviendas.
2. Promover la creación de programas que otorguen apoyo en materiales de construcción para viviendas que están construidas con materiales precarios.
3. Servicios básicos para la Vivienda.
4. Piso firme en las casas y construcción de cisternas ecológicas.
5. Promover acciones en materia de vivienda en zonas de alta y muy alta marginación.
6. Diseñar programas para la utilización de materiales reciclables para la construcción de las viviendas.
7. Proyectos de viviendas sustentables, aprovechamiento de las aguas pluviales, de la luz solar a través de paneles solares, el uso de baños biodigestores, fosas ecológicas para el aprovechamiento máximo de los recursos.
8. Promover los apoyos para pie de casa.

Deporte

- 1.- Promover la activación física para todos los sectores de la población.
- 2.- Equipamiento y rehabilitación de Unidades Deportivas.
- 3.- Campañas y ferias deportivas para la integración familiar.
- 4.- Convenios de colaboración con empresas para fomentar el deporte.
- 5.- Apoyos para material deportivo.
- 7.- Apoyar y fomentar el deporte para las personas con capacidades diferentes.
- 8.- Proyectos para la regularización de los espacios deportivos.
- 9.- Apoyos de médicos y psicólogos para atender a los jóvenes deportistas.
- 10.- Promoción para un mayor presupuesto para el deporte en el Estado de Morelos.
- 11.- Promoción del deporte entre las escuelas y organización de torneos.
- 12.- Apoyo de instructores preparados para realizar actividades deportivas para los niños y jóvenes de los municipios.

La Juventud en Morelos

- 1.- Impulsar proyectos para la incursión laboral de los jóvenes.
- 2.- Programas para orientación y fomentar los valores en los jóvenes, (orientación sexual, drogadicción, tabaquismo y alcoholismo).

En la formulación del PSDS se han considerado las distintas propuestas que se realizaron en los foros regionales, como podrá ser observado en el contenido de los diversos programas de acción que ha diseñado y ejecuta la SEDESO, ya sea en concurrencia con el gobierno federal y los municipales o bien de manera independiente a ellos.

CAPÍTULO III. Diagnóstico de las principales variables que determinan la pobreza en Morelos.

La ruta que ha seguido el desarrollo del país en las últimas décadas ha provocado mayor pobreza, marginación, desintegración familiar, ha aumentado los segmentos de grupos vulnerables y como consecuencia ha desgarrado en buena medida el tejido social.

Los resultados señalados han tenido como resultado, entre otros, severas restricciones al desarrollo económico y social del país, marginando de sus magros beneficios a un número cada vez mayor de mexicanos.

Morelos no se ha visto aislado del fenómeno enunciado, razón por la que para el Gobierno de la Nueva Visión, se ha convertido en tarea fundamental y prioritaria diseñar y poner en marcha políticas públicas que tengan como objetivo combatir las causas que han generado la pobreza y en general la exclusión social, mediante el otorgamiento a la población en esa condición, de las herramientas que le permitan enfrentar exitosamente los obstáculos para mejorar sus condiciones generales de vida.

En esta perspectiva se abordan los factores que contribuyen a la situación de pobreza, dentro del entorno socio-económico que la rodea.

La información que se utiliza para los efectos anteriores procede de fuentes oficiales, particularmente la proveniente del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL.

En razón de los tiempos reglamentarios disponibles para la entrega de este documento, la información de las fuentes referidas es la que se consigna en los informes que contienen datos relativos a 2010 y en ocasiones a 2011.

Por este motivo, y para efectos de referencias actualizadas, solamente es posible incorporar el cuadro resumen sobre la pobreza en Morelos, publicado por el CONEVAL el 29 de julio del 2013 y que se vincula con información sobre la materia correspondiente, inclusive al año 2012.

La población total del estado de Morelos es de 1 millón 777 mil 227 habitantes, donde los hombres representan el 48.3% de la población y las mujeres el 51.7%. La tasa de crecimiento de su población ha sido mayor al promedio nacional anual durante el periodo 2005-2010: 2% y 1.8%, respectivamente.

Principales ciudades, por su población:

Municipio	Población	Porcentaje con respecto a la población total
Cuernavaca	365,168	737,328 (41.48%)
Jiutepec	196,953	
Cuautla	175,207	

Para el 2010 el estado de Morelos tenía los siguientes rezagos y carencias:

En el 2010, según datos del CONEVAL, 776 mil 200 de morelenses se encontraban en situación de pobreza (pobreza extrema y pobreza moderada), cifra que representó el 43.6% de la población total de la entidad. La pobreza extrema representaba el 6.2%, mientras que la moderada el 37.4%.

Rezago o carencia	Porcentaje respecto a la población	Número de personas (Miles)
1. Rezago educativo:	19.4%	345.9
2. Carencia por acceso a servicios de salud:	31.7%	565,0
3. Carencia por acceso a servicios de seguridad social:	64.9%	1,154.6
4. Carencia por calidad y espacios de vivienda:	15.8%	282.2
5. Carencia por acceso a servicios básicos de vivienda:	21.3%	262.8
6. Carencia por acceso a la alimentación:	22.0%	391.7

Fuente: CONEVAL 2010.

De acuerdo con las estimaciones del CONEVAL en el 2010, el grado de rezago social del estado es medio, ubicándose en el lugar 16 a nivel nacional respecto de las 32 entidades federativas, por arriba de Nayarit y por debajo de Zacatecas.

En la siguiente tabla se presentan los resultados para 2000, 2005 y 2010 de los indicadores que integran el índice de rezago así como del grado y el lugar que ocupa el estado:

Indicadores y grado de rezago social para Morelos, 2000, 2005 y 2010 (porcentaje)

Indicador	Año		
	2000	2005	2010
Población de 15 años o más analfabeta	9.24	8.12	6.42
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.13	5.09	5.15
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	47.30	41.19	37.19
Población sin derechohabencia a servicios de salud	61.74	54.65	35.28
Viviendas con piso de tierra	13.90	9.28	7.21
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	13.07	8.95	3.17
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.92	9.89	12.39
Viviendas que no disponen de drenaje	15.01	5.78	4.43
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.04	5.68	0.97
Viviendas que no disponen de lavadora	56.30	44.59	38.11
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.08	19.70	14.25
Grado de rezago social	Medio	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	18	17	16

Nota: los indicadores de rezago social se encuentran expresados en porcentaje.

Para los indicadores de rezago social se consideran únicamente las viviendas particulares habitadas.

El cálculo de los indicadores, índice y grado de rezago social se realiza con la base de datos "Principales resultados por localidad (ITER)".

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Censo de Población y Vivienda 2010.

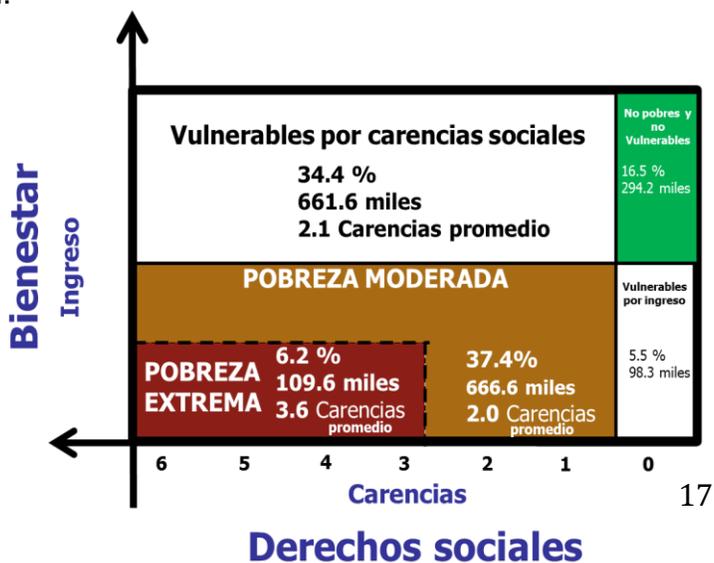
En dos de los indicadores señalados la entidad presenta un incremento en los porcentajes: Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el cual pasó de 5.09% al 5.15% y Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública de 9.89% a 12.39%.

Según estimaciones del CONEVAL, en el 2010, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar en el estado de Morelos era de 875,315 personas, equivalente al 49.1% de la población total; mientras que la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo era de 249,797 personas, equivalente al 14.0% del total. A nivel nacional los porcentajes respectivos eran 52.0% y 19.4%.

De acuerdo al INEGI, en 2012 vivían 940 mil 902 mujeres en el estado de Morelos, representando el 52% de la población total de la entidad. Para el tercer trimestre de dicho año, el 30.7% de los jefes de familia son mujeres; esta cifra a nivel nacional se sitúa en el 25.5%.

Asimismo, se registra una desigualdad en las condiciones laborales entre el hombre y la mujer que trabajan, ya que el ingreso promedio que recibe la mujer trabajadora es inferior en un 22.3% al que recibe el hombre.

Para efectos de síntesis de lo anterior, se transcribe la gráfica que expresa la magnitud de la pobreza en el Estado, señalando previamente que la medición de pobreza, como lo establece la Ley General de Desarrollo Social, incluye los siguientes factores: (1) ingreso, (2) rezago educativo, (3) acceso a los servicios de salud, (4) acceso a la seguridad social, (5) calidad y espacios de la vivienda, (6) servicios básicos en la vivienda, (7) acceso a la alimentación y (8) grado de cohesión social.



Pobreza = Pobreza Moderada + Extrema

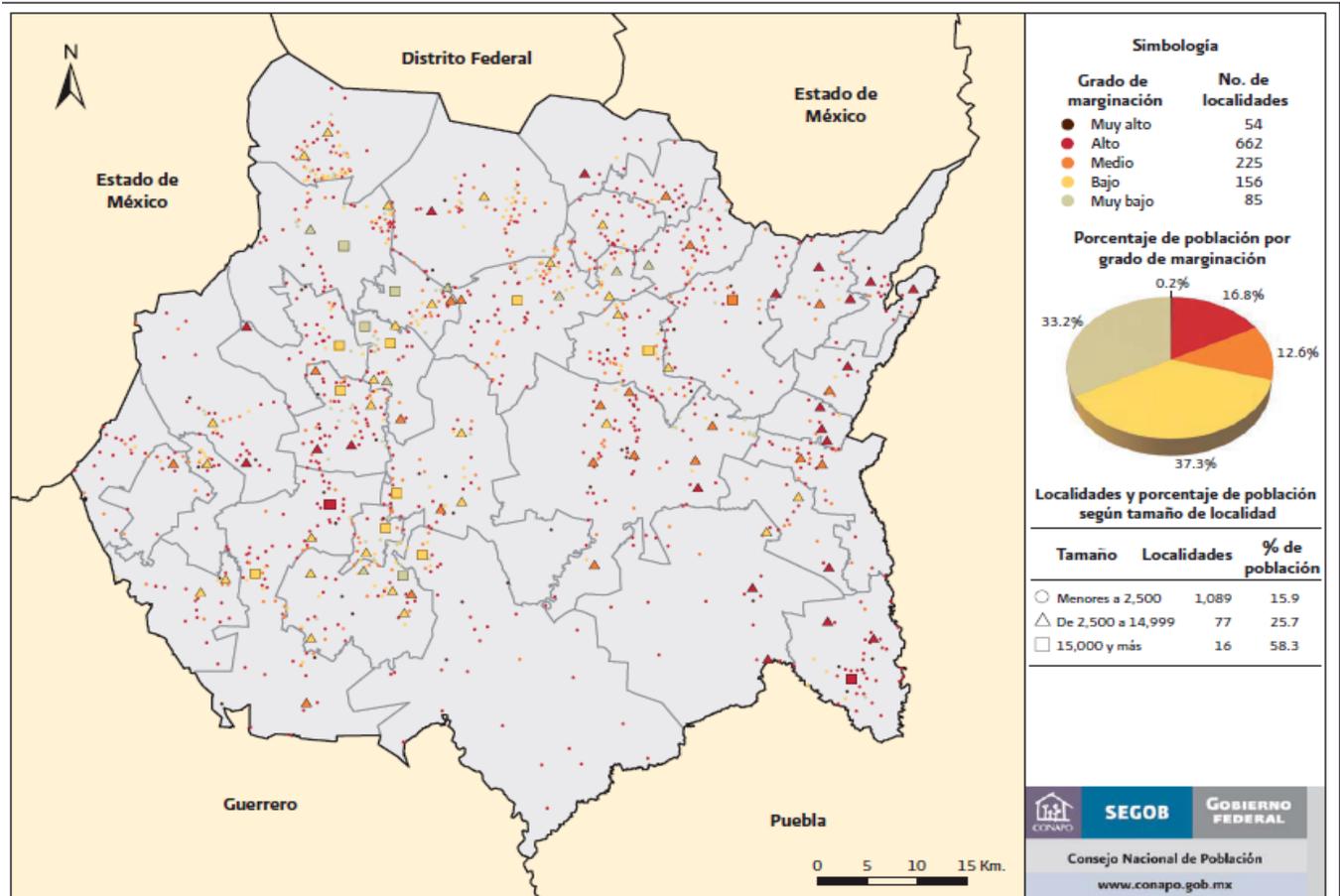
Lo anterior se manifiesta de manera detallada en el siguiente cuadro, ubicando a la población en pobreza extrema en cada uno de los 33 municipios de la Entidad.

Morelos Municipios	Población total (CONEVAL)	Carencia por acceso a la alimentación		Pobreza extrema		Ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo	
		PORCENTAJE	PERSONAS	PORCENTAJE	PERSONAS	PORCENTAJE	PERSONAS
Amacuzac	18,822	21.4	4,022	9.3	1,759	17.3	3,262
Atlatlahucan	18,041	24.3	4,380	12.6	2,270	19.4	3,508
Axochiapan	26,167	19.7	5,153	11.6	3,038	22.9	6,000
Ayala	66,198	26.0	17,191	10.0	6,595	19.5	12,901
Coatlán del Río	11,731	25.8	3,031	10.8	1,265	21.7	2,541
Cuautla	155,223	18.5	28,684	6.5	10,094	13.5	20,904
Cuernavaca	417,648	18.4	76,894	2.3	9,586	5.8	24,238
Emiliano Zapata	103,263	28.5	29,440	4.7	4,826	9.0	9,322
Huitzilac	18,315	20.5	3,758	7.8	1,431	15.1	2,766
Jantetelco	14,673	22.7	3,327	9.4	1,382	17.9	2,630
Jiutepec	229,557	20.8	47,713	4.3	9,947	10.2	23,421
Jojutla	66,658	24.6	16,427	4.3	2,892	10.9	7,246
Jonacatepec	13,655	14.9	2,040	8.7	1,192	17.4	2,375
Mazatepec	10,405	22.3	2,319	5.6	584	13.3	1,386
Miacatlán	17,836	28.0	4,994	19.7	3,514	36.9	6,575
Ocuituco	14,729	36.5	5,375	15.6	2,304	28.4	4,183
Puente de Ixtla	46,627	19.0	8,872	20.2	9,418	35.2	16,402
Temixco	94,503	27.1	25,608	9.5	9,003	19.6	18,479
Tepalcingo	21,242	23.3	4,944	12.9	2,747	23.7	5,042
Tepoztlán	46,277	26.0	12,015	10.7	4,970	15.7	7,269
Tetecala	8,167	20.7	1,694	7.1	576	14.6	1,196
Tetela del Volcán	12,242	23.1	2,834	28.6	3,503	45.4	5,560
Tlalnepantla	5,536	19.5	1,080	23.7	1,310	34.4	1,906
Tlaltizapán	46,561	19.4	9,049	7.8	3,641	18.1	8,445
Tlaquiltenango	31,703	25.7	8,152	9.5	2,996	18.3	5,809
Tlayacapan	19,163	27.0	5,171	8.2	1,575	16.5	3,160
Totolapan	8,190	23.7	1,939	25.2	2,063	40.9	3,348
Xochitepec	54,180	25.6	13,895	7.5	4,081	13.7	7,414
Yautepec	80,555	22.0	17,697	8.6	6,951	16.9	13,591
Yecapixtla	43,216	26.0	11,224	11.9	5,147	21.8	9,433
Zacatepec	40,654	22.4	9,126	4.9	1,973	11.4	4,653
Zacualpan	8,549	20.4	1,742	11.6	991	21.6	1,850
Temoac	11,190	22.8	2,551	14.3	1,602	26.6	2,982

Fuente: CONEVAL e INEGI.

Para abundar en un mayor grado de detalle en la ubicación de la población con mayor grado de marginación se consigna el mapa siguiente, que lo hace a nivel de comunidades.

Mapa B.17. Morelos: Grado de marginación por localidad según tamaño, 2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad.

La información referida con antelación que actualiza las cifras de pobreza en Morelos, al 2012, se presenta en el siguiente cuadro.

Medición de la Pobreza, Morelos, 2012

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Pobreza						
Población en situación de pobreza	43.2	45.5	782.2	843.5	2.4	2.3
Población en situación de pobreza moderada	36.3	39.1	656.7	726.3	2.1	2.1
Población en situación de pobreza extrema	6.9	6.3	125.4	117.2	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	33.6	32.0	608.4	594.7	2.1	2.0
Población vulnerable por ingresos	5.8	4.6	105.6	85.4	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	17.3	17.9	312.7	332.2	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	76.9	77.5	1,390.6	1,438.2	2.2	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	26.9	25.8	486.1	479.1	3.5	3.5
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	19.3	19.2	348.5	356.0	2.9	2.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.9	22.3	541.4	413.8	2.8	2.9
Carencia por acceso a la seguridad social	64.6	64.4	1,168.3	1,194.8	2.4	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.7	14.8	284.7	274.5	3.3	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	20.6	18.6	371.8	345.5	3.1	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	22.0	30.7	397.3	570.0	3.0	2.8
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	13.9	15.0	251.6	278.8	2.6	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	49.1	50.1	887.8	928.9	2.1	2.1

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

De la información de este cuadro, haciendo el comparativo entre los años 2010 y 2012, es pertinente destacar que la pobreza en el Estado pasó del 43.2 al 45.5 por ciento, lo que implica que en lugar de 782.2 mil personas se pasó a 843.5 morelenses en situación de pobreza, aunque sus carencias promedio hayan tenido una leve disminución de 2.4 a 2.3.

Por su parte la pobreza moderada ascendió de 36.3% a 39.1% es decir de 656.7 mil a 726.3 mil manteniendo las carencias promedio en 2.1 para ambos años de comparación.

Por lo que respecta a la pobreza extrema tuvo una disminución de seis décimas porcentuales yendo de 6.9% a 6.3%. Esto representó una disminución absoluta que fue de 125.4 mil a 117.2 mil, con una muy leve disminución de carencias promedio de 3.7 a 3.6.

Siendo importantes todos los indicadores, es relevante destacar la evolución de la Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, ésta fue del 13.9 % al 15.0% representando un aumento absoluto que va de 251.6 mil a 278.8 mil, con carencias promedio de 2.6 disminuidas a 2.4.

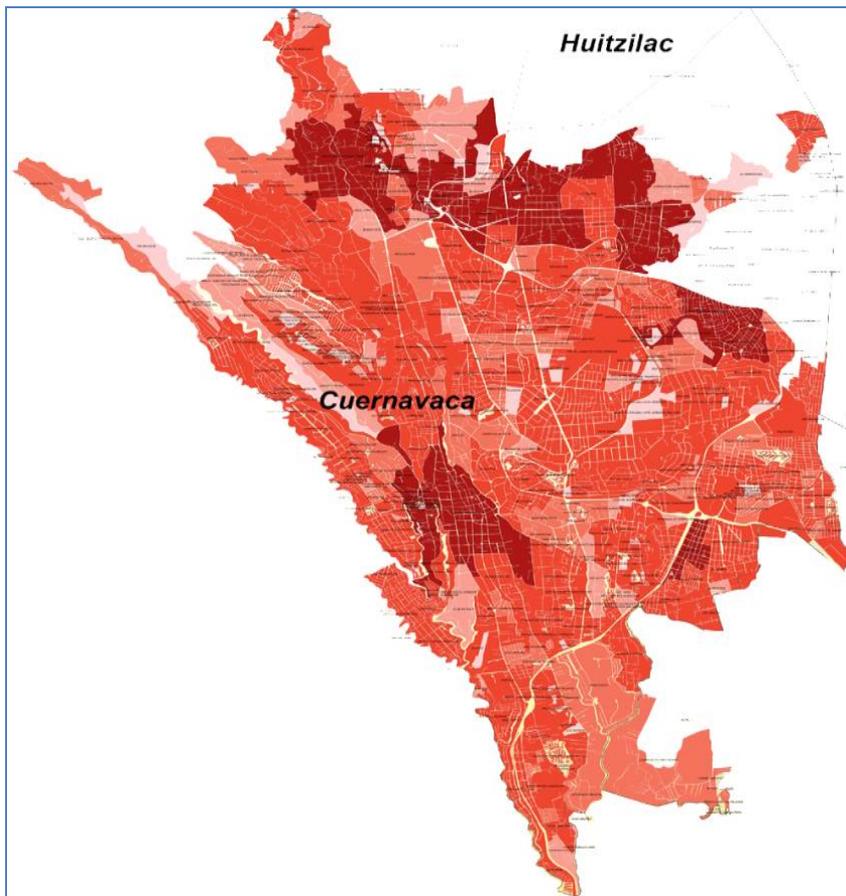
En relación a la Población con ingreso inferior a la línea de bienestar también se incrementó del 49.1 % al 50.1% lo que hizo crecer a esta población de 887.8 mil a 928.9 mil manteniendo carencias promedio de 2.1.

En síntesis, se puede afirmar con datos duros que la evolución de la pobreza en Morelos durante el periodo 2010-2012 fue negativa, debido a su incremento, aunque la pobreza extrema haya tenido un leve descenso. Lo que tiene mayor connotación además es el incremento de la población con ingresos inferiores tanto al nivel de la línea de bienestar mínimo como de la línea de bienestar.

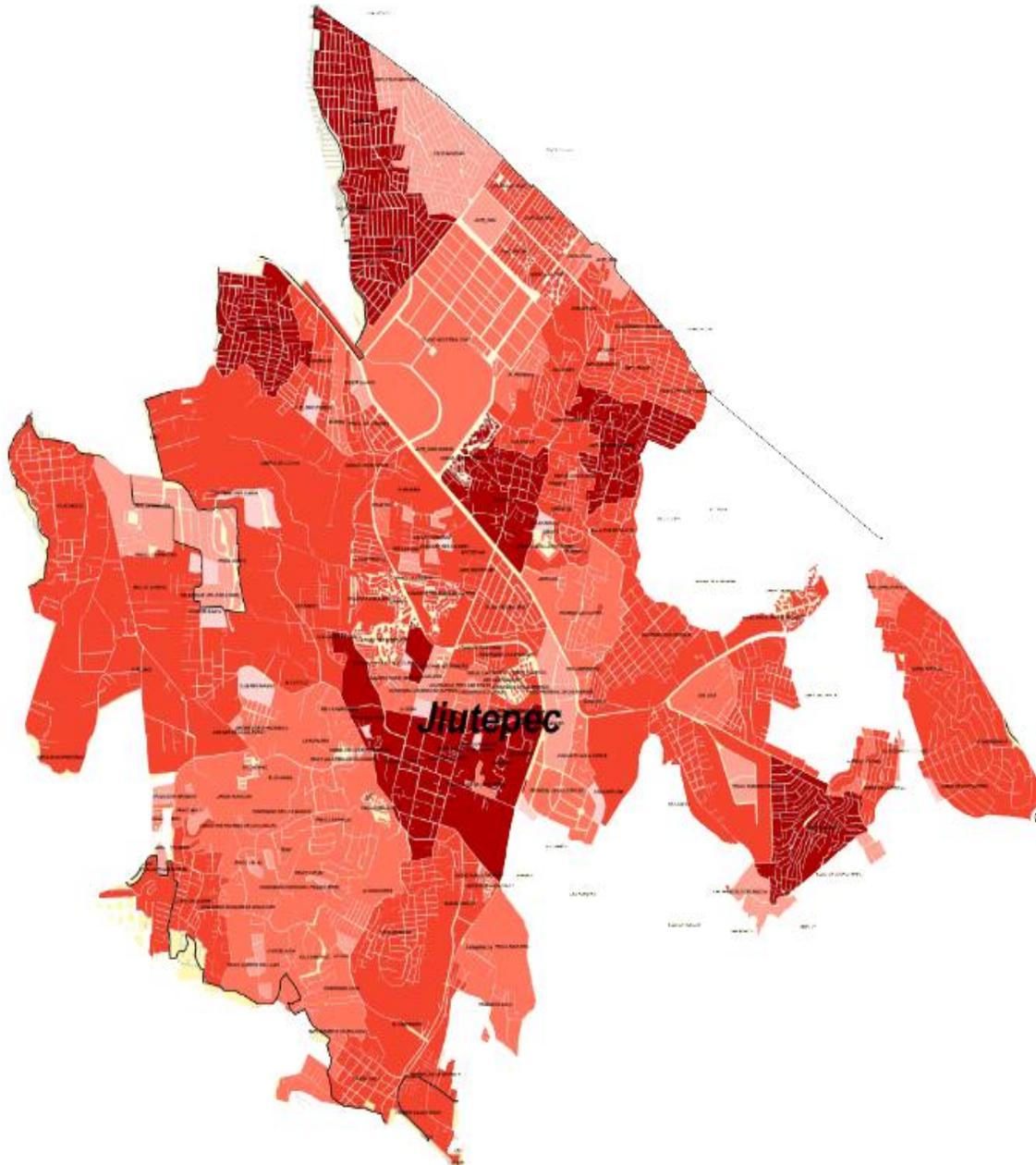
Durante el sexenio del Gobierno de la Nueva Visión se tiene como meta reducir la pobreza extrema del 6.2% al 4.0%, (de acuerdo a los datos de CONEVAL para Morelos en su informe de 2012) lo que se pretende lograr cambiando el enfoque de la política social, poniendo énfasis en el carácter productivo más que en el asistencial, mediante el impulso a proyectos productivos que generen mayores ingresos a las familias, particularmente a aquellas que tienen jefatura femenina, lo que representa un significativo segmento del total de la población del Estado.

Los programas de la SEDESO que se consignan en este Programa Sectorial están orientados al logro del propósito anterior, en la medida de los alcances parciales de cada uno de ellos. Estos programas centran su atención en las regiones con mayores grados de marginación social y ponen particular énfasis en los polígonos que para el caso de Morelos señala el Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

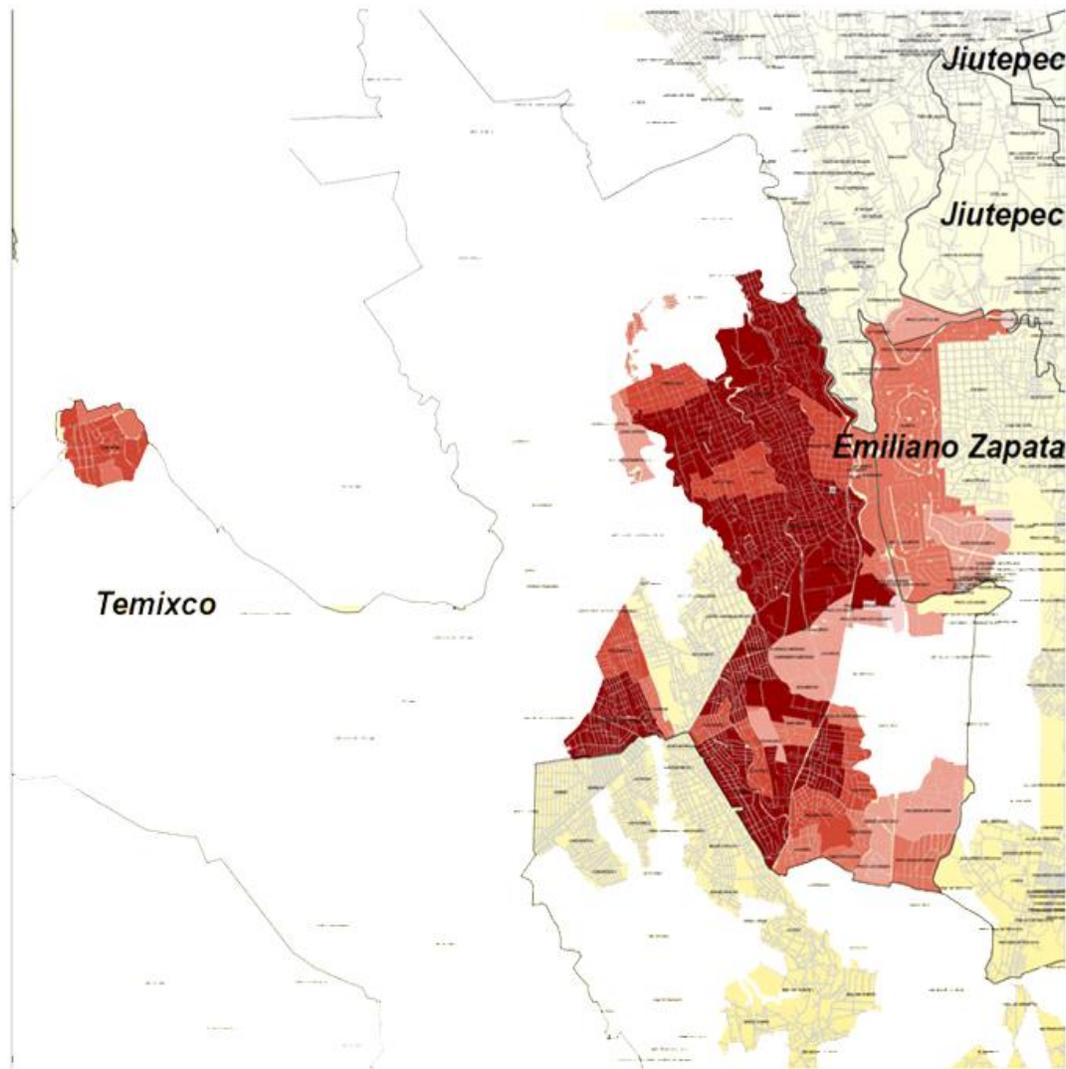
A continuación se presentan los mapas de los cuatro municipios de Morelos que contienen los polígonos marcados por este Programa, donde además se relacionan las localidades que se comprenden en cada polígono y la población que ahí se localiza:



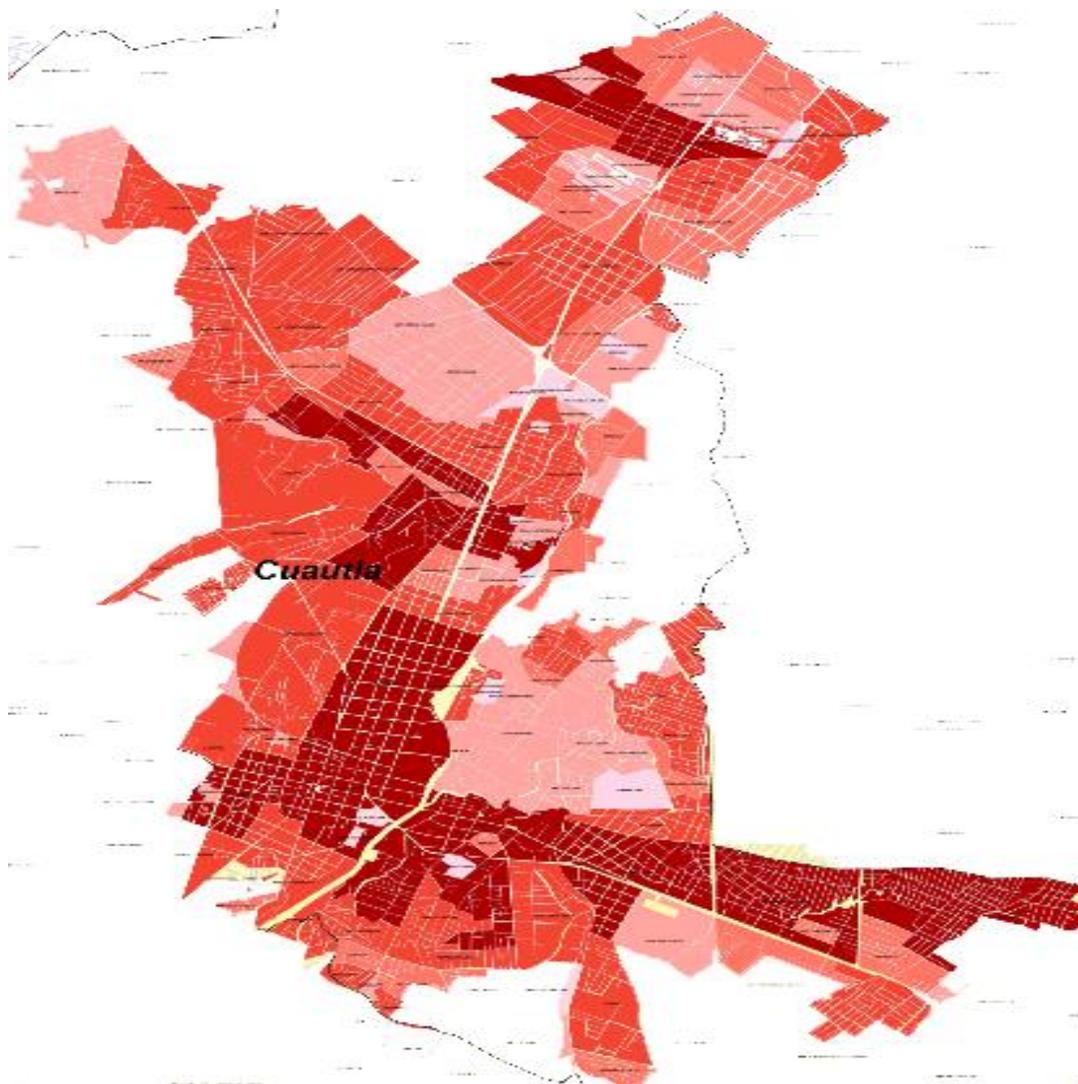
CUERNAVACA				
	POLÍGONO 1 (17,020 hab.)	POLÍGONO 2 (14,469 hab.)	POLÍGONO 3 (13,854 hab.)	POLÍGONO 4 (9,956 hab.)
COLONIAS	Chamilpa, Ocotepec, Ahuatepec, Lienzo Charro	Antonio Barona (Centro y 1ra sección)	Carolina, Altavista, San Antón	Ampliación Satélite, Emiliano Zapata, Ampliación Chapultepec, Vicente Estrada Cajigal, Las Granjas



JIUTEPEC	POLÍGONO 1 (16,542 hab.)	POLÍGONO 2 (12,109 hab.)	POLÍGONO 3 (10,231 hab.)
COLONIAS	José María Morelos y Pavón, El Porvenir, Otilio Montaña	Centro, Vista Hermosa, Miguel Hidalgo, Huizachera, San Cristóbal los Lirios	Tejalpa Centro, Pinos Tejalpa, Vicente Guerrero, Pedregal



TEMIXCO	POLÍGONO 1 (11,954 hab.)
COLONIAS	Lomas del Carril



CUAUTLA				
	POLÍGONO 1 (15,105 hab.)	POLÍGONO 2 (12,761 hab.)	POLÍGONO 3 (7,260 hab.)	POLÍGONO 4 (7,738 hab.)
COLONIAS	Cuautlixco, Año de Juárez	Plan de Ayala, Gabriel Tepepa, Chirimoyo, Patria Libre, Los Tepetates, Campo de en Medio, Agua Azul	Hermenegildo Galeana, Iztaccíhuatl, Juan Morales (Yecapixtla)	Tetelcingo, Lázaro Cárdenas, Cauhtémoc, Tierra Larga

CAPÍTULO IV. Objetivos sectoriales y su importancia en el desarrollo del Estado de Morelos.

El PSDS se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el apartado correspondiente al Eje VI.2 México Incluyente, particularmente en sus objetivos 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, de manera subrayada en su estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. En cuanto al enfoque transversal de este Eje, la vinculación es clara en todas sus partes, de donde se destaca lo relativo a la Estrategia I. Democratizar la Productividad, a la Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno y muy especialmente, con la Estrategia III. Perspectiva de Género.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo constituye el eje rector de cual se deriva el Programa Sectorial de Desarrollo Social y se desprende del contenido del Eje 2 : Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía; que expresa: planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social en las comunidades, apoyados en la tesis de que con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social y se combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia.

Dentro del Eje 2, la vinculación del PSDS, está referida a los siguientes objetivos estratégicos, comprendiendo sus estrategias y líneas de acción:

Objetivo estratégico

- 2.1. Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

Estrategia

- 2.1.1 Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de la población.

Líneas de acción

- 2.1.1.1 Establecer programas de combate de la pobreza de manera coordinada con la Federación y los municipios.

Estrategia

2.1.2. Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza.

Líneas de acción

2.1.2.1. Propiciar la participación dinámica de la ciudadanía a través de integración de 1,200 grupos para el combate a la pobreza.

Estrategia

2.1.3. Integrar a los jóvenes a actividades de trabajo comunitario, apoyo social y rescate de espacios públicos.

Líneas de acción

2.1.3.1. Implementar programas que involucren a los beneficiarios en la Becas-Salario en actividades de alfabetización, educación popular, brigadas de limpieza y actividades culturales.

Objetivo estratégico

2.2. Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria.

Estrategia

2.2.1. Establecer políticas públicas de equidad de género.

Líneas de acción

2.2.1.1. Asegurar el acceso equitativo a la salud y a la educación de la mujer y su familia.

2.2.1.2. Incorporar a la mujer a la vida económica, política, cultural y social del Estado.

Estrategia

2.2.2. Prevenir y combatir la discriminación hacia los adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de calle y otros grupos vulnerables para fortalecer sus derechos y mejorar la calidad de vida.

Líneas de acción

2.2.2.1. Impulsar la pensión para todos los adultos mayores.

2.2.2.2. Atender a personas con discapacidad.

2.2.2.3. Atender a personas en situación de calle y otros grupos vulnerables.

Objetivo estratégico

2.3. Mejorar el estilo de vida de la sociedad con prácticas saludables por medio del deporte.

Estrategia

2.3.1. Motivar y promover la activación física.

Líneas de acción

2.3.1.1 Abatir el rezago en infraestructura deportiva.

2.3.1.2. Impulsar programas de activación física escolar, laboral y municipal y en espacios públicos.

Estrategia

2.3.2. Impulsar la vinculación con sociedad organizada posicionando al deporte como medio preventivo de salud física y social.

Líneas de acción

2.3.2.1 Fomentar e integrar programas físico-recreativos en todos los sectores sociales.

Objetivo estratégico

2.4. Mejorar las condiciones de los migrantes en tránsito y en lugares de destino, en términos de derechos humanos, particularmente jurídicos y de salud.

Estrategia

2.4.1. Diseñar y ejecutar programas orientados a los migrantes a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Líneas de acción

2.4.1.1. Establecer convenios de colaboración interinstitucional con los tres órdenes de gobiernos y gobiernos de otros países, así como con instancias públicas y privadas.

2.4.1.2. Generar un censo de los migrantes tanto en el estado como en el exterior.

2.4.1.3. Coordinar con los tres órdenes de gobierno y los migrantes morelenses en el extranjero el diseño y ejecución de proyectos productivos en sus comunidades de origen.

Objetivo estratégico

2.5. Mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas.

Estrategia

2.5.1. Diseñar y ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidades de los pueblos y comunidades indígenas.

Líneas de acción

2.5.1.1. Coordinar y ejecutar acciones con los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo de infraestructura económica y social básica de los pueblos y comunidades indígenas.

- 2.5.1.2. Desarrollar acciones, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para promover el diseño y ejecución de proyectos productivos en los pueblos y comunidades indígenas.
- 2.5.1.3. Coordinar con los tres órdenes de gobierno la promoción de actividades culturales orientadas a fortalecer la identidad y el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas.
- 2.5.1.4. Coordinar acciones con los tres órdenes de gobierno orientados a garantizar el respeto de los derechos constitucionales de los pueblos y comunidades indígenas.

En cuanto a la perspectiva transversal del Plan Estatal de Desarrollo el PSDS, se vincula al considerar sus elementos sustantivos: Equidad de Género, Sustentabilidad, Respeto y Ejercicio Pleno de los Derechos humanos, Cultura, y Gobierno Digital.

El logro de los objetivos estratégicos, mediante las estrategias y líneas de acción antes listados, van a contribuir a disminuir la pobreza en el Estado.

Para lo anterior, se han diseñado un conjunto de programas, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno y de manera independiente, que han dejado de lado la visión asistencialista y han privilegiado la visión productiva.

Este enfoque no solamente coadyuvará a reducir la pobreza en Morelos, sino que dinamizará su economía de manera sostenida y sustentable, en virtud a que el objetivo de los programas es el de impulsar proyectos productivos, que a la vez que generen mayores ingresos a las familias del segmento de población con mayores carencias, tengan efectos multiplicadores en los diversos eslabones de las cadenas productivas.

Cada programa tiene metas sexenales, identifica población objetivo y la ubica territorialmente y establece indicadores que permitirán darle seguimiento a sus avances, todo de conformidad con la metodología del marco lógico.

Los objetivos del PSDS están alineados tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2108. En cada uno de los programas del PSDS, en el encabezado de sus Matrices de Indicadores de Resultados se establecen las vinculaciones correspondientes con los planes mencionados e inclusive con la función respectiva de la SEDESO en su Reglamento Interior.

Las metas de los programas están establecidas para el 2018 y se desglosan para cada uno de los años del periodo.

Los programas del PSDS, tienen expresión territorial, preferenciando las zonas de atención prioritaria, estiman recursos para su consecución, sexenales y anuales.

Es importante destacar que cada programa del PSDS, tiene dentro de su matriz de indicadores de resultados los indicadores que permitirán su evaluación, los que además se acompañan de las fichas técnicas respectivas.

La evaluación correspondiente tendrá referenciada la unidad administrativa responsable de la operación del programa del caso, debido a que en cada Matriz identifica a cada una de ellas.

CAPÍTULO V. Programas operativos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

En este capítulo se encuentran los programas operativos de la SEDESO, que son operados por cada una de sus unidades administrativas.

Estos programas están diseñados a partir de la Metodología del Marco Lógico (MML). En cada uno de ellos se consignan los materiales correspondientes a las diversas etapas de la MML, lo que permite tener el marco de referencia de cada programa. En otros términos, se establece el punto de partida del programa, cuando identifica el problema que como propósito atender, ya sea para resolverlo en su totalidad o para coadyuvar a su solución de manera parcial. Se analizan los medios para la solución del problema y de ahí surgen los objetivos a ser logrados por el programa, después de la debida depuración. Los objetivos se establecen en un horizonte temporal al término del sexenio del Gobierno de la Nueva Visión, el 2018.

Cada programa cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados, donde se reflejan los contenidos de los materiales que se presentan en cada fase de la MML. Es importante destacar la existencia de un conjunto de Indicadores, cada uno con su respectiva ficha técnica, los que van conformando desde ahora un Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño.

De conformidad a lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social, el método de medición de la pobreza incluye los siguientes factores: (1) ingreso, (2) rezago educativo, (3) acceso a los servicios de salud, (4) acceso a la seguridad social, (5) calidad y espacios de la vivienda, (6) servicios básicos en la vivienda, (7) acceso a la alimentación y (8) grado de cohesión social.

Los programas operativos de la SEDESOL tienen como objetivo atender uno o más de los factores enunciados, en la sección subsecuente se observa en el contenido de cada programa a que factor (es) atiende.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos establece que su organización, gestión y administración se basa en un modelo en redes y sujetos facultados lo cual permite lograr articular los distintos entes de la administración pública y tener una respuesta con mayor rapidez, eficacia y eficiencia a las demandas de la sociedad; en este sentido, el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones es primordial para la creación de una plataforma digital que permita el acercamiento a la sociedad los trámites y servicios que ofrece la dependencia, para lograrlo, es necesario contar con las tecnologías de información y comunicación necesarias.

Para alcanzar estos objetivos en materia tecnológica, la Secretaría de Desarrollo Social a través de su Dirección Técnica mantiene relación directa con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Administración quién es la encargada de desarrollar procesos administrativos para el mejor aprovechamiento e implementación de las tecnologías de información y comunicaciones.

Así mismo la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para alcanzar un mejor uso y aprovechamiento de estas tecnologías brinda apoyo a capacitación a los servidores públicos; de igual forma, controla y brinda el soporte a las tecnologías de la información y comunicaciones del Poder Ejecutivo para que puedan ser aplicadas en las dependencias; lo anterior permite tanto a la Secretaría de Desarrollo Social como a la sociedad garantizar el acceso a los trámites y servicios de la dependencia a través de estas tecnologías.

Derivado de lo anterior y para poder contar con la disponibilidad y uso de estas tecnologías, la Secretaría de Desarrollo Social deberá contar con los recursos informáticos conforme a los análisis que se realicen de acuerdo a sus necesidades como son: equipo de cómputo y periféricos, soporte técnico y desarrollo de sistemas.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Con la reciente modificación de la estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social y a las nuevas políticas internas de la dependencia, a la fecha no se tiene un control actualizado de los inventarios oficiales de los equipos de cómputo y periféricos para poder llevar a cabo un análisis de necesidades generales en materia de tecnologías, sin embargo, el equipo y necesidades que se tienen actualmente deben ser atendidas a la brevedad con los insumos, herramientas y personal con que se cuenta actualmente.

Así mismo, se desconocen los procedimientos administrativos de la dependencia por medio de los cuales las áreas conozcan a quienes solicitar estos recursos informáticos para su operatividad.

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Contar con la suficiencia presupuestal es un factor importante para lograr cubrir y priorizar estas necesidades; así mismo, aún se desconocen los procedimientos para la adquisición de nuevos recursos informáticos inventariables.

Para lograr cubrir estas necesidades de informática estimada en un 20% al cierre del mes de junio de 2013, es necesario que las unidades administrativas que integran la dependencia conozcan sus necesidades y las trece políticas internas para lograr satisfacerlas en esta materia; así mismo, proyectar sus necesidades con la finalidad de minimizar la falta de estos recursos cuando sean requeridos.

Los usuarios de estas tecnologías de información y comunicación deben estar convencidos que son parte fundamental en el buen funcionamiento y operatividad de los recursos informáticos a resguardo de las Unidades Administrativas, así se podrá contar con equipos informáticos en óptimas condiciones y minimizar las fallas que pueden ser evitadas por los mismos usuarios bajo la recomendación del área correspondiente.

DEFINICIÓN DE OBJETIVO

El objetivo principal es brindar a las unidades administrativas las herramientas informáticas necesarias en base a las necesidades reales que ayudarán a contribuir el mejor desempeño de sus actividades correspondientes con eficacia y eficiencia.

Atención a los formatos vigentes de las Solicitudes de Servicios Técnicos y Sistemas priorizando y analizando los beneficios que pueden ser de utilidad a las áreas solicitantes dentro de la dependencia para el desarrollo de sus funciones.

Que los usuarios de los recursos informáticos conozcan las 13 políticas internas para el aprovechamiento de los recursos informáticos correspondientes a servicios internos, trámites internos y trámites externos.

SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Considerar dentro del presupuesto el crecimiento e implementación de estas tecnologías de la información y comunicación dentro de la dependencia.

Tomar en cuenta que las disposiciones para un gobierno digital a través del uso y aprovechamiento de las herramientas de tecnologías de información y comunicación, se vuelve necesario considerar que estas necesidades informáticas pueden darse durante el ejercicio fiscal y por lo tanto deberán ser proyectadas para su uso.

De igual forma llevar a cabo campañas de sensibilización a los usuarios para el mejor aprovechamiento y uso de las herramientas informáticas

Elaborar un análisis de las necesidades de informática actuales que se estiman en un 20%; además, en conjunto con las unidades administrativas y, a través de las 13 políticas internas “para el aprovechamiento de los recursos informáticos” correspondientes a servicios internos, trámites internos y externos, lograr cubrir dichas necesidades y detectarlas en su totalidad.

Realizar propuestas técnicas sobre las alternativas de selección de software y hardware requerido en las distintas áreas, mediante la investigación, consulta y análisis de información con la finalidad de emitir los dictámenes técnicos correspondientes.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
<p>Nombre del programa: Servicios técnicos y sistemas Clasificación del programa presupuestario: 17.01.01 Unidad responsable: Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de la Unidad Técnica Cobertura: Personal de la Secretaría de Desarrollo Social</p>
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo
<p>Estrategia transversal.- “Gobierno Cercano y Moderno” Estrategia.- Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento. Acción.- Identificar y corregir riesgos operativos críticos con un soporte tecnológico adecuado.</p>
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo
<p>❖ Eje 3.- “Morelos atractivo, competitivo e innovador”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo estratégico 3.8 Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para promover el trabajo en red, coordinado e informado de la administración pública para una mejor toma de decisiones. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estrategia 3.8.1 Apoyar la toma de decisiones de inversión en innovación analizando los proyectos de base tecnológica propuestos por las Secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal. <ul style="list-style-type: none"> ○ Líneas de acción 3.8.1.1.- Emitir un dictamen técnico basado en la opinión de especialistas. ➤ Estrategia 3.8.2 Desarrollar sistemas de información y de soporte de datos para la implementación de la plataforma de gobierno digital. <ul style="list-style-type: none"> ○ Líneas de acción 3.8.2.1.- Desarrollar los sistemas de software requeridos por el Gobierno del Estado, con criterios de calidad y eficiencia, basado en estándares internacionales, las mejores prácticas profesionales, y de acuerdo con los principios de Gobierno en Red.
<p>REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO Artículo 16, fracción XIV. Aplicar y coordinar las políticas de tecnologías de la información y comunicaciones, dentro de su ámbito de competencia, teniendo en consideración la normatividad aplicable emitida por las instancias correspondientes y las normas jurídicas aplicables</p>

	RESUMEN NARRATIVOS U OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	COSTOS
FIN	Contribuir a elevar el nivel de desempeño de las actividades del personal de la Secretaría, mediante el uso de herramientas informáticas necesarias <i>(El nivel de desempeño se obtendrá una vez que se lleven a cabo encuestas electrónicas)</i>	Nivel de desempeño de las actividades del personal a través del uso de herramientas informáticas	Informe de las encuestas de satisfacción electrónicas realizadas de manera semestral por la Dirección de la Unidad Técnica (Muestra si el uso de las herramientas informáticas ayudó a mejorar el desempeño de las actividades del personal).	Que el personal acepte las herramientas informáticas propuestas por las áreas correspondientes.	Costo administrativo de la Unidad
PROPÓSITO	Mantener el 100% del funcionamiento de las herramientas informáticas.	Porcentaje de funcionamiento de las herramientas informáticas dentro de la dependencia con base en el total de las herramientas informáticas.	Informe de la Dirección de la Unidad Técnica	Suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades informáticas. Fallas de los servicios de la red eléctrica y de datos suministrados por el área competente.	Costo administrativo de la Unidad
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> a) Atención del 100% de las necesidades de informática. b) Ejecución del 100% de mantenimiento preventivo conforme al programa. c) Implementación de sistemas informáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Porcentaje de solicitudes de servicios técnicos y sistemas atendidas b) Porcentaje de herramientas informáticas a las que se realizó mantenimiento preventivo c) Porcentaje de sistemas informáticos implementados 	Informes de la Dirección de la Unidad Técnica.	<ul style="list-style-type: none"> a) Que los usuarios reporten en tiempo y forma las necesidades. b) Presupuesto para la adquisición de los insumos necesarios para el mantenimiento. c) Implementación de sistemas globales por parte del Ejecutivo. 	Costo administrativo de la Unidad
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar análisis de recursos informáticos. b) Realizar seis programas de mantenimiento preventivo. c) Elaboración de un sistema informático. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Porcentaje de análisis realizados en relación a los programados. b) Porcentaje de programas de mantenimiento preventivo. c) Porcentaje de sistemas informáticos diseñados con base a los programados 	Informes de la Dirección de la Unidad Técnica.	<ul style="list-style-type: none"> a) Personal suficiente para realizar levantamientos y arqueos. b) Suficiencia presupuestal. c) Disponibilidad y capacidad tecnológica para albergar la información. 	Costo administrativo de la Unidad

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-01)	Nombre del indicador:	Nivel de desempeño de las actividades del personal a través del uso de herramientas informáticas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Se refiere al nivel de desempeño alcanzado por el personal de la Secretaría de Desarrollo Social respecto al nivel de desempeño programado, mediante el uso de las herramientas informáticas									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2018		
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	pendiente	
Fórmula de cálculo: Nivel de desempeño de las actividades del personal / Nivel de desempeño de las actividades programado * 100										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:	herramientas informáticas: Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones									
Fuente de información:	Informe de resultados de la encuesta electrónica por la Dirección de la Unidad Técnica									
Observaciones:	La meta se tendrá una vez que se haya llevado a cabo encuesta electrónica para conocer <i>El nivel de desempeño que será</i> nuestra línea base									

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de funcionamiento óptimo de las herramientas informáticas dentro de la dependencia							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Se refiere al porcentaje de funcionamiento óptimo de las herramientas informáticas dentro de la Secretaría de Desarrollo Social respecto al total de herramientas informáticas con que se cuenta actualmente									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2018		
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	100%	
Fórmula de cálculo: porcentaje de funcionamiento óptimo de herramientas informáticas / Porcentaje de funcionamiento de óptimo de herramientas informáticas programadas * 100										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:	herramientas informáticas: Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones									
Fuente de información:	Informe de resultados de la Dirección de la Unidad Técnica									

Observaciones:	El porcentaje de los años 2012 y 2013 solo son estimados con base en los resultados de las solicitudes recibidas; una vez realizado el inventario programado se podrá obtener el porcentaje real del funcionamiento óptimo de las herramientas informáticas.
----------------	--

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de servicios técnicos y sistemas atendidas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Se refiere al porcentaje de solicitudes de los servicios técnicos y sistemas atendidas respecto a las solicitudes recibidas									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Solicitudes atendidas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas *100				100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Dependencia								
Observaciones:		Las solicitudes atendidas son a razón de las necesidades de operatividad de las unidades administrativas, entre las que destacan: asesoría en sistemas, mantenimientos, diagnósticos de equipos.								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de herramientas informáticas a las que se realizó mantenimiento preventivo							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa el porcentaje de herramientas informáticas a las que se realizó el mantenimiento preventivo respecto al total de herramientas informáticas con que se cuenta en la Secretaría de Desarrollo Social									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Fórmula de cálculo: Número de herramientas informáticas a las que se le aplicó mantenimiento / Total de herramientas informáticas con que se cuenta * 100				70%	80%	90%	95%	100%	100%	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		herramientas informáticas: Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones								
Fuente de información:		Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Dependencia.								
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-05)	Nombre del indicador:	Porcentaje de sistemas informáticos implementados							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa el porcentaje de los sistemas informáticos implementados, con base en las solicitudes de diseño e implementación de sistemas de la Secretaría de Desarrollo Social									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
Fórmula de cálculo: Número de sistemas informáticos implementados / número de solicitudes generadas de sistemas informáticos * 100			Porcentaje de sistemas informáticos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		Informe Anual de la Dirección de la Unidad Técnica.								
Observaciones:		Se diseñará un sistema de gestión de la información como plan piloto, con la finalidad de concentrar una base de beneficiarios y catálogos de programas sociales ofertados por esta Secretaría.								

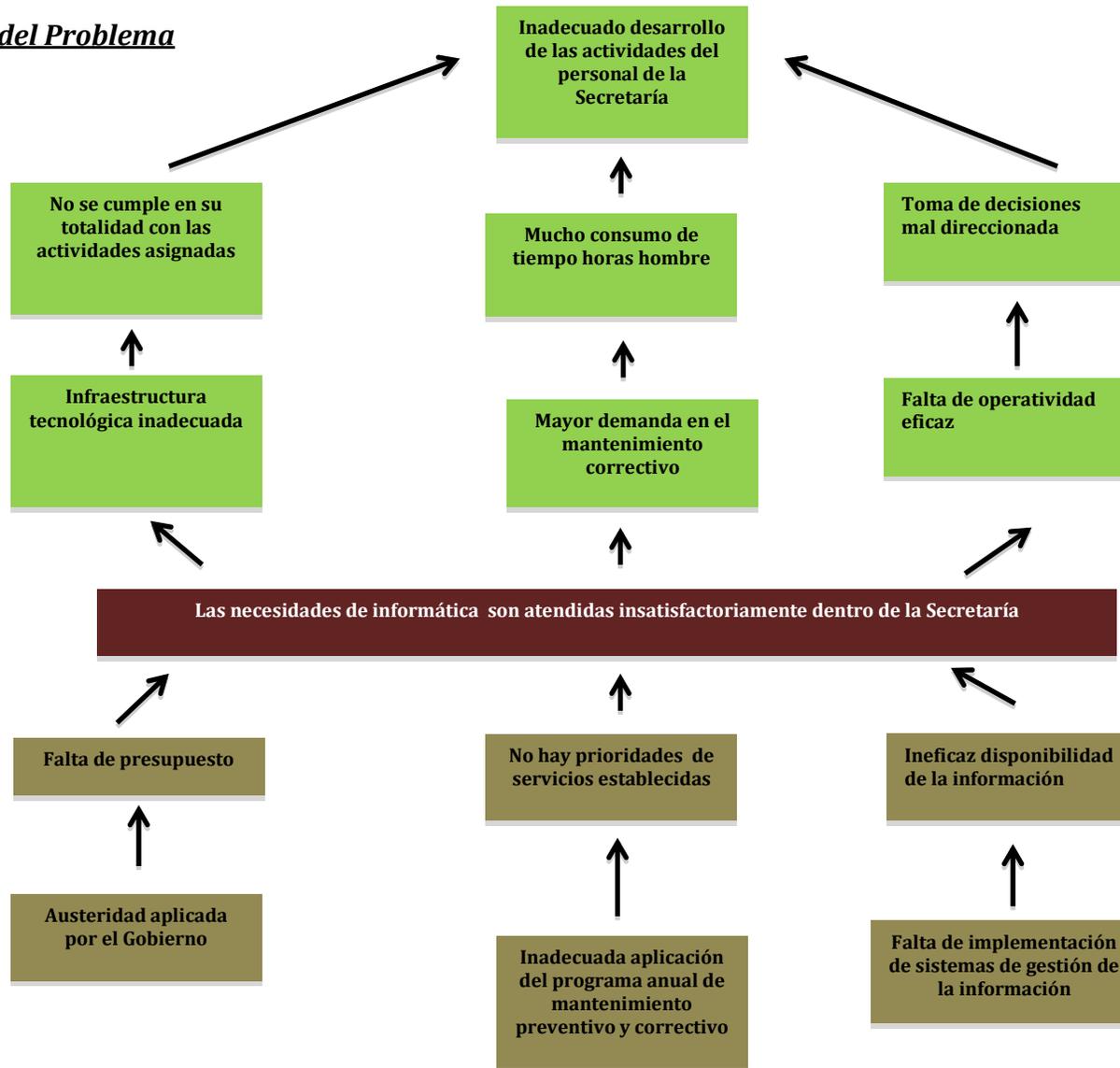
Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-06)	Nombre del indicador:	Porcentaje de análisis interno realizado							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa la cantidad de análisis realizados a las herramientas informáticas, en relación a los análisis programados									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
Fórmula de cálculo: Número de análisis realizados / número de análisis programados * 100			Porcentaje de Inventarios	2012	2013	2014	2015	2016	2017	6
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:		herramientas informáticas: Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones análisis interno: es el que realiza la Dirección de la Unidad Técnica, para conocer las necesidades de informática de cada unidad administrativa y como complemento a las solicitudes de servicio técnico y de sistemas.								
Fuente de información:		Informe anual de la Dirección de la Unidad Técnica.								

Observaciones:	El inventario interno ayuda a determinar las necesidades de herramientas informáticas, como complemento a las solicitudes de servicio técnico y sistemas que reciba la Dirección de la Unidad Técnica.
----------------	--

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-07)	Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de mantenimiento preventivo							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa el número de programas de trabajo elaborados, para el mantenimiento preventivo de las herramientas informáticas									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje de programas de trabajo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	6
Fórmula de cálculo: : Número de programas de trabajo elaborados / número de programas de trabajo programados * 100				0	1	2	3	4	5	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:	herramientas informáticas: Sistemas, equipos de cómputo, y telecomunicaciones									
Fuente de información:	Informe anual de la Dirección de la Unidad Técnica									
Observaciones:	Elaboración del programa de trabajo para planear el mantenimiento preventivo de las herramientas informáticas, así como otras actividades inherentes al cargo.									

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-08)	Nombre del indicador:	Porcentaje de sistemas informáticos diseñados							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa el porcentaje de los sistemas informáticos diseñados, con base en las solicitudes de diseño de sistemas de la Secretaría de Desarrollo Social									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2014	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje de sistemas informáticos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	100%
Fórmula de cálculo: Número de sistemas informáticos diseñados / número de solicitudes generadas de sistemas informáticos * 100					100%	100%	100%	100%	100%	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:	Informe anual de la Dirección de la Unidad Técnica									
Observaciones:										

Árbol del Problema

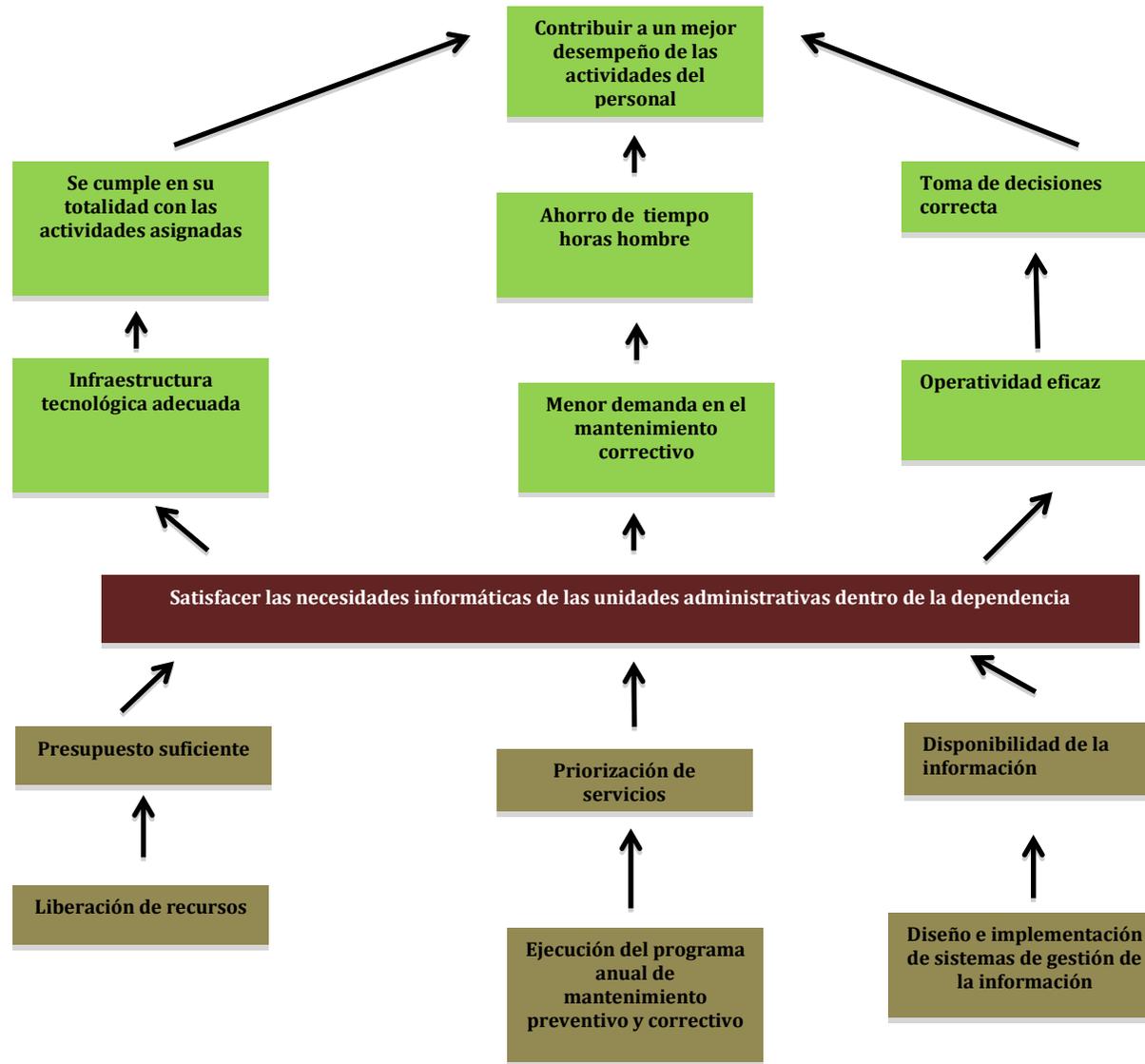


Efectos

Problema

Causas

Árbol del Objetivo



Fines

Objetivo

Medios

INTRODUCCIÓN

La falta de confianza que los ciudadanos depositan en las dependencias gubernamentales en México es un problema que ha ido en aumento. Lo anterior dificulta la coordinación social y la cooperación dentro de un Estado democrático. Morales afirma que “la confianza hacia las instituciones puede ser entendida como una forma de apoyo difuso al régimen político expresado en actitudes favorables a la democracia, o como respaldo específico según el desempeño y resultados alcanzados por las autoridades políticas. Así, la confianza impacta de manera significativa sobre los grados de legitimidad y estabilidad de los regímenes democráticos”. (2008:3).²

Confiar en las instituciones es importante, ya que favorece el proceso de elección de los ciudadanos y disminuye su deseo de monitorearlas constantemente. Así mismo, los gobiernos pueden tener la certeza de que una ciudadanía con confianza hacia sus gobernantes cumple y, por ende, se evita la implementación de medidas coercitivas.

Aquí cabe la pregunta ¿Qué factores influyen en la desconfianza de la gente hacia las instituciones públicas?

Uno de ellos es sin duda alguna la corrupción que puede ser multifactorial: los servidores públicos cometen actos ilícitos para beneficiarse o beneficiar a sus amigos, aceptan regalos o dádivas, ejercen nepotismo, toleran actos delictivos, entre otros.

Por otro lado, la falta de involucramiento de la sociedad en la aplicación de políticas públicas redundará en que la gente desconozca las acciones emprendidas por el gobierno en favor de ella misma y, por ende, haya cierta apatía y desconfianza hacia el gobierno.

En la actualidad, el gobierno federal ha emprendido diversas estrategias para mantener informada a la ciudadanía en relación con el quehacer político y

² Morales, Mauricio (2008), “Evaluando la confianza institucional en Chile. Una mirada de los resultados LAPOP”, *Revista de Ciencia Política*, pp. 161-186.

administrativo; sin embargo, con frecuencia la información brindada es compleja o carece de calidad, dando como resultado que la población no esté lo suficientemente informada.

Por último y no por ello menos importante, el insuficiente desempeño de los funcionarios puede originar que se incumplan las metas trazadas por la institución.

Así las cosas, con el objetivo de enfrentar de manera integral el grave problema de corrupción que prevalece en México desde los anales de la historia, a principios de 1999 se creó una organización no gubernamental conocida como Transparencia Mexicana, quien buscó el apoyo de Transparency International – organismo internacional con una vasta experiencia en el combate a la corrupción que ayuda a fomentar el crecimiento económico, así como el derecho a la información, entre otros. La institución local promueve reformas a las políticas públicas y fomenta la cultura del ciudadano en materia de transparencia para dar pie a cambios concretos en el marco legal e institucional de nuestro país – estrategias que rebasan la consigna política.

En 2003 la administración de Vicente Fox Quesada envió al Congreso una iniciativa de ley que da como resultado la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, misma que incluye la creación de un organismo perteneciente al Poder Ejecutivo Federal, con autonomía de decisión y presupuestaria: el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Por otro lado, el Gobierno del Estado de Morelos, consciente de que la corrupción es un problema que se debe abordar de manera específica por cada estado, constituyó un órgano interno denominado Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, sumándose más tarde a ella el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) organismo constitucional autónomo creado para proteger el derecho de acceso a la información de todos los ciudadanos, promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas entre los sujetos obligados y fomentar el conocimiento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales para que la población en general pueda tener

información para la toma de decisiones y exigir una mejor calidad de vida, a través de la gestión de la administración pública y el estado de derecho.

No obstante, todos estos esfuerzos por parte de los Gobiernos federal y local, así como de diversos organismos no gubernamentales, pareciera que no han sido suficientes para aumentar el nivel de confianza de los mexicanos en sus instituciones gubernamentales; o por lo menos eso indica un estudio realizado por Barómetro Global de la Corrupción, encuesta de opinión que se lleva a cabo por Transparency International.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Falta de confianza de la ciudadanía en el desempeño y rendición de cuentas de las instituciones públicas.

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Barómetro Global de la Corrupción 2013 efectuó un estudio sobre la percepción de la ciudadanía en cuanto al índice de corrupción en sus países –estudio que revela el sentir general de la opinión pública en relación con el aumento o disminución de los niveles de corrupción en años recientes, a qué grado llega la corrupción en el sector público en general, la importancia de tener “buenas relaciones en el gobierno” para que los asuntos se resuelvan de manera pronta y expedita, así como la influencia de grandes empresas en la toma de decisiones del gobierno.

De esta forma, las cifras arrojaron datos duros por los que se puede vislumbrar que cerca de tres cuartos de la población encuestada percibe que el índice de corrupción en México ha ido en aumento en los últimos dos años, cerca del 78% de los participantes cree que es muy importante tener “relaciones” para poder resolver sus asuntos y el 62% piensa que entidades ajenas a la gestión gubernamental influyen de manera muy importante en la toma de decisiones del gobierno.

De acuerdo con los resultados del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), estudio elaborado por Transparencia Mexicana, Morelos se ubicó en el décimo lugar de corrupción entre las 32 entidades federativas encuestadas –

siendo Baja California Sur el Estado que ocupa el primer lugar con menor corrupción y el Distrito Federal el lugar 32 con mayor corrupción. La percepción ciudadana en cuanto al ejercicio de los recursos públicos y la lucha contra la corrupción sigue siendo negativa, ya que no existen proyectos suficientemente eficaces encaminados a mejorar la rendición de cuentas y el apego a la legalidad.

El gobierno de la Nueva Visión ha trazado diversos objetivos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 que van encaminados a preservar los derechos fundamentales de los morelenses y a elevar la calidad de vida de la población. De esta manera, el camino para llegar a esos objetivos es a través de una cercanía con los ciudadanos y el incremento de la responsabilidad y vocación de servicio, elementos que se toman en cuenta por la Secretaría de Desarrollo Social, en aras de contribuir con el gobierno para elevar la confianza de la población en sus gobernantes.

DEFINICIÓN DE OBJETIVO

El objetivo de la Secretaría de Desarrollo Social es fomentar en sus funcionarios y servidores públicos una cultura de transparencia y que vaya alineada a lo dispuesto en la normatividad aplicable a la materia, lo cual contribuirá a elevar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones públicas.

SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Para ello será necesario llevar a cabo cursos de sensibilización y capacitación del personal involucrado, para brindar a la ciudadanía una atención de calidad en materia de transparencia; así mismo, como material de apoyo a dichos cursos se elaborarán manuales de consulta.

Para poder medir el grado de confianza se propone realizar encuestas de opinión, mismas que servirán de parámetro para mejorar las acciones emprendidas por la dependencia en cuanto a transparencia y rendición de cuentas se refiere.

De conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo las acciones antes mencionadas se verían complementadas con el eje transversal “5. Morelos transparente y con democracia participativa”, que para el Gobierno del Estado de Morelos y en particular para la Secretaría de Desarrollo Social la transparencia y la rendición de cuentas significan un compromiso primordial para que exista un vínculo afectivo entre la ciudadanía y nuestra institución.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
<p>Nombre del programa: Transparencia Institucional Clasificación del programa presupuestario: 17.01.01 Unidad responsable: Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de la Unidad Técnica, Unidad de Información Pública Cobertura: Personal de la Secretaría de Desarrollo Social</p>
<p>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Estrategia transversal.- “Gobierno Cercano y Moderno” Estrategia.- Cercano y Moderno permea en un México Incluyente, principalmente a través de políticas sociales que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Acción.- Fomentar la transparencia y la simplificación de los trámites relacionados con el comercio exterior, así como con la expedición de documentos migratorios, para erradicar la corrupción en todas las instancias gubernamentales.</p>
<p style="text-align: center;">Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</p> <p>❖ Eje 5.- “Morelos transparente y con democracia participativa”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo estratégico 5.2 Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estrategia 5.2.1 Establecer esquemas y políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública. <ul style="list-style-type: none"> ○ Líneas de acción 3.5.1.2 Aprovechar los portales del gobierno para la publicación de información sobre transparencia focalizada. ○ Líneas de acción 3.5.1.3 Coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información pública en conjunto con el IMIPE <p>REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO Artículo 17, fracción XII. Coordinar y revisar la información pública de oficio que deba publicarse en el portal electrónico relativo a las actividades de la Secretaría, para dar cumplimiento a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y otras disposiciones jurídicas aplicables</p>

	RESUMEN NARRATIVOS U OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	COSTOS
FIN	<p>Contribuir al aumento del nivel de confianza de la sociedad hacia la Secretaría de Desarrollo Social mediante el fomento a la cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Observación: en la actualidad no se cuenta con un porcentaje de confianza definido; sin embargo, éste se obtendrá a partir de encuestas que se lleven a cabo de manera local y los datos se reflejarán en el Programa Operativo Anual.</p>	Porcentaje del nivel de confianza de la sociedad en la Institución en materia de transparencia	Informe de los resultados de las «Encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución» por parte de la empresa o institución académica que las realice	Que la sociedad esté más interesada en los asuntos de políticas y gasto público.	No cuenta con gasto corriente, el cargo de la Unidad de Información Pública es honorífico
PROPÓSITO	Cultura de transparencia en el 100% de funcionarios y servidores públicos obligados de la Secretaría de Desarrollo Social, cumpliendo con lo dispuesto en la ley y reglamentos diversos.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de los funcionarios y servidores públicos, de conformidad con lo establecido en la ley y reglamentos diversos.	Evaluaciones trimestrales del IMIPE Informes anuales del IMIPE	Disposición de los funcionarios y servidores públicos y que permanezcan en su puesto de trabajo. Así mismo, que los intereses particulares no estén por encima de los objetivos de la institución.	
COMPONENTES	<p>a) Entrega de 165 manuales internos de transparencia para funcionarios y servidores públicos.</p> <p>b) Impartición de 22 cursos de sensibilización y capacitación a los funcionarios y servidores públicos.</p> <p>c) Realización de 3 «Encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución»</p>	<p>a) Porcentaje de manuales internos de transparencia entregados.</p> <p>b) Porcentaje de cursos impartidos a los funcionarios y servidores públicos.</p> <p>c) Porcentaje de encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución, realizadas.</p>	<p>a) Informes de la Unidad de Información Pública</p> <p>b) Informes de la Unidad de Información Pública</p> <p>c) Informe de los Resultados de las «Encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución» por parte de la empresa o institución académica que las realice</p>	<p>a) El proveedor realice la entrega de los manuales, de manera oportuna.</p> <p>b) Los funcionarios y servidores públicos asistan a los cursos.</p> <p>c) Que la ciudadanía acepte contestar las encuestas</p>	

<p>ACTIVIDADES</p>	<p>a) Elaboración de 165 manuales internos de transparencia para funcionarios y servidores públicos.</p> <p>b) Preparación de 6 planes de trabajo para la realización de cursos de sensibilización y capacitación en materia de transparencia, para funcionarios y servidores públicos.</p> <p>c) Gestionar la firma de convenios para la realización 3 «Encuestas estatales de nivel de confianza en la institución».</p>	<p>a) Porcentaje de manuales internos de transparencia, impresos.</p> <p>b) Porcentaje de Planes de trabajo realizados para los cursos programados.</p> <p>c) Convenios de colaboración celebrados con la empresa encuestadora y/o institución académica especializada, para la realización de las Encuestas estatales de nivel de confianza en la institución</p>	<p>a) Informe de la Unidad de Información Pública.</p> <p>b) Informe de la Unidad de Información Pública.</p> <p>c) Publicación de los convenios en el periódico oficial "Tierra y Libertad". Página de Transparencia de SEDESO</p>	<p>a) Que se cuente con presupuesto suficiente para la elaboración de los manuales internos de transparencia.</p> <p>b) Que las leyes y reglamentos en la materia sufran modificaciones, debido a reformas estatales y/o constitucionales.</p> <p>c) Que se cuente con presupuesto suficiente para la firma del convenio con una empresa encuestadora. La disposición de las instituciones académica para la celebración del convenio.</p>	<p>a) \$55,000 por impresión de los manuales internos de transparencia, \$ 10 mil por año excepto 2013, \$ 5 mil</p> <p>c) 780,000.00 pesos por las tres encuestas realizadas. \$ 260 mil por año (Mil cuestionarios para una muestra representativa)</p>
---------------------------	--	--	---	--	---

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-OS-P01-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de nivel de confianza de la sociedad en la Institución en materia de transparencia						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro: BIENAL		
Definición del indicador:	Representa el porcentaje de nivel de confianza que la sociedad tiene hacia la Secretaría de Desarrollo Social respecto al porcentaje de nivel de confianza generado de la realización de la primera encuesta de confianza en la Secretaría de Desarrollo Social								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Fórmula de cálculo: $(\text{Nivel de confianza alcanzado} - \text{Nivel de confianza generado}) / \text{Nivel de confianza generado}$									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:	ONG: Organizaciones no gubernamentales								
Fuente de información:	Resultados de la primera de 3 encuestas de nivel de confianza por parte de una institución académica o una empresa encuestadora								
Observaciones:	La meta se tendrá una vez que se haya llevado a cabo la primera encuesta de nivel de confianza para conocer nuestra línea base Solo se cuenta con información nacional de la encuesta anual Edelman de Índice de Confianza 2013 donde menciona que en México existe mayor confianza en las ONG's (83%), en las empresas (82%) y medios de comunicación (66%) que en el Gobierno (41%), y atribuye que uno de los factores por lo que la sociedad no confía en el Gobierno es derivado de los problemas de transparencia (13%) entre otros cuatro factores más.								

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-OS-P01-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Se refiere al porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social respecto a las obligaciones establecidas								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Fórmula de cálculo: $(\text{Número de obligaciones realizadas} / \text{total de obligaciones establecidas}) * 100$				82%	88%	92%	93%	97%	98%
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:									
Fuente de información:	Instituto Morelense Información Pública y Estadística (IMIPE)								
Observaciones:	El porcentaje del año 2012 y 2013 son estimados derivado de la última evaluación de la primera evaluación del IMIPE en el 2013.								

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-OS-P01-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de entrega de manuales internos de transparencia							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa la cantidad de manuales internos de transparencia entregados servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social respecto a los manuales internos de transparencia programados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			manuales	2012	2013	2014	2015	2016	2017	165
Fórmula de cálculo: Número de manuales internos de transparencia entregados/ Número de manuales internos de transparencia entregados * 100					15	45	75	105	135	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Dependencia								
Observaciones:		Se entregarán los manuales con la finalidad de funcionar como guía de apoyo en el cumplimiento de sus obligaciones								

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-OS-P01-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de cursos impartidos a los funcionarios y servidores públicos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa los cursos de sensibilización y capacitación impartidos para los funcionarios y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social en materia de transparencia respecto a los cursos programados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			cursos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	22
Fórmula de cálculo: Número de cursos impartidos / número de cursos programados * 100					2	6	10	14	18	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		IMIPE: Instituto Morelense de Información Pública y Estadística								
Observaciones:		Se impartirán 2 cursos de sensibilización para funcionarios titulares de las unidades administrativas y 2 de capacitación para los servidores públicos de cada unidad administrativa encargados de la información. Serán en coordinación con el IMIPE								

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-OS-P01-05)	Nombre del indicador:	Porcentaje de encuestas Estatales de Nivel de confianza en la Institución, realizadas.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro: BIENAL		
Definición del indicador:	Representa la cantidad de encuestas estatales de nivel de confianza en la Secretaría de Desarrollo Social por la sociedad respecto a las encuestas programadas.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Encuesta	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Fórmula de cálculo: Número de encuestas realizadas / número de encuestas programadas * 100						1		2	
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:									
Fuente de información:		Informe de los Resultados de las encuestas por parte del responsable de aplicarla, Institución académica o empresa encuestadora							
Observaciones:		Los resultados de esta encuestas nos dará el porcentaje de nivel de confianza que existe hacia la Secretaría de Desarrollo Social que servirá como línea base para establecer nuestra meta, para el 2016 se pretende una segunda encuesta que servirá para la toma de decisiones en caso de no ir por el camino correcto y una tercer encuesta para el 2018 que servirá como evaluación final.							

Ficha técnica del indicador

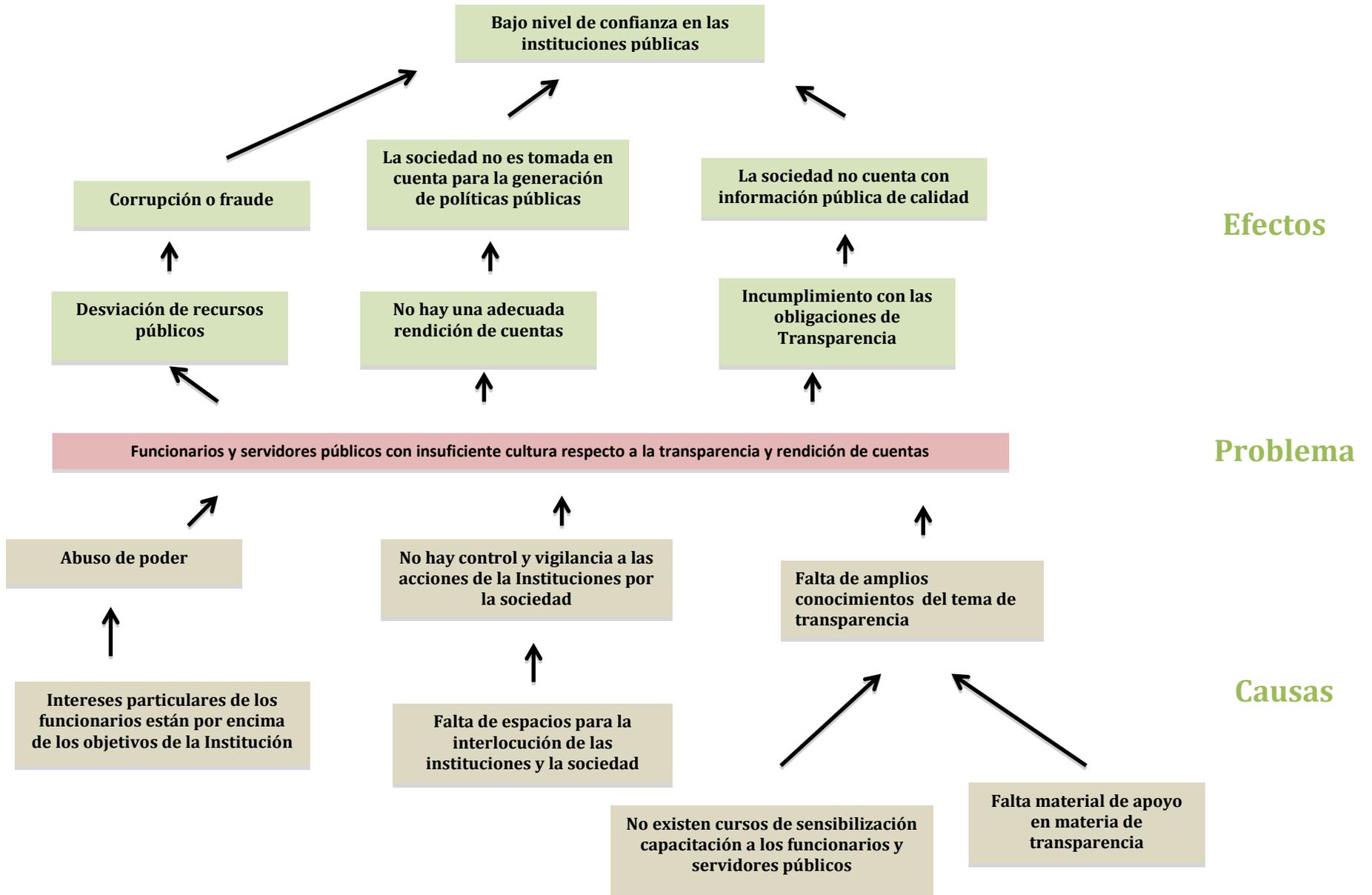
Clave:	(SDS-OS-P01-06)	Nombre del indicador:	Porcentaje de manuales internos de transparencia, impresos.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Se refiere al número de manuales internos de transparencia impresos respecto al número de manuales internos de transparencia para los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social programados.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Manual impresos	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Fórmula de cálculo: Numero de manuales impresos / número de manuales impresos programados * 100					15	45	75	105	135
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:									
Fuente de información:		Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social							

Observaciones:

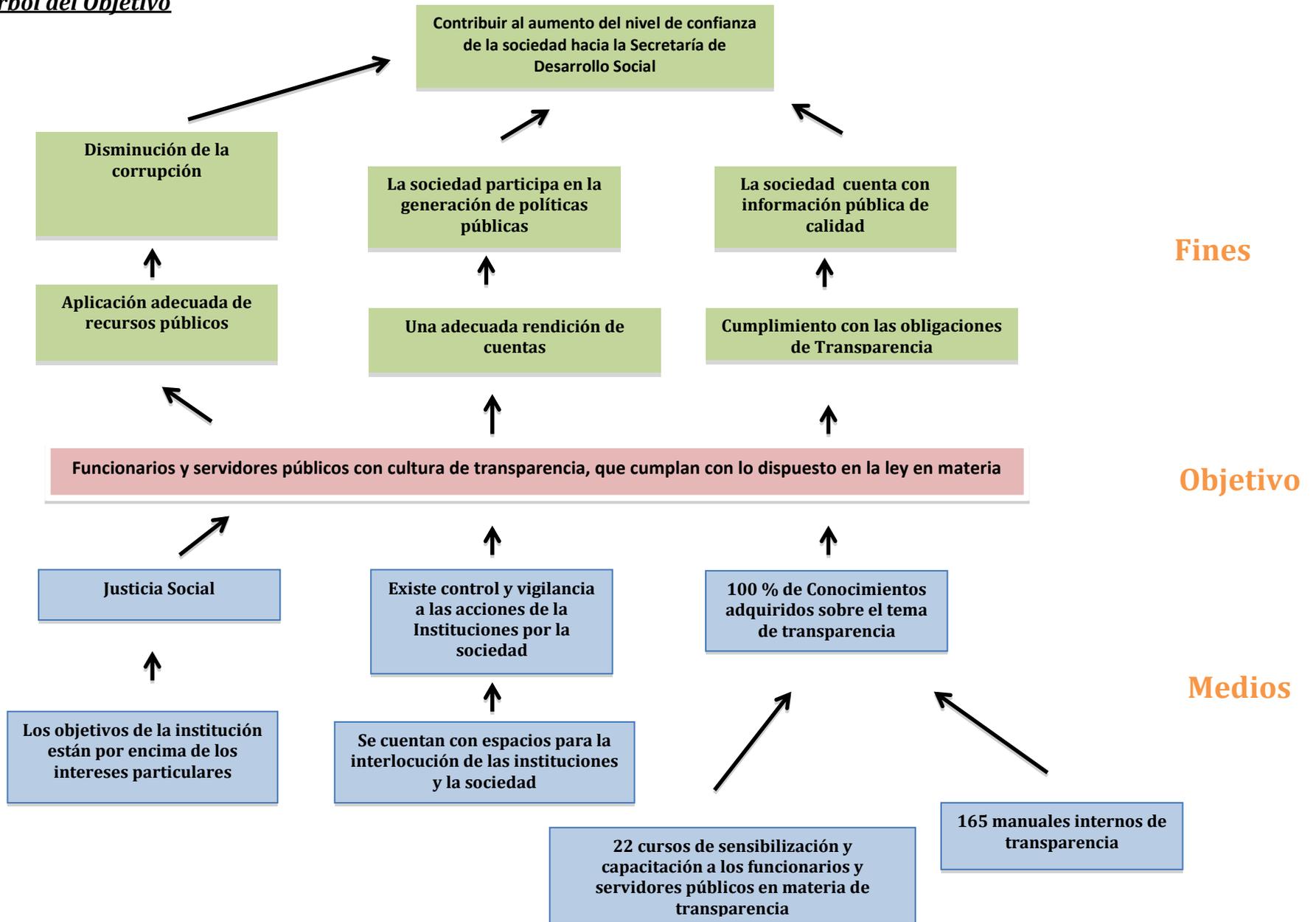
Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P01-07)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Planes de trabajo realizados							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa el número de planes de trabajo realizados para los cursos de sensibilización y capacitación realizados respecto al número de planes de trabajo programados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Plan de trabajo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	6
Fórmula de cálculo: Número de planes de trabajo realizados / número de planes de trabajo programados * 100					1	2	3	4	5	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social								
Observaciones:		El plan de trabajo contiene la programación de los cursos de sensibilización y capacitación a impartir a los funcionarios y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social en materia de Transparencia								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P01-08)	Nombre del indicador:	Convenios de colaboración celebrados con la empresa encuestadora y/o institución académica especializada							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa la cantidad de convenios de colaboración celebrados con la empresa encuestadora y/o institución académica especializada, para la realización de las Encuestas estatales de nivel de confianza en la institución respecto a los convenios programados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	convenio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	3
Fórmula de cálculo: Numero de convenios celebrados / número de convenios programados * 100						1		2		
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		Informe anual de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social								
Observaciones:										

Árbol del Problema a nivel nacional, desconociéndose la incidencia correspondiente a Morelos.



Árbol del Objetivo



Dirección General de Administración y Presupuesto

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Control y seguimiento de Recursos Financieros 2013-2018

Clasificación del programa presupuestario: 17.01.02

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Administración y Presupuesto

Cobertura: Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

VINCULACION CON EL PND

Meta Nacional II. “México Incluyente”

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

VINCULACION CON EL PED

Eje 2 “Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía”

Objetivo estratégico 2.1: Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población

Estrategia 2.1.2 Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO

Artículo 17, Fracción I. Establecer los lineamientos metodológicos, de conformidad con la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Planeación, para la formulación del Programa Operativo Anual de la Secretaría; en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social;

Fracción IV. Coordinar y revisar, en coordinación con las Direcciones Generales de la Secretaría, el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto anual de la misma, asimismo conformar su integración dentro del marco normativo aplicable y someterlo a la revisión de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Interinstitucional de la propia Secretaría;

Fracción XIX. Gestionar la aprobación, autorización, liberación y en su caso, comprobación de los recursos de inversión de los fondos revolventes de las unidades administrativas, conforme a los lineamientos y normas emitidas por la Secretaría de Hacienda y otras Dependencias competentes.

--

1.-Definición del problema

1.1 Expresión del problema

Administrar y gestionar lo conducente ante las instancias competentes, de conformidad con la normatividad aplicable para que las Unidades Administrativas de la Secretaría obtengan los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de sus funciones en la operatividad para la ejecución de los Programas Sociales; procurando su racionalización y óptimo aprovechamiento.

1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo

14 Unidades Administrativas

No .	Clave Presupuestal	Unidad Administrativa
1	17.1.1	Oficina de la Secretaria de Desarrollo Social
2	17.1.2	Dirección General de Administración y Presupuesto
3	17.2.1	Oficina del Subsecretario de Acciones Prioritarias de Combate a la Pobreza
4	17.2.2	Dirección General de Necesidades Esenciales
5	17.2.3	Dirección General de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas
6	17.2.4	Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales
7	17.3.1	Oficina del Subsecretario de Acciones Complementarias de Combate a la Pobreza
8	17.3.2	Dirección General de Transferencias y Subsidios Patrimoniales
9	17.3.3	Dirección General de Infraestructura Social
10	17.4.1	Oficina de la Subsecretaria de Participación Social y Desarrollo Comunitario
11	17.4.2	Dirección General de Coordinación Territorial
12	17.4.3	Dirección General de Gestión Social Participativa
13	17.4.4	Dirección General de Economía Social y Solidaria
14	17.5.2	Dirección General de Planeación

1.3 Ubicar la población objetivo

14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central

El principal problema es la necesidad de proveer de manera eficiente los recursos financieros a las Unidades Administrativas para la ejecución de los Programas Sociales.

1.5 Expresar cuantitativamente la magnitud el problema

Resulta necesario que las 14 Unidades Administrativas cuenten con la suficiencia presupuestal para la liberación de los recursos requeridos para la operatividad de los programas sociales.

2.- Análisis del problema

2.1 Analizar causas y efectos

La infraestructura social es insuficiente y la existente en su mayoría requiere de equipamiento, rehabilitación y mantenimiento lo que contribuye al rezago y carencia en materia de agua, drenaje y electrificación; educación, salud y deporte; comunicaciones, caminos y carreteras; mejoramiento urbano

2.1.1 Causas

No se asigne a la Secretaría de Desarrollo Social los recursos suficientes para su operación y la normatividad no se emita en tiempo

2.1.2 Efectos

El presupuesto asignado a las Unidades Administrativas resulta insuficiente para lograr que el proceso de entrega de los apoyos a los beneficiarios de los programas sociales se realice de manera oportuna.

3.-Definición del Objetivo

Tramitar de manera oportuna la liberación de recursos de acuerdo a las solicitudes de las Unidades Administrativas para que la operatividad de los programas sociales y ejecución de proyectos realice de acuerdo a la programación establecida.

3.1 Definir el objetivo a partir del problema

Que las Unidades Administrativas cuenten con los elementos requeridos para operar la ejecución de los proyectos de los programas sociales en los tiempos y formas programadas.

3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema.

Gestionar ante las instancias competentes la posible asignación de recursos que se consideren necesarios para que la Secretaría de Desarrollo Social opere de manera eficiente.

3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.

A las Unidades Administrativas se les otorgaran los recursos de acuerdo a los programas sociales que les sean asignados.

3.4 Definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución para reducir y erradicar el problema

14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines

4.1 Cumplimiento de la normatividad

Normatividad aplicable vigente

4.2 Viabilidad técnica para la ejecución

Direcciones Generales de la Secretaría de Hacienda y Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

4.4- Financiamiento requerido y disponible.

El presupuesto requerido es por un total de **\$31´093,430.59** para el sexenio

Secretaría de Desarrollo Social
Dirección General de Administración y Presupuesto
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la Subdirección de Recursos
Financieros

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	COSTOS
FIN	Tramitar la liberación de los recursos financieros para la ejecución de 18 convenios y 12 Programas Estatales.	Porcentaje de avance en la liberación de recursos financieros de los programas sociales	Informes de Gestión Gubernamental trimestrales, publicados en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Firma de Convenios y Acuerdos con las Delegaciones Federales, aprobación de proyectos por programa y solicitud para liberación de recursos por las Unidades Administrativas responsables de los programas	\$31,093,430.59
PROPÓSITO	Las 14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social cuentan con la suficiencia presupuestal para operar los programas sociales.	Número de Unidades Administrativas con suficiencia Presupuestal	Oficios de autorización de suficiencia presupuestal, emitidos por la Secretaría de Hacienda	Recibir las solicitudes de suficiencia presupuestal de las Unidades Administrativas y que la Secretaría de Hacienda las autorice.	

COMPONENTES	1- Integración de 6 Presupuestos Anuales	Número de presupuestos anuales elaborados	Publicación del SELPP (Sistema Para la Elaboración del Presupuesto Por Programas), en el Portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	La persona responsable de la integración del presupuesto conozca el funcionamiento y manejo del SELPP
	2- Integración de 6 Programas Operativos Anuales.	Número de Programas Operativos Anuales emitidos a la Secretaría de Hacienda	POA publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que las Unidades Administrativas entreguen en tiempo y forma su POA.
	3- Integración de 24 Informes de Gestión Gubernamental (IGG's)	Número de informes trimestrales emitidos a la Secretaria de Hacienda	IGG publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que las Unidades Administrativas entreguen en tiempo y forma su informe trimestral.
	4- 9,000 Solicitudes de Liberación de Recursos	Número de solicitudes de liberación de recursos tramitadas ante la Secretaría de Hacienda anuales	Control de trámites de Solicitud de Liberación de Recursos enviados a la Secretaría de Hacienda	Solicitud de las Unidades Administrativas (con documentación completa). Contar con suficiencia presupuestal para realizar el trámite.
ACTIVIDADES	1.1 Solicitar a las 14 Unidades Administrativas la distribución por partidas del presupuesto de acuerdo al monto autorizado	Número de oficinas de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del presupuesto	Presupuesto anual autorizado por Unidad Administrativa	Que las Unidades Administrativas envíen su Presupuesto de manera correcta
	2.1 Solicitar a las 14 Unidades Administrativas el Programa Operativo Anual	Número de oficinas de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del POA	Oficios de respuesta de las Unidades Administrativas con su POA	Que las Unidades Administrativas envíen su POA de manera correcta
	3.1 Solicitar a las a las 14 Unidades Administrativas sus Informes Trimestrales de Gestión Gubernamental.	Número de oficinas de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del	Oficios de respuesta de las Unidades Administrativas con sus IGG's	Que las Unidades Administrativas envíen su IGG de manera correcta

		informe trimestral		
	4.1 Recibir, revisar y tramitar 9,000 Solicitudes de Liberación de Recursos, de las Unidades Administrativas	Número de Solicitudes de Liberación de Recursos tramitadas ante la Secretaría de Hacienda	Oficios de envío de las Solicitudes de Liberación de Recursos a la Secretaría de Hacienda	Que las Unidades Administrativas soliciten la liberación de recursos con la documentación completa y correcta

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Porcentaje de avance en la liberación de recursos financieros de los programas sociales								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de porcentaje de la liberación de recursos, y aumentan las posibilidades de ejecución de los proyectos.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			porcentaje	100	100	100	100	100	100	
Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en la liberación del recurso											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0			30%			70%			100%		
Glosario:	SLR: Solicitud de Liberación de Recursos URG: Unidad Responsable del Gasto										
Fuente de información:	Dirección General de Administración y Presupuesto Secretaría de Hacienda										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de Unidades Administrativas con suficiencia Presupuestal								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:	Numero de Unidades Administrativas										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			Unidad Administrativa	14	14	14	14	14	14	
Fórmula de cálculo: Número de Unidades Administrativas con suficiencia presupuestal											
Programación de la meta 2014											

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
14	14	14	14
Glosario:		UA: Unidad Administrativa	
Fuente de información:		Dirección General de Administración y Presupuesto	
Observaciones:			

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de presupuestos anuales elaborados								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:			Número de presupuestos anuales elaborados								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		presupuesto	1	1	1	1	1	1	6
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de presupuestos anuales elaborados por año											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
1			1			1			1		
Glosario:		SELP: Sistema para la Elaboración del Presupuesto Por Programas									
Fuente de información:		Dirección General de Presupuesto y Gasto Público Secretaría de Hacienda									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de Programas Operativos Anuales emitidos a la Secretaría de Hacienda								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:			Número de Programas Operativos Anuales								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		POA	1	1	1	1	1	1	6
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de Programas Operativos Anuales											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
1			1			1			1		
Glosario:		POA: Programa Operativo Anual									
Fuente de información:		Dirección General de Evaluación									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador									
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de informes trimestrales emitidos a la Secretaria de Hacienda						

Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	Número de informes trimestrales									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:			Informe	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
Fórmula de cálculo: Número de informes trimestrales por año				4	4	4	4	4	4	24
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
1			2			3		4		
Glosario:	IGG: Informe de Gestión Gubernamental									
Fuente de información:	Dirección General de Evaluación									
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de solicitudes de liberación de recursos tramitadas ante la Secretaría de Hacienda anuales							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	Número de solicitudes de liberación de recursos tramitadas									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:			tramite	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de liberación de recursos tramitadas				1500	1500	1500	1500	1500	1500	9000
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100			700			1200		1500		
Glosario:	DGGGP: Dirección General de Presupuesto y Gasto Público									
Fuente de información:	Secretaría de Hacienda									
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de oficios de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del presupuesto							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	Número de oficios de solicitud emitidos									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018

<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio									
Tasa de variación	Otro:			Oficios	14	14	14	14	14	14	14
Fórmula de cálculo: Número de oficios de solicitud emitidos											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
14			14			14			14		
Glosario:		SELPP: Sistema para la Elaboración del Presupuesto Por Programas									
Fuente de información:		Secretaría de Hacienda									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02		Denominación:	Número de oficios de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración del POA							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:	Número de oficios de solicitud emitidos										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Oficios	14	14	14	14	14	14	14
Tasa de variación	Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de oficios de solicitud emitidos											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
14			14			14			14		
Glosario:		POA: Programa Operativo Anual									
Fuente de información:		Secretaría de Hacienda									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02		Denominación:	Número de oficios de solicitud emitidos a las Unidades Administrativas para la elaboración de los Informes trimestrales							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:	Número de oficios de solicitud emitidos										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Oficios	14	14	14	14	14	14	14
Tasa de variación	Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de oficios de solicitud emitidos											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
14			14			14			14		
Glosario:		IGG: Informe de Gestión Gubernamental									
Fuente de información:		Secretaría de Hacienda									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02		Denominación:	Número de Solicitudes de Liberación de Recursos tramitadas ante la Secretaría de Hacienda							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:	Número de Solicitudes de Liberación de Recursos tramitadas										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Oficios	2013	2014	2015	2016	2017	2018	9000
Fórmula de cálculo: Número de Solicitudes de Liberación de Recursos tramitadas					1500	1500	1500	1500	1500	1500	
Programación de la meta 2014											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
100			600			1200		1500			
Glosario:	SLR: Solicitud de Liberación de Recursos										
Fuente de información:	Secretaría de Hacienda										
Observaciones:											

Dirección General de Administración y Presupuesto

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Control y seguimiento de Recursos Materiales 2013-2018

Clasificación del programa presupuestario: 17.01.02

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Administración y Presupuesto

Cobertura: Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

VINCULACION CON EL PND

Meta Nacional II. “México Incluyente”

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

VINCULACION CON EL PED

Eje 2 “Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía”

Objetivo estratégico 2.1: Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población

Estrategia 2.1.2 Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO

Artículo 17,

Fracción IX.- Integrar el Programa Anual de requerimientos de material y equipo de trabajo de acuerdo a los requerimientos de las distintas Unidades Administrativas.

Fracción X Obtener los recursos materiales requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Desarrollo Social, asimismo atender requerimientos de adaptación de instalaciones, mantenimientos de bienes muebles y de servicios generales.

1.-Definición del problema

1.1 Expresión del problema

Administrar y gestionar lo conducente ante las instancias competentes, de conformidad con la normatividad aplicable para que las Unidades Administrativas de la Secretaría obtengan los recursos correspondientes a las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones en la operatividad para la ejecución de los Programas Sociales; procurando su racionalización y óptimo aprovechamiento.

1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo

14 Unidades Administrativas

Clave Presupuestal	Unidad Administrativa
17.1.1	Oficina de la Secretaria de Desarrollo Social
17.1.2	Dirección General de Administración y Presupuesto
17.2.1	Oficina del Subsecretario de Acciones Prioritarias de Combate a la Pobreza
17.2.2	Dirección General de Necesidades Esenciales
17.2.3	Dirección General de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas
17.2.4	Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales
17.3.1	Oficina del Subsecretario de Acciones Complementarias de Combate a la Pobreza
17.3.2	Dirección General de Transferencias y Subsidios Patrimoniales
17.3.3	Dirección General de Infraestructura Social
17.4.1	Oficina de la Subsecretaria de Participación Social y Desarrollo Comunitario
17.4.2	Dirección General de Coordinación Territorial
17.4.3	Dirección General de Gestión Social Participativa
17.4.4	Dirección General de Economía Social y Solidaria
17.5.2	Dirección General de Planeación

1.3 Ubicar territorialmente la población objetivo a nivel estatal y municipal, identificar zonas de atención prioritarias

14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central

El principal problema es la necesidad de proveer de manera eficiente los recursos de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. a las Unidades Administrativas para la ejecución de los Programas Sociales.

2.- Análisis del problema

2.1 Analizar causas y efectos

No Proporcionar a las Unidades Administrativas de manera eficiente y oportuna los recursos materiales y servicios necesarios para la Ejecución de los Programas Sociales, asignados a la Secretaría de Desarrollo Social

2.1.1 Causas

- Incumplimiento de los proveedores de bienes y servicios
- No otorgar en tiempo y forma los bienes y servicios solicitados por cada Unidad Administrativa

2.1.2 Efectos

- Retraso en el desarrollo de las actividades de la Unidades Administrativas
- Incumplimiento de los programas asignados a las Unidades Administrativas

3.-Definición del Objetivo

Suministrar los recursos materiales y servicios que se requieran para el funcionamiento de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social, procurando su racionalización, óptimo aprovechamiento y el cumplimiento a la normatividad establecida

3.1 Definir el objetivo a partir del problema

- Contar con la suficiencia Presupuestal en cada partida específica
- Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos solicitados por la Unidades Administrativas
- Impulsar programas y procedimientos solicitados por las Unidades Administrativas

3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema.

- Considerar en el SELPP (Sistema para la elaboración del presupuesto por programas), los recursos financieros necesarios para cada una de las Unidades Administrativas de acuerdo a los programas autorizados.
- Disposición inmediata de los recursos financieros del presupuesto autorizado.
- Programa Anual de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, supervisión, cumplimiento apego a la normatividad legal y administrativa vigente

3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.

14 Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social

4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines

4.1 Cumplimiento de la normatividad

Reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Social, lineamientos aprobados en el Comité Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. y Reglamento de Adquisiciones

4.2- Financiamiento requerido y disponible.

De acuerdo al presupuesto autorizado de 2013, el importe total para el sexenio por los conceptos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios es por un total **\$31,093,430.59**

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la Subdirección de Recursos Materiales

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO	COSTOS
1- FIN (IMPACTO)	72 Suministros de recursos materiales, bienes y servicios que se requieran para el funcionamiento de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social, procurando su racionalización, óptimo aprovechamiento y el cumplimiento a la normatividad establecida	Número de suministros de los recursos materiales, bienes y servicios anuales	Control interno de entrega de materiales, bienes y servicios	Que las Unidades Administrativas soliciten los materiales, bienes y servicios	31,093,430.59

2.- PROPÓSITO (RESULTADOS)	Atender 1008 solicitudes de materiales, bienes y servicios necesarios para la operatividad de las Unidades Administrativas para el logro de los programas sociales, asignados a la Secretaría de Desarrollo Social	Número de solicitudes de materiales, bienes y servicios atendidos anuales	Control interno de entrega de materiales, bienes y servicios	Que las Unidades Administrativas soliciten los materiales, bienes y servicios
3.- COMPONENTES	1. 78 adquisiciones de materiales, bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente	Numero de adquisiciones de materiales, bienes y servicios realizadas por año	Reporte trimestral emitido a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Solicitudes de las Unidades Administrativas para la adquisición de materiales, bienes y servicios.
	2. Tramitar 30 contratos de arrendamiento de servicios apegándose a la normatividad vigente	Número de contratos tramitados por año	OCA 10.- Información de bienes inmuebles del dominio privado, publicada en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Aprobación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para la contratación de los servicios.
	3. Gestionar 432 mantenimientos preventivos de los vehículos oficiales asignados a la Secretaría de Desarrollo Social	Número de mantenimientos preventivos realizados por cada vehículo por año	Calendario anual de mantenimiento preventivo emitido por la Dirección General de Mantenimiento Vehicular	Que los vehículos sean presentados en la Dirección General de Mantenimiento Vehicular en la fecha programada.
4.- ACTIVIDADES (PROCESOS)	1.1 Recibir, cotizar y tramitar 72 solicitudes de adquisición directas de materiales, bienes y servicios de las Unidades Administrativas	Número de solicitudes atendidas por año	Reporte trimestral emitido a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Solicitudes de las Unidades Administrativas para la adquisición de materiales, bienes y servicios.
	1.2 Coordinar la realización de 6 Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para la autorización de las compras mayores a	Numero de Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios realizados	Acta del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, publicada en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que exista el quórum legal para la realización del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

	\$25,000.00			
	2.1 Coordinar la realización de 6 Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para la autorización de los 30 contratos de arrendamiento de servicios	Numero de Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios realizados	Acta del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, publicada en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que exista el quórum legal para la realización del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
	3.1 Emitir 84 oficios a las Unidades Administrativas con la calendarización de los mantenimientos preventivos de los vehículos oficiales asignados a la Secretaría de Desarrollo Social	Número de oficios emitidos para informar la calendarización de los mantenimientos preventivos para cada vehículo por año	Control de oficios emitidos	Que la Dirección General de Mantenimiento Vehicular remita el calendario de los mantenimientos preventivos

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de suministros de los recursos materiales, bienes y servicios anuales								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:											
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				suministros	2013	2014	2015	2016	2017	2018	72
Fórmula de cálculo: Número de suministros solicitados por las Unidades Administrativas					12	12	12	12	12	12	
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
3			3			3			3		
Glosario:											
Fuente de información:	Dirección General de Administración y Presupuesto										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02		Denominación:	Número de solicitudes de materiales, bienes y servicios atendidos anuales							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	Número de solicitudes de materiales, bienes y servicios atendidos										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		suministros	168	168	168	168	168	168	1008
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de materiales, bienes y servicios											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
42			42			42			42		
Glosario:											
Fuente de información: Dirección General de Administración y Presupuesto											
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02		Denominación:	Número de Adquisiciones de materiales, bienes y servicios realizadas por año							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	Número de adquisiciones de materiales, bienes y servicios atendidos										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		adquisiciones	13	13	13	13	13	13	78
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de adquisiciones de materiales, bienes y servicios											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
4			3			3			3		
Glosario:											
Fuente de información: Dirección General de Administración y Presupuesto											
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de contratos tramitados por año								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:	Número de contratos tramitados										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				contratos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	30
Fórmula de cálculo: Número de contratos tramitados					5	5	5	5	5	5	
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
5											
Glosario:	Contratos: arrendamiento de inmueble, servicio de fotocopiado, vigilancia										
Fuente de información:	Dirección General de Administración y Presupuesto										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de mantenimientos preventivos realizados								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:	Número de mantenimientos preventivos realizados										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Mantenimientos preventivos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	432
Fórmula de cálculo: Número de mantenimientos preventivos					72	72	72	72	72	72	
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
18			18			18			18		
Glosario:											
Fuente de información:	Dirección General de Administración y Presupuesto										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de solicitudes de adquisiciones directas de materiales, bienes y servicios								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:	Número de solicitudes de adquisiciones directas de materiales, bienes y servicios										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Solicitudes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	72
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de adquisiciones directas de materiales, bienes y servicios					12	12	12	12	12	12	
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		

3	3	3	3
Glosario:			
Fuente de información:	Dirección General de Administración y Presupuesto		
Observaciones:			

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de subcomités de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios realizados								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:	Número de subcomités de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios realizados										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				subcomités	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
Fórmula de cálculo: Número de subcomités de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios realizados					1	1	1	1	1	1	6
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
1											
Glosario:											
Fuente de información:	Dirección General de Administración y Presupuesto										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de oficios emitidos para informar la calendarización de los mantenimientos preventivos por año								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:	Número de oficios emitidos para informar la calendarización de los mantenimientos preventivos por año										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				oficios	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
Fórmula de cálculo: Número de oficios emitidos para informar la calendarización de los mantenimientos preventivos por año					14	14	14	14	14	14	84
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
14											
Glosario:											
Fuente de información:	Dirección General de Administración y Presupuesto										
Observaciones:											

Dirección General de Administración y Presupuesto

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Control y seguimiento de Recursos Humanos 2013-2018

Clasificación del programa presupuestario: 17.01.02

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Administración y Presupuesto

Cobertura: Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

VINCULACIÓN CON EL PND

Meta Nacional II. “México Incluyente”

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

VINCULACION CON EL PED

Eje 2 “Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía”

Objetivo estratégico 2.1: Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

Estrategia 2.1.2 Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO

Artículo 17, Fracción X. Administrar y gestionar lo conducente ante las instancias competentes, de conformidad con la normatividad aplicable para que las Unidades Administrativas de la Secretaría obtengan los recursos humanos requeridos para el cumplimiento de sus responsabilidades.

1.-Definición del problema

1.1 Expresión del problema

Se requiere tener una administración y gestión oportuna ante las instancias competentes, de conformidad con la normatividad aplicable para que las Unidades Administrativas de la Secretaría obtengan los recursos humanos requeridos para el cumplimiento de sus funciones en la operatividad para la ejecución de los programas sociales; procurando su racionalización y óptimo aprovechamiento.

1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo

14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

Clave Presupuestal	Unidad Administrativa
17.1.1	Oficina de la Secretaria de Desarrollo Social
17.1.2	Dirección General de Administración y Presupuesto
17.2.1	Oficina del Subsecretario de Acciones Prioritarias de Combate a la Pobreza
17.2.2	Dirección General de Necesidades Esenciales
17.2.3	Dirección General de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas
17.2.4	Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales
17.3.1	Oficina del Subsecretario de Acciones Complementarias de Combate a la Pobreza
17.3.2	Dirección General de Transferencias y Subsidios Patrimoniales
17.3.3	Dirección General de Infraestructura Social
17.4.1	Oficina de la Subsecretaria de Participación Social y Desarrollo Comunitario
17.4.2	Dirección General de Coordinación Territorial
17.4.3	Dirección General de Gestión Social Participativa
17.4.4	Dirección General de Economía Social y Solidaria
17.5.2	Dirección General de Planeación

1.3 Ubicar territorialmente la población objetivo a nivel estatal y municipal, identificar zonas de atención prioritarias

14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social

1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central

El principal problema es la necesidad de proveer de manera eficiente y oportuna los recursos humanos a las Unidades Administrativas para la ejecución de los programas sociales.

1.5 Expresar cuantitativamente la magnitud del problema

El presupuesto autorizado es insuficiente o limitado para cubrir las necesidades de personal de la Secretaría.

2.- Análisis del problema

El personal es insuficiente para realizar las actividades para la consecución de los programas sociales de la Secretaría.

Los procedimientos establecidos en el manual de políticas y procedimientos no son aplicados conforme a lo autorizado.

2.1 Analizar causas y efectos

2.1.1 Causas

El presupuesto autorizado es insuficiente o limitado para cubrir las necesidades de personal de la Secretaría.

Los manuales administrativos no son difundidos adecuadamente y el personal de la Unidad Administrativa desconoce su contenido y alcances.

2.1.2 Efectos

Las Unidades Administrativas no cuentan con el personal necesario para la operación de los programas lo que retrasa o impide el cumplimiento de los objetivos.

3.-Definición del Objetivo

Suministrar los recursos humanos y capacitación que se requiera para el funcionamiento de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social, procurando su racionalización, óptimo aprovechamiento y cumplimiento a la normatividad vigente.

3.1 Definir el objetivo a partir del problema

Optimizar los recursos humanos disponibles en las Unidades Administrativas para la ejecución de los programas sociales.

3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema.

Con la administración adecuada de los recursos humanos, se logrará ejecutar los programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.

Las actividades de capacitación y actualización de procedimientos a realizar serán en beneficio de las 14 Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social.

3.4 Definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución para reducir y erradicar el problema

La Estructura Orgánica autorizada para la Secretaría de Desarrollo Social consta de 166 plazas para la operatividad de las Unidades Administrativas que la conforman, teniendo 72 plazas vacantes sin presupuesto.

4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines

4.1 Cumplimiento de la normatividad

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Estructura Orgánica autorizada conforme al mismo.

4.2 Viabilidad técnica para la ejecución

Con el recurso humano, técnico y financiero de la Secretaría de Desarrollo Social.

4.3- Financiamiento requerido y disponible.

Se determina a partir del presupuesto autorizado para la Dirección General de Administración y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social.

El recurso total requerido en el sexenio es de **\$31,093,430.59**

5.- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa del programa

En la Estructura Orgánica se prevén los puestos necesarios para ejecutar y administrar los programas sociales de la Secretaría.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la Subdirección de Recursos Humanos					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	COSTOS
FIN	Verificar que se cuente con las 166 plazas autorizadas en la Estructura Orgánica para las Unidades Administrativas necesarios para la operatividad en la ejecución de los Programas Sociales	Número de plazas activas por año	Expedientes del personal activo, publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante formato OCA 1. Sueldos, salarios y remuneraciones	Que el presupuesto autorizado sea suficiente para cubrir las necesidades mínimas de personal	\$ 31,093,430.59
PROPÓSITO	Tramitar 72 altas de plazas vacantes autorizadas en la Estructura Orgánica	Número de plazas vacantes tramitadas por año	OCA 1. Sueldos, salarios y remuneraciones, publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que la Unidad Administrativa solicite el alta de personal y que cuente con suficiencia presupuestal	

COMPONENTES	1. Administrar las 166 plazas autorizadas en la Estructura Orgánica	Número de plazas activas por año	OCA 1. Sueldos, salarios y remuneraciones, publicado en el portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Que la Unidad Administrativa solicite el alta de personal y que cuente con suficiencia presupuestal
ACTIVIDADES	1.1 Recibir, revisar y tramitar 144 solicitudes de movimientos de personal de las Unidades Administrativas	Número de trámites atendidos de movimientos de personal	Oficios de solicitud de movimientos de personal	Que las Unidades Administrativas entreguen los trámites conforme al calendario de recepción de movimientos para Nómina
	1.2 Gestionar 18 capacitaciones para el personal de la Secretaría de Desarrollo Social	Número de capacitaciones gestionadas para todo el personal por año	Control de constancias de asistencia del personal a las capacitaciones realizadas	El Centro de capacitación proporciona los recursos o personal necesario para las capacitaciones solicitadas.
	1.3 Seguimiento a la actualización de 29 manuales administrativos por las Unidades Administrativas	Porcentaje de manuales administrativos actualizados	Manual de organización y manual de políticas y procedimientos de la Unidad Administrativa	La Dirección General de Desarrollo Organizacional proporciona el personal para la actualización de los manuales administrativos y que cada Unidad Administrativa realice sus actualizaciones.

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de plazas activas por año								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de personal disponible para la realización de las actividades inherentes a la ejecución de los programas sociales.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Plazas	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
Fórmula de cálculo: Número de plazas activas por año					94	109	124	139	154	166	166
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
10			5								
Glosario:	Plazas activas: Puesto de trabajo autorizado en la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social										
Fuente de información:	Dirección General de Administración y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social.										

Observaciones:

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de plazas vacantes tramitadas por año								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Interpretación:	Número de plazas vacantes tramitadas por año										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Plazas	0	14	28	42	56	72	72
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de plazas vacantes tramitadas por año											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:		Plazas vacantes: Puesto de trabajo autorizado en la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social, que no está asignada a ningún trabajador.									
Fuente de información:		Dirección General de Administración y Presupuesto									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de plazas activas por año								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de personal disponible para la realización de las actividades inherentes a la ejecución de los programas sociales.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Plazas	94	109	124	139	154	166	166
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de plazas activas por año											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
10			5								
Glosario:		Plazas activas: Puesto de trabajo autorizado en la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social									
Fuente de información:		Dirección General de Administración y Presupuesto									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de trámites atendidos de movimientos de personal								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Interpretación:	A mayor valor del indicador mayor eficiencia en la administración de personal de la Secretaría de Desarrollo Social										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
					2013	2014	2015	2016	2017	2018	

<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio										
Tasa de variación	Otro:											
Fórmula de cálculo: Número de trámites realizados para movimientos de personal por año			Movimientos de personal	24	48	72	96	120	144	144		
Programación de la meta 2014												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
6			6			6			6			
Glosario:		Movimientos de personal: Altas, bajas, cambios de plaza, finiquitos, licencias sin goce de sueldo.										
Fuente de información:		Dirección General de Administración y Presupuesto										
Observaciones:												

Ficha técnica del indicador												
Clave:	17.01.02	Denominación:	Número de capacitaciones gestionadas para todo el personal por año									
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual					
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral					
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral					
					<input type="checkbox"/> Economía	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:					
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de capacitaciones efectuadas											
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018	
					2013	2014	2015	2016	2017	2018		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Plazas	3	6	9	12	15	18	18	
Tasa de variación	Otro:											
Fórmula de cálculo: Número de capacitaciones por año												
Programación de la meta 2014												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
			1			1			1			
Glosario:												
Fuente de información:		Dirección General de Administración y Presupuesto										
Observaciones:												

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.01.02	Denominación:	Porcentaje de manuales administrativos actualizados								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se cuenta con información actualizada en cada Unidad Administrativa para la operación de los programas sociales de la Secretaría										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			Porcentaje	100	100	100	100	100	100	
Fórmula de cálculo: Número de manuales administrativos actualizados / Número total de manuales											
Programación de la meta 2014											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
			100								
Glosario:	Manuales administrativos: Manual de Organización y Manual de Políticas y Procedimientos.										
Fuente de información:	Dirección General de Administración y Presupuesto										
Observaciones:											

Programa de Planeación para el Desarrollo Social.

Este programa tiene propósitos evidentes, en principio debido a la que la SEDESO está obligada por su marco normativo a conducir sus acciones mediante esquemas de planeación, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Asimismo, debido a que la falta de previsiones ordenadas, donde los objetivos a ser logrados se puedan ir estableciendo en función de las prioridades institucionales de acuerdo a la disponibilidad de recursos para su consecución, conduce a la ineficiencia y al desperdicio de recursos públicos, lo que atenta contra los principios del uso racional de los mismos.

En otro orden de ideas y al margen de las obligaciones de tipo normativo, en la administración pública del país, tanto a nivel federal como en las entidades federativas, la cultura de la planeación no ha enraizado en la gran mayoría de los servidores públicos. La improvisación en lugar de ser de carácter extraordinario con frecuencia es una práctica común.

El agravamiento de los problemas asociados a la pobreza ha impuesto a los tres órdenes de gobierno, la necesidad de diseñar y ejercer programas de corte social que atemperen los efectos de la exclusión social. Al mismo tiempo, dos fenómenos se han ido desarrollando cada vez con mayor intensidad. La escasez de recursos se ha incrementado y la demanda ciudadana para que los asuntos públicos se lleven con mayor transparencia, se presenta con mayor intensidad. Estos elementos obligan a los gobiernos a practicar acciones que conduzcan a lograr más con menos, mediante políticas estrictas de racionalidad y del ejercicio de presupuestos con base en resultados.

Todo lo anterior ha conllevado a la construcción de sistemas de evaluación del desempeño, orientados a optimizar los resultados por cada unidad de recursos utilizados para el financiamiento de los programas públicos.

Para efectos de la ejecución de la política de desarrollo social, la SEDESO se ha planteado como objetivo estratégico contribuir de manera sustantiva a reducir la pobreza extrema de la entidad hacia el 2018, en los términos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo, es decir, cuando menos en dos puntos porcentuales.

El programa de planeación para el desarrollo social, está orientado a contribuir en el logro del objetivo señalado, mediante una serie de acciones que se reflejan en cada una de las intersecciones de su Matriz de Indicadores de Resultados.

<p>Vinculación con el PND El Programa de Planeación para el Desarrollo Social, se inscribe en el PND dentro del ámbito de la sección correspondiente al Sistema Nacional de Planeación Democrática</p>					
<p>Vinculación con el PED La vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se establece en la sección denominada “Mecanismos para el Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Morelos”</p>					
<p>Vinculación con las atribuciones reglamentarias de la SEDESO. Ésta se establece en relación al contenido del artículo 16 de su Reglamento Interior.</p>					
	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Costos
FIN	Detonar la ejecución de los métodos para que el proceso de planeación de la SEDESO y de cada una de sus unidades administrativas, sea eficaz para el logro de sus objetivos sustantivos.	Expresión porcentual de las unidades administrativas que conducen los procesos de planeación de acuerdo a la metodología propuesta.	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que la cultura de planeación permee en los servidores públicos de las unidades administrativas.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	Lograr que las unidades administrativas y organismos sectorizados conduzcan sus procesos de planeación, eficazmente para el logro de objetivos sustantivos.	Porcentaje de unidades administrativas que utilizan la planeación, logrando sus objetivos	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que las unidades administrativas y organismos sectorizados practiquen la planeación sistemáticamente.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	Entrega de metodología para planeación a COPLADE y a SEDESO	Cantidad de enfoques metodológicos entregados	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que en ambas instituciones la planeación sea un ejercicio permanente.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	Análisis de congruencia de los POAs de la SEDESO, con el PND, el PED y el PSDS. Asimismo, entre cada POA y el anteproyecto de Presupuesto	Porcentajes de análisis de congruencia entre POA y PND, PED y PSDS. Porcentaje de análisis de congruencia entre POA y Presupuesto.	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que se elaboren los POAs y anteproyectos de presupuestos oportunamente.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	Diagnóstico de la pobreza en el Estado actualizado	Realización y actualización anual del diagnóstico	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la	Que se disponga de los insumos de información adecuados.	El costo administrativo de la unidad responsable

			SEDESO		e del programa
ACTIVIDADES	1. Diseñar propuesta metodológica para el COPLADE, en materia de planeación de la política de desarrollo social.	Realización de las propuestas.	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Que el COPLADE funcione de acuerdo a las normas que lo rigen.	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	2. Diseñar lineamientos metodológicos para el desarrollo del proceso de planeación de la SEDESO	Emisión de lineamientos.	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se dan las condiciones para el ejercicio de la planeación	
	3. Formular análisis de congruencia de los POAs de la SEDESO, con el PND, el PED y el PSDS. Asimismo, entre cada POA y el anteproyecto de Presupuesto Anual.	Porcentaje de análisis realizados en relación a los requeridos.	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se elaboran los POAs y anteproyectos de presupuesto.	
	4. Conducir e integrar la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Social, PSDS, su ejecución, control y evaluación y llevar a cabo los mismos procedimientos con los POAs.	Programa de Desarrollo Social formulado, seguimiento y evaluación	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se generen los insumos necesarios para el seguimiento y la evaluación del desempeño	
	5. Estructurar el diagnóstico de la pobreza en el Estado y actualizarlo de acuerdo a la frecuencia de publicaciones oficiales.	Realización del diagnóstico	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se publican las actualizaciones del diagnóstico por parte de las Instituciones oficiales correspondientes	El costo administrativo de la unidad responsable del programa
	6. Coordinar la emisión de lineamientos metodológicos para la elaboración y mantenimiento de padrones de beneficiarios de los programas operativos de la SEDESO.	Porcentaje de lineamientos emitidos en relación a los programas que requieren de ellos	Informes de desempeño publicados en la página de transparencia de la SEDESO	Se generan las condiciones técnicas y de coordinación intra-institucional.	

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Expresión porcentual de las unidades administrativas que conducen los procesos de planeación de acuerdo a la metodología propuesta.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	PORCENTAJE DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE APLICAN LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
	Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón promedio		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	Tasa de variación	Otro:		Unidad Administrativa		3	3	3	5		14
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:	Dirección General de Planeación.										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades administrativas que utilizan la planeación, logrando sus objetivos								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	El ejercicio de la planeación permitirá el logro de objetivos.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
	Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón promedio		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	Tasa de variación	Otro:		Unidad Administrativa		2	2	3	3	2	14
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Cantidad de enfoques metodológicos entregados								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:											
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base			Meta 2018			
				Documento.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
						1		1			2
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:	Dirección General de Planeación										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Porcentajes de análisis de congruencia entre POA y PND, PED y PSDS. Porcentaje de análisis de congruencia entre POA y Presupuesto.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:											
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base			Meta 2018			
				DOCT. DE ANÁLISIS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
						1	1	1	1	1	6
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN										
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Realización y actualización anual del diagnóstico							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión <input type="checkbox"/>	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA POBREZA Y SU ACTUALIZACIÓN.							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2012	2013	2014	2015	2016		2017
Fórmula de cálculo:			DOCT. DE DIAGNÓSTICO		1	1	1	1	1	6
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN,								
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Realización de la Propuesta Metodológica							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión <input type="checkbox"/>	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		FORMULAR PROPUESTA METODOLÓGICA AL COPLADE							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2012	2013	2014	2015	2016		2017
Fórmula de cálculo:			Plan de trabajo			1				1
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN								

Observaciones:

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Emisión de lineamientos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA PLANEACIÓN INTERNA									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
			DOCTO.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	1
Fórmula de cálculo:										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN									
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Porcentaje de análisis realizados en relación a los requeridos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	ANÁLISIS DE CONGRUENCIA ENTRE POA Y PRESUPUESTO									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
			DOCTO. ANÁLISIS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	5
Fórmula de cálculo:										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN									
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Programa de Desarrollo Social formulado, su seguimiento y evaluación								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición del indicador: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PSDS										
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018		
				2012	2013	2014	2015	2016		2017	
<input checked="" type="checkbox"/>	Valor absoluto Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	DOCTO EVALUACIÓN		2	4	4	4	4	22
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
Glosario:											
Fuente de información:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Realización del diagnóstico								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición del indicador: FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA POBREZA										
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018		
				2012	2013	2014	2015	2016		2017	
<input checked="" type="checkbox"/>	Valor absoluto Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	DOCTO.		1	1	1	1	1	6
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
Glosario:											
Fuente de información:		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.5.2	Nombre del indicador:	Porcentaje de lineamientos emitidos en relación a los programas que requieren de ellos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input checked="" type="checkbox"/> Anual		
							Otro:		
Definición del indicador:	LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE BENEFICIARIOS (EN COORDINACIÓN)								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje		2012	2013	2014	2015	2016	2017
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
		Otro:	DOCTO.		1	3	3	3	3
Fórmula de cálculo:									
Programación de la meta 2014									
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>	
Glosario:									
Fuente de información: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN									
Observaciones:									

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET).

INTRODUCCIÓN.

Las variaciones económicas, los desastres naturales, los ciclos de la producción agrícola y otros eventos inesperados, representan riesgos latentes sobre el patrimonio de las familias, obstruyendo sus capacidades de desarrollo.

Lo anterior se traduce en afectaciones al empleo y a las percepciones familiares ampliando el índice de población en condición de pobreza. Las personas de escasos recursos son las más vulnerables, pues no cuentan con alternativas de ingreso para sobrellevar estos eventos inesperados.

Las salidas que se buscan ante estos momentos de crisis tienen consecuencias negativas como el deterioro de la alimentación y la salud, así también la de enviar a más miembros al mercado laboral, creando empleos informales a edades tempranas u optar por vender bienes o adquirir deudas.

Es importante atacar estos sucesos a través de instrumentos específicos de política social que se orienten en apoyar el ingreso de los hogares afectados, proveer soluciones temporales de trabajo a las personas vulnerables.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

La pérdida o disminución del ingreso es un riesgo que puede originarse por las variaciones de la demanda de trabajo o por la ocurrencia de desastres naturales, y es un factor que incrementa la vulnerabilidad de las personas a la pobreza.

Dicho riesgo se intensifica en momentos de contracción económica o crisis. La disminución en el ingreso derivado de la falta de empleo es un problema que se representa con mayor frecuencia en la población de menor nivel socioeconómico debido a que tiene un bajo desarrollo de capacidades, por lo que es más vulnerable.

Morelos tiene una población económicamente activa de 790,282 personas de las cuales el 4.09% se encuentran en condición de desocupación según En Cuesta Nacional de Ocupación y Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social junto con INEGI.

Existen en Morelos 757,893 personas en situación de ocupación, de las cuales 84, 636 se dedican a actividades agropecuarias, del total de personas ocupadas, 45,449 no reciben ingresos, 80,335 reciben menos de un salario mínimo, y 162,215 reciben de 1 a 2 salarios mínimos por sus actividades. Por lo que la suma de todos estos sectores nos da un total de 287,999 personas se encuentran en situación de vulnerabilidad, representando un 37.9% de la población ocupada.

Es así que se propone proveer opciones que permitan a las personas en condiciones de pobreza, afectadas por una baja demanda de trabajo o por una emergencia complementar sus ingresos, mediante la entrega de apoyos temporales, a cambio de su participación activa en proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias, como la construcción y rehabilitación de escuelas, caminos rurales, redes de agua potable, drenaje, rehabilitación de zonas arqueológicas, entre otras.

De esta manera el Programa de Empleo Temporal, busca atender la pérdida o disminución temporal del ingreso en la población objetivo que se especificará más adelante.

CAUSAS DEL PROBLEMA.

El hecho de que la población vulnerable sea particularmente afectada por la pérdida o disminución temporal de su ingreso es un problema que responde principalmente a la inestabilidad de las fuentes de ingreso de estas personas. Sin embargo, la ocurrencia de desastres y emergencias también puede deteriorar significativamente las posibilidades de generación de ingresos de las víctimas de dichos eventos.

De acuerdo con la metodología del marco lógico se identificó que la falta de empleo es la causa directa del problema, derivando en una inestabilidad del ingreso.

Teniendo en cuenta que los ingresos laborales constituyen la principal fuente de ingresos en los hogares mexicanos, según el informe de pobreza publicado por el CONEVAL, los cambios en la situación de empleo provocados por los periodos improductivos agrícolas o por la disminución de actividades productivas regionales constituyen la principal fuente de variabilidad en los ingresos de las familias más vulnerables.

INESTABILIDAD DEL INGRESO.

La falta de empleo trae como consiguiente fluctuaciones en los ingresos de los hogares, uno de los principales factores de riesgo para que éstos caigan en, o empeoren su condición de pobreza, lo que significa que no cuentan con un ingreso suficiente para cubrir los gastos mínimos en alimentación, educación, salud, vivienda, transporte, vestido y calzado.

Las variaciones en los ingresos de los hogares con menores recursos pueden deteriorar significativamente sus condiciones de vida.

Según datos del Informe de evaluación para el Estado de Morelos 2012 publicado por el CONEVAL 249,631 personas en el Estado se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo representando un 14% de la población total. Esto quiere decir que sus ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas e inferiores a los 1329 pesos mensuales en zona rural y 2114 pesos mensuales en zona urbana.

EFFECTOS DEL PROBLEMA.

La conjunción de factores como: la disminución en actividades regionales, agrícolas o productivas, una inestabilidad en el ingreso, la deficiencia que existe en la aplicación de políticas sociales para atender a la población en situación de desempleo, los desastres, las emergencias económicas y las pocas oportunidades de empleo reflejan una reducción en el ingreso familiar.

Al reducirse las posibilidades de ingreso familiar se genera la búsqueda de alternativas para la obtención del mismo y recortes en el gasto teniendo como efecto la incapacidad de cubrir las necesidades básicas de las familias arrastrándolas a un círculo vicioso de pobreza.

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA.

La situación de inseguridad, falta de empleo y oportunidades de crecimiento en el ámbito laboral son factor importante en Morelos ya que se concatenan para elevar los índices de pobreza extrema en la población del estado creando un problema de atención urgente, en la economía mexicana existen características que limitan la

capacidad de respuesta de algunos hogares como el bajo nivel de salarios, la alta movilidad laboral, la falta de capacitación entre otras.

POBLACION POTENCIAL

Es el conjunto de personas que presentan la problemática que se pretende resolver a través del Programa, que es, la población vulnerable afectada por la pérdida o disminución temporal del ingreso. Este grupo se definió a través de las siguientes características:

- Mayores de 16 años (Personas en edad de trabajar).
- Económicamente activos (Personas trabajando o con intención y/o disposición de trabajar.)
- En condiciones de pobreza extrema. (el limitado ingreso hace atractiva la remuneración del Programa.)

POBLACIÓN OBJETIVO

Es la población a la que se busca atender en un corto, mediano o largo plazo a través del Programa. Dadas las dificultades prácticas para identificar a las personas que podrían requerir los beneficios que otorga el programa y debido a que los factores anteriormente mencionados inclinan a la población a entrar en un círculo vicioso de pobreza, en Morelos existen 117,300 personas en situación de pobreza extrema representando un 6.3 % de la población, según el informe de pobreza y evaluación en el Estado de Morelos realizado por el CONEVAL.

Ahora bien, el Gobierno Federal ha implementado el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la delincuencia, estableciendo zonas específicas en el país denominadas Polígonos de Seguridad, las cuales se caracterizan por su alto índice de violencia, delincuencia, pobreza e inseguridad. En Morelos se encuentran distribuidas en los municipios más importantes y de mayor población y son prioridad para acabar con los índices mencionados.

Dentro de los municipios considerados por los polígonos de seguridad en el Estado, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco además de concentrarse el mayor número de población se concentran 38,630 personas en situación de pobreza extrema, según cifras de marginación por municipio que refleja CONEVAL.

Según la perspectiva estadística para el estado de Morelos de Diciembre de 2011 publicada por INEGI, en Morelos 64% de la población se encuentra en un rango de edad de 15 a 64 años, transfiriéndola a las personas que se encuentran en condición de pobreza extrema tendríamos una población objetivo estatal de 80, 146 personas priorizando a la población que cuenta con las mismas características dentro de los polígonos de seguridad, un total de 24,723 personas, asimismo considerando los municipios que aparezcan anualmente como Municipios con Alta Pérdida de Empleo, según los informes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONCLUSION.

Debido a la incapacidad de las familias para cubrir sus necesidades básicas, los miembros de las mismas se ven obligados a aceptar trabajos informales donde no cuentan con seguridad social ni mecanismos de protección, provocando la desintegración del núcleo familiar.

Esto hace necesaria una intervención de política pública para ayudar a enfrentar las variaciones en los ingresos de las familias evitando las consecuencias negativas.

A través de la Metodología del Marco Lógico, se generan las gráficas denominadas árbol del problema, Árbol de objetivos y la Estructura analítica del programa presupuestario para definir la problemática y objetivos del Programa de Empleo Temporal para combatir el desempleo, teniendo como resultado final la Matriz de Indicadores por Resultados, la cual permite evaluar el mismo. Estas Herramientas se anexan al presente documento como parte integral del mismo.

Para el adecuado desarrollo económico del país es necesario brindar mecanismos de protección a las personas y sus ingresos para complementar las políticas de combate a la pobreza, mediante la generación de inversión, empleo y seguridad social.

En este sentido, el Programa de Empleo Temporal nace como una estrategia de atención para combatir las consecuencias de la pérdida o disminución del ingreso, que afectan principalmente a la población más vulnerable y ayuda a favorecer la reactivación económica del entorno mediante proyectos que apoyan la consolidación y el desarrollo de la infraestructura social básica, fomentando integración social lo que se traduce en el fortalecimiento y reconstrucción del tejido social.

MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

El Programa de Empleo Temporal está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo por su segunda meta México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, dentro de esta meta se encuentran 5 objetivos, el objetivo 4 "Ampliar el acceso a la seguridad social" específicamente vincula al programa porque posee líneas de acción que tratan de **fomentar políticas de empleo y fortalecer los programas de transferencias para proteger el poder adquisitivo y el ingreso**, así como **apoyar a la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas, mediante la responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado**, dentro de la estrategia para **proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales**.

El Programa de Empleo Temporal está vinculado al segundo eje rector del Plan Estatal de Desarrollo que engloba el tema de Desarrollo Social y Construcción Ciudadana, encaminado a planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social de las comunidades.

El programa se deriva del PED con el objeto de combatir la pobreza de manera coordinada con la federación.

El programa está vinculado con el sector de la sociedad afectada por situaciones adversas que generan la disminución de sus ingresos o que no cuentan con un empleo.

Objetivo Sectorial:

Empoderar a las personas laboralmente vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria.

Objetivo estratégico de la dependencia:

Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Costos
Fin	Contribuir al bienestar económico de la población afectada por emergencias y otras situaciones, mediante entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio comunitario. Existen 125,229 personas en situación de extrema, representando un 7 % de la población total del Estado de Morelos. De los cuales se beneficiará a 7, 323 personas en el sexenio, con un promedio de 1,212 beneficiarios al año por medio de generación de empleos temporales por participación en obras de infraestructura básica.	Porcentaje de personas atendida respecto al total programado.	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publica INEGI.	Escenario económico estatal favorable, con una economía estatal estable donde los cambios financieros no afecten los fines del programa. Que exista disponibilidad de los recursos convenidos entre el Estado y la Federación en el Programa de Concurrencia Federal.	Presupuesto sexenal: \$87,833,196 Presupuesto Anual: \$14, 638, 866 Presupuesto estatal sexenal: \$ 43, 916,598. Presupuesto estatal anual: \$ 7, 319, 433.00. Presupuesto federal sexenal: \$ 43, 916,598. Presupuesto federal anual: \$ 7, 319, 433.00.
Propósito	Existen 80,146 personas que se encuentran en situación de pobreza extrema mayores de 16 años y 24 723 personas en la misma situación pero ubicadas dentro de los polígonos de seguridad para el Estado de Morelos Definidos por el Programa Nacional Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec y Temixco), representando un 37.9% de la población ocupada. Este Programa contribuiría en el Bienestar económico de 1,212 personas afectadas en el año y 7,273 personas afectadas en el sexenio representando el 9.07% de la población objetivo.	% de beneficiarios del programa con respecto a la población objetivo.	Número de beneficiarios registrados en el sistema de información SIIPSO SEDESOL comparados con los datos anteriores del mismo sistema, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publica INEGI.	El programa cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades planteadas.	

Componentes	Inserción de la población objetivo dentro del Programa de Empleo Temporal.7,273 beneficiarios en el sexenio.	% de empleos temporales generados o beneficiarios del programa	Sistema de información SIIPSO Sistema Integral de Información de los Programas Sociales SEDESOL comparados con los datos anteriores del mismo sistema, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publica INEGI.	Las personas que participan en el Programa y las instituciones involucradas cumplen con los compromisos pactados, como son horas de trabajo y pago de jornales.	Presupuesto sexenal: \$87,833,196 Presupuesto Anual: \$14, 638, 866 Presupuesto estatal sexenal: \$ 43, 916,598. Presupuesto estatal anual: \$ 7, 319, 433.00.
	Proyectos entregados (Obras o acciones generadas y número de personas que trabajaron en ellas.) Meta: Entrega de 240 000 jornales al año y 1 440 000 jornales en el sexenio.	Porcentaje de jornales entregados	Sistema de información SIIPSO SEDESOL comparados con los datos anteriores del mismo sistema, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publica INEGI./ padrón de beneficiarios CIPET SEDESOL		Presupuesto federal sexenal: \$ 43, 916,598. Presupuesto federal anual: \$ 7, 319, 433.00.
	Entrega de apoyos consistentes en jornales equivalentes al 99% del salario mínimo vigente, entregados directamente al beneficiario, máximo 123 jornales por ejercicio fiscal, focalización y cobertura de proyectos.	% de apoyos entregados y porcentaje de personas beneficiadas.	Sistema de información SIIPSO SEDESOL / CIPET SEDESOL.		
Actividades	Diseño, mantenimiento y actualización del padrón de beneficiarios. Meta de beneficiarios: 7, 273.	% de beneficiarios registrados en el padrón con respecto a la población objetivo.	Sistema de información SIIPSO SEDESOL / CIPET SEDESOL.	Se recibe la solicitud para ser beneficiario del programa por parte de la SEDESOL.	Costo: \$2000 pesos mensuales. \$24,000 pesos anuales. \$144,000 pesos al sexenio
	Conformación de comité de obra por localidad susceptible de beneficio, dentro de los polígonos de Seguridad del Estado y los municipios considerados como de Alta Pérdida de Empleo.	% de actas de conformación de comité de obra.	Actas de conformación de Comités.	Apoyo de la localidad beneficiada para la conformación del comité con miembros de la misma comunidad.	Costo: \$900,000 (6.15% operación) pesos al año. \$ 5,400000 pesos en el sexenio.
	Ubicación de la Población Objetivo en comunidades	% de Cobertura del Programa Empleo de Temporal en las comunidades detectadas (Polígonos y localidades definidas por la Secretaría de Desarrollo Social.)	Cobertura en polígonos previamente establecidos por la Delegación SEDESOL. Polígonos de Seguridad del Estado.	Recepción de solicitudes de apoyo para empleo temporal de una misma localidad o municipio para la ubicación. Programa Nacional para la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Costo anual: \$8,000 pesos. Costo sexenal: \$48,000 pesos.

Ficha técnica del indicador

Clave:														Denominación:				Porcentaje de beneficiarios por la aplicación del programa con respecto a la población a ser beneficiada.									
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual										
		De Gestión					Descendente				X	Eficacia						Bimestral									
							Regular					Calidad						Trimestral									
												Economía						Semestral									
																		X	Anual								
																			Otro:								
Interpretación:		Porcentaje de beneficiarios por la aplicación del programa con respecto a la población a ser beneficiada.																									
Método de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa/ población a ser beneficiada * 100										Unidad de medida	Línea base					Meta 2018											
											2013	2014	2015	2016	2017												
Valor absoluto		Porcentaje	x	Razón o promedio						porcentaje	17%	35%	51%	68.00%	85%	100%											
Tasa de variación		Otro:																									
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa/ población a ser beneficiada * 100																											
Observaciones:																											
Glosario:																											
Fuente de información:										Dirección General de Necesidades Esenciales																	

Ficha técnica del indicador

Clave:				Denominación:		% de beneficiarios del programa con respecto a la población objetivo.										
Tipo:	X	Estratégico		Sentido de la medición:	X	Ascendente		Dimensión:		Eficiencia		Frecuencia de medición:		Mensual		
		De Gestión				Descendente			X	Eficacia				Bimestral		
						Regular				Calidad				Trimestral		
										Economía				Semestral		
														X	Anual	
															Otro:	
Interpretación:		% de beneficiarios del programa con respecto a la población objetivo.														
Método de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa / población objetivo * 100								Unidad de medida	Línea base						Meta 2018	
	Valor absoluto		Porcentaje	x	Razón o promedio						2013	2014	2015	2016	2017	
	Tasa de variación		Otro:								17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa / población a ser beneficiada * 100																
Observaciones:																
Glosario:																
Fuente de información:				Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador																						
Clave:					Denominación:		% de empleos temporales generados o beneficiarios del programa															
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual					
		De Gestión					Descendente				X	Eficacia							Bimestral			
							Regular					Calidad								Trimestral		
												Economía								Semestral		
																		X		Anual		
																				Otro:		
Interpretación:		% de empleos temporales generados o beneficiarios del programa																				
Método de cálculo: Número de empleos generados / población objetivo * 100							Unidad de medida	Línea base						Meta 2018								
									2013	2014	2015	2016	2017									
	Valor absoluto		Porcentaje	x	Razón o promedio																	
	Tasa de variación		Otro:																			
Fórmula de cálculo: Método de cálculo: Número de empleos generados / población objetivo * 100																						
Observaciones:																						
Glosario:																						
Fuente de información:			Dirección General de Necesidades Esenciales																			

Ficha técnica del indicador																								
Clave:							Denominación:		porcentaje de jornales entregados															
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual							
		De Gestión					Descendente					Eficacia							Bimestral					
							Regular						Calidad							Trimestral				
													x	Economía							Semestral			
																				X	Anual			
																					Otro:			
Interpretación:		porcentaje de jornales entregados																						
Método de cálculo: Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100							Unidad de medida		Línea base						Meta 2018									
											2013		2014		2015		2016		2017					
Valor absoluto		Porcentaje		x		Razón o promedio				porcentaje		17%		17%		17%		16.60%		17%		100%		
Tasa de variación		Otro:																						
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100																								
Observaciones:																								
Glosario:																								
Fuente de información:							Dirección General de Necesidades Esenciales																	

Ficha técnica del indicador																							
Clave:						Denominación:		% de apoyos entregados y personas beneficiadas															
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual						
		De Gestión					Descendente				X	Eficacia							Bimestral				
							Regular					Calidad								Trimestral			
												Economía								Semestral			
																			X	Anual			
																				Otro:			
Interpretación:		porcentaje de apoyos entregados y personas beneficiadas																					
Método de cálculo: Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100						Unidad de medida		Línea base						Meta 2018									
Valor absoluto		Porcentaje		x	Razón o promedio				porcentaje		2013		2014		2015		2016		2017		Meta 2018		
											17%		35%		51%		68.00%		85%		100%		
Tasa de variación		Otro:																					
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100																							
Observaciones:																							
Glosario:																							
Fuente de información:						Dirección General de Necesidades Esenciales																	

Ficha técnica del indicador																				
Clave:						Denominación:		% de beneficiarios registrados en el padrón con respecto a la población objetivo.												
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual			
		De Gestión					Descendente				X	Eficacia						Bimestral		
							Regular					Calidad						Trimestral		
												Economía						Semestral		
																		X	Anual	
																			Otro:	
Interpretación:		Porcentaje de beneficiarios registrados en el padrón con respecto a la población objetivo.																		
Método de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el programa/ población objetivo * 100								Unidad de medida	Línea base						Meta 2018					
									2013	2014	2015	2016	2017	2018						
	Valor absoluto		Porcentaje	x	Razón o promedio				porcentaje	17%	35%	51%	68.00%	85%	100%					
	Tasa de variación		Otro:																	
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que fueron insertados en el padrón/ población a ser beneficiada * 100																				
Observaciones:																				
Glosario:																				
Fuente de información:								Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador																			
Clave:					Denominación:		actas de conformación de comité de obra												
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	Ascendente			Dimensión:	Eficiencia			Frecuencia de medición:	Mensual					
		De Gestión	x			Descendente				Eficacia				Bimestral					
						x	Regular				x	Calidad				Trimestral			
												Economía				Semestral			
																X	Anual		
																	Otro:		
Interpretación:		% de actas de conformación de comité de obra																	
Método de cálculo: Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018								
						2013	2014	2015	2016	2017	2018								
						17%	35%	51%	68.00%	85%	100%								
	Valor absoluto		Porcentaje	x	Razón o promedio														
	Tasa de variación		Otro:																
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios que recibieron el apoyo/ número total de jornales para el sexenio * 100																			
Observaciones:																			
Glosario:																			
Fuente de información:													Dirección General de Necesidades Esenciales						

Ficha técnica del indicador																							
Clave:						Denominación:			% de Cobertura del Programa Empleo de Temporal en las comunidades detectadas														
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual						
		De Gestión					Descendente				X	Eficacia							Bimestral				
							Regular					Calidad								Trimestral			
												Economía									Semestral		
																			X	Anual			
																				Otro:			
Interpretación:		Porcentaje de cobertura del Programa Empleo de Temporal en las comunidades detectadas																					
Método de cálculo: Número de localidades insertadas en el programa/cobertura total * 100						Unidad de medida	Línea base						Meta 2018										
								2013	2014	2015	2016	2017											
	Valor absoluto		Porcentaje	x	Razón o promedio																		
	Tasa de variación		Otro:																				
Fórmula de cálculo: Número de localidades insertadas en el programa/cobertura total * 100																							
Observaciones:																							
Glosario:																							
Fuente de información:						Dirección General de Necesidades Esenciales																	

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)

INTRODUCCIÓN

En una preocupación general por desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza, este programa se enfoca en atender los rezagos en materia de servicios básicos en vivienda, infraestructura social básica y acciones para el desarrollo regional. Las Reglas de Operación señalan que la cobertura comprende las Zonas de Atención Prioritaria y localidades de alta, muy alta y media marginación o concentración de pobreza, dentro de estas últimas el Gobierno Federal ha implementado zonas específicas en el país denominadas Polígonos de Seguridad, las cuales se caracterizan por su alto índice de violencia, delincuencia, pobreza e inseguridad. En Morelos se encuentran distribuidas en los municipios más importantes y de mayor población.

Dentro de los polígonos se considera al Municipio de Cuautla en sus localidades de Cuautlixco , Año de Juárez, Plan de Ayala, Gabriel Tepepa, Chirimoyo, Patria Libre, Los tepetates, Campo de en Medio, Agua Azul, Hermenegildo Galeana, Iztlaccihuatl, Juan Morales, Tetelcingo, Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc y Tierra Larga. El municipio de Cuernavaca en sus colonias, Chamilpa, Ocotepec, Ahuatepec, Lienzo Charro, Antonio Barona, Carolina, Alta Vista, San Antón, Ampliación Satélite, Emiliano Zapata, Ampliación Chapultepec, Vicente Estrada Cajigal y Las Granjas. El municipio de Jiutepec en José María Morelos y Pavón, El Porvenir, Otilio Montañó, Centro , Vista Hermosa, Miguel Hidalgo, Huizachera, San Cristóbal los Lirios, Tejalpa Centro, Pinos Tejalpa, Vicente Guerrero y Pedregal, además de considerar al municipio de Temixco en la Localidad de Lomas del Carril. Municipios y localidades que son prioridad para el Gobierno del Estado de Morelos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Ley General para el Desarrollo Social, establece que son derechos para el desarrollo social, la educación, la salud, la vivienda, la alimentación, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, y la seguridad social.

Con el fin de dar cumplimiento a estos derechos, se emite de conformidad con el Capítulo IV de la citada Ley la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

La Ley General de Desarrollo Social define en su artículo 29 a las ZAP como: las áreas o regiones que sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta Ley. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que esta Ley señala y deberá en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la Política Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la citada Ley se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria teniendo como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En el artículo 31 nos menciona los efectos de la Declaratoria:

- 1.- Asignar recursos para elevar los índices de bienestar de la población de los rubros deficitarios;
- 2.- Establecer estímulos fiscales para promover actividades productivas generadoras de empleo;
- 3.- Generar programas de apoyo, financiamiento y diversificación a las actividades productivas regionales, y
- 4.- Desarrollar obras de infraestructura social necesarias para asegurar el disfrute y ejercicio de los derechos para el Desarrollo Social.

Las ZAP presentan insuficiencias que limitan las oportunidades de sus habitantes para ampliar sus capacidades, y les impiden dejar su condición de rezago para insertarse en la dinámica del desarrollo nacional. Entre estas características se encuentran la insuficiencia de la infraestructura social básica y la carencia de servicios básicos en las viviendas, en sus dimensiones local y regional.

La provisión de servicios como agua, gas, electricidad, salud, educación, drenaje, tratamiento de aguas residuales y saneamiento, entre otros, incrementa la calidad de vida en las comunidades. Sus beneficios pueden ser un factor de estímulo a las actividades productivas de las localidades, así como para la expansión de sus posibilidades de acceso al comercio e integración a los mercados y la disminución de las relaciones de intercambio desventajosas que son comunes en los territorios aislados.

CAUSAS DEL PROBLEMA.

México es un país en desarrollo, pero este desarrollo se ve truncado por la falta de oportunidades para el mismo, debido a la insuficiencia de empleos dignos o adecuadamente remunerados, insuficiencia en los servicios de salud, en el acceso a la alimentación, en el ingreso per cápita, en la calidad de espacios y servicios de las viviendas del país.

Esto se debe a la inequidad en la distribución de los recursos dentro del Sistema Nacional, lo que ocasiona efectos marginadores que se concentran en la mayoría de la población y específicamente en cada uno de los Estados y Regiones.

EFFECTOS DEL PROBLEMA.

La situación de rezago que enfrenta el país se ve reflejada en el estado de Morelos y ocasiona dificultad para propagar el progreso dentro del Estado y sus regiones, así como la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. Éstos se han concentrado en algunas regiones, quedando otras rezagadas.

En 2010, de acuerdo con cifras del CONEVAL, a nivel nacional la población en situación de pobreza fue de 52.1 millones de personas y 12.8 millones en pobreza extrema, lo que representó el 46.3 y el 11.4 por ciento del total de la población respectivamente.

Cabe resaltar que el total de la población en pobreza equivale a la suma de la población en pobreza extrema y moderada.

Morelos con respecto a las demás entidades ocupó el lugar 16 en porcentaje de población en pobreza y el 19 en pobreza extrema. Por lo tanto se ubica dentro de las 15 entidades con la menor pobreza extrema en el país. En 2010, del total de la población que habitaba

en el estado, 43.7 por ciento se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 2.4, es decir, 777, 582 personas del total.

Asimismo, 7 por ciento se encontraba en situación de pobreza extrema con un promedio de 3.7 carencias (125,229 personas). De lo anterior se deriva que el porcentaje de población en situación de pobreza moderada fuera de 36.6 por ciento con un promedio de 2.1 carencias, es decir, 652, 353 personas.

Aunque el Estado ocupa el lugar 16 con respecto a las demás entidades el nivel de población en situación de rezago es muy elevado, la falta de provisión de servicios básicos en la vivienda, la carencia en la calidad de la misma y sus espacios, la falta de servicios de salud, de oportunidades de educación y la carencia en la infraestructura social básica como lo es la falta de electricidad, drenaje, tratamiento de aguas residuales y saneamiento, afecta el adecuado desarrollo social de las comunidades nos lleva a definir la problemática central: Insuficiente infraestructura social básica y condiciones inadecuadas en las viviendas de los territorios de alta o muy alta marginación.

Ya que, según el informe de pobreza y evaluación en el estado de Morelos publicado en 2012 por CONEVAL existen 262,832 personas con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda representando el 14.8% de la población.

POBLACION POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO

La población potencial es toda aquella considerada en situación pobreza y pobreza extrema. El enfoque territorial del PDZP plantea concentrar esfuerzos institucionales en las localidades más aptas para funcionar como localidades estratégicas. Localidades que contiene la Declaratoria, consideradas de alta, muy alta y algunas de media marginación, esto en un ámbito nacional y apegados a las Reglas de Operación del Programa, en Morelos existen 117,300 personas en condición de pobreza extrema principalmente en los polígonos mencionados en la introducción del presente documento, además de las que contempla la Declaratoria de Zonas Atención Prioritaria.

Con la Metodología del Marco Lógico mediante la herramienta llamada Árbol de Objetivos se definieron los fines, pretensiones y alcances del Programa Para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, como la provisión de niveles mínimos de bienestar entre la población que habita estas comunidades, a través de los servicios básicos dentro de la vivienda y la

búsqueda de costos accesibles para brindar infraestructura básica a comunidades marginadas.

De forma enunciativa más no limitativa, el programa tendrá tres componentes y los siguientes tipos de apoyo:

1.- Acciones en la vivienda:

- Piso Firme.
- Letrinas, fosa séptica u otro medio de manejo de residuos.
- Fogones altos, estufas rústicas o similares.
- Reforzamiento de techos y muros.

2.- Obras de infraestructura:

- Provisión de agua potable
- Obras de saneamiento (alcantarillado, drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales).
- Infraestructura básica educativa y de salud.
- Rellenos sanitarios o similares
- Electrificación.
- Caminos rurales y carreteras.

3.- Acciones para el desarrollo regional:

- Estudios e investigaciones para el desarrollo regional.
- Difusión y promoción del Programa
- Capacitación de autoridades locales.

A través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se beneficiará a un promedio de 25,718 personas al año con los diversos tipos de apoyo considerados. Cabe destacar que este programa es de concurrencia federal, por lo que es necesaria la coordinación con las autoridades federales para su implementación y correcta funcionalidad, los recursos del Programa pueden variar de acuerdo a su disponibilidad, así pues y tomando en consideración lo anterior la meta sexenal se plantea en un total de 117,300 personas beneficiadas para el año 2018, ubicadas dentro de los polígonos de

atención prioritaria estatal mencionados anteriormente y las Zonas Prioritarias que marca la Declaratoria.

Los recursos estimados para cumplir la meta establecida ascienden a los catorce millones quinientos noventa y tres mil quinientos sesenta pesos al año como aportación estatal, la misma cantidad como aportación federal sumando como total la cantidad de veintinueve millones ciento ochenta y cinco mil ciento veintiún pesos acumulando un total de ciento setenta y cinco millones ciento diez mil setecientos veinte siete pesos en el sexenio.

CONCLUSION.

Debido al amplio rezago en ciertas regiones del estado y para combatir la disparidad existente, se hace necesaria la intervención de políticas públicas para ayudar a enfrentar los estragos de la pobreza.

A través de la Metodología del Marco Lógico, se generan las gráficas denominadas árbol del problema, Árbol de objetivos y la Estructura analítica del programa presupuestario, a su vez con ellos se definen los motivos por los cuales se implementa el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. El programa está diseñado para combatir una de las mayores preocupaciones del país, la pobreza.

Finalmente, la Matriz de Indicadores por Resultados, permite evaluarlo. Estas Herramientas se anexan al presente documento como parte integral del mismo.

Para el adecuado desarrollo social del país es necesario brindar mecanismos de protección a las personas para complementar las políticas de combate a la pobreza, mediante la dotación y construcción de infraestructura social básica.

En este sentido, Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias nace como una estrategia de atención para combatir a la pobreza, mediante proyectos que apoyan la consolidación y el desarrollo de la infraestructura social básica, fomentando integración social lo que se traduce en el fortalecimiento y reconstrucción del tejido social.

MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias está vinculado con el **Plan Nacional de Desarrollo** por su segunda meta "México Incluyente" para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, dentro de esta meta se encuentran 5 objetivos, el objetivo 5 "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna" específicamente vincula al programa porque posee la línea de acción que trata de dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación, dentro de la estrategia para **reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.**

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias está vinculado al segundo eje rector del **Plan Estatal de Desarrollo** que engloba el tema de Desarrollo Social y Construcción Ciudadana, encaminado a planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social de las comunidades. El programa se deriva del PED con el objeto de combatir la pobreza de manera coordinada con la federación.

Objetivo sectorial: Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.

El objetivo estratégico es impulsar prioritariamente el desarrollo de los municipios de mayor marginación, a través de una efectiva focalización de recursos.

	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Costos
Fin	Beneficio del total de habitantes del estado en condición de pobreza extrema según el reporte de pobreza que pública CONEVAL para Morelos en 2012, en el Sexenio, brindando acceso a Piso Firme Letrinas, fosa séptica u otro medio de manejo de residuos Fogones altos, estufas rústicas o similares, reforzamiento de techos y muros; u obras de infraestructura provisión de agua potable, obras de saneamiento, rellenos sanitarios o similares, electrificaciones priorizando los polígonos de seguridad de Gobierno del Estado sobre una población objetivo de 117,300 personas. Con la posibilidad de rebasar la meta establecida beneficiando a 25,718 habitantes al año logrando un total sexenal de: 117,300 habitantes en condición de pobreza beneficiados.	Porcentaje de viviendas dotadas de infraestructura básica en el sexenio, en relación a lo programado.	Conteo de Población y vivienda INEGI 2010, Informe de pobreza y evaluación de CONEVAL del año a verificar.	Las condiciones sociales y económicas del país son estables y garantizan el desarrollo del programa. Existe suficiencia presupuestal que permita el óptimo funcionamiento y la adecuada operación del Programa. Existe disponibilidad de los recursos sugeridos.	Recursos estimados para el sexenio: \$175, 110,727.68 Recursos estimado por año: \$ 29,185,121.28 Aportación estatal anual : \$14, 592, 560.64 Aportación federal anual: \$14, 592, 560.64 Aportación estatal sexenal: \$87, 555,363.84 Aportación Federal sexenal: \$87, 555,363.84
Propósito	Contribuir a elevar el acceso al capital físico en los territorios que presentan marginación rezago social y pobreza en el país, mediante la provisión de servicios básicos y calidad de la vivienda e infraestructura social comunitaria.	Porcentaje de beneficiarios atendidos en relación a la P.O. (117,300 personas).	Conteo de Población y vivienda INEGI 2010, Informe de pobreza y evaluación de CONEVAL del año a verificar.	Los compromisos financieros y operativos asumidos por los municipios, los beneficiarios y las dependencias normativas y ejecutoras son	

	Beneficiando a 25, 718 personas por año y 117,300 durante el sexenio.			cumplidos. El programa cuenta con suficiencia presupuestal que permita su óptimo funcionamiento y adecuada operación.	
COMPONENTES	673 de viviendas con servicio sanitario.	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas sin drenaje	Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.	Condiciones que permitan la realización de proyectos. Los compromisos financieros y operativos asumidos por los municipios, los beneficiarios y las dependencias normativas y ejecutoras son cumplidos. Los habitantes de las viviendas beneficiadas están dispuestos a participar en el Programa y hacen buen uso de los bienes y servicios proporcionados.	Recursos estimados para el sexenio: \$ 17,511,072 Recursos estimado por año: \$2,918,512 Aportación estatal anual : \$1,459,256 Aportación federal anual: \$1,459,256
	2500 Viviendas que cuentan con muros y techos reforzados El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda dentro del	Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.	El programa cuenta con suficiencia presupuestal que permita su óptimo funcionamiento y adecuada operación. Las metas sectoriales están enfocadas al tipo de apoyo mencionado.	Recursos estimados para el sexenio: \$ 17,511,072 Recursos estimado por año: \$2,918,512 Aportación estatal anual : \$1,459,256 Aportación federal anual:
	5400 de viviendas que cuentan con piso firme. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas con piso de tierra.	Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.		Recursos estimados para el sexenio: \$ 17,511,072 Recursos estimado por año: \$2,918,512 Aportación estatal anual : \$1,459,256 Aportación federal anual:
	8700 de viviendas con estufa ecológica instalada. El presupuesto destinado para				

	<p>este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p> <p>50 obras de Saneamiento, el presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p> <p>17 Obras de electrificación. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p> <p>50 obras de dotación de agua El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p>	<p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda</p> <p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin drenaje</p> <p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin energía eléctrica.</p> <p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a</p>	<p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p> <p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p> <p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p> <p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de</p>		<p>\$1,459,256</p> <p>Recursos estimados para el sexenio: \$ 17,511,072 Recursos estimado por año: \$2,918,512</p> <p>Aportación estatal anual : \$1,459,256</p> <p>Aportación federal anual: \$1,459,256</p>
--	--	---	--	--	---

	<p>40 Obras de rellenos sanitarios terminadas por el programa. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p> <p>17 obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p> <p>17 Obras de construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de educación terminados por el programa. El presupuesto destinado para este tipo de apoyo será en total: \$ 17,511,072</p>	<p>mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin agua.</p> <p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos.</p> <p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y Acceso a la Salud.</p> <p>Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y rezago educativo.</p>	<p>Población y vivienda INEGI 2010.</p> <p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p> <p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p> <p>Informe de pobreza y evaluación para Morelos CONEVAL 2012 o años subsecuentes, comparando con el indicador de años anteriores, Censo de Población y vivienda INEGI 2010.</p>		<p>Recursos estimados para el sexenio: \$ 17,511,072 Recursos estimado por año: \$2,918,512</p> <p>Aportación estatal anual : \$1,459,256</p> <p>Aportación federal anual: \$1,459,256</p> <p>Nota: los costos estimados son los mismos para todos los rubros.</p>
ACTIVIDADES		<p>Porcentaje de Proyectos de servicio sanitario aprobados en el programa.</p>	<p>Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los</p>	<p>El programa cuenta con suficiencia presupuestal que permita su óptimo funcionamiento y</p>	<p>Recursos estimados para el sexenio: \$12,257,750 Recursos</p>

Evaluación y Aprobación de Proyectos para mejorar la calidad de la vivienda		Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.	adecuada operación. Los proyectos de obra cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación y anexos técnicos.	estimado por año: \$ \$2,042,958
	Porcentaje de Proyectos de electrificación aprobados en el programa.	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		Aportación estatal anual : \$1,021,479
	Porcentaje de Proyectos de dotación de agua entubada aprobados en el programa	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		Aportación federal anual: \$1,021,479
	Porcentaje de proyectos de instalación de estufas ecológicas aprobados en el programa	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.	El programa cuenta con suficiencia presupuestal que permita su óptimo funcionamiento y adecuada operación. Los proyectos de obra cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación y anexos técnicos.	Recursos estimados para el sexenio: \$12,257,750
	Porcentaje de proyectos de obra de saneamiento aprobados en el programa.	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		Recursos estimado por año: \$ \$2,042,958
	Porcentaje de proyectos de construcción,	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los		Aportación estatal anual : \$1,021,479
Evaluación y Aprobación de Proyectos de servicios básicos de la vivienda				Aportación federal anual:

		reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud aprobados en el programa.	Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		\$1,021,479
		Porcentaje de proyectos de construcción de pisos firmes aprobados en el programa.	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		
		Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa.	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.		

	Comités Comunitarios integrados por el programa.	Porcentaje de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa aprobados en el programa	Diferencia en el número de proyectos aprobados con la información existente en SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) SEDESOL sobre ejercicios anteriores.	Los beneficiarios y la comunidad están de acuerdo con la realización de la obra.	
Porcentaje de comités comunitarios en relación a las localidades totales programadas.		Actas de conformación de Comités. Página de Transparencia de la SEDESOL : http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&art_id=1			

Ficha técnica del indicador

Clave:				Denominación:	Porcentaje de viviendas dotadas de infraestructura básica en el sexenio, en relación a lo programado.						
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral
					Regular			Calidad			Trimestral
								Economía			Semestral
									X	Anual	
										Otro:	
Interpretación:		Porcentaje de viviendas dotadas de infraestructura básica en el sexenio, en relación a lo programado.									
Método de cálculo: Número de viviendas dotadas de infraestructura básica/ obras programadas *100					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
	Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio	porcentaje	2013	2014	2015	2016	2017	100%
	Tasa de variación		Otro:			17%	34%	51%	68%	85%	
Fórmula de cálculo: Número de viviendas dotadas de infraestructura básica/ obras programadas *100											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales											

Ficha técnica del indicador

Clave:				Denominación:	Porcentaje de beneficiarios atendidos en relación a la P.O.						
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral
					Regular			Calidad			Trimestral
								Economía			Semestral
									X	Anual	
										Otro:	
Interpretación:		Porcentaje de beneficiarios atendidos en relación a la P.O.									
Método de cálculo: Numero beneficiarios/ población objetivo *100					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
	Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio	porcentaje	2013	2014	2015	2016	2017	100%
	Tasa de variación		Otro:			17%	34%	51%	68%	85%	
Fórmula de cálculo: Numero beneficiarios/ población objetivo *100											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales											

Ficha técnica del indicador												
Clave:					Denominación:		Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas sin drenaje					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral	
					Regular			Calidad			Trimestral	
								Economía			Semestral	
Interpretación:										Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas sin drenaje		
Método de cálculo: Número de Beneficiarios con baño digno/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin drenaje del indicador de pobreza multidimensional						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
						porcentaje	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Valor absoluto		Porcentaje		x	Razón o promedio		17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de Beneficiarios con baño digno/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin drenaje del indicador de pobreza multidimensional												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador												
Clave:					Denominación:		Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral	
					Regular			Calidad			Trimestral	
								Economía			Semestral	
Interpretación:										Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda		
Método de cálculo: Número de viviendas que cuentan con muros y techos reforzados / población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin muros y techos reforzados del indicador de pobreza multidimensional						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
						porcentaje	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Valor absoluto		Porcentaje		x	Razón o promedio		17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de viviendas que cuentan con muros y techos reforzados/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas del indicador de pobreza multidimensional												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador

Clave:		Denominación: Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas con piso de tierra.											
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual				
		De Gestión		Descendente	X		Eficacia		Bimestral				
				Regular	Calidad		Trimestral						
					Economía		Semestral						
				X	Anual			Otro:					
Interpretación:		Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda y viviendas con piso de tierra.											
Método de cálculo: Número de viviendas con piso firme/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin piso de tierra del indicador de pobreza multidimensional					Unidad de medida	Línea base							
							2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018	
Valor absoluto		Porcentaje		x	Razón o promedio		porcentaje	17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:											
Fórmula de cálculo: Número de viviendas con piso firme/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin piso de tierra del indicador de pobreza multidimensional													
Observaciones:													
Glosario:													
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales													

Ficha técnica del indicador

Clave:		Denominación: Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de calidad y espacios de vivienda	
---------------	--	--	--

Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia			Bimestral	
					Regular			Calidad			Trimestral	
								Economía			Semestral	
									<input checked="" type="checkbox"/>	Anual		
											Otro:	
Interpretación:		% de mejoramiento en el indicador de viviendas sin drenaje										
Método de cálculo: Número de viviendas que cuentan con muros y techos reforzados / población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin muros y techos reforzados del indicador de pobreza multidimensional						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
							2013	2014	2015	2016	2017	
	Valor absoluto		Porcentaje	x	Razón o promedio	porcentaje						
	Tasa de variación		Otro:				17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Fórmula de cálculo: Número de viviendas que cuentan con muros y techos reforzados/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas del indicador de pobreza multidimensional												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información:						Dirección General de Necesidades Esenciales						

Ficha técnica del indicador

Clave:				Denominación:	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin drenaje.							
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual			
		De Gestión			Descendente		X		Eficacia	Bimestral		
					Regular				Calidad	Trimestral		
									Economía	Semestral		
								X	Anual			
									Otro:			
Interpretación:		% de mejoramiento en el indicador de viviendas sin drenaje										
Método de cálculo: Número de viviendas que cuentan con drenaje/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin drenaje del indicador de pobreza multidimensional						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
	Valor absoluto		Porcentaje	x	Razón o promedio	porcentaje	2013	2014	2015	2016	2017	100%
	Tasa de variación		Otro:				17%	35%	51%	68.00%	85%	
<small>Fórmula de cálculo: Número de viviendas que cuentan energía eléctrica/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica del indicador de pobreza multidimensional</small>												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información:			Dirección General de Necesidades Esenciales									

Ficha técnica del indicador

Clave:				Denominación:		Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin energía eléctrica.						
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral	
					Regular			Calidad			Trimestral	
								Economía			Semestral	
								X	Anual			
										Otro:		
Interpretación:		% de mejoramiento en el indicador de viviendas sin energía eléctrica										
Método de cálculo: Número de viviendas que cuentan energía eléctrica/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica del indicador de pobreza multidimensional						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
							2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto		Porcentaje		x	Razón o promedio	porcentaje	17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de viviendas que cuentan energía eléctrica/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica del indicador de pobreza multidimensional												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador												
Clave:					Denominación:		Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y viviendas sin agua.					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral	
					Regular			Calidad			Trimestral	
								Economía			Semestral	
Interpretación:										% de mejoramiento en el indicador de viviendas sin dotación de agua		
Método de cálculo: Número de viviendas dotadas con agua por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin dotación de agua del indicador de pobreza multidimensional						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
							2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto		Porcentaje		x	Razón o promedio	porcentaje	17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de viviendas dotadas con agua por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de viviendas sin dotación de agua del indicador de pobreza multidimensional												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador												
Clave:					Denominación:		Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos.					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral	
					Regular			Calidad			Trimestral	
								Economía			Semestral	
Interpretación:										% de mejoramiento en el indicador de servicios básicos.		
Método de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de educación terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
							2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto		Porcentaje		x	Razón o promedio	porcentaje	17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de educación terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador																				
Clave:					Denominación:	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y acceso a la salud.														
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual											
		De Gestión			Descendente		X		Eficacia		Bimestral									
					Regular				Calidad		Trimestral									
									Economía		Semestral									
								X	Anual											
									Otro:											
Interpretación:	% de mejoramiento en el indicador de acceso a la salud																			
Método de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018								
							2013	2014	2015	2016	2017									
<table border="1"> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>Porcentaje</td> <td>x</td> <td>Razón o promedio</td> </tr> <tr> <td>Tasa de variación</td> <td>Otro:</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						Valor absoluto	Porcentaje	x	Razón o promedio	Tasa de variación	Otro:			porcentaje	17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Valor absoluto	Porcentaje	x	Razón o promedio																	
Tasa de variación	Otro:																			
Fórmula de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional																				
Observaciones:																				
Glosario:																				
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales																				

Ficha técnica del indicador																				
Clave:					Denominación:	Diferencia en el Indicador (%) de pobreza multidimensional referente a mejoramiento de servicios básicos y rezago educativo														
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual											
		De Gestión			Descendente		X		Eficacia		Bimestral									
					Regular				Calidad		Trimestral									
									Economía		Semestral									
								X	Anual											
									Otro:											
Interpretación:	% de mejoramiento en el indicador de acceso a la salud , educación																			
Método de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018								
							2013	2014	2015	2016	2017									
<table border="1"> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>Porcentaje</td> <td>x</td> <td>Razón o promedio</td> </tr> <tr> <td>Tasa de variación</td> <td>Otro:</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						Valor absoluto	Porcentaje	x	Razón o promedio	Tasa de variación	Otro:			porcentaje	17%	35%	51%	68.00%	85%	100%
Valor absoluto	Porcentaje	x	Razón o promedio																	
Tasa de variación	Otro:																			
Fórmula de cálculo: Número de obras construcción, reconstrucción, ampliación, rehabilitación, y /o equipamiento de infraestructura de salud terminadas por el programa/ población objetivo * 100 - el porcentaje de Acceso a la salud del indicador de pobreza multidimensional																				
Observaciones:																				
Glosario:																				
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales																				

Ficha técnica del indicador

Clave:		Denominación: Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa..									
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual		
		De Gestión		Descendente	X		Eficacia		Bimestral		
				Regular	Calidad		Trimestral				
				Economía	Semestral						
			X	Anual	Otro:						
Interpretación:		Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa.									
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100				Unidad de medida		Línea base					Meta 2018
				porcentaje		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio			17%	34%	51%	68%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información:				Dirección General de Necesidades Esenciales							

Ficha técnica del indicador

Clave:		Denominación: Porcentaje de Proyectos de electrificación aprobados en el programa									
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual		
		De Gestión		Descendente	X		Eficacia		Bimestral		
				Regular	Calidad		Trimestral				
				Economía	Semestral						
			X	Anual	Otro:						
Interpretación:		Porcentaje de Proyectos de electrificación aprobados en el programa									
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100				Unidad de medida		Línea base					Meta 2018
				porcentaje		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio			17%	34%	51%	68%	85%	100%
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información:				Dirección General de Necesidades Esenciales							

Ficha técnica del indicador

Clave:		Denominación: Porcentaje de Proyectos de dotación de agua entubada aprobados en el programa									
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual		
		De Gestión			Descendente		X		Eficacia	Bimestral	
					Regular				Calidad	Trimestral	
									Economía	Semestral	
								X	Anual		
									Otro:		
Interpretación:		Porcentaje de Proyectos de dotación de agua entubada aprobados en el programa									
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100				Unidad de medida		Línea base					Meta 2018
				porcentaje		2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio								
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información:		Dirección General de Necesidades Esenciales									

Ficha técnica del indicador

Clave:		Denominación: Porcentaje de proyectos de instalación de estufas ecológicas aprobados en el programa									
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual		
		De Gestión			Descendente		X		Eficacia	Bimestral	
					Regular				Calidad	Trimestral	
									Economía	Semestral	
								X	Anual		
									Otro:		
Interpretación:		Porcentaje de proyectos de instalación de estufas ecológicas aprobados en el programa									
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100				Unidad de medida		Línea base					Meta 2018
				porcentaje		2013	2014	2015	2016	2017	
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio								
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100											
Observaciones:											
Glosario:											
Fuente de información:		Dirección General de Necesidades Esenciales									

Ficha técnica del indicador												
Clave:			Denominación: Porcentaje de proyectos de obra de saneamiento aprobados en el programa.									
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia		Bimestral		
					Regular			Calidad		Trimestral		
								Economía		Semestral		
Interpretación:										Porcentaje de proyectos de obra de saneamiento aprobados en el programa.		
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
	Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio		porcentaje	2013	2014	2015	2016	2017	100%
	Tasa de variación		Otro:				17%	34%	51%	68%	85%	
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador												
Clave:			Denominación: Porcentaje de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud aprobados en el programa.									
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia		Bimestral		
					Regular			Calidad		Trimestral		
								Economía		Semestral		
Interpretación:										Porcentaje de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud aprobados en el programa.		
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
	Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio		porcentaje	2013	2014	2015	2016	2017	100%
	Tasa de variación		Otro:				17%	34%	51%	68%	85%	
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador												
Clave:					Denominación:		Porcentaje de proyectos de construcción de pisos firmes aprobados en el programa.					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia		Bimestral		
					Regular			Calidad		Trimestral		
								Economía		Semestral		
									X	Anual		
										Otro:		
Interpretación:		Porcentaje de proyectos de construcción de pisos firmes aprobados en el programa.										
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100					Unidad de medida		Línea base					Meta 2018
							2013	2014	2015	2016	2017	
	Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio		porcentaje	17%	34%	51%	68%	85%	100%
	Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador												
Clave:					Denominación:		Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa..					
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia		Bimestral		
					Regular			Calidad		Trimestral		
								Economía		Semestral		
									X	Anual		
										Otro:		
Interpretación:		Porcentaje de proyectos de rellenos sanitarios aprobados en el programa.										
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100					Unidad de medida		Línea base					Meta 2018
							2013	2014	2015	2016	2017	
	Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio		porcentaje	17%	34%	51%	68%	85%	100%
	Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador

Ficha técnica del indicador												
Clave:			Denominación:			Porcentaje de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa aprobados en el programa						
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual	Meta		
		De Gestión		Descendente	X		Eficacia		Bimestral			
				Regular	Calidad		Trimestral					
					Economía		Semestral					
							X		Anual			
						Otro:						
Interpretación:			Porcentaje de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa aprobados en el programa									
Método de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
							2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor absoluto	X	Porcentaje	Razón o promedio	porcentaje		17%	34%	51%	68%	85%	100%	
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados/ obras a realizar *100												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información: Dirección General de Necesidades Esenciales												

Ficha técnica del indicador

Clave:				Denominación:		Porcentaje de Actas de Conformación.						
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia			Bimestral	
					Regular			Calidad			Trimestral	
								Economía			Semestral	
								X	Anual			
										Otro:		
Interpretación:		Porcentaje de Actas de Conformación.										
Método de cálculo: Numero de actas de conformación de comité/ localidades a atender *100					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
						2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio		porcentaje	17%	34%	51%	68%	85%	100%	
Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: Numero de actas de conformación de comité/ localidades a atender *100												
Observaciones:												
Glosario:												
Fuente de información:					Dirección General de Necesidades Esenciales							

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

RELATORIA DE LOS PASOS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO, MML, EN RELACIÓN AL PIBAI 2013.

El estado de Morelos cuenta con una extensión territorial de 4,879 Km², con una población de 1, 874,188 habitantes de los cuales 968,520 son mujeres lo que representa el 51.7% y 904,668 hombres con el 48.3 %; dentro de esta población se registran 70,393 indígenas dispersos en los en los 33, municipios del estado de acuerdo al catálogo de la Comisión Nacional para la Desarrollo de los Pueblos Indígenas en base al Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI 2010.

Actualmente, en el “Decreto por el que se crea el Catalogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado libre y Soberano de Morelos”, se consideran 16 municipios con un total de 130 comunidades habitadas por 55,464 indígenas en alta y muy alta marginación.

La principal problemática que enfrentan los grupos indígenas, es el rezago en infraestructura básica: en servicio de vías de comunicación terrestre, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado-saneamiento.

Mediante El censo de población y vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, se registran indicadores de marginación en la población indígena relacionados con los servicios básicos en población indígena.

Formulación de Árbol de Problemas

Problemática central:

Habitantes de las comunidades indígenas presentan rezagos en infraestructura básica, limitando el desarrollo económico.

Problemas detectados:

Considerando una población de 55,464 habitantes que representa el 3% de la población Morelense en 130 comunidades de alta y muy alta marginación se detectan diversos rezagos en materia de servicios básicos, como a continuación de detalla:

- El 10.3% (7,250) habitantes indígenas presentan rezago en vías de comunicación terrestre ocasionando limitada relación con centros comerciales, de salud y su ayuntamiento.
- El 6.5% (4,576 habitantes de Indígenas carecen el servicio de energía eléctrica obligándose al uso de petróleo y leña como medios de alumbrado y combustible, en menoscabo de los recursos no renovables.
- El 31% (21,822) de habitantes requieren mejora en el servicio de agua potable presentándose escasez en el suministro del vital líquido para los habitantes de las comunidades indígenas.
- El 52.2% (36,745) de habitantes requieren mejora en el sistema de alcantarillado-tratamiento de aguas residuales.

Consecuencias de los problemas detectados:

- Los habitantes de las comunidades indígenas presentan limitadas vías de comunicación terrestre para el transporte y venta de excedentes de la producción agrícola y de artesanías ocasionando pérdidas económicas y restricciones al desarrollo familiar y de la comunidad.
- La falta de servicio en las viviendas de los habitantes indígenas ocasiona limitado acceso a la comunicación y aprovechamiento de tecnologías transmitidas por medios electrónico (radio, televisión e Internet).

- El deterioro de la salud, la falta de sistemas de alcantarillado-saneamiento generan residuos fecales en el medio ambiente, provocando enfermedades infecciosas en la piel, gastrointestinales y respiratorias que conllevan a la muerte prematura de los habitantes.

Formulación Árbol de Objetivos

Incrementar infraestructura básica en las comunidades indígenas, mejorando el desarrollo económico, brindándoles una mejor calidad de vida:

Los objetivos del Gobierno de la Nueva Visión son:

- Disponer de recursos económicos de origen federal, estatal y municipal para inversiones en vías de comunicación terrestre (caminos rurales alimentadores), beneficiando a 5,713 habitantes, estos apoyos contribuirán al incremento de comunicación terrestre con los centros de salud y comerciales, se construirán 66 kilómetros al final del sexenio.
- Incrementar el número de beneficiarios que cuenten con servicio de energía eléctrica beneficiando a 3,605 habitantes esto disminuirá el uso de consumo de leña y petróleo como de combustible, colocando 1410 postes para el cableado durante el sexenio.
- Incrementar el número de beneficiarios que cuenten con servicio de agua potable, beneficiando a 17,194 habitantes indígenas, colocando 18 sistemas para este propósito al final del sexenio.
- Incrementar el número de beneficiarios que cuenten con sistema de alcantarillado-saneamiento de aguas residuales a 28,952 habitantes disminuyendo los residuos fecales al aire libre con 60 sistemas al final del sexenio.

Resultados del Árbol de Objetivos:

- Incrementa el acceso a la comercialización y se aprovecha el excedente de la producción.
- Mayor acceso a los medios de comunicación y tecnología.
- Disminución del deterioro de la salud de los habitantes, que provocan las enfermedades gastrointestinales y respiratorias, disminuyendo el índice de muerte prematura.

Descripción del programa: El Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI), fue creado para impulsar la atención a los rezagos en materia de servicios básico, promoviendo y apoyando las tareas de las diferentes dependencias y órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Este programa se ejecuta de acuerdo a las Reglas de Operación PIBAI 2013, y lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa, entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y los Presidentes municipales participantes como entidades ejecutoras.

Es importante mencionar que cada año se asigna un monto de recursos económicos por parte de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para ejecutar el programa. Posteriormente se abre la convocatoria a los municipios considerados en el catálogo de la CDI con mayor población indígena asentada en su territorio.

La toma de decisiones en la selección de obras de infraestructura básica para los habitantes de las comunidades indígenas, se hace a través de un órgano colegiado denominado Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE) para la operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas. El CORESE, está Presidido por la titular de Secretaria de Desarrollo Social, cuenta con una Secretaría Técnica que es ocupada por el titular de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y participan como Vocales los titulares de las Secretarías del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos inherentes al Sector de Desarrollo Social, Presidentes Municipales y titulares de las dependencias normativas federales en el Estado (CONAGUA, SCT y CFE).

Objetivo: dotar de obras de infraestructura básica a los habitantes de las comunidades indígenas elegibles con rezago en materia de caminos rurales alimentadores, electrificación, agua potable y drenaje-saneamiento a través de la construcción de 210 obras de infraestructura básica al final del sexenio 2013-2018.

Población objetivo: la localizada en 16 municipios con 130 localidades con 55,464 habitantes Indígenas, cuya población se describe en el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el cual se registra

con el decreto número 2148 el 5 de julio de 2012 por la quincuagésima primera Legislatura del H. Congreso de Morelos.

Las características de la población objetivo son las propias de las áreas de alta y muy alta marginación. Son aquellas donde al menos el 40% de sus habitantes son indígenas y tienen de 50 a 15,000 habitantes.

Cobertura geográfica:

16 municipios elegibles con 130 comunidades indígenas:

Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jonacatepec, Miacatlan, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Tlaquiltenango, Xochitepec y Yecapixtla.

Origen de los recursos:

Federal, estatal y municipal.

Conclusión:

Con el Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas, se pretende alcanzar el objetivo central “Dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable, drenaje-saneamiento a través de la construcción de 210 obras de infraestructura básica durante el sexenio” Con el logro del objetivo se contribuye con al cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, y con las partes conducentes del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.

El programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su segundo eje “México Incluyente” orientado a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos. Dentro del eje se encuentra el de proveer un entorno adecuado para el desarrollo de “vida digna”, lo que se relaciona con el programa objeto de esta MIR porque posee entre sus líneas de acción: “Desarrollar mecanismos para que la acción pública dirigida a la atención de la población indígena, fomentar la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida, sea culturalmente pertinente”.

VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2018.

El programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas está vinculado al segundo eje rector del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, que engloba el tema de coinversión social para la construcción de la ciudadanía, encaminado a planificar, establecer y dar seguimiento a las políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social de las comunidades. El programa se deriva del Plan Estatal de Desarrollo con el objeto de coordinar y ejecutar acciones con los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo de infraestructura económica y social básica de los pueblos y comunidades indígenas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA SEDESO: Mejorar las condiciones de vida de los Pueblos y Comunidades indígenas.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

CLAVE: ()

	RESUMEN NARRATIVO	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	COSTOS
FIN	Contribuir a que los habitantes de 130 de 672 localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de 210 obras de infraestructura básica.	Porcentaje de avance de las 210 obras por ejecutar en 130 localidades que equivale al 19.34%	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (CDI), informe sobre el avance del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) e Informes sobre el avance del programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos.	1.- Estabilidad en las variables macroeconómicas del país que permitan la aportación de recursos para la operación de programas. 2.- Condiciones sociales favorables que contribuyan al desarrollo social.	Se requieren: 618,000,000.00 de pesos para la ejecución de obras aprobadas, en los 16 municipios elegibles: Aportaciones: Federal Anual: 73,000,000.00 Federa Sexenal: \$ 438,000,000.00 Estatad Anual. 15,000.000.00 Estatad Sexenal: \$ 90,000,000.00 Municipal Anual: 15,000,000.00 Municipal Sexenal: \$ 90,000,000.00
PROPÓSITO	Dotar de 210 obras de infraestructura básica en las 130 localidades indígenas elegibles, que observan carencias y rezagos en materia de caminos rurales alimentadores, electrificación, agua potable, drenaje-saneamiento. Se benefician a 55,464 habitantes. (78%) de un total de 70,393 habitantes indígenas.	Porcentaje de avance en las 130 localidades que equivale 19.34 de un total de 672 localidades indígenas. Porcentaje de avance en la atención de los 55,464 habitantes que equivale al 78% de un total de 70,393 habitantes indígenas.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (CDI), informe sobre el avance del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, (PIBAI) e Informes sobre el avance del programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos.	Las instituciones realicen acuerdos de coordinación para combatir el rezago de infraestructura básica en localidades indígenas.	Inversión de un monto de \$ 618,000,000.00 para obras de infraestructura básica en 16 municipios elegibles con recursos distribuidos cada año del 2013 al 2018. Federal Anual: \$ 73,000,000.00 Federal Sexenal:\$ 438,000,000.00 Estatad anual: \$ 15,000,000.00 Estatad Sexenal: \$ 90,000,000.00 Municipal Anual: \$ 15,000,000.00 Municipal Sexenal: \$ 90,000,000.00

COMPONENTES	Inversión económica para la ejecución de 210 obras de Infraestructura básica: 1.- Caminos rurales alimentadores, 54 obras de infraestructura básica caminos rurales vecinales en 34 localidades equivalente al 25.71% de 130 localidades, en beneficio de 14, 263 habitantes equivalente al 25.71% de una población de 55,464 habitantes.	Porcentaje de avance de las 54 obras de infraestructura básica caminos rurales vecinales en 34 localidades equivalente al 25.71% de 130 localidades, en beneficio de 14, 263 habitantes equivalente al 25.71% de una población de 55,464 habitantes.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Página WEB de la CDI y publicación de informes sobre el avance del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos. en la página Web desarrollo.social@morelos.gob.mx	1. Que el gobierno municipal, realice oportunamente las actividades inherentes para la ejecución de las obras de infraestructura básica. 2. El gobierno federal, estatal y municipal, concreten los aportes comprometidos en el anexo técnico generado del acuerdo de coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) 3. Los habitantes de las comunidades indígenas favorezcan la ejecución de las obras.	Inversión de económica \$ 286,934,313.00 para infraestructura básica caminos rurales vecinales Federal Anual:\$ 33,475,669.85 Federal Sexenal: \$ 200,854,019.10 Estatal Anual. 7,173,357.84 Estatal Sexenal: \$ 43,040,146.86 Municipal Anual:\$ 7,173,357.84 Municipal: \$ 43,040,146.86
COMPONENTES	2.- Electrificación: 78 obras de infraestructura básica electrificación en 48 localidades equivalente al 37.14% de 130 localidades, en beneficio de 20,602 habitantes equivalente al 37.14% de una población de 55,464 habitantes.	Porcentaje de avance de las 78 obras de infraestructura básica electrificación en 48 localidades equivalente al 37.14% de 130 localidades, en beneficio de 20,602 habitantes equivalente al 37.14% de una población de 55,464 habitantes.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI., Página Web de la CDI y publicación de informes sobre el avance del programa PIBAI de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos. en la página Web: desarrollo.social@morelos.gob.mx	"1. Que el gobierno municipal, realice oportunamente las actividades inherentes para la ejecución de las obras de infraestructura básica. 2. El gobierno federal, estatal y municipal, concreten los aportes comprometidos en el anexo técnico generado del acuerdo de coordinación para la ejecución del programa PIBAI. 3. Los habitantes de las comunidades indígenas favorezcan la ejecución de las obras.	Inversión de económica \$ 115,778,864.34 para infraestructura básica electrificación Federal Anual. \$ 13,507,534.17 Federal Sexenal: \$ 81,045,205.02 Estatal Anual. 4 2,894,471.60 Estatal Sexenal: \$17,366,829.60 Municipal Anual: 4 2,894,471.62 Municipal Sexenal:17,366,829.72
COMPONENTES	3.-Sistema de agua potable: 18 obras de infraestructura básica agua potable en 12 localidades equivalente al 8.57% de 130 localidades, en beneficio de 4,753 habitantes equivalente al 8.57% de una población de 55,464 habitantes.	Porcentaje de avance de las 18 obras de infraestructura básica agua potable en 12 localidades equivalente al 8.57% de 130 localidades, en beneficio de 4,753 habitantes equivalente al 8.57% de una población de 55,464 habitantes.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y de la SEDESO.		Inversión económica \$ 23,852,800.50 para infraestructura básica agua potables Federal Anual: \$ 2,782,826.72 Federal Sexenal: 16,696,960.32 Estatal Anual: \$ 596,320.00 Estatal Sexenal: \$ 3,577,920.00 Municipal Anual:\$ 596,320.00 Municipal Sexenal: \$ 3,577,920.00

COMPONENTES	4.-drenaje-saneamiento: 60 obras de infraestructura básica alcantarillado-saneamiento en 37 localidades que equivale al 28.57% de un total de 130 localidades, en beneficio de 15,846 habitantes que representa el 28.57% de un total de 55,464 habitantes. Se beneficiaran 130 localidades que equivale al 19.34 % de un total de 672 localidades; con estas obras se beneficiarán 55,464 habitantes equivalente al 78% de un de un total de 70,393 indígenas en Morelos.	Porcentaje de avance de las 60 obras de infraestructura básica alcantarillado-saneamiento en 37 localidades que equivale al 28.57% de un total de 130 localidades, en beneficio de 15,846 habitantes que representa el 28.57% de un total de 55,464 habitantes.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y de la SEDESOS.		Inversión económica de 173,434,022.16 para obras de infraestructura básica alcantarillado-saneamiento Federal Anual: \$ 20,233,969.26 Federal Sexenal: \$ 121,403,815.56 Estatal Anual. \$ 4,335,850.56 Estatal Sexenal: \$ 26,015,103.36 Municipal anual:\$ 4,335,850.54
ACTIVIDADES	1) Revisar que cada una de las 54 obras de infraestructura básica caminos rurales alimentadores programadas para ser apoyadas, se apeguen a las normas de operación (leyes, reglas de operación, lineamientos, reglamentos y catálogos).	Porcentaje de verificación en el cumplimiento de la normatividad de 54 obras, se estima sea del 95% de la ejecución de obras de infraestructura básica de caminos rurales vecinales para ser apoyadas de acuerdo a las normas de operación con respecto a lo programado.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al programa de Infraestructura Básica para la atención de los pueblos indígenas (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y de la SEDESOS, en la página Web: desarrollo.social@morelos.gob.mx	4) Que la dependencia ejecutora cumpla con la documentación en tiempo y forma del proyecto de la obra.	\$ 4,628,571.43 para la verificación normativa en la ejecución de obras de infraestructura de caminos rurales vecinales.(recursos Federales) Federal Anual. \$ 11,400,000.00 Federal Sexenal: 4,628,571.48
ACTIVIDADES	2) Revisar que cada una de las 78 obras de infraestructura básica de electrificación programadas para ser apoyadas, se apeguen a las normas de operación (leyes, reglas de operación, lineamientos, reglamentos y catálogos).	Porcentaje de verificación en el cumplimiento de la normatividad de 78 obras, se estima sea del 95% de la ejecución de obras de infraestructura básica de electrificación para ser apoyadas de acuerdo a las normas de operación con respecto a lo programado.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y de la SEDESOS.	3) Que la obra se realice conforme a la licitación pertinente, señalada en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados.	\$ 6,685,714.29 para la verificación normativa en la ejecución de obras de infraestructura de electrificación.(recursos Federales) Federal Anual: \$ 1,114,285.71 Federal Sexenal. 6,685,714.29

ACTIVIDADES	3) Revisar que cada una de las 18 obras de infraestructura básica de agua potable programadas para ser apoyadas, se apeguen a las normas de operación (leyes, reglas de operación, lineamientos, reglamentos y catálogos).	Porcentaje de verificación en el cumplimiento de la normatividad de 9 obras, se estima sea del 95% de la ejecución de obras de infraestructura básica de agua potable para ser apoyadas de acuerdo a las normas de operación con respecto a lo programado.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y de la SEDESOS.	2) Que la dependencia federal normativa en el ámbito de su competencia (CNA, CFE, SCT) determine técnicamente positiva la construcción de la obra.	\$1, 542,857.14 para la verificación normativa en la ejecución de obras de infraestructura de servicio de agua potable. (Recursos Federales.) Federal Anual: \$ 257,142.86 Federal Sexenal. \$ 1,542,857.13
ACTIVIDADES	4) Revisar que cada una de las 60 obras de infraestructura básica de drenaje- saneamiento programadas para ser apoyadas, se apeguen a las normas de operación (leyes, reglas de operación, lineamientos, reglamentos y catálogos).	Porcentaje de verificación en el cumplimiento de la normatividad de 60 obras, se estima sea del 95% de la ejecución de obras de infraestructura básica de drenaje- saneamiento para ser apoyadas de acuerdo a las normas de operación con respecto a lo programado.	Verif. 1. Encuesta anual de evaluación externa al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos, (PIBAI) de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y de la SEDESOS, en la página Web: desarrollo.social@morelos.gob.mx	1) Las Instituciones participantes radiquen los recursos económicos oportunamente establecidos en el Acuerdo de Coordinación para llevar a cabo la ejecución del Programa.	\$ 5,142,857.14 para la verificación normativa en la ejecución de obras de infraestructura básica de servicio de drenaje-saneamiento.(recursos Federales) Federal Anual:\$ 857,142.86 Federal sexenal: \$ 45,142,857.14

Ficha técnica del indicador									
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:		Avance de las 210 Obras de Infraestructura Básica por ejecutar en 130 localidades Indígenas					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
					<input type="checkbox"/> Economía				
Definición del indicador:	Presenta información del desarrollo de las 210 Obras por ejecutar, de Infraestructura básica, en 130 localidades Indígenas								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
	Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón promedio		2013	2014	2015	2016	2017
	Tasa de variación	Otro:		Porcentaje	16.6 %	33.3 %	49.8 %	66.4 %	83%
Fórmula de cálculo:									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0%		25%		55%			20%		
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESO								
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
Observaciones:	El nivel de avance dependerá del cumplimiento en tiempo y forma de las gestiones administrativas de las autoridades municipales, así como de la estabilidad en las variables macroeconómicas del país que permitan la aportación de recursos para la operación de programas								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Avance de las 78 Obras de Infraestructura Básica de Electrificación en 48 localidades Indígenas del Estado de Morelos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Presenta información del desarrollo de las 78 Obras de Infraestructura básica de electrificación en 48 localidades indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Método de cálculo:	Unidad de medida			Línea base					Meta 2018	
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Porcentaje	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Fórmula de cálculo:										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%			25%			55%		20%		
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESOS									
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Observaciones:	Los resultados dependerán de que las autoridades municipales realicen oportunamente las actividades inherentes; el Gobierno Federal, Estatal y Municipal concreten las especificaciones técnicas y el cumplimiento del acuerdo de coordinación para la ejecución del PIBAI y los habitantes de las Comunidades Indígenas favorezcan la ejecución de las obras									

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Avance de Obras de Infraestructura Básica por ejecutar en 130 localidades indígenas del Estado de Morelos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Presenta información del avance del desarrollo de Obras de infraestructura Básica en 130 localidades de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Método de cálculo:	Unidad de medida			Línea base					Meta 2018	
					2013	2014	2015	2016	2017	

Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón promedio	o							
Tasa de variación	de	Otro:			Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83% 100%	
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0%			25%			55%			20%		
Glosario:		CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESO									
Fuente de información:		Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Observaciones:		El nivel de avance dependerá del cumplimiento en tiempo y forma de las gestiones administrativas de las autoridades municipales, así como de los acuerdos de coordinación que realicen las instituciones relacionadas con el Desarrollo del Programa.									

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Información de Avance de las 54 Obras de Infraestructura Básica en Caminos Rurales vecinales de 34 localidades Indígenas								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Presenta información del desarrollo de las 54 Obras de Infraestructura básica en Caminos Rurales vecinales de 34 localidades indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón promedio	o	2013	2014	2015	2016	2017		
Tasa de variación	de	Otro:			Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83% 100%	
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0%			25%			55%			20%		
Glosario:		CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESO									
Fuente de información:		Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Observaciones:		Los resultados dependerán de que las autoridades municipales realicen oportunamente las actividades inherentes; el Gobierno Federal, Estatal y Municipal concreten las especificaciones técnicas y el cumplimiento del acuerdo de coordinación para la ejecución del PIBAI									

Ficha técnica del indicador									
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Avance de las 18 Obras de Infraestructura Básica de Agua Potable en 12 localidades Indígenas del Estado de Morelos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Presenta información del desarrollo de las 18 Obras de Infraestructura básica de Agua Potable en 12 localidades indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
				2013	2014	2015	2016	2017	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón promedio							
Tasa de variación	de	Otro:	Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%
Fórmula de cálculo:									
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0%		25%		55%			20%		
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESOS								
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
Observaciones:	Los resultados dependerán de que las autoridades municipales realicen oportunamente las actividades inherentes; el Gobierno Federal, Estatal y Municipal concreten las especificaciones técnicas y el cumplimiento del acuerdo de coordinación para la ejecución del PIBAI y los habitantes de las Comunidades Indígenas favorezcan la ejecución de las obras								

Ficha técnica del indicador									
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Avance de las 60 Obras de Infraestructura Básica de Alcantarillado y saneamiento en 37 localidades Indígenas del Estado de Morelos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Presenta información del desarrollo de las 60 Obras de Infraestructura básica de Alcantarillado y saneamiento en 37 localidades indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
				2013	2014	2015	2016	2017	

Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón promedio							
Tasa de variación	de	Otro:		Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%
Fórmula de cálculo:										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%			25%			55%		20%		
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDES0									
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Observaciones:	Los resultados dependerán de que las autoridades municipales realicen oportunamente las actividades inherentes; el Gobierno Federal, Estatal y Municipal concreten las especificaciones técnicas y el cumplimiento del acuerdo de coordinación para la ejecución del PIBAI y los habitantes de las Comunidades Indígenas favorezcan la ejecución de las obras									

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Informe del cumplimiento de la Normatividad de 54 obras de Caminos Rurales, equivalentes al 95% de la ejecución de Obra de Infraestructura Básica anual programada para localidades Indígenas del Estado de Morelos								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Presenta información del desarrollo de las 54 Obras de Caminos Rurales equivalentes al 95% de la ejecución de Obra de Infraestructura básica anual en localidades indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos										
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2018			
			2013	2014	2015	2016	2017				
Valor absoluto	X	Porcentaje	Razón promedio								
Tasa de variación	de	Otro:		Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%	
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%			25%			55%		20%			
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDES0										
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos										
Observaciones:	Los resultados dependerán de que la dependencia ejecutora cumpla con la documentación en tiempo y forma del proyecto de la obra										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Informe del Cumplimiento de la Normatividad de 78 obras de Infraestructura Básica de Electrificación, equivalentes al 95% de la ejecución Anual Programada							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Presenta información del desarrollo de las 78 Obras de Infraestructura Básica de Electrificación, equivalentes al 95% de la ejecución Anual Programada en localidades Indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2018		
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón promedio	2013	2014	2015	2016	2017		
	Tasa de variación	Otro:	Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%	
Fórmula de cálculo:										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%			25%		55%		20%			
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESO									
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Observaciones:	Los resultados dependerán de que la obra se realice conforme a la licitación señalada en la Ley de Obras Públicas del Estado de Morelos									

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Verificación del Cumplimiento de la Normatividad de 9 obras, equivalentes al 95% de la ejecución de Obra anual programada de Infraestructura Básica de agua Potable en localidades Indígenas del Estado de Morelos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Presenta información del cumplimiento de la normatividad de 9 Obras de Infraestructura Básica de Agua Potable equivalentes al 95% de la ejecución Anual Programada en localidades Indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2018		
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón promedio	2013	2014	2015	2016	2017		

Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón promedio							
Tasa de variación		Otro:		Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%
Fórmula de cálculo:										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%			25%			55%		20%		
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESOCNA: Comisión Nacional del Agua, CFE: Comisión Federal de Electricidad, y SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.									
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos									
Observaciones:	Los resultados dependerán de que la dependencia Federal Normativa en el ámbito de su competencia (CNA, CFE, y SCT) determinen técnicamente viable la construcción de la obra									

Ficha técnica del indicador (10)											
Clave:	17.02.03	Nombre del indicador:	Verificación del Cumplimiento de la Normatividad de 60 obras, equivalentes al 95% de la ejecución de Obra anual programada de Infraestructura Básica de Drenaje y Saneamiento en localidades Indígenas del Estado de Morelos								
Tipo:	Estrategia	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual				
	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral				
			Regular		Calidad		Trimestral				
					Economía		Semestral				
							Annual				
							Otro:				
Definición del indicador:	Presenta información del cumplimiento de la normatividad de 60 Obras de Infraestructura Básica de Drenaje y Saneamiento, equivalentes al 95% de la ejecución Anual Programada en localidades Indígenas, de acuerdo al Programa Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos										
Método de cálculo:	Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
						2013	2014	2015	2016	2017	
	Tasa de variación		Otro:		Porcentaje	16.6%	33.3%	49.8%	66.4%	83%	100%
Fórmula de cálculo:											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%			25%			55%		20%			
Glosario:	CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, SEDESOCNA										
Fuente de información:	Programa PIBAI de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos										
Observaciones:	Los resultados dependerán de que las instituciones participantes liberen los recursos económicos establecidos en el acuerdo de coordinación para la ejecución del programa.										

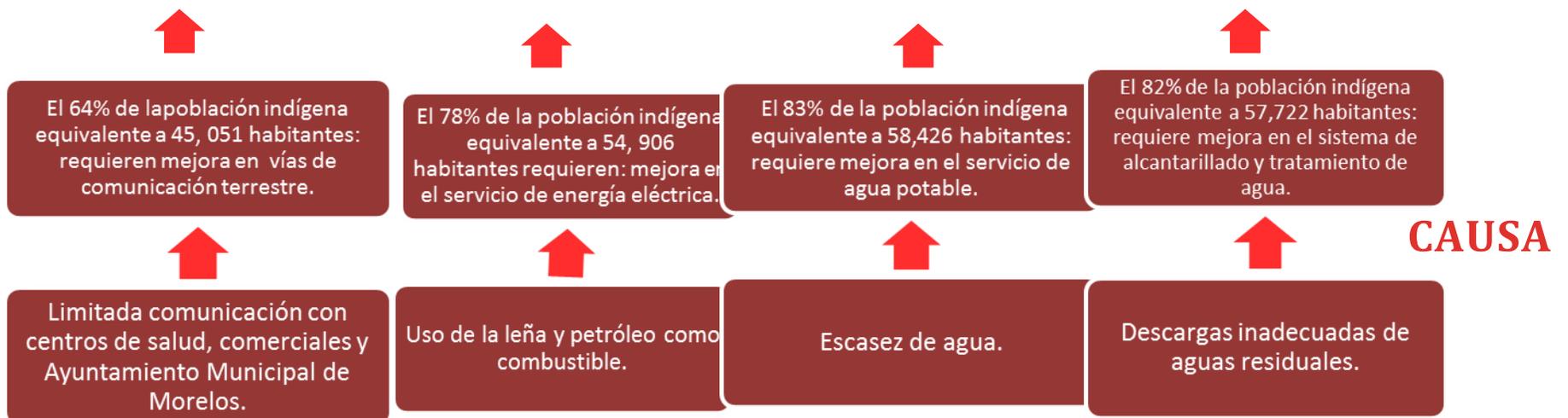
Árbol del problema



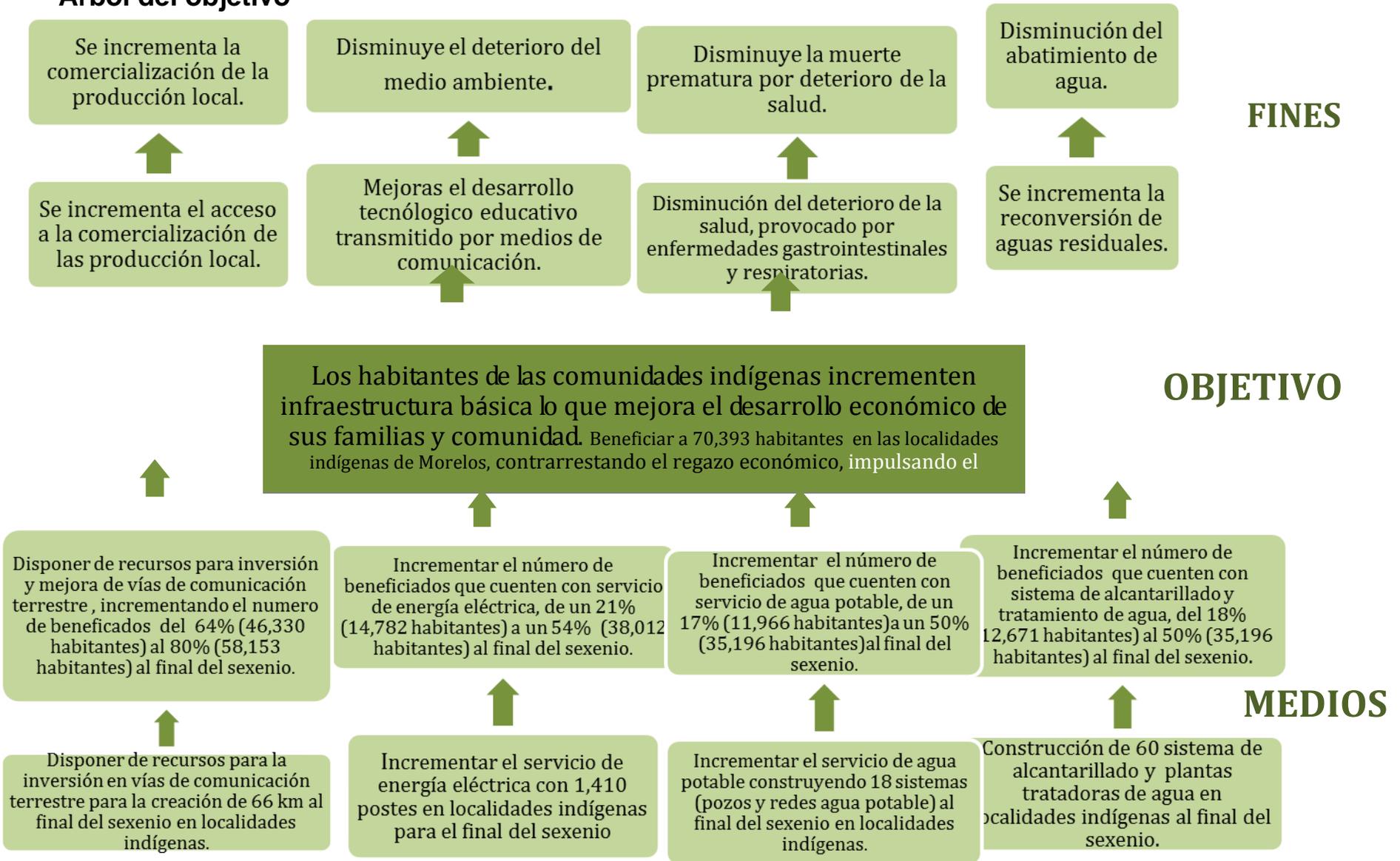
Habitantes de las comunidades indígenas presentan rezagos en infraestructura básica, limitando el desarrollo económico.

PROBLEMAS

El 4% de la población en Morelos es indígena, equivalente a 70,393 habitantes de un total de 1,777,227 ubicados en los 33 municipios. (2010)



Árbol del objetivo



Dirección de General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Atención a Jornaleros Agrícolas

Clasificación del programa presupuestario: 17.02.04

Unidad responsable: Secretaria de Desarrollo Social, Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

Cobertura: Subregiones de Atención Jornalera, 19 Unidades de Trabajo contempladas por la SEDESOL

1.-Definición del problema

1.1 Expresión del problema

Según el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 894,649 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años se encontraban trabajando en el sector agrícola en 2011, lo que representa un tercio del total de niños en ese rango de edad que trabajan en el país.

Por otra parte, 39% de los niños y niñas que trabajan, no asisten a la escuela (1'185,361 para 2011).

De acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza realizada por CONEVAL, en 2010 el 46.2% de la población (alrededor de 52 millones de personas) se encontraba en situación de pobreza multidimensional. Sin embargo, existen grupos de población que por sus características propias presentan una mayor condición de vulnerabilidad en términos de carencias sociales o de insuficiencia de ingresos. Uno de estos grupos lo compone la población de jornaleros agrícolas y los integrantes de sus hogares.

De acuerdo a la información de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009 (ENJO 2009) y los conceptos de pobreza multidimensional de CONEVAL, para el año 2009, alrededor del 78% de la población jornalera y los integrantes de sus hogares se encontraban en pobreza multidimensional, y alrededor del 99% de ellos eran vulnerables por insuficiencia de ingresos o por carencias sociales.

Las condiciones de los jornaleros agrícolas están relacionadas a su actividad laboral, la necesidad de migrar para encontrar fuentes de trabajo y el rezago social en el que se

encuentran, constituyen los principales factores que los caracterizan como un grupo social altamente vulnerable.

Esta situación se agrava por el hecho que frecuentemente se enfrentan a situaciones que violentan sus derechos humanos y laborales tales como la contratación de mano de obra infantil, así como las condiciones deficientes de los albergues donde viven durante el ciclo laboral en nuestra entidad.

1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo

Población integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran en las 19 unidades de trabajo en Morelos (albergues) como jornaleros y jornaleras agrícolas, así como los integrantes de su hogar. En un promedio la población objetivo es de 2850 jornaleros agrícolas.

De acuerdo a la información del 2006 INEGI-CONAPO, de la población total económicamente activa en el estado de Morelos, 32,736 son jornaleros agrícolas.

1.3 Ubicar territorialmente la población objetivo a nivel estatal y municipal, identificar zonas de atención prioritarias

En 10 municipios se tienen unidades de trabajo para jornaleros agrícolas:

Municipio	No. De albergues	Tipo de unidad
Atlatlahucan	1	Comunitario
Ayala	5	3 comunitarios y 2 privados
Cuautla	3	3 privados
Jojutla	3	2 privados y 1 comunitario
Tepalcingo	1	Comunitario
Tlaltizapan	2	Privados
Totolapan	1	Comunitario
Xochitepec	1	Privado
Yautepec	1	Privado
Yecapixtla	1	Comunitario

1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central

Los Campamentos, Albergues y Unidades de Servicios Integrales, cuentan con una regular infraestructura, sin embargo carecen de mantenimiento, muchas de las áreas no se utilizan, las condiciones de salud e higiene son precarias en su mayoría y predomina la basura, las jornadas laborales superan las doce horas y la remuneración no es asequible a las necesidades básicas de los jornaleros y sus familias, la mayoría no cuenta con prestaciones de seguridad social, capacitación, cursos, talleres, en algunos casos los menores no asisten a la escuela porque trabajan apoyando económicamente a su familia toda vez que prevalecen condiciones de pobreza; en la mayoría de los casos tanto la niñez como los padres lo asumen como una aportación a la economía familiar y no como una explotación de menores. Por lo anterior se considera que a este sector de la población le son violentados sus derechos fundamentales a una vida digna, así como a un pleno desarrollo.

1.5 Expresar cuantitativamente la magnitud el problema

De la población total económicamente activa en el estado de Morelos, 32,736 son jornaleros agrícolas y conforman el sector de la población vulnerable por ser objeto de exclusión social y carencias sociales.

2.- Análisis del problema

2.1 Analizar causas y efectos

Los jornaleros agrícolas y sus familias asentados en la entidad, debido a las condiciones de vida en las que se encuentran, son vulnerables, caracterizado por un alto grado de marginación, así como de exclusión en el ámbito social.

2.1.1 Causas

Las condiciones relacionadas a su actividad laboral, la necesidad de migrar a otra entidad para encontrar fuentes de trabajo ya que en su estado no encuentran oportunidades laborales.

2.1.2 Efectos

Contar con población jornalera agrícola viviendo en condiciones precarias.

3.-Definición del Objetivo

Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y exclusión social de la población jornalera agrícola, mediante acciones y apoyos para la protección social, en materia de alimentación, educación, promoción del ejercicio de los derechos humanos y servicios básico.

3.1 Definir el objetivo a partir del problema

Reducir las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola mediante acciones que mejoren su acceso a servicios de alimentación, educación, información y promoción del ejercicio de los derechos humanos y servicios básicos

3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema durante el sexenio.

15 acciones que estimulan la asistencia y permanencia Escolar

30 proyectos de construcción y equipamiento de dormitorios para los jornaleros

19 acciones de coordinación para brindar seguridad social

19 acciones de acompañamiento, mediante atención, información y orientación

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Obras	5	5	5	5	5	5
Inversión estatal y federal	5, 649,263.54	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00

La aportación varía de acuerdo al tipo de albergue:

Comunitario es 50% federación y 50% estado, no siempre hay aportación municipal.

Privado la aportación es la tercera parte del total del proyecto.

3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.

Contribuir a la disminución de las carencias sociales de los jornaleros agrícolas en el estado de Morelos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en los albergues pertenecientes a los municipios de: Tlaltizapán, Cuautla, Atlatlahucan, Ayala, Jojutla y Tepalcingo.

3.4 Definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución para reducir y erradicar el problema

Durante el sexenio 2013 – 2018 se contempla realizar 5 obras de infraestructura y equipamiento por año, con el acompañamiento de acciones que beneficien a la comunidad jornalera. En total por sexenio se contempla realizar 30 obras y equipamiento en alberges, considerando el recurso que asigne la federación, con lo cual se reducirán las carencias sociales de la población jornalera agrícola localizada en los albergues:

Municipio	Localidad	Proyecto	Total	Federal	Estatal	Participantes
Tlaltizapán	Unidad Habitacional N° 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)	Construcción de barda perimetral del Albergue Cañero	1,440,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00
Cuautla	Calderón	Rehabilitación de 26 dormitorios en planta baja en Albergue Calderón	2,190,000.00	730,000.00	730,000.00	730,000.00
		Total	3,630,000.00	1,210,000.00	1,210,000.00	1,210,000.00
Municipio	Localidad	Proyecto	Total	Federal	Estatal	Participantes
Atlatlahucan	Atlatlahucan	Desazolve de fosa séptica y mantenimiento a la red hidrosanitaria, mantenimiento de pintura, equipamiento de cocina e instalación de equipos en sanitarios	495,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00
Ayala	Olintepac	Ampliación de 12 dormitorios	2,190,000.00	730,000.00	730,000.00	730,000.00
Ayala	Tenextepango	Construcción de barda perimetral y equipamiento de comedor	1,380,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00
Jojutla	Tlaltenchi	Mantenimiento de loza y plafón del aula educativa, remodelación área de lavaderos y equipamiento de cocina	389,447.67	129,815.89	129,815.89	129,815.89
Tepalcingo	Tepalcingo	Rehabilitación de Casa del Jornalero	389,447.66	129,815.88	129,815.88	129,815.88

		Total	4,843,895.33	1,614,631.77	1,614,631.77	1,614,631.77
--	--	-------	--------------	--------------	--------------	--------------

4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines

4.1 Cumplimiento de la normatividad

Reglas de operación del programa de atención a jornaleros agrícolas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero del 2013. Así como lo estipulado en el Acuerdo de Coordinación de Desarrollo Social y en los Convenios de Concertación entre la federación, estado, municipio y/ organizaciones.

4.2 Viabilidad técnica para la ejecución

Se cuenta con el recurso humano, técnico y financiero de las Secretarías de Desarrollo Social, Contraloría y Hacienda

4.3 Aceptabilidad de la alternativa por parte de la comunidad

A través de la instancia normativa que es la SEDESOL se reciben las propuestas y el grupo de coordinación estatal determina la viabilidad de los proyectos, aprobándolos para su ejecución; dicho grupo está conformado por instancias federales y estatales.

4.4- Financiamiento requerido y disponible.

De acuerdo al importe total de cada proyecto se determina la cantidad de obras que se apoyará en cada ejercicio presupuestal y en base al recurso asignado a nuestra entidad federativa.

El recurso disponible en el 2013 es de \$2, 824,631.77 federal, \$2, 824,631.77 estatal, lo que representa una inversión total de \$5, 649,263.54; para el periodo 2013 – 2018 se pretende ejercer una inversión de \$30, 649,263.54.

5.- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa del programa

Con el propósito de ejecutar y administrar la operatividad del programa se cuenta con el recurso humano y financiero.

6.- Impacto ambiental y otros elementos que sean relevantes

De acuerdo a los lineamientos operativos del programa se solicita dictamen de impacto ambiental de las obras de infraestructura social que se presenten y aprueben.

VINCULACION CON EL PND

Eje “México Incluyente”

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

VINCULACION CON EL PED

Eje “Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía”

Objetivo estratégico 2.1: Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.

Estrategia 2.1.1 Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de la población.

VINCULACION CON EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO

Vinculación con los lineamientos de la Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

Artículo 22, Fracción II: Diseñar y poner en marcha mecanismos para apoyar y fortalecer los programas de beneficio social que se realicen en las comunidades del Estado, con apoyos de morelenses que se encuentren en el extranjero.

	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Costos
Fin	Contribuir a la reducción de las carencias sociales de la población jornalera agrícola, mediante 30 obras de infraestructura básica y equipamiento.	Número de población jornalera agrícola vulnerable atendida en los 19 albergues reconocidos como unidades de trabajo.	Población jornalera atendida, a través del padrón de beneficiarios de la SEDESOL	Las condiciones políticas y sociales son las propicias para el desarrollo del programa, asimismo la estabilidad macroeconómica se mantiene, destacando bajos niveles de inflación.	
Propósito	La población jornalera agrícola reduce sus condiciones de precariedad mediante 30 obras que facilitan su acceso a servicios de alimentación, educación, información y promoción del ejercicio de los derechos humanos y servicios básicos	Cobertura del total de las 19 unidades de trabajo con apoyos directos	Reportes y Anexos Técnicos. emitidos por la SEDESOL en el portal de la transparencia	Hay empresas agroindustriales que requieren de mano de obra de jornaleros agrícolas migrantes. Los apoyos que se brindan a los jornaleros agrícolas son utilizados para mejorar sus condiciones de vida	
Componentes	30 proyectos de infraestructura y equipamiento en albergues de jornaleros agrícolas	Porcentaje de proyectos aprobados y ejecutados en relación al total de proyectos presentados	Minutas del Grupo de Coordinación Interinstitucional de la SEDESOL	Las propuestas de proyectos en beneficio de la población jornalera agrícola deben estar dentro de una subregión de atención jornalera y cumplir con la normatividad correspondiente	\$5, 649,263.54 en el 2013 Lo que representa \$2,824,631.77 federal, \$2,824,631.77 estatal En el Sexenio \$30,649,263.54
Actividades	Promover el desarrollo de la población jornalera agrícola mediante la atención de proyectos de organizaciones campesinas y municipios Revisión de 40 Proyectos por el grupo de Coordinación Estatal	Número de propuestas presentadas con aportación de organizaciones y/o municipios Número de proyectos seleccionados	Reportes y minutas de trabajo por el grupo de coordinación estatal de la SEDESOL Expedientes Técnicos de la SEDESOL	Presupuesto designado por la federación a la entidad Incorpora a los trabajos en acciones de seguimiento y contraloría social	\$6,000,000 En el Sexenio

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-DGAMGE-P4-01)	Denominación:	Porcentaje de población jornalera agrícola vulnerable atendida en los 19 albergues reconocidos como unidades de trabajo.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la población jornalera agrícola atendida en los albergues									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Fórmula de cálculo: Población Jornalera beneficiada con albergues/Población jornalera en subregiones de atención jornalera en el estado*100										
Programación de la meta 2018										
	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:	Jornalero Agrícola: Persona que trabaja para un patrón en actividades agrícolas a cambio de un pago monetario (jornal o salario). Subregiones de Atención Jornalera (SRAJ): Unidad mínima para planeación y diagnóstico para los programas dirigidos a la población jornalera agrícola determinada geográficamente por un conjunto de localidades que comparten una estrategia de atención.									
Fuente de información:	Secretaría de Desarrollo Social									
Observaciones:	El recurso de este proyecto se define de acuerdo a la Aportación Federal y disposición presupuestal del Estado.									

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-DGAMGE-P4-01)	Denominación:	Porcentaje del total de la cobertura de las 19 unidades de trabajo con apoyos directos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa el porcentaje de la población jornalera agrícola beneficiada con los apoyos mensuales									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Fórmula de cálculo: Población Jornalera beneficiada con los apoyos mensuales /Población jornalera no beneficiada jornalera en el estado*100										
Programación de la meta 2018										
	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:	Jornalero Agrícola: Persona que trabaja para un patrón en actividades agrícolas a cambio de un pago monetario (jornal o salario). Subregiones de Atención Jornalera (SRAJ): Unidad mínima para planeación y diagnóstico para los programas dirigidos a la población jornalera agrícola determinada geográficamente por un conjunto de localidades que comparten una estrategia de atención.									
Fuente de información:	Secretaría de Desarrollo Social									
Observaciones:	El recurso de este proyecto se define de acuerdo a la Aportación Federal y disposición presupuestal del Estado.									

Ficha técnica del indicador											
Clave:	(SDS-DGAMGE-P4-01)		Denominación:	Porcentaje de proyectos aprobados							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa el porcentaje de la población jornalera agrícola beneficiada con los apoyos mensuales										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Fórmula de cálculo: Proyectos aprobados / proyectos presentados *100				Porcentaje	--	--	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
Programación de la meta 2018											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:			Secretaría de Desarrollo Social								
Observaciones:			El recurso de este proyecto se define de acuerdo a la Aportación Federal y disposición presupuestal del Estado.								

Ficha técnica del indicador											
Clave:	(SDS-DGAMGE-P4-01)		Denominación:	Número de propuestas presentadas con aportación de organizaciones y/o municipios							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa el porcentaje de la población jornalera agrícola beneficiada con los apoyos mensuales										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Fórmula de cálculo: Propuestas presentadas / propuestas aprobadas *100				Porcentaje	--	--	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
Programación de la meta 2018											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:			Secretaría de Desarrollo Social								
Observaciones:			El recurso de este proyecto se define de acuerdo a la Aportación Federal y disposición presupuestal del Estado.								

Dirección de General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

Nombre del programa:3x1 para migrantes

Clasificación del programa presupuestario: 17.02.04

Unidad responsable: Secretaria de Desarrollo Social, Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

Cobertura: Comunidades de origen de los migrantes en los 33 municipios del Estado

1.-Definición del problema

1.1 Expresión del problema

Morelos se ha caracterizado por ser un estado atractivo para la población migrante, originaria principalmente del Distrito Federal y el estado de Guerrero; según los datos del Censo 2010, hace cinco años 78, 610 personas llegaron a la entidad, contra 45, 462 que en este periodo salieron de Morelos, lo cual arroja un saldo neto migratorio positivo de 33, 148 personas en el estado, población que está vinculada con factores de carácter económico, social, político, histórico, ambiental y cultural, de estos destacan el crecimiento económico, la disponibilidad y uso de recursos, y la oferta de infraestructura y servicios, los cuales a su vez, determinan las condiciones de vida de su población y sus niveles de bienestar.

En este sentido en algunos municipios se observa deficiente infraestructura básica, de servicios, de desarrollo comunitario o de generación de fuentes de ocupación e ingreso para la población.

1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo

8 Municipios de Alta Intensidad Migratoria

Municipio	Total de Viviendas	Porcentaje de viviendas que reciben remesas	Viviendas que reciben remesas
Tepalcingo	6,481	14.77%	957
Zacualpan	2,732	6.88%	187
Miacatlán	6,012	10.20%	613
Amacuzac	4,380	12.64%	554
Tlaltizapán	12,966	9.71%	1258
Jantetelco	4,018	8.13%	326
Jonacatepec	3,965	11.21%	444
Tetela del Volcán	4,406	10.80%	475
Total de Hogares			4,814
Población 24,070			

13 Municipios de Media Intensidad Migratoria

Municipio	Total de Viviendas	Porcentaje de viviendas que reciben remesas	Viviendas que reciben remesas
Tlalquitenango	8,988	9.27%	833
Axochiapan	8,030	10.38%	827
Coatlán del Río	2,594	14.34%	372
Tetecala	2,210	6.22%	137
Mazatepec	2,690	8.29%	223
Temoac	3,527	4.03%	142
Ayala	20,190	6.00%	1,207
Ocuituco	4,161	5.06%	210
Yautepec	24,418	6.56%	1,601
Tepoztlán	10,382	4.67%	484
Xochitepec	16,104	3.36%	1,085
Cautla	46,046	6.58%	3034
Zacatepec	9,022	6.41%	578
Total de Hogares			10,733
Población 53,665			

1.3 Ubicar territorialmente la población objetivo a nivel estatal y municipal, identificar zonas de atención prioritarias

Morelos se clasifica entre los Estados del país que tienen un alto porcentaje de población residente en los Estados Unidos con respecto a los residentes en el Estado, de acuerdo a datos de COESPO, Morelos es considerado un estado con alta intensidad migratoria, ocupando el 11 lugar a nivel nacional.

8 municipios con alto índice migratorio: Tepalcingo, Zacualpan, Miacatlán, Amacuzac, Tlaltizapán, Jantetelco, Jonacatepec y Tetela del Volcán.

13 municipios con medio índice migratorio: Tlalquilenango, Axochiapan, Coatlán del Río, Tetecala, Mazatepec, Temoac, Ayala, Ocuituco, Yautepec, Tepoztlan, Xochitepec, Cuautla y Zacatepec.

10 municipios con bajo: Puente de Ixtla, Jojutla, Atlatlahucan, Yecapixtla, Temixco, Emiliano Zapata, Totolapan, Jiutepec, Cuernavaca y Tlayacapan.

2 municipios con muy bajo: Tlalnepantla y Huitzilac.

1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central

El principal problema es la necesidades de infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de: Agua, drenaje y electrificación; Educación, salud y deporte; Comunicaciones, caminos y carreteras; Mejoramiento urbano, Saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales; Cultura y recreación, en las comunidades de origen de los migrantes.

1.5 Expresar cuantitativamente la magnitud el problema

Atender con obras y proyectos productivos como prioridad a los 8 municipios que tienen alto índice migratorio: Tepalcingo, Zacualpan, Miacatlán, Amacuzac, Tlaltizapan, Jantetelco, Jonacatepec y Tetela del Volcán

Posteriormente a los 13 municipios con intensidad migratoria media y por consiguiente a los 10 municipios con baja intensidad migratoria. Aquellos que surjan de las peticiones de los clubes y comunidades de origen de los migrantes.

En cuanto a la deficiencia de infraestructura predomina carencia de espacios deportivos y de esparcimiento, siguiendo la educativa y para la atención de grupos vulnerables, por lo que de acuerdo a la atención que se ha brindado en años anteriores predomina la dotación de infraestructura de canchas de usos múltiples, rehabilitación de unidades deportivas, generación de espacios para el deporte, en planteles educativos se ha realizado aulas, techumbres, bodegas; en materia de salud centros de atención, rehabilitación de espacios.

2.- Análisis del problema

2.1 Analizar causas y efectos

La infraestructura social es insuficiente y la existente en su mayoría requiere de equipamiento, rehabilitación y mantenimiento lo que contribuye al rezago y carencia en materia de Agua, drenaje y electrificación; Educación, salud y deporte; comunicaciones, caminos y carreteras; mejoramiento urbano

2.1.1 Causas

Una de las causas que generan la carencia de infraestructura social es el insuficiente presupuesto asignado en los 3 órdenes de gobiernos para obras de infraestructura social, lo que conlleva a un cumplimiento parcial de las necesidades de las comunidades.

Poco interés de la ciudadanía, así como la nula apropiación y cuidado de la infraestructura ya existente

2.1.2 Efectos

Deficiente desarrollo de las comunidades, falta de espacios de recreación, deportivos, calles sin pavimentación y drenajes, instalaciones para grupos vulnerables y de salud.

3.-Definición del Objetivo

Contribuir al desarrollo de las localidades seleccionadas a través de la puesta en marcha de proyectos que mejoren la infraestructura social básica, complementaria y productiva, además de potenciar la inversión de los migrantes, mediante la concurrencia de recursos de los migrantes, la federación, estados y municipios.

3.1 Definir el objetivo a partir del problema

Apoyar las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero en materia de infraestructura social que promuevan el desarrollo social de las localidades en condiciones de marginación, rezago o alta concentración de pobreza.

3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema

Con la organización e inclusión de los migrantes en programas de instancias gubernamentales, se incrementa el recurso asignado por la federación, ya que las aportaciones son del 25% por cada una de las partes: federación, estado, municipio y migrantes, lo que permitirá cubrir un mayor número de obras de infraestructura.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Obras	15	15	15	15	15	15
Inversión	\$30,867,738.32	32,000,000.0	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00
Concurrencia	25% Federación 7,716,934.58	25% Federación 8,000,000.00				
	25% Estado 7,716,934.58	25% Estado 8,000,000.00				
	25% Municipio 7,716,934.58	25% Municipio 8,000,000.00				
	25% Migrantes 7,716,934.58	25% Migrantes 8,000,000.00				

Cabe mencionar que el recurso a ejercer es de acuerdo a la asignación que la federación hace a las entidades federativas

3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.

De las obras propuestas por los clubes de migrantes se dará prioridad a aquellas que pertenezcan a municipios con alta intensidad migratoria, continuando con municipios de media, baja y muy baja intensidad migratoria; considerando además el grado de marginación y pobreza.

3.4 Definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución para reducir y erradicar el problema

Durante el sexenio 2013 – 2018 se contempla realizar 90 obras de infraestructura social que surjan de la iniciativa de los clubes de oriundos, de acuerdo al presupuesto asignado por la federación en cada ejercicio presupuestal y aplicable a los 33 municipios de nuestra entidad.

Lugares donde se tienen propuestas de obras:

Tlacotepec, Zacualpan

La Melena y el Florido, Mazatepec

Coatetelco, Miacatlan

Col. Sonora, el Cerrito y el Charco, Tetecala

Tilancingo, Coatlan del Río

Chalcatzingo, Amayuca, Jantetelco

Galeana, Zacatepec

Hueyapan, Tetela del Volcán

4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines

4.1 Cumplimiento de la normatividad

Reglas de operación del programa 3x1 para migrantes, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero del 2013. Así como lo estipulado en el Acuerdo de Coordinación de Desarrollo Social y en los Convenios de Concertación entre la federación, estado, municipio y migrantes.

4.2 Viabilidad técnica para la ejecución

Con el recurso humano, técnico y financiero de las Secretarías de Desarrollo Social, Contraloría y Hacienda

4.3 Aceptabilidad de la alternativa por parte de la comunidad

A través de la instancia normativa que es la SEDESOL se reciben las propuestas y el Comité de Validación para la atención de Migrantes (COVAM), aprueba los proyectos de acuerdo al análisis de técnico, social.

Dicho comité está integrado por un representante y suplente de los gobiernos federal, estatal y municipal; y de los migrantes.

4.4- Financiamiento requerido y disponible.

De acuerdo al importe total de cada proyecto se determina la cantidad de obras que se apoyará en cada ejercicio presupuestal y en base al recurso asignado a nuestra entidad federativa.

El recurso total disponible en el año 2013 es de **\$ 30, 867,738.32**, con la aportación de \$7,716,934.58 que corresponde al 25% de la federación, **\$7,716,934.58** del Estado, \$7,716,934.58 del municipio y \$7,716,934.58 de los migrantes.

El requerido de acuerdo a la demanda de propuestas es de **\$13, 672,581.41** por cada una de las partes lo que representa una inversión total de **\$54,690,325.64**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL SEXENIO
Total Obras	15	15	15	15	15	15	90
Inversión	\$30,867,738.32	32,000,000.0	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	\$190,863,738.32

5.- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa del programa

Con el propósito de ejecutar y administrar la operatividad del programa se cuenta con el recurso humano y financiero, además se pretende difundir con los clubes de oriundos de Morelos los objetivos y alcances del programa, reforzar la asesoría para que realicen

actividades que contribuyan a la generación de recurso económico sin desatender las necesidades de su familia.

6.- Impacto ambiental y otros elementos que sean relevantes

De acuerdo a los lineamientos operativos del programa se solicita dictamen de impacto ambiental de las obras de infraestructura social que se presenten y aprueben.

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

Nombre del programa: 3x1 para migrantes

Clasificación del programa presupuestario: 17.02.04

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

Cobertura: Comunidades de origen de los migrantes en los 33 municipios del Estado

VINCULACION CON EL PND

Eje “México Incluyente”

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

VINCULACION CON EL PED

Eje “Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía”

Objetivo estratégico 2.1: Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población

Estrategia 2.1.2 Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza

Objetivo estratégico 2.4 Mejorar las condiciones de los migrantes en tránsito y en lugares de destino, en términos de derechos humanos, particularmente jurídicos y de salud

Estrategia 2.4.1. Diseñar y ejecutar programas orientados a los migrantes a fin de mejorar sus condiciones de vida.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO

Artículo 22, fracción II. Diseñar y poner en marcha mecanismos para apoyar y fortalecer los programas de beneficio social que se realicen en las comunidades del Estado, con apoyos de morelenses que se encuentren en el extranjero

	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Costos
Fin	Contribuir al desarrollo de las localidades seleccionadas por los migrantes mediante la realización de 90 proyectos que mejoren la infraestructura social básica, complementar	Número de clubes de migrantes participantes. Porcentaje de coincidencia entre las iniciativas de los migrantes y las agendas de desarrollo social de los gobiernos municipales	Base de datos del Programa 3x1 para migrantes de la SEDESO Registros del Formato 3x1 C Toma de Nota. Del IME (Instituto de Mexicanos en el exterior)	Los proyectos son de la iniciativa de los migrantes.	migrantes (25%)
Propósito	Las 80 localidades seleccionadas son atendidas con 90 proyectos de inversión de los migrantes y con la concurrencia de recursos de la Federación, Estados y Municipios	Porcentaje de localidades apoyadas Porcentaje de proyectos atendidos por el Programa	Reportes emitidos y Anexos Técnicos integrados por la SEDESO.	La situación y el nivel de ingresos de los migrantes continúan al menos en los niveles actuales	
Componentes	90 Proyectos cofinanciados por los migrantes y los tres órdenes de gobierno	Porcentaje de obras realizadas en relación a las obras programadas	Minutas del COVAM de acuerdo a las reglas de operación emitidas por la SEDESOL	La población atendida realizan las obras de conservación y mantenimiento requeridas.	\$47,715,934.58 Por cada una de las cuatro partes durante el sexenio
Actividades	Coordinación con clubes y Ayuntamientos para reforzar el alcance y mecanismos de operación Validación de Proyectos por el Comité de Validación y Atención a Migrantes Recepción y revisión de proyectos presentados por los municipios y clubes de migrantes	5 reuniones y encuentros que con las representaciones en Morelos del Club y Ayuntamientos. 15 proyectos seleccionados por el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM) 25 proyectos revisados que cumplen la normatividad	Información generada en reportes y minutas de trabajo de la SEDESO Expedientes Técnicos de la SEDESOL	Vigencia de clubes o desintegración del mismo. La población de las localidades seleccionadas se incorpora a trabajos de seguimiento y contraloría social	\$47,715,934.58 Por cada una de las cuatro partes durante el sexenio

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.04.02		Denominación:	Número de Clubes de morelenses participantes						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Semestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de Clubes participantes, y con ello aumentan las posibilidades de realizar obras de infraestructura social en los municipios.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Club	5	5	5	5	5	5	5
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Clubes participantes por año										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
			5							
Glosario:	Clubes de morelenses participantes: Grupo de personas oriundas del estado de Morelos que se organizan a favor de sus comunidades de origen que participan en la realización de obras									
Fuente de información:	Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales									
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.04.02		Denominación:	Coincidencia entre las iniciativas de los migrantes y las agendas municipales						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Semestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	Número de proyectos de infraestructura social realizados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta
				2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Proyecto	15	15	15	15	15	15	90
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de proyectos de Clubes de migrantes y autoridades municipales por realizados por año										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:										
Fuente de información:	Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales									
Observaciones:	El recurso ejercido depende de la asignación de la SEDESOL									

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.04.02		Denominación:	Porcentaje de localidades apoyadas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:	Numero de localidades atendidas con obras de infraestructura social									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Proyecto	15	15	15	15	10	10	80
Fórmula de cálculo: Número de localidades atendidas con obras de infraestructura social por año										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						8		7		
Glosario:										
Fuente de información:			Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales							
Observaciones:			Las localidades atendidas dependen de la solicitud de los clubes de migrantes y municipios							

Ficha técnica del indicador										
Clave:	17.04.02		Denominación:	Porcentaje de obras presentadas en relación a las obras aprobadas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:	Numero de obras realizadas de acuerdo al presupuesto asignado contra las obras programadas									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Proyecto	80	80	85	85	90	90	90
Fórmula de cálculo: Porcentaje de obras de infraestructura social presentadas contra las obras aprobadas										
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						40		40		
Glosario:										
Fuente de información:			Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales							
Observaciones:			Las localidades atendidas dependen de la solicitud de los clubes de migrantes y municipios							

Ficha técnica del indicador

Clave:	17.04.02	Denominación:	Reuniones y encuentros que con las representaciones de Clubes y Ayuntamientos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input checked="" type="checkbox"/> Anual			
							Otro:			
Interpretación:	Número de reuniones realizadas									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
				2013	2014	2015	2016	2017		2018
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Reuniones	5	5	5	5	5	5	30
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de reuniones con representantes de clubes y Ayuntamientos										
Programación de la meta 2014										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
						5		7		
Glosario:										
Fuente de información: Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales										
Observaciones: Las reuniones se llevarán a cabo con los representantes de clubes y municipios participantes										

Atención a Grupos Especiales (Sin Presupuesto)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa: **Atención a Grupos Especiales**

Clasificación del programa presupuestario: 17 - 02 - 04

Unidad responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos SEDESO,
Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

Cobertura: Grupos Vulnerables

1. Definición del problema.

1.1. Expresión del Problema de manera clara y breve.

Existencia de población vulnerable en el Estado de Morelos objeto de exclusión social, carencias sociales y pobreza multidimensional.

1.2. Definir la población afectada que refiere el problema, es decir, la población objetivo, con base en información estadística oficial, señalando las fuentes correspondientes:

Población vulnerable son todos aquellos adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños, jóvenes y adultos en condición de abandono, situación de calle, víctimas de adicciones, discriminación, violencia familiar y que son objeto de exclusión social, carencias sociales y pobreza.

1. El 43.7% de la población morelense se encuentra en situación de pobreza, y de los cuales el 7% se encuentra en pobreza extrema. (CONEVAL 2012)

2. El total de la población adulta mayor de 60 años en el Estado de Morelos es de 177.878. (INEGI, 2012)

3. El total de la población con algún tipo de discapacidad en el Estado de Morelos = 181,234. (INEGI, 2012)

4. El 49.1% de la población en el estado de Morelos cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar, mientras que el 14 % cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. (CONEVAL 2012)

1.3. Ubicar territorialmente la población objetivo, es decir a nivel estatal y a nivel municipal. Identificar zonas de atención prioritaria.

Población vulnerable son todos aquellos adultos mayores y personas con capacidades diferentes que son objeto de exclusión social, carencias sociales de los municipios con mayor porcentaje de población tanto en pobreza como en pobreza extrema: Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan estuvieron entre aquellos municipios que mostraron un mayor porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema. (CONEVAL, 2012).

1.4. Describir de manera cualitativa la problemática central.

Los adultos mayores y personas con capacidades diferentes de los municipios con mayor porcentaje de población tanto en pobreza como en pobreza extrema (Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan) conforman el sector de la población vulnerable por ser objeto de exclusión social y carencias sociales.

1.5. Expresar cuantitativamente la magnitud del problema, de tal manera que sea verificable al contrastarlo con información oficial.

Los adultos mayores y personas con capacidades diferentes de los municipios de Tetela del Volcán (población adulta mayor = 1.628, población con capacidades diferentes = 1769), Tlalnepantla (población adulta mayor = 636, población con capacidades diferentes = 759) y Totolapan (población adulta mayor = 945, población con capacidades diferentes = 1484), municipios en todo el estado con mayor porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema, conforman el sector de la población vulnerable por ser objeto de exclusión social y carencias sociales. Fuentes: INEGI 2012, CONEVAL 2012.

2.0. Análisis del problema.

2.1. A partir de la información derivada de la definición del problema, analizar sus causas y efectos.

CAUSAS:

1. Población en situación de pobreza y pobreza extrema.

Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan son municipios con mayor porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema. (CONEVAL, 2012)

2. Empleos mal remunerados a nivel estatal y población vulnerable que no es parte de la PEA.

Sólo el 33% (59,220) del total de la población adulta mayor en el estado de Morelos, es parte de la Población Económicamente Activa. (COESPO, 2012).

3. La población vulnerable en el estado de Morelos tiene carencia por acceso a los servicios de salud.

El total de adultos mayores derechohabientes sumaba 50 mil 920, que representaban el 28% del total. (COESPO, 2012).

4. Rezago educativo en la población vulnerable del estado de Morelos.

Los adultos mayores analfabetas sumaban poco más de 42 mil, que representaban un 24% del total. (COESPO, 2012).

5. No toda la población vulnerable tiene acceso a la seguridad social.

No todos los adultos mayores son pensionados o jubilado, quienes sí lo eran apenas sumaron poco más de 30 mil, que son solo un 16% del total. (COESPO, 2012).

6. Población en el estado de Morelos que suma capas de vulnerabilidad.

Los adultos mayores discapacitados sumaban poco más de 39 mil en el 2010. (COESPO, 2012)

EFFECTOS:

1. Reproducción del círculo de pobreza.

2. Insuficientes ingresos familiares.

3. Población vulnerable con difícil acceso a los servicios de salud y nula o mala atención en salud.

4. Numerosos casos de analfabetismo en la población vulnerable.

5. Sectores de la población con carencias sociales, objeto de exclusión social y privación de sus derechos sociales.

3.0. Definición del Objetivo.

3.1. Definir el objetivo a partir del problema identificado en el árbol del problema.

Contribuir a la disminución progresiva del número de personas en situación de vulnerabilidad por ser objeto de carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional.

3.2. Fijar con claridad el resultado o solución al problema al que se deberá llegar con la ejecución del programa.

Disminución progresiva de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes que conforman el sector de la población vulnerable por ser objeto de exclusión social y carencias sociales, localizada en los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema.

3.3. El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde ésta se encuentra ubicada territorialmente.

Contribuir a la disminución progresiva de la población morelense que se encuentra en situación de vulnerabilidad por ser objeto de carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional, principalmente en los municipios donde se encuentra el mayor porcentaje de pobreza: Tetela del Volcán (74.8%), Totolapan (74.2%), Temoac (69.4%), Miacatlán (69.0%), Puente de Ixtla (68.3%) y los que presentaron mayor porcentaje de pobreza extrema: Tetela del Volcán (28.6%), Totolapan (25.2%), Tlalnepantla (23.7%), Puente de Ixtla (20.2%) y Miacatlán (19.7%).

Población vulnerable son todos aquellos adultos mayores y personas con capacidades diferentes que son objeto de exclusión social, carencias sociales de los municipios con mayor porcentaje de población tanto en pobreza como en pobreza extrema: Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan estuvieron entre aquellos municipios que mostraron un mayor porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema. (CONEVAL, 2012).

3.4. Clara definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución que se formulen para reducir o erradicar el problema.

En el sexenio se quiere contribuir a la disminución progresiva del .5% anual de la población morelense que se encuentra en situación de vulnerabilidad por ser objeto de carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional.

4.0. Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines.

MEDIOS:

1. Disminuir progresivamente el porcentaje de la población vulnerable (.5% anual) que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema mediante programas y proyectos que impulsen la economía de este sector de la población.
2. Coadyuvar con instituciones y dependencias públicas y privadas, y con organizaciones de la sociedad civil OSC aumentando el porcentaje de instituciones que participen en la creación de una Red de Vinculación Laboral para la población vulnerable que los coloque en empleos dignos y bien remunerados.
3. Contribuir en la gestión de políticas y la modificación de normas estatales, federales y municipales para la creación de un sistema de salud universal, de bajo costo, calidad en la atención en salud y de fácil acceso para disminuir el porcentaje de la población vulnerable sin derechohabiencia.
4. Disminución de la población vulnerable con rezago educativo mediante programas que brinden mejores oportunidades de educación.
5. Coadyuvar y gestionar con las instancias correspondientes, acciones necesarias para facilitar el acceso y disminuir el porcentaje de la población vulnerable sin seguridad social. (Disminuir progresivamente el porcentaje de la población que tiene carencia por el acceso a la seguridad social.)
6. Coadyuvar con instituciones y dependencias públicas y privadas, y con organizaciones de la sociedad civil OSC aumentando el porcentaje de instituciones que contribuyen para disminuir las capas de vulnerabilidad en diferentes sectores de la población.

FINES:

1. Reducción de la pobreza.

2. Incremento en el nivel de ingreso familiar.
3. Se cuenta con un sistema de salud universal de fácil acceso a los servicios, a bajo costo y con calidad en la atención en salud.
4. Pocos casos de analfabetismo en la población vulnerable.
5. Sectores de la población tienen mayores facilidades para contar con seguridad social, participar y hacer valer sus derechos sociales.

4.1. Cumplimiento de la normatividad.

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 11 de enero del 2013, No. 5057, el cual menciona en su Art 22, Fracción I: Formular la política de atención a grupos especiales integrados por: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños, jóvenes y adultos en condición de abandono, situación de calle o víctimas de adicciones, y en general todas aquella personas que sean objeto de exclusión social, discriminación y cualquier otro tipo de factor de marginación; promoviendo su participación en la definición de la mencionada política, dentro del marco de respeto a las competencias y atribuciones de otras autoridades vinculadas a esta esfera, de carácter federal, estatal o municipal, estando la referida política, orientada a la reducción de las desigualdades y a la eliminación de los mecanismos de exclusión social.

4.2. Viabilidad técnica para la ejecución.

Se cuenta con una persona encargada de realizar las gestiones necesarias para la Atención a Grupos Especiales.

4.3. Aceptabilidad de la alternativa por parte de la comunidad (población objetivo)

N/A

4.4. Financiamiento requerido y financiamiento disponible.

N/A

4.5. Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa de programa.

Se cuenta con una persona encargada de realizar las gestiones necesarias para la Atención a Grupos Especiales.

4.6. Impacto ambiental, y otros elementos que sean relevantes.

N/A

5. Elaboración de la MIR

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo - PND
Vinculación con el Eje 2: México Incluyente
Objetivos estratégicos Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Estrategia 2.2.4. Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena. Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud. Estrategia 2.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal. Estrategia 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud. Estrategia 2.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad. Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social. Estrategia 2.4.1. Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo - PED
Vinculación con el eje 2: Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía
Objetivos estratégicos Objetivo estratégico 2.1. Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población. Objetivo estratégico 2.2. Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria. 2.2.2. Prevenir y combatir la discriminación hacia los adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de calle y otros grupos vulnerables para fortalecer sus

derechos y mejorar la calidad de vida.

Líneas de acción

2.2.2.1. Impulsar la pensión para todos los adultos mayores.

2.2.2.2. Atender a personas con discapacidad.

2.2.2.3. Atender a personas en situación de calle y otros grupos vulnerables.

Objetivo estratégico 2.11. Garantizar el derecho a la salud.

Objetivo estratégico 2.14 Promover el bienestar de las familias socialmente vulnerables para mejorar su calidad de vida.

Vinculación con el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social - SEDESO

Vinculación con los lineamientos de la: **Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales**

1. Formular la política de atención a grupos especiales integrados por: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños, jóvenes y adultos en condición de abandono, situación de calle o víctimas de adicciones, y en general todas aquellas personas que sean objeto de exclusión social, discriminación y cualquier otro tipo de factor de marginación; promoviendo su participación en la definición de la mencionada política, dentro del marco de respeto a las competencias y atribuciones de otras autoridades vinculadas a esta esfera, de carácter federal, estatal o municipal, estando la referida política, orientada a la reducción de las desigualdades y a la eliminación de los mecanismos de exclusión social;
2. Tutelar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, mediante acciones y programas que coadyuven en el mejoramiento y fortalecimiento de sus condiciones sociales y de salud, y la elevación de su calidad de vida.

MATRIZ DE INDICADORES					
	Resumen Narrativo u Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Costos
Fin	Contribuir en el sexenio a la disminución de las personas en situación de vulnerabilidad que son objeto de carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional.	Porcentaje de la población morelense que deja de ser vulnerable por no tener carencias sociales	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Informe de pobreza y Evaluación en el Estado de Morelos, 2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Demografía y Población, 2015.	La población mejora en un sus condiciones de vida y deja de ser vulnerable el 90% que se encontraba en esa situación al tener mejores empleos, acceso a la salud, vivienda y educación.	
Propósito	El porcentaje de la población morelense vulnerable por carencias sociales, exclusión social y pobreza multidimensional disminuye.	Porcentaje de la población morelense que deja de ser vulnerable por no tener carencias sociales	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Informe de pobreza y Evaluación en el Estado de Morelos, 2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Demografía y Población, 2015.	La población mejora en un sus condiciones de vida y deja de ser vulnerable el 90% que se encontraba en esa situación al tener mejores empleos, acceso a la salud, vivienda y educación.	
Componentes	1. Incremento de los apoyos y programas para reducir la pobreza anual.	1. Porcentaje de la población que participa en los programas para reducir la pobreza durante el sexenio.	1. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDES. Registros administrativos. Informes de los programas y/o proyectos gestionados.	1. Se gestionarán 4 programas/proyectos en el sexenio que brindarán atención a la población morelense vulnerable.	1. Costos para realizar las gestiones: transporte, papelería y personal. Transporte Se destinan \$1, 000,000 anuales. 6 millones en el sexenio.
	2. Incremento de las oportunidades laborales en instituciones y dependencias públicas y privadas con un mejor ingreso y ambiente de trabajo digno.	2. Porcentaje de la población vulnerable que se inserta en actividades laborales y se vuelve parte de la PEA.	2. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDES. Registros administrativos. Informes de las gestiones realizadas y de las modificaciones de Ley.	2. Se realizarán cambios a 2 Leyes en beneficio a grupos vulnerables (Ley del adulto mayor y Ley de violencia familiar).	
	3. Mejoran en un 10% las facilidades para el acceso a un sistema de salud universal, a bajo costo y con calidad en la atención en salud.	3. Porcentaje de la población inscrita en el seguro popular de salud.	3. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDES. Registros administrativos. Informes de las colaboraciones con instituciones.	3. Se trabajará conjuntamente en red con los 3 niveles de gobierno y las diferentes dependencias e instituciones de la administración pública a favor de la población vulnerable.	

	<p>4. Mejoran un .2% los programas y proyectos que facilitan el acceso a la población vulnerable a la educación.</p> <p>5. Aumenta el porcentaje de diferentes sectores de la población que tienen mayores facilidades para contar con seguridad social, participar y hacer valer sus derechos sociales.</p>	<p>4. Porcentaje de la población vulnerable analfabeta.</p> <p>5. Porcentaje de la población vulnerable que tiene derechohabencia.</p>			
Actividades	<p>1. Contribuir en la gestión y creación de programas y/o proyectos desarrollados en el sexenio (2) para brindar atención a la población morelense.</p>	<p>1. Porcentaje de la población vulnerable en el Estado de Morelos.</p>	<p>1.1 Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de los proyectos desarrollados.</p>	<p>1.1 Se aprobarán anualmente durante todo el sexenio 2 programas/proyectos que brindarán atención a la población morelense vulnerable.</p>	<p>1. Costos para realizar las gestiones: transporte, papelería y personal. Se destinan \$1, 000,000 anuales, es decir, \$6, 000,000 millones al sexenio.</p>
	<p>2. Gestión para incrementar el porcentaje de la población que participa en proyectos y programas que impulsen su economía.</p>	<p>2. Porcentaje de la población que participa en proyectos y programas que impulsen su economía.</p>	<p>2.1 Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de las propuestas de modificaciones a la Ley para cambio de normatividades.</p>	<p>2.1 Gracias a las modificaciones a las Leyes estatales de Adultos Mayores y Violencia Familiar se implementarán normas que ayuden a disminuir las carencias sociales de la población morelense.</p>	
	<p>3. Coadyuvar con instituciones y dependencias públicas y privadas, y con organizaciones de la sociedad civil OSC, aumentando el porcentaje de dependencias que participan en la creación de una Red de Vinculación Laboral para la población vulnerable y que los coloque en empleos dignos y bien remunerados.</p>	<p>3. Porcentaje de dependencias que participan en la creación de una Red de Vinculación Laboral.</p>	<p>3.1 Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de los convenios de colaboración celebrados en proyectos y programas con otras instituciones.</p>	<p>3.1 Se realizarán 6 campañas y ferias en colaboración con instituciones debido a los convenios firmados con instituciones y dependencias para beneficio de la población vulnerable.</p>	
	<p>4. Contribuir en la gestión de políticas y la modificación de normas estatales, federales y municipales para la creación de un sistema de salud universal, de bajo costo, calidad en la atención en salud y de fácil acceso que aumente el porcentaje de la población vulnerable con derechohabencia.</p>	<p>4. Porcentaje de la población vulnerable con derechohabencia.</p>			

	5. Contribuir en el porcentaje de propuestas de modificación a la Ley estatal para implementar normas que ayuden a disminuir las carencias sociales de la población morelense y que hagan valer sus derechos sociales.	5. Porcentaje de propuestas de modificaciones a la Ley.			
	6. Coadyuvar en la elaboración y actualización de padrones de adultos mayores y personas con capacidades diferentes.	6. Número de padrones elaborados de población vulnerable.			
	7. Coadyuvar con instituciones de los tres niveles de gobierno y con la comunidad para aumentar la calidad de vida y disminuir el porcentaje de la población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza.	7. porcentaje de la población vulnerable en situación de pobreza extrema.			

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-DGAMGE-P1-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable en el Estado de Morelos.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro: BIENAL				
	Definición del indicador:		Representa el porcentaje de la población vulnerable, adultos mayores y personas con discapacidad en Morelos que mediante proyectos /programas en el sexenio brindar atención a la población morelense vulnerable.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje			.5%	.5%	.5%	.5%cv	2%
Tasa de variación	Otro:										
Fórmula de cálculo: (Programas/proyectos en el sexenio aplicados – programas/proyectos en el sexenio no aplicados / Programas/proyectos no aplicados en el sexenio.											
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:		Población Vulnerable: son aquellas personas adultas mayores y con capacidades diferentes.									
Fuente de información:		Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de los proyectos desarrollados.									
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-DGAMGE-P1-02)	Denominación:	Porcentaje de la población que participa en proyectos y programas que impulsen su economía.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Interpretación:		A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de participantes en los proyectos y programas establecidos								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje							
Tasa de variación	Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de proyectos establecidos/Total de proyectos recibidos*100											
Programación mensual de la meta 2013											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	33%	33%	33%	33%	66%	66%	66%	100%	100%	100%
Observaciones:		Los proyectos están supeditados a la participación de la población y la atención se genera a partir de la creación de la Secretaría de Desarrollo Social									
Glosario:		Proyectos atendidos: Aquellos proyectos recibidos que cumplen con todos los requisitos de algún programa de apoyo con el cual se puedan llevarse a cabo.									

Fuente de información: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de los proyectos desarrollados..

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-DGAMGE-P1-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de dependencias que participan en la creación de una Red de Vinculación Laboral.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro: BIENAL			
Definición del indicador:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de instituciones que se vinculan para crear la Red de Vinculación Laboral.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Fórmula de cálculo: (Dependencias que participan en el Red de vinculación Laboral - dependencias que no participan en la Red de vinculación Laboral / *100										
Programación de la meta 2014										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
Glosario:			Dependencias/Instituciones son aquellas instituciones de gobierno que presiden la participación de la población vulnerable en el ámbito laboral.							
Fuente de información:			Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, SEDESO. Registros administrativos. Informes de los proyectos desarrollados..							
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-DGAMGE-P1-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable con derechohabencia..							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro: BIENAL			
Definición del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable que cuenta con derechohabencia.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Fórmula de cálculo: (Total de población vulnerable con derechohabencia / total de población vulnerable sin derechohabencia)*100										
Programación de la meta 2014										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
Glosario:			Población vulnerable sin derechohabencia.							
Fuente de información:			Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Informe de pobreza y Evaluación en el Estado de Morelos, 2014.							

Observaciones:

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-DGAMGE-P1-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable en situación de pobreza.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro: BIENAL			
Definición del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable que se encuentra en situación pobreza.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2018		
Fórmula de cálculo: (Total de población vulnerable en situación de pobreza / Total de la población que no esta en situación de violencia extrema.			Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	100%
Programación de la meta 2014										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
Glosario:	Población vulnerable en situación de pobreza: personas vulnerables con carencias sociales..									
Fuente de información:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Informe de pobreza y Evaluación en el Estado de Morelos, 2014.									
Observaciones:										

Matriz de Indicadores de Resultados

PROGRAMA VIVIENDA DIGNA

Identificación del Programa	Programa Vivienda Digna	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje	II. México Incluyente
	Objetivo 2.2.	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
	Estrategia 2.2.1	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social
	Líneas de acción	Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
Alineación del Plan Estatal de Desarrollo Reglamento interior SEDESO P.O. No. 5057 Capítulo VI; Art. 15, Capítulo VII Art. 25	Eje	Morelos con inversión Social para la construcción de Ciudadanía
	Objetivo	2.1 Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población
	Estrategia	2.1.1 Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de las juventudes
	Líneas de acción	2.1.1.1 Establecer programas de combate de la pobreza de manera coordinada con la federación.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Supuestos	COSTOS ANUAL
		Método de cálculo				
FIN	Contribuir a que los 2,490 (SEXENAL) hogares morelenses en situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios en la vivienda, mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.	(Número de apoyos económicos otorgados para ampliar viviendas/ solicitudes de ampliación de vivienda en el Estado) *100	Medición bienal de la Pobreza del Coneval	Vivienda	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de corresponsabilidad	
PROPOSITO	2,490 (SEXENAL) Hogares morelenses en situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoran sus condiciones habitacionales	Promedio de personas por cuarto en hogares que recibieron un subsidio/Promedio de cuartos por hogar	Sistema de Integral de Información, SIDI. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAL Fonhapo.	Índice	Los beneficiarios permanecen en la localidad y utilizan las acciones de vivienda, y además dan mantenimiento a las obras realizadas	Costo Sexenal \$ 116,625,996
COMPONENTE	2,490 apoyos económicos entregados a familias con carencia por calidad y espacios en su vivienda para la ampliación de su vivienda	(Número de apoyos económicos otorgados para ampliar viviendas/ solicitudes de ampliación de vivienda en el Estado) *100	Sistema de Integral de Información, SIDI. Fonhapo.	Porcentaje	Existen condiciones presupuestales que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda.	Costo Anual \$ 19,437,666
	Apoyos económicos entregados a familias con carencia de vivienda para la construcción de 2,490 (SEXENAL) unidades básica de vivienda	(Número de apoyos económicos otorgados para la construcción de UBV/ solicitudes de construcción de UBV en el Estado) *100	Sistema de Integral de Información, SIDI. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAL Fonhapo.	Porcentaje	Existen condiciones presupuestales que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda.	50% aportación federal 20%
	2,490 (SEXENAL) apoyos económicos entregados a familias con carencia por calidad y espacios en su vivienda para el mejoramiento de su vivienda (pisos firmes, lozas, aplanados, etc.)	(Número de apoyos económicos otorgados para mejoramiento viviendas/ solicitudes de mejoramiento de vivienda en el Estado) *100	Sistema de Integral de Información, SIDI. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAL Fonhapo.	Porcentaje	Existen condiciones presupuestales que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda.	aportación estatal 20%
ACTIVIDADES	Planes de trabajo anuales validados por la Instancia Normativa. Las actividades aplican para los 3 componentes	Número de acciones en Planes de trabajo propuestas Número acciones autorizadas por la Instancia normativa)*100	Sistema de Integral de Información, SIDI. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAL Fonhapo.	Porcentaje	Las Instancias participantes cuentan con la capacidad de gestión para administrar, operar oportuna y eficazmente el programa Vivienda Digna	aportación municipal 10% aportación beneficiario

	Subsidios verificados. Las actividades aplican para los 3 componentes	Acciones de vivienda verificadas del año anterior / Total de acciones de vivienda autorizadas durante el ejercicio fiscal anterior)*	Sistema de Integral de Información, SIDI. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI Fonhapo.	Porcentaje	Las Instancias participantes cuentan con la capacidad de gestión para administrar, operar oportuna y eficazmente el programa Vivienda Digna	
--	---	--	--	------------	---	--

1. Datos de identificación del programa ¹			
Programa presupuestario	Programa de Vivienda Digna		
Objetivo:	Contribuir a que los hogares morelenses en situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios en la vivienda, mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.		
2. Datos de identificación del indicador ²			
Nombre del indicador		Carencia de la calidad y espacios de la vivienda	
Dimensión a medir	Definición		
Eficacia	Determina el incremento real de la superación de la pobreza en el Estado.		
Método de cálculo	Unidad de medida		
(Número de apoyos económicos otorgados para ampliar viviendas/ solicitudes de ampliación de vivienda en el Estado) *100	porcentaje		
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición		
Estatal	Anual		
4. Determinación de metas			
Línea base, valor y fecha (año y periodo)		Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor
N/D	2013		10% real
			Periodo de cumplimiento
			2018
Metas intermedias			
	2013	2014	2015
	2.3%	2.4%	2.6%
			2016
			2.7%
			2018
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización	
Ascendente		Verde	Amarillo
Factibilidad		Rojo	
	alta	$x \leq 10$	$10 < x \leq 25$
			$x > 25$
5. Características de las variables (metadatos)			
Variables ^{5.1}		Unidad de medida ^{5.1.4}	
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}		Cambio de clasificación de índices de pobreza	
Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Conteos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI			
Desagregación geográfica ^{5.1.5}		Frecuencia ^{5.1.6}	
Estatal		anual	
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}		Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}	

Información estadística CONEVAL, CONAPO, INEGI	2014
Comentarios técnicos ^{6.4}	
Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de corresponsabilidad	

1. Datos de identificación del programa ¹

Programa presupuestario	Programa de Vivienda Digna
Objetivo:	Hogares morelenses en situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoran sus condiciones habitacionales

2. Datos de identificación del indicador ²

Nombre del indicador	Índice promedio de hacinamiento de la población objetivo que fue atendida por el programa
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	Determina el incremento real de la superación de la pobreza en el Estado.
Método de cálculo	Unidad de medida
Promedio de personas por cuarto en hogares que recibieron un subsidio/Promedio de cuartos por hogar	porcentaje
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Estatal	Anual

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	10% real	
N/D	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	alta		x<=10	10<x<=25	x>25

5. Características de las variables (metadatos)

Variables ^{5.1}	Unidad de medida ^{5.1.4}
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3} Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Censos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos Encuesta	Cambio de clasificación de índices de pobreza

Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI	
Desagregación geográfica ^{5.1.5}	Frecuencia ^{5.1.6}
Estatal	anual
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}	Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}
Información estadística CONEVAL, CONAPO, INEGI	2014
Comentarios técnicos ^{6.4}	
Los beneficiarios permanecen en la localidad y utilizan las acciones de vivienda, y además dan mantenimiento a las obras realizadas	

1. Datos de identificación del programa ¹			
Programa presupuestario	Programa de Vivienda Digna		
Objetivo:	Apoyos económicos entregados a familias con carencia por calidad y espacios en su vivienda para la ampliación de su vivienda		
2. Datos de identificación del indicador ²			
Nombre del indicador	Hogares beneficiados con Vivienda		
Dimensión a medir	Definición		
Eficacia	Determina el incremento real de la superación de la pobreza en el Estado.		
Método de cálculo	Unidad de medida		
(Número de apoyos económicos otorgados para ampliar viviendas/ solicitudes de ampliación de vivienda en el Estado) *100	porcentaje		
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición		
Estatal	Anual		
4. Determinación de metas			
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento
Valor	Año	Periodo	Valor
N/D	2013		10% real
			Periodo de cumplimiento
			2018
Metas intermedias			
	2013	2014	2015
	2.3%	2.4%	2.6%
			2016
			2.7%
			2018
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización
Ascendente			Verde
Factibilidad	alta		Amarillo
			Rojo
			$x \leq 10$
			$10 < x \leq 25$
			$x > 25$
5. Características de las variables (metadatos)			
Variables ^{5.1}			

Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}	Unidad de medida ^{5.1.4}
Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Conteos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI	Cambio de clasificación de índices de pobreza
Desagregación geográfica ^{5.1.5}	Frecuencia ^{5.1.6}
Estatal	anual
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}	Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}
Información estadística CONEVAL, CONAPO, INEGI	2014

Comentarios técnicos ^{6.4}
Existen condiciones presupuestales que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda.

1. Datos de identificación del programa ¹					
Programa presupuestario	Programa de Vivienda Digna				
Objetivo:	Apoyos económicos entregados a familias con carencia de vivienda para la construcción de unidades básica de vivienda				
2. Datos de identificación del indicador ²					
Nombre del indicador	Porcentaje de Hogares beneficiados con Vivienda Nueva				
Dimensión a medir	Definición				
Eficacia	Determina el incremento real de la superación de la pobreza en el Estado.				
Método de cálculo	Unidad de medida				
(Número de apoyos económicos otorgados para la construcción de UBV/ solicitudes de construcción de UBV en el Estado) *100	porcentaje				
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición				
Estatal	Anual				
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo)	Meta y periodo de cumplimiento				
Valor	Año	Periodo	Valor	10% real	
N/D	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	alta	$x \leq 10$	$10 < x \leq 25$	$x > 25$

5. Características de las variables (metadatos)

Variables ^{5.1}	
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}	Unidad de medida ^{5.1.4}
Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Conteos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI	Cambio de clasificación de índices de pobreza
Desagregación geográfica ^{5.1.5}	Frecuencia ^{5.1.6}
Estatal	anual
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}	Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}
Información estadística CONEVAL, CONAPO, INEGI	2014

Comentarios técnicos ^{6.4}
Existen condiciones presupuestales que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda.

1. Datos de identificación del programa ¹

Programa presupuestario	Programa de Vivienda Digna
Objetivo:	Apoyos económicos entregados a familias con carencia por calidad y espacios en su vivienda para el mejoramiento de su vivienda (pisos firmes, losas, aplanados, etc.)

2. Datos de identificación del indicador ²

Nombre del indicador	Carencia de vivienda t espacios dignos dentro de la misma.
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	Determina el incremento real de la superación de la pobreza en el Estado.
Método de cálculo	Unidad de medida
(Número de apoyos económicos otorgados para mejoramiento viviendas/ solicitudes de mejoramiento de vivienda en el Estado) *100	porcentaje
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Estatal	Anual

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	10% real	
N/D	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		alta	x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			Unidad de medida ^{5.1.4}		
Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Conteos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI			Cambio de clasificación de índices de pobreza		
Desagregación geográfica ^{5.1.5}			Frecuencia ^{5.1.6}		
Estatal			anual		
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}			Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		
Información estadística CONEVAL, CONAPO, INEGI			2014		
Comentarios técnicos ^{6.4}					
Existen condiciones presupuestales que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda.					

1. Datos de identificación del programa ¹	
Programa presupuestario	Programa de Vivienda Digna
Objetivo:	Planes de trabajo anuales validados por la Instancia Normativa. Las actividades aplican para los 3 componentes
2. Datos de identificación del indicador ²	
Nombre del indicador	Porcentaje de Avance en la validación de Planes de Trabajo Anuales
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	Determina el incremento real de la superación de la pobreza en el Estado.
Método de cálculo	Unidad de medida
Número de acciones en Planes de trabajo propuestas Número acciones autorizadas por la Instancia normativa)*100	porcentaje

Desagregación geográfica			Frecuencia de medición		
Estatal			Anual		
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	10% real	
N/D	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		alta	$x \leq 10$	$10 < x \leq 25$	$x > 25$
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			Unidad de medida ^{5.1.4}		
Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Conteos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI			Cambio de clasificación de índices de pobreza		
Desagregación geográfica ^{5.1.5}			Frecuencia ^{5.1.6}		
Estatal			anual		
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}			Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		
Información estadística CONEVAL, CONAPO, INEGI			2014		
Comentarios técnicos ^{6.4}					
Las Instancias participantes cuentan con la capacidad de gestión para administrar, operar oportuna y eficazmente el programa Vivienda Digna					

1. Datos de identificación del programa ¹	
Programa presupuestario	Programa de Vivienda Digna
Objetivo:	Subsidios verificados. Las actividades aplican para los 3 componentes
2. Datos de identificación del indicador ²	
Nombre del indicador	Porcentaje de subsidios verificados
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	Determina el incremento real de la supresión de la pobreza en el Estado.
Método de cálculo	Unidad de medida

Acciones de vivienda verificadas del año anterior / Total de acciones de vivienda autorizadas durante el ejercicio fiscal anterior)*100			porcentaje		
Desagregación geográfica			Frecuencia de medición		
Estatal			Anual		
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	10% real	
N/D	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		alta	$x \leq 10$	$10 < x \leq 25$	$x > 25$
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			Unidad de medida ^{5.1.4}		
Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Conteos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI			Cambio de clasificación de índices de pobreza		
Desagregación geográfica ^{5.1.5}			Frecuencia ^{5.1.6}		
Estatal			anual		
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}			Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		
Información estadística CONEVAL, CONAPO, INEGI			2014		
Comentarios técnicos ^{6.4}					
Las Instancias participantes cuentan con la capacidad de gestión para administrar, operar oportuna y eficazmente el programa Vivienda Digna.					

Dirección General de Infraestructura Social
Matriz de Indicadores de Resultados
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Identificación del Programa	Programa de Rescate de Espacios Públicos	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje	II. México Incluyente
	Objetivo 2.2.	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
	Estrategia 2.2.1	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social
	Líneas de acción	Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
Alineación del Plan Estatal de Desarrollo Reglamento interior SEDESO P.O. No. 5057 Capítulo VI; Art. 15, Capítulo VII Art. 25	Eje	Morelos con inversión Social para la construcción de Ciudadanía
	Objetivo	2.1 Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población
	Estrategia	2.1.1 Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de las juventudes
	Líneas de acción	2.1.1.1 Establecer programas de combate de la pobreza de manera coordinada con la federación.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	COSTO ANUAL
		Fórmula de Indicador			
Fin	Contribuir a la prevención de conductas delictivas y de riesgo en las comunidades y espacios urbanos	Porcentaje de hogares que sin espacios públicos para la convivencia urbana respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el año /Porcentaje de hogares con espacios públicos rehabilitados para la convivencia urbana respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el siguiente año	Anual	Existen intervenciones complementarias de los sectores privado y social, así como de los tres órdenes de gobierno, para el desarrollo personal, social y urbano.	Costo Sexenal \$ 32,000,000.00 costo Anual \$ 5,333,333.33 60% aportación federal 20% aportación estatal aportación municipal
Propósito	Espacios públicos en ciudades de más de 50 mil habitantes y localidades urbanas integradas de zonas metropolitanas, con deterioro e inseguridad son reintegrados y generan tejido social	(Número de hogares que asisten a los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos) *100	Anual	Se mantiene el compromiso conjunto de los tres órdenes de gobierno para enfrentar los rezagos de la población en zonas urbano marginadas	
		(Número de municipios y delegaciones que son atendidos por el Programa / Total de municipios y delegaciones que constituyen el universo potencial de actuación del Programa) *100	Anual		
		(Número de personas beneficiadas con espacios públicos de intervención general + número de personas beneficiadas con espacios públicos de consolidación)	Anual		
Componente	32 OBRAS de Espacios públicos construidos, ampliados o mejorados	(Número de hogares que califican como muy buenas o buenas las condiciones físicas de los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos) *100	Anual	Disponibilidad presupuestal	
	32 Acciones de promoción de participación social realizadas por la comunidad beneficiada	(Número de hogares que manifiestan participar en actividades realizadas en los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos) * 100	Anual		
		(Número de hogares que califican como muy buenas o buenas las actividades realizadas en los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos que asiste a ellos y que participan en las actividades en el espacio público) * 100	Anual		

	32 acciones Seguridad comunitaria establecida por los vecinos y Prevención de conductas de riesgo promovida por la comunidad beneficiada	(Número de acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género realizadas) / (Total de espacios públicos intervenidos)	Anual		
Actividades	Revisión y autorización de proyectos de obras y acciones.	(Número de proyectos autorizados / Total de proyectos presentados) X 100	Anual	Disponibilidad presupuestal	
	Promoción de la provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano.	Número de obras de provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano / Total de obras atendidas) x 100	Anual		
	Promoción de la provisión o mejoramiento de infraestructura urbana básica.	Número de obras de infraestructura urbana básica / Total de obras atendidas) x 100	Anual		
	Seguimiento físico y financiero de obras y acciones.	(Número de obras y acciones concluidas / Total de proyectos autorizados) X 100	Anual		

1. Datos de identificación del programa ¹						
Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos					
Objetivo:	FIN. Contribuir a la prevención de conductas delictivas y de riesgo en las comunidades y espacios urbanos					
2. Datos de identificación del indicador ²						
Nombre del indicador						
Variación en el porcentaje de violencia urbana.						
Dimensión a medir				Definición		
Eficacia				Determina el incremento real de la supresión de la pobreza en los polígonos.		
Método de cálculo				Unidad de medida		
Porcentaje de hogares que sin espacios públicos para la convivencia urbana respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el año /Porcentaje de hogares con espacios públicos rehabilitados para la convivencia urbana respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el siguiente año				porcentaje		
Desagregación geográfica			Frecuencia de medición			
Estatal			Anual			
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)				Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo		Valor	10% real	
N/D	2013			Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias						
	2013	2014		2015	2016	2018
	2.3%	2.4%		2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta				Parámetros de semaforización		
Ascendente				Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		alta		x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)						
Variables ^{5.1}						
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}				Unidad de medida ^{5.1.4}		
Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Conteos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI				Cambio de clasificación de índices de pobreza		

Desagregación geográfica ^{5.1.5}		Frecuencia ^{5.1.6}
Estatal		anual
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}		Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}
Información estadística CONEVAL, CONAPO, INEGI		2014
Comentarios técnicos ^{6.4}		
Existen intervenciones complementarias de los sectores privado y social, así como de los tres órdenes de gobierno, para el desarrollo personal, social y urbano.		

1. Datos de identificación del programa ¹					
Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos				
Objetivo:	Propósito. Espacios públicos en ciudades de más de 50 mil habitantes y localidades urbanas integradas de zonas metropolitanas, con deterioro e inseguridad son reintegrados y generan tejido social				
2. Datos de identificación del indicador ²					
Nombre del indicador 1					
Porcentaje de hogares que asisten a los espacios públicos intervenidos					
Dimensión a medir		Definición			
Eficacia		Determina el incremento de hogares que asisten a los espacios públicos.			
Método de cálculo ^{2.4}		Unidad de medida ^{2.5}			
(Número de hogares que asisten a los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos) * 100		porcentaje			
Desagregación geográfica ^{2.6}		Frecuencia de medición ^{2.7}			
Estatal		Anual			
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	10%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}		alta	x <= 10	10 < x <= 25	x > 25
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			Unidad de medida ^{5.1.4}		

Hogares pobres en los Polígonos Hábitat identificados: Censos y conteos de población y vivienda. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI		porcentaje
Desagregación geográfica ^{5.1.5}		Frecuencia ^{5.1.6}
Estatal		anual
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}		Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}
base de datos SIPSO		2014
Comentarios técnicos ^{6.4}		
Se mantiene el compromiso conjunto de los tres órdenes de gobierno para enfrentar los rezagos de la población en zonas urbano marginadas		

1. Datos de identificación del programa ¹

Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios públicos
Objetivo:	Propósito. Espacios públicos en ciudades de más de 50 mil habitantes y localidades urbanas integradas de zonas metropolitanas, con deterioro e inseguridad son reintegrados y generan tejido social

2. Datos de identificación del indicador ²

Nombre del indicador 2		
Porcentaje de municipios y delegaciones atendidos por el programa		
Dimensión a medir		Definición
Eficacia		Determina el incremento real de la supresión de la pobreza en los municipios atendidos por el programa.
Método de cálculo		Unidad de medida
(Número de municipios y delegaciones que son atendidos por el Programa / Total de municipios y delegaciones que constituyen el universo potencial de actuación del Programa)*100		Porcentaje
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición
Estatal		Anual

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	10%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo

Factibilidad ^{4.5}	alta		X<=	<X<=	X>
5. Características de las variables (metadatos)					
VARIABLES ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			Unidad de medida ^{5.1.4}		
Total de inmuebles apoyados: SIIPSO. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI			Porcentaje		
Desagregación geográfica ^{5.1.5}			Frecuencia ^{5.1.6}		
Estatal			Anual		
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}			Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		
base de datos SIPSO		2015			
Comentarios técnicos ^{6.4}					
Se mantiene el compromiso conjunto de los tres órdenes de gobierno para enfrentar los rezagos de la población en zonas urbano marginadas					

1. Datos de identificación del programa ¹					
Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos				
Objetivo:	Propósito. Espacios públicos en ciudades de más de 50 mil habitantes y localidades urbanas integradas de zonas metropolitanas, con deterioro e inseguridad son reintegrados y generan tejido social				
2. Datos de identificación del indicador ²					
Nombre del indicador ³		Personas beneficiadas con la intervención en espacios públicos			
Dimensión a medir			Definición		
Eficacia			Incremento a nivel social en cuanto a infraestructura de las personas beneficiadas por la intervención en espacios públicos		
Método de cálculo			Unidad de medida		
(Número de personas beneficiadas con espacios públicos de intervención general número de personas beneficiadas con espacios públicos de consolidación)			porcentaje		
Desagregación geográfica			Frecuencia de medición		
Estatal		Anual			
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	10%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014		2015	2016
	2.3%	2.4%		2.6%	2.7%

Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3			Parámetros de semaforización 4.4		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad 4.5	alta		x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)					
VARIABLES 5.1					
Fuentes (medios de verificación) 5.1.3			Unidad de medida 5.1.4		
Total de recursos autorizados: SIIPSO. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI			porcentaje		
Desagregación geográfica 5.1.5			Frecuencia 5.1.6		
Estatal			Anual		
Método de recopilación de datos 5.1.7			Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8		
base de datos SIPSO		2014			
Comentarios técnicos 6.4					
Se mantiene el compromiso conjunto de los tres órdenes de gobierno para enfrentar los rezagos de la población en zonas urbano marginadas					

1. Datos de identificación del programa 1					
Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos				
Objetivo:	Componente 1.- 32 OBRAS de Espacios públicos construidos, ampliados o mejorados				
2. Datos de identificación del indicador 2					
Nombre del indicador		Porcentaje de hogares satisfechos con las condiciones físicas de los espacios públicos			
Dimensión a medir		Definición			
Eficacia		Lograr la totalidad de espacios a intervenir			
Método de cálculo		Unidad de medida			
(Número de hogares que califican como muy buenas o buenas las condiciones físicas de los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos)*100		Porcentaje			
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición			
Estatal		Anual			
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) 4.1			Meta y periodo de cumplimiento 4.2		
Valor	Año	Periodo	Valor	100%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014		2015	2016 2018

	2.3%	2.4%		2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3				Parámetros de semaforización 4.4		
Ascendente				Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad 4.5		alta		x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)						
Variables 5.1						
Fuentes (medios de verificación) 5.1.3				Unidad de medida 5.1.4		
oficios de aprobación				unidad		
Desagregación geográfica 5.1.5				Frecuencia 5.1.6		
Estatal				Anual		
Método de recopilación de datos 5.1.7				Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8		
base de datos SIPSO				2014		
Comentarios técnicos 6.4						
Disponibilidad presupuestal						

1. Datos de identificación del programa 1						
Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos					
Objetivo:	Componente 2.- 32 OBRAS de Espacios públicos construidos, ampliados o mejorados					
2. Datos de identificación del indicador 2						
Nombre del indicador 1						
Porcentaje de hogares que participan en las actividades realizadas en los espacios públicos						
Dimensión a medir				Definición		
Eficacia				Lograr la totalidad de los hogares en la participación de las actividades realizadas en los espacios públicos		
Método de cálculo				Unidad de medida		
(Número de hogares que manifiestan participar en actividades realizadas en los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos)* 100				Porcentaje		
Desagregación geográfica				Frecuencia de medición		
Estatal				Anual		
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo) 4.1				Meta y periodo de cumplimiento 4.2		
Valor	Año	Periodo		Valor	100%	
0	2013			Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias						
	2013	2014		2015	2016	2018
	2.3%	2.4%		2.6%	2.7%	

Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3			Parámetros de semaforización 4.4		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad 4.5	alta		x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)					
VARIABLES 5.1					
Fuentes (medios de verificación) 5.1.3			Unidad de medida 5.1.4		
oficios de aprobación			unidad		
Desagregación geográfica 5.1.5			Frecuencia 5.1.6		
Estatal			Anual		
Método de recopilación de datos 5.1.7			Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8		
base de datos SIPSO			2014		
Comentarios técnicos 6.4					
Disponibilidad presupuestal					

1. Datos de identificación del programa 1				
Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos			
Objetivo:	Componente 2.- 32 OBRAS de Espacios públicos construidos, ampliados o mejorados			
2. Datos de identificación del indicador 2				
Nombre del indicador 2				
Porcentaje de hogares que asisten a los espacios públicos y están satisfechos con las actividades realizadas				
Dimensión a medir			Definición	
Eficacia			Lograr la totalidad de los hogares en la participación de las actividades realizadas en los espacios públicos	
Método de cálculo			Unidad de medida	
(Número de hogares que califican como muy buenas o buenas las actividades realizadas en los espacios públicos / Número de hogares en torno a los espacios públicos que asiste a ellos y que participan en las actividades en el espacio público) * 100		Porcentaje		
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición		
Estatal		Anual		
4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo) 4.1			Meta y periodo de cumplimiento 4.2	
Valor	Año	Periodo	Valor	100%
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018
Metas intermedias				

	2013	2014		2015	2016	2018
	2.3%	2.4%		2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3			Parámetros de semaforización 4.4			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad 4.5		alta	x<=10	10<x<=25	x>25	
5. Características de las variables (metadatos)						
Variables 5.1						
Fuentes (medios de verificación) 5.1.3			Unidad de medida 5.1.4			
oficios de aprobación			unidad			
Desagregación geográfica 5.1.5			Frecuencia 5.1.6			
Estatal			Anual			
Método de recopilación de datos 5.1.7			Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8			
base de datos SIPSO			2014			
Comentarios técnicos 6.4						
Disponibilidad presupuestal						

1. Datos de identificación del programa 1						
Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos					
Objetivo:	Componente 2.- 32 OBRAS de Espacios públicos construidos, ampliados o mejorados					
2. Datos de identificación del indicador 2						
Nombre del indicador 1			Promedio de acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género realizadas por espacio público intervenido			
Dimensión a medir			Definición			
Eficacia			Lograr la totalidad de los hogares en la participación de las actividades realizadas en los espacios públicos			
Método de cálculo			Unidad de medida			
(Número de acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género realizadas) / (Total de espacios públicos intervenidos)			Porcentaje			
Desagregación geográfica			Frecuencia de medición			
Estatal			Anual			
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo) 4.1				Meta y periodo de cumplimiento 4.2		
Valor	Año	Periodo	Valor	100%		
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018		

Metas intermedias						
	2013	2014		2015	2016	2018
	2.3%	2.4%		2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3			Parámetros de semaforización 4.4			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad 4.5		alta	x<=10	10<x<=25	x>25	
5. Características de las variables (metadatos)						
Variables 5.1						
Fuentes (medios de verificación) 5.1.3			Unidad de medida 5.1.4			
oficios de aprobación			unidad			
Desagregación geográfica 5.1.5			Frecuencia 5.1.6			
Estatal			Anual			
Método de recopilación de datos 5.1.7			Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8			
base de datos SIPSO			2014			
Comentarios técnicos 6.4						
Disponibilidad presupuestal						

1. Datos de identificación del programa 1			
Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos		
Objetivo:	Actividades.- 1.-Revisión y autorización de proyectos de obras y acciones.		
2. Datos de identificación del indicador 2			
Nombre del indicador 1			
Porcentaje de proyectos autorizados.			
Dimensión a medir		Definición	
Eficacia		Lograr la totalidad de los hogares en la participación de las actividades realizadas en los espacios públicos	
Método de cálculo		Unidad de medida	
(Número de proyectos autorizados / Total de proyectos presentados) X 100		Porcentaje	
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición	
Estatal		Anual	
4. Determinación de metas			
Línea base, valor y fecha (año y periodo) 4.1			Meta y periodo de cumplimiento 4.2
Valor	Año	Periodo	Valor
0	2013		100%
			Periodo de cumplimiento
			2018
Metas intermedias			

	2013	2014		2015	2016	2018
	2.3%	2.4%		2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3				Parámetros de semaforización 4.4		
Ascendente				Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad 4.5		alta		x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)						
Variables 5.1						
Fuentes (medios de verificación) 5.1.3				Unidad de medida 5.1.4		
oficios de aprobación				unidad		
Desagregación geográfica 5.1.5				Frecuencia 5.1.6		
Estatal				Anual		
Método de recopilación de datos 5.1.7				Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8		
base de datos SIPSO				2014		
Comentarios técnicos 6.4						
Disponibilidad presupuestal						

1. Datos de identificación del programa 1	
Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos
Objetivo:	Actividades.- 2. Promoción de la provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano.
2. Datos de identificación del indicador 2	
Nombre del indicador 1	
Porcentaje de obras de provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano	
Dimensión a medir	Definición
Eficacia	Lograr la totalidad de los hogares en la participación de las actividades realizadas en los espacios públicos
Método de cálculo	Unidad de medida

Número de obras de provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano / Total de obras atendidas) x 100	Porcentaje
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Estatal	Anual

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo) 4.1			Meta y periodo de cumplimiento 4.2		
Valor	Año	Periodo	Valor	100%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3			Parámetros de semaforización 4.4		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad 4.5		alta	x<=10	10<x<=25	x>25

5. Características de las variables (metadatos)

Variables 5.1		
Fuentes (medios de verificación) 5.1.3		Unidad de medida 5.1.4
oficios de aprobación		unidad
Desagregación geográfica 5.1.5		Frecuencia 5.1.6
Estatal		Anual
Método de recopilación de datos 5.1.7		Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8
base de datos SIPSO		2014
Comentarios técnicos 6.4		
Disponibilidad presupuestal		

1. Datos de identificación del programa 1

Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos
Objetivo:	Actividades.- 3. Promoción de la provisión o mejoramiento de infraestructura urbana básica.

2. Datos de identificación del indicador 2

Nombre del indicador 1	
Porcentaje de obras de provisión o mejoramiento de infraestructura urbana básica	
Dimensión a medir	Definición

Eficacia	Lograr la totalidad de los hogares en la participación de las actividades realizadas en los espacios públicos
Método de cálculo	Unidad de medida
Número de obras de infraestructura urbana básica / Total de obras atendidas) x 100	Porcentaje
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Estatal	Anual

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo) 4.1			Meta y periodo de cumplimiento 4.2		
Valor	Año	Periodo	Valor	100%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta 4.3			Parámetros de semaforización 4.4		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad 4.5		alta	x<=10	10<x<=25	x>25

5. Características de las variables (metadatos)

Variables 5.1		
Fuentes (medios de verificación) 5.1.3		Unidad de medida 5.1.4
oficios de aprobación		unidad
Desagregación geográfica 5.1.5		Frecuencia 5.1.6
Estatal		Anual
Método de recopilación de datos 5.1.7		Fecha de disponibilidad de la información 5.1.8
base de datos SIPSO		2014
Comentarios técnicos 6.4		
Disponibilidad presupuestal		

1. Datos de identificación del programa 1

Programa presupuestario	Programa de Rescate de Espacios Públicos	
Objetivo:	Actividades.- 4. Seguimiento físico y financiero de obras y acciones.	
2. Datos de identificación del indicador 2		
Nombre del indicador 1		
Porcentaje de obras y acciones concluidas.		

Dimensión a medir			Definición		
Eficacia			Lograr la totalidad de los hogares en la participación de las actividades realizadas en los espacios públicos		
Método de cálculo			Unidad de medida		
(Número de obras y acciones concluidas / Total de proyectos autorizados) X 100			Porcentaje		
Desagregación geográfica			Frecuencia de medición		
Estatal			Anual		
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	100%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}		alta	x ≤ 10	10 < x ≤ 25	x > 25
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			Unidad de medida ^{5.1.4}		
oficios de aprobación			unidad		
Desagregación geográfica ^{5.1.5}			Frecuencia ^{5.1.6}		
Estatal			Anual		
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}			Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		
base de datos SIPSO			2014		
Comentarios técnicos ^{6.4}					
Disponibilidad presupuestal					

Dirección General de Infraestructura Social

Matriz de Indicadores de Resultados

PROGRAMA HÁBITAT

Identificación del Programa	Programa de Hábitat	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje	II. México Incluyente
	Objetivo 2.2.	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
	Estrategia 2.2.1	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social
	Líneas de acción	Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
Alineación del Plan Estatal de Desarrollo Reglamento interior SEDESOP P.O. No. 5057 Capítulo VI; Art. 15, Capítulo VII Art. 25	Eje	Morelos con inversión Social para la construcción de Ciudadanía
	Objetivo	2.1 Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población
	Estrategia	2.1.1 Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de las juventudes
	Líneas de acción	2.1.1.1 Establecer programas de combate de la pobreza de manera coordinada con la federación.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	COSTOS ANUAL
		Fórmula de Indicador			
FIN	Contribuir de manera integral a la superación de la pobreza urbana.	Porcentaje de hogares pobres urbanos respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el año /Porcentaje de hogares pobres urbanos respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el siguiente año	Porcentaje de hogares pobres urbanos respecto del total de hogares a nivel Estatal en el año Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Conteos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI	Existen intervenciones complementarias de los sectores privado y social, así como de los tres órdenes de gobierno, para el desarrollo personal, social y urbano. Se mantiene estable o presenta crecimiento la economía y mejora la distribución del ingreso en el Estado de Morelos.	Sexenalmente \$ 147,000,000.00 Anualmente \$24,500,000.00 60% aportación federal 20% aportación estatal 20% aportación municipal
		Porcentaje de hogares con agua en el terreno +Porcentaje de hogares con drenaje +Porcentaje de hogares con electricidad			
PROPOSITO	La integración a la ciudad en materia social y urbana, así como las capacidades individuales de los habitantes de los polígonos hábitat han mejorado	Hogares pobres beneficiados en los Polígonos Hábitat atendidos / Hogares pobres en los Polígonos Hábitat identificados) X100	Hogares pobres beneficiados en los Polígonos Hábitat atendidos: SIIPSO. Hogares pobres en los Polígonos Hábitat identificados: Censos y conteos de población y vivienda. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI	Se mantiene el compromiso conjunto de los tres órdenes de gobierno para enfrentar los rezagos de la población en zonas urbano marginadas	
		Promedio de calificación en escala de 0 a 10	Promedio de calificación: El grado de satisfacción de la población con su entorno, en un promedio de calificación en escala de 0 a 10, se obtendrá por medio de encuestas a residentes de una muestra de Polígonos Hábitat. Las encuestas se realizan durante el proceso de ejecución o sea que son anuales	La población en pobreza se apropia del incremento en los valores de sus activos derivado del mejoramiento de su entorno. Disminuye la presencia de factores que limitan la integración de la población de las zonas urbano marginadas.	

COMPONENTE	147 OBRAS Inmuebles para la prestación de servicios comunitarios, construidos o mejorados	(Número de Inmuebles en operación a dos años más de haber sido apoyados / Total de inmuebles que cumplen al menos dos años de haber sido apoyados) x 100	Número de inmuebles en operación a dos años más de haber sido apoyados: SIIPSO. Total de inmuebles apoyados: SIIPSO. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI		
	147 OBRAS de Infraestructura urbana básica provista o mejorada	Monto de recursos totales destinados a construcción o rehabilitación de vialidades / Número de metros cuadrados de vialidades construidas o rehabilitadas.	Monto de recursos totales destinados a construcción o rehabilitación de redes de agua potable, drenaje, electricidad: SIIPSO. · Número de metros lineales de redes de agua potable, drenaje, electricidad, construidos o rehabilitados: SIIPSO.		
		Monto de recursos totales destinados a construcción o rehabilitación de vialidades / Número de metros cuadrados de vialidades construidas o rehabilitadas	Metros cuadrados de vialidad, construida o rehabilitada en el año: SIIPSO. · Metros cuadrados de vialidad, construida o rehabilitada en el año anterior: SIIPSO.		
	147 acciones de Equipamiento y mobiliario urbano provistos o mejorados	(Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año - Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año anterior) / Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año anterior	Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año: · Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año anterior		
	147 Obras y acciones aprobadas, supervisadas y concluidas.	(Número de obras y acciones apoyadas en el año - Número de obras y acciones apoyadas en el año anterior) / Número de obras y acciones apoyadas en el año anterior	Número de obras y acciones apoyadas en el año: · Número de obras y acciones apoyadas en el año anterior:		

El Programa recibe oportunamente los recursos presupuestales. Las autoridades Municipales aportan recursos para su contrapartida. Se mantiene el nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de las actividades del Programa.

ACTIVIDADES	Revisión y autorización de proyectos de obras y acciones.	(Número de proyectos autorizados / Total de proyectos presentados) X 100	Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año: Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año anterior	El Programa recibe oportunamente los recursos presupuestales. Las autoridades Municipales aportan recursos para su contrapartida. Se mantiene el nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de las actividades del Programa.
	Promoción de la provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano.	Número de Polígonos Hábitat con obras de provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano / Total de Polígonos Hábitat atendidos) x 100	Polígonos Hábitat con obras de provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano: · Total de Polígonos Hábitat atendidos	
	Promoción de la provisión o mejoramiento de infraestructura urbana básica.	Número de Polígonos Hábitat con obras de infraestructura urbana básica / Total de Polígonos Hábitat atendidos) x 100	Polígonos Hábitat con obras de provisión o mejoramiento de infraestructura urbana básica	El Programa recibe oportunamente los recursos presupuestales. Las autoridades Municipales aportan recursos para su contrapartida. Se mantiene el nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de las actividades del Programa.
	Seguimiento físico y financiero de obras y acciones.	(Número de obras y acciones concluidas / Total de proyectos autorizados) X 100	Polígonos Hábitat con obras de provisión o mejoramiento de infraestructura urbana básica	

1. Datos de identificación del programa ¹					
Programa presupuestario	Programa de Hábitat				
Objetivo:	FIN. Contribuir de manera integral a la superación de la pobreza urbana				
2. Datos de identificación del indicador ²					
Nombre del indicador					
Porcentaje de hogares pobres urbanos respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el año /Porcentaje de hogares pobres urbanos respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el siguiente año					
Dimensión a medir				Definición	
Eficacia				Determina el incremento real de la supresión de la pobreza en los polígonos.	
Método de cálculo				Unidad de medida	
Porcentaje de hogares pobres urbanos respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el año /Porcentaje de hogares pobres urbanos respecto al total de hogares del Estado de Morelos en el siguiente año				porcentaje	
Desagregación geográfica				Frecuencia de medición	
Estatad				Anual	
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	10% real	
N/D	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad			x<=10	10<x<=25	x>25
alta					
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			Unidad de medida ^{5.1.4}		
Encuesta temática de Coneval e INEGI, Censos y Conteos Nacionales de Población y Vivienda, (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos (ENSANUT, Diagnóstico de la Familia, etc.), Estudios académicos Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI			Cambio de clasificación de índices de pobreza		
Desagregación geográfica ^{5.1.5}			Frecuencia ^{5.1.6}		
Estatad			anual		
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}			Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		
Información estadística CONEVAL, CONAPO, INEGI			2014		

Comentarios técnicos ^{6.4}

Existen intervenciones complementarias de los sectores privado y social, así como de los tres órdenes de gobierno, para el desarrollo personal, social y urbano.

1. Datos de identificación del programa ¹

Programa presupuestario	Programa de Hábitat
Objetivo:	Propósito. La integración a la ciudad en materia social y urbana, así como las capacidades individuales de los habitantes de los polígonos hábitat han mejorado

2. Datos de identificación del indicador ²

Nombre del indicador ^{2.1}		
Porcentaje de hogares pobres beneficiados en los Polígonos Hábitat atendidos		
Dimensión a medir ^{2.2}		Definición ^{2.3}
Eficacia		Determina el incremento real de la supresión de la pobreza en los polígonos.
Método de cálculo ^{2.4}		Unidad de medida ^{2.5}
Hogares pobres beneficiados en los Polígonos Hábitat atendidos / Hogares pobres en los Polígonos Hábitat identificados) X100		porcentaje
Desagregación geográfica ^{2.6}		Frecuencia de medición ^{2.7}
Estatat		Anual

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	10%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}			x<=10	10<x<=25	x>25
alta					

5. Características de las variables (metadatos)

Variables ^{5.1}		
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}		Unidad de medida ^{5.1.4}
Hogares pobres en los Polígonos Hábitat identificados: Censos y conteos de población y vivienda. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI		porcentaje
Desagregación geográfica ^{5.1.5}		Frecuencia ^{5.1.6}
Estatat		anual
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}		Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}
base de datos SIPSO		2014

Comentarios técnicos ^{6.4}

El Programa recibe oportunamente los recursos presupuestales. Las autoridades Municipales aportan recursos para su contrapartida. Se mantiene el nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de las actividades del Programa.

1. Datos de identificación del programa ¹

Programa presupuestario	Programa de Hábitat
--------------------------------	---------------------

Objetivo: Componente 1. Inmuebles para la prestación de servicios comunitarios, construidos o mejorados

2. Datos de identificación del indicador ²

Nombre del indicador ^{2.1}		
Porcentaje de inmuebles en operación a dos años de recibir el apoyo		
Dimensión a medir ^{2.2}		Definición ^{2.3}
Eficacia		Determina el incremento real de la supresión de la pobreza en los polígonos.
Método de cálculo ^{2.4}		Unidad de medida ^{2.5}
(Número de Inmuebles en operación a dos años o más de haber sido apoyados / Total de inmuebles que cumplen al menos dos años de haber sido apoyados) x 100		Porcentaje
Desagregación geográfica ^{2.6}		Frecuencia de medición ^{2.7}
Estatad		Anual

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	10%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}	alta		x<=	<x<=	x>

5. Características de las variables (metadatos)

Variables ^{5.1}		
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}		Unidad de medida ^{5.1.4}
Total de inmuebles apoyados: SIIPSO. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI		Porcentaje
Desagregación geográfica ^{5.1.5}		Frecuencia ^{5.1.6}
Estatad		bianual
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}		Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}
base de datos SIPSO	2015	

Comentarios técnicos ^{6.4}

El Programa recibe oportunamente los recursos presupuestales. Las autoridades Municipales aportan recursos para su contrapartida. Se mantiene el nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de las actividades del Programa

1. Datos de identificación del programa ¹					
Programa presupuestario		Programa de Hábitat			
Objetivo:		Componente 2. acciones de Equipamiento y mobiliario urbano provistos o mejorados			
2. Datos de identificación del indicador ²					
Nombre del indicador ^{2.1}					
Variación en la cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano.					
Dimensión a medir ^{2.2}				Definición ^{2.3}	
Eficacia				Incremento en el nivel de capitalización logrado por las UER agrícolas atendidas por el programa con activos productivos,	
Método de cálculo ^{2.4}				Unidad de medida ^{2.5}	
(Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año - Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año anterior) / Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año anterior				porcentaje	
Desagregación geográfica ^{2.6}				Frecuencia de medición ^{2.7}	
Estatad				Anual	
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	10%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}		alta	x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}			Unidad de medida ^{5.1.4}		
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			porcentaje		
Total de recursos autorizados: SIIPSO. Se solicita la información a través del IMIPE o el IFAI			Frecuencia ^{5.1.6}		
Desagregación geográfica ^{5.1.5}			Anual		
Estatad			Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}					

base de datos SIPSO	2014
Comentarios técnicos ^{6.4}	
El Programa recibe oportunamente los recursos presupuestales. Las autoridades Municipales aportan recursos para su contrapartida. Se mantiene el nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de las actividades del Programa	

1. Datos de identificación del programa ¹					
Programa presupuestario	Programa de Hábitat				
Objetivo:	Componente 3 Obras y acciones aprobadas, supervisadas y concluidas.				
2. Datos de identificación del indicador ²					
Nombre del indicador ^{2.1}					
Variación en el número de obras y acciones.					
Dimensión a medir ^{2.2}		Definición ^{2.3}			
Eficacia		Lograr que las partes aporten el 100% de los recursos convenidos			
Método de cálculo ^{2.4}		Unidad de medida ^{2.5}			
(Número de obras y acciones apoyadas en el año - Número de obras y acciones apoyadas en el año anterior) / Número de obras y acciones apoyadas en el año anterior		Porcentaje			
Desagregación geográfica ^{2.6}		Frecuencia de medición ^{2.7}			
Estatad		Anual			
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	100%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}		alta	x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}				Unidad de medida ^{5.1.4}	
oficios de aprobación				unidad	
Desagregación geográfica ^{5.1.5}				Frecuencia ^{5.1.6}	
Estatad				Anual	
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}				Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}	
base de datos SIPSO				ejercicio fiscal	
Comentarios técnicos ^{6.4}					

1. Datos de identificación del programa ¹					
Programa presupuestario		Programa de Hábitat			
Objetivo: A1. Revisión y autorización de proyectos de obras y acciones.					
2. Datos de identificación del indicador ²					
Nombre del indicador ^{2.1}					
Porcentaje de proyectos autorizados.					
Dimensión a medir ^{2.2}			Definición ^{2.3}		
Eficacia					
Método de cálculo ^{2.4}			Unidad de medida ^{2.5}		
(Número de proyectos autorizados / Total de proyectos presentados) X 100			Porcentaje		
Desagregación geográfica ^{2.6}			Frecuencia de medición ^{2.7}		
Estatal			Anual		
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}				Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}	
Valor	Año	Periodo	Valor	100%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}		alta	x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)					
VARIABLES ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			Unidad de medida ^{5.1.4}		
Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año: Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año anterior Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año: Cantidad de recursos aplicados en proyectos de equipamiento y mobiliario urbano en el año anterior			Porcentaje		
Desagregación geográfica ^{5.1.5}			Frecuencia ^{5.1.6}		
Estatal			Anual		
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}			Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		
Se revisarán las bases de datos internas donde se registra					
COMENTARIOS TÉCNICOS ^{6.4}					
El Programa recibe oportunamente los recursos presupuestales. Las autoridades Municipales aportan recursos para su contrapartida. Se mantiene el nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de las actividades del Programa					

1. Datos de identificación del programa ¹					
Programa presupuestario		Programa de Hábitat			
Objetivo:		A.2.- Promoción de la provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano.			
2. Datos de identificación del indicador ²					
Nombre del indicador ^{2.1}		Promoción de la provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano.			
Dimensión a medir ^{2.2}		Definición ^{2.3}			
Eficacia		Durante el sexenio y en cobertura estatal de los polígonos			
Método de cálculo ^{2.4}		Unidad de medida ^{2.5}			
Número de Polígonos Hábitat con obras de infraestructura urbana básica / Total de Polígonos Hábitat atendidos) x 100		porcentaje			
Desagregación geográfica ^{2.6}		Frecuencia de medición ^{2.7}			
Estatal		Anual			
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	100%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}		alta	x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}		Unidad de medida ^{5.1.4}			
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}		porcentaje			
Polígonos Hábitat con obras de provisión o mejoramiento de equipamiento y mobiliario urbano: Total de Polígonos Hábitat atendidos					
Desagregación geográfica ^{5.1.5}		Frecuencia ^{5.1.6}			
Estatal		Anual			
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}		Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}			
bases internas de SEDES0		2014			
Comentarios técnicos ^{6.4}					
El Programa recibe oportunamente los recursos presupuestales. Las autoridades Municipales aportan recursos para su contrapartida. Se mantiene el nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de las actividades del Programa					

1. Datos de identificación del programa ¹					
Programa presupuestario	Programa de Hábitat				
Objetivo:	A 3.- Promoción de la provisión o mejoramiento de infraestructura urbana básica.				
2. Datos de identificación del indicador ²					
Nombre del indicador ^{2.1}		Porcentaje de Polígonos Hábitat con obras de provisión o mejoramiento de infraestructura urbana básica			
Dimensión a medir ^{2.2}		Definición ^{2.3}			
Eficacia		promoción al 100% de las obras apoyadas por el programa			
Método de cálculo ^{2.4}		Unidad de medida ^{2.5}			
Número de Polígonos Hábitat con obras de infraestructura urbana básica / Total de Polígonos Hábitat atendidos) x 100		Porcentaje			
Desagregación geográfica ^{2.6}		Frecuencia de medición ^{2.7}			
Estatal		Anual			
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	100%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}		alta	x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}		Unidad de medida ^{5.1.4}		5.1.4	
oficios de aprobación		unidad			
Desagregación geográfica ^{5.1.5}		Frecuencia ^{5.1.6}		5.1.6	
Estatal		Anual			
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}		Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		5.1.8	
base de datos interna SEDES0		2014			
Comentarios técnicos ^{6.4}					
El Programa recibe oportunamente los recursos presupuestales. Las autoridades Municipales aportan recursos para su contrapartida. Se mantiene el nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de las actividades del Programa					

1. Datos de identificación del programa ¹	
Programa presupuestario	Programa de Hábitat
Objetivo:	A.4 Seguimiento físico y financiero de obras y acciones.
2. Datos de identificación del indicador ²	

Nombre del indicador ^{2.1}					
Porcentaje de obras y acciones concluidas					
Dimensión a medir ^{2.2}				Definición ^{2.3}	
Eficacia				Verificar todas las obras estén concluidas	
Método de cálculo ^{2.4}				Unidad de medida ^{2.5}	
(Número de obras y acciones concluidas /Total de proyectos autorizados) X 100				Porcentaje	
Desagregación geográfica ^{2.6}				Frecuencia de medición ^{2.7}	
Estatal				Anual	
4. Determinación de metas					
Línea base, valor y fecha (año y periodo) ^{4.1}			Meta y periodo de cumplimiento ^{4.2}		
Valor	Año	Periodo	Valor	100%	
0	2013		Periodo de cumplimiento	2018	
Metas intermedias					
	2013	2014	2015	2016	2018
	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	
Comportamiento del indicador hacia la meta ^{4.3}			Parámetros de semaforización ^{4.4}		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad ^{4.5}		alta	x<=10	10<x<=25	x>25
5. Características de las variables (metadatos)					
Variables ^{5.1}					
Fuentes (medios de verificación) ^{5.1.3}			Unidad de medida ^{5.1.4}		
Actas entrega recepción Firmadas			porcentaje		
Desagregación geográfica ^{5.1.5}			Frecuencia ^{5.1.6}		
Estatal			Anual		
Método de recopilación de datos ^{5.1.7}			Fecha de disponibilidad de la información ^{5.1.8}		
base de datos SEDESO			2014		
Comentarios técnicos ^{6.4}					

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Programa de Subsidios y Financiamientos Externos

Clasificación del programa presupuestario: N/C

Unidad responsable: Secretaria de Desarrollo Social del Estado

Cobertura: En los 33 Municipios del Estado

VINCULACION CON EL PND

Meta Nacional No. 2 “México Incluyente”

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

VINCULACION CON EL PED

2º. Eje Rector “Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía”

Objetivo estratégico 2.1: Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población

Estrategia 2.1.2 Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza

Objetivo estratégico 2.2: Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria

Estrategia 2.2.2 Prevenir y combatir la discriminación hacia los adultos mayores y personas con discapacidad, para fortalecer sus derechos y mejorar la calidad de vida.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESO

Artículo 24, fracción VIII. Ejecutar de manera coordinada y concurrente, en su ámbito de su competencia, los programas y proyectos estratégicos estatales incluidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa

Sectorial de Desarrollo Social, asociados a las necesidades complementarias, con los municipios y autoridades que corresponda en materia de desarrollo social.

1.-Definición del problema

1.1 Expresión del problema

En la mayor parte de nuestra entidad, la desintegración familiar, la marginación y la vulnerabilidad en determinados grupos sociales ha llevado al deterioro del tejido social, aunado a ello la falta de oportunidades para crecer económicamente nos ha llevado a que la pobreza siga latente entre los nuestros.

El insuficiente presupuesto asignado a los programas sociales por parte de la federación, para combatir la pobreza, nos lleva a la necesidad de encontrar otras alternativas de financiamiento para impulsar y coadyuvar en dichas tareas.

1.2 Definir la población afectada que refiere el problema, es decir la población objetivo

En el Estado se tienen 124,274 adultos mayores de 65 años, de los cuales al año 2012 se tenían 60,000 con apoyos del Programa Federal 65 y más, por lo cual se requieren incorporar los restantes 64,274 adultos mayores de 65 años. Asimismo el 30.7% de los hogares en Morelos los encabezan mujeres jefas de familia.

12.39% de las viviendas en Morelos no disponen de agua entubada; 3.17 % de viviendas no cuentan con excusado o sanitario y 4.43 % de viviendas no tienen drenaje.

1.3 Ubicar territorialmente la población objetivo a nivel estatal y municipal, identificar zonas de atención prioritaria.

45 localidades con grado de rezago social alto y 4 localidades con grado de rezago social muy alto.

81 localidades en 8 municipios con el mayor índice de riesgo social.

1.4 Describir de manera cualitativa la problemática central.

El insuficiente presupuesto asignado a los programas sociales no permite que se atiendan una gran parte de las necesidades de la población más vulnerable, por lo cual se requieren obtener subsidios externos con distintos organismos públicos o privados.

1.5 Expresar cuantitativamente la magnitud el problema

64,274 adultos mayores de 65 años requieren ser incorporados al programa respectivo. Asimismo el 30.7% de los hogares en Morelos los encabezan mujeres jefas de familia. 12.39% de las viviendas en Morelos no disponen de agua entubada; 3.17 % de viviendas no cuentan con excusado o sanitario y 4.43 % de viviendas no tienen drenaje.

2.- Análisis del problema

2.1 Analizar causas y efectos

2.1.1 Causas

Insuficiente presupuesto para los programas federales sociales.

2.1.2 Efectos

Falta de atención a sectores de la población que demandan obras y acciones para mejorar su calidad de vida

3.-Definición del Objetivo

Que la población morelense más vulnerable logre un desarrollo integral que le permita vivir dignamente.

3.1 Definir el objetivo a partir del problema

Gestionar subsidios externos que coadyuven a los asignados a los programas sociales, para atender a la población más vulnerable.

3.2 Definir con claridad el resultado o solución al problema

Contar con recursos adicionales vía financiamientos externos, para invertirlos en la atención de necesidades de la población más vulnerable.

3.3 El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde se encuentra ubicada territorialmente.

64,274 adultos mayores de 65 años en todo el estado requieren ser incorporados al programa respectivo. Programa de Subsidios y Financiamientos Externos.

Asimismo el 30.7% de los hogares en Morelos los encabezan mujeres jefas de familia. 12.39% de las viviendas en Morelos no disponen de agua entubada; 3.17 % de viviendas no cuentan con excusado o sanitario y 4.43 % de viviendas no tienen drenaje, lo anterior se ubica principalmente en 45 localidades con grado de rezago social alto y 4 localidades con grado de rezago social muy alto o bien en las 81 localidades en 8 municipios con el mayor índice de riesgo social.

3.4 Definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución para reducir y erradicar el problema.

64,274 adultos mayores de 65 años en todo el estado requieren ser incorporados al programa respectivo.

Asimismo el 30.7% de los hogares en Morelos los encabezan mujeres jefas de familia. 12.39% de las viviendas en Morelos no disponen de agua entubada; 3.17 % de viviendas no cuentan con excusado o sanitario y 4.43 % de viviendas no tienen drenaje, lo anterior se ubica principalmente en 45 localidades con grado de rezago social alto y 4 localidades con grado de rezago social muy alto o bien en las 81 localidades en 8 municipios con el mayor índice de riesgo social.

4.- Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines

4.1 Cumplimiento de la normatividad

Se cumple con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2103-2018, así como el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos.

4.2.- Viabilidad técnica para la ejecución.

Es viable la ejecución de los recursos externos que se obtengan ya que el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, le concede facultades para ello.

5.- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa del programa

Se dispone de capacidad técnica y normativa para ejecutar y administrar la alternativa del Programa.

6.- Impacto ambiental y otros elementos que sean relevantes

De acuerdo a los lineamientos operativos del programa se solicita dictamen de impacto ambiental de las obras de infraestructura social que se presenten y aprueben

<i>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</i>		<i>Programa Derivado PED 2013- 2018</i>		<i>Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad</i>	
Eje de Política Pública	El segundo eje rector es el Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía; planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos Morelenses para vivir en un ambiente digno, saludable y estimulante, a través del fortalecimiento de la educación, la salud y el incremento del patrimonio natural, cultural y social del Estado logrando con ello el combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia.	Programa	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018	Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos
Objetivo	Reducir significativamente el número de ciudadanos Morelenses en condiciones de pobreza, marginación y desigualdad, con políticas públicas que contribuyan a la ruptura del ciclo intergeneracional, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias.	Objetivo	Desarrollar Programas de Combate de la Pobreza de manera coordinada con la Federación	Objetivo	Objetivo estratégico 2.1: Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población Objetivo estratégico 2.2: Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de verificación	Supuestos	Costos
1. Fin (Impacto)	Que la población morelense más vulnerable logre un desarrollo integral que le permita vivir dignamente	Porcentaje de población objetivo beneficiada en relación a la población objetivo total	Portal de transparencia de la SEDESO	Se cumple con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, así como el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos	N/A
2. Propósito (Resultados)	Contar con recursos adicionales vía financiamientos externos, para invertirlos en la atención de necesidades de la población más vulnerable	Cantidad de recursos obtenidos en relación con las necesidades previstas a ser atendidas.	Portal de transparencia de la SEDESO	Se dispone de capacidad técnica y normativa para ejecutar y administrar la alternativa del Programa	N/A
3. Componentes (Productos y Servicios)	81 localidades en 8 municipios con el mayor índice de riesgo social	Cantidad de localidades atendidas contra las programadas. (Gestión para liberación)	Portal de transparencia de la SEDESO	Se cumple con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, así como el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos.	N/A
	45 localidades con grado de rezago social alto y 4 localidades con grado de rezago social muy alto	Cantidad de localidades atendidas contra las programadas (Distribución de recursos).	Portal de transparencia de la SEDESO		
4. Actividades (Procesos)	Gestionar subsidios externos que coadyuven a los asignados a los programas sociales, para atender a la población más vulnerable.	Porcentaje de gestiones exitosas en relación al total de gestiones realizadas para liberar recursos monetarios o en especie externos.	Portal de transparencia de la SEDESO	Recibir los Subsidios externos Satisfactoriamente para que coadyuven a los programas sociales, para atender a la población más vulnerable.	N/A
	Ejecutar los subsidios externos que coadyuven a los asignados a los programas sociales, para atender a la población más vulnerable	Porcentaje de recursos ejecutados asignados a los programas sociales	Portal de transparencia de la SEDESO	Es viable la ejecución de los recursos externos que se obtengan ya que el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos,	

				le concede facultades para ello.	
--	--	--	--	----------------------------------	--

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.3.2	Nombre del indicador:	Gestión para liberar recursos monetarios o en especie externos								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Se refiere a la eficiencia en la gestión para obtener recursos externos destinados a el apoyo de los grupos vulnerables										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2018	
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Cantidad en Pesos M.N. o Recursos en especie.	X	X					pendiente
Fórmula de cálculo: Sumatoria de recursos obtenidos y aplicados anualmente a favor de los grupos vulnerables del Estado de Morelos											
Programación de la meta Anual 2014											
Glosario: Subsidios externos: Recursos en Especie o Monetarios obtenidos a través de organismos y dependencias externas											
Fuente de información: Programa Sectorial de Desarrollo Social, Plan Estatal de Desarrollo, Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, Manual de Organización Dirección General de Transparencias y Subsidios Patrimoniales.											
Observaciones: El resultado del indicador se obtendrá el final del año, sumando todos los apoyos obtenidos											

Ficha técnica del indicador											
Clave:	17.3.2	Nombre del indicador:	Distribución de Recursos Obtenidos								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Se refiere al nivel de eficiencia de la distribución de recursos externos obtenidos a favor de las localidades con mayor rezago social										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2018	
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio	Promedio	X	X					pendiente
Fórmula de cálculo: (Sumatoria de los recursos obtenidos en especie y monetariamente) / Total de localidades con alto rezago social											
Programación de la meta Anual 2014											
Glosario: Subsidios externos: Recursos en Especie o Monetarios obtenidos a través de organismos y dependencias externas											
Fuente de información: Programa Sectorial de Desarrollo Social, Plan Estatal de Desarrollo, Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, Manual de Organización Dirección General de Transparencias y Subsidios Patrimoniales.											
Observaciones: El promedio se obtendrá al fin del año haciendo un conteo de las localidades apoyadas contra los recursos obtenidos por la DGTySP.											

Ficha técnica del indicador									
Clave:	17.3.2	Nombre del indicador:	Porcentaje de recursos ejecutados signados a los programas sociales						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Se refiere al nivel de desempeño alcanzado por el personal de la DGTySP, de la Secretaría de Desarrollo Social con respecto al porcentaje de recursos ejecutados a favor de los programas sociales.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
Fórmula de cálculo: (Sumatoria de recursos obtenidos anualmente en especie y monetariamente) / Numero de Programas Sociales Y/O proyectos favorecidos con el recurso			Cantidad en Pesos M.N. o Recursos en especie	2012	2013	2014	2015	2016	2017
				X	X				
Programación de la meta Anual 2014									
Glosario:	Subsidios externos: Recursos en Especie o Monetarios obtenidos at través de organismos y dependencias externas								
Fuente de información:	Programa Sectorial de Desarrollo Social, Plan Estatal de Desarrollo, Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, Manual de Organización Dirección General de Transparencias y Subsidios Patrimoniales.								
Observaciones:	El porcentaje se obtendrá de la sumatoria de los recursos ejecutados en apoyo a los programas sociales.								

ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y FINANCIAMIENTOS EXTERNOS

Que la población morelense más vulnerable logre un desarrollo integral que le permita vivir dignamente.

Contar con recursos adicionales vía financiamientos externos, para invertirlos en la atención de necesidades de la población más vulnerable

Se cumple con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, así como el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos

Se dispone de capacidad técnica y normativa para ejecutar y administrar la alternativa del Programa

Es viable la ejecución de los recursos externos que se obtengan ya que el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, le concede facultades para ello.

81 localidades en 8 municipios con el mayor índice de riesgo social

45 localidades con grado de rezago social alto y 4 localidades con grado de rezago social muy alto

Ejecutar los subsidios externos que coadyuven a los asignados a los programas sociales, para atender a la población más vulnerable

Gestionar subsidios externos que coadyuven a los asignados a los programas sociales, para atender a la población más vulnerable

ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y FINANCIAMIENTOS EXTERNOS

El insuficiente presupuesto asignado a los programas sociales por parte de la federación, para combatir la pobreza, nos lleva a la necesidad de encontrar otras alternativas de financiamiento para impulsar y coadyuvar en dichas tareas.

En la mayor parte de nuestra entidad, la desintegración familiar, la marginación y la vulnerabilidad en determinados grupos sociales ha llevado al deterioro del tejido social, aunado a ello la falta de oportunidades para crecer económicamente nos ha llevado a que la pobreza siga latente entre los nuestros.

En el Estado se tienen 124,274 adultos mayores de 65 años, de los cuales al año 2012 se tenían 60,000 con apoyos del Programa Federal 65 y más, por lo cual se requieren incorporar los restantes 64,274 adultos mayores de 65 años. Asimismo el 30.7% de los hogares en Morelos los encabezan mujeres jefas de familia. 12.39% de las viviendas en Morelos no disponen de agua entubada; 3.17 % de viviendas no cuentan con excusado o sanitario y 4.43 % de viviendas no tienen drenaje

45 localidades con grado de rezago social alto y 4 localidades con grado de rezago social muy alto

El insuficiente presupuesto asignado a los programas sociales no permite que se atiendan una gran parte de las necesidades de la población más vulnerable, por lo cual se requieren obtener subsidios externos con distintos organismos públicos o privados. El insuficiente presupuesto asignado a los programas sociales no permite que se atiendan una gran parte de las necesidades de la población más vulnerable, por lo cual se requieren obtener subsidios externos con distintos organismos públicos o privados.

64,274 adultos mayores de 65 años requieren ser incorporados al programa respectivo. Asimismo el 30.7% de los hogares en Morelos los encabezan mujeres jefas de familia. 12.39% de las viviendas en Morelos no disponen de agua entubada; 3.17 % de viviendas no cuentan con excusado o sanitario y 4.43 % de viviendas no tienen drenaje

81 localidades en 8 municipios con el mayor índice de riesgo social

Falta de atención a sectores de la población que demandan obras y acciones para mejorar su calidad de vida

Insuficiente presupuesto para los programas federales sociales

PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y FINANCIAMIENTOS EXTERNOS

PROBLEMÁTICA :	SOLUCIÓN:
El insuficiente presupuesto asignado a los programas sociales no permite que se atiendan una gran parte de las necesidades de la población más vulnerable, por lo cual se requieren obtener subsidios externos con distintos organismos públicos o privados.	Gestionar subsidios externos que coadyuven a los asignados a los programas sociales, para atender a la población más vulnerable
EFFECTOS:	FINES
Falta de atención a sectores de la población que demandan obras y acciones para mejorar su calidad de vida	Contar con recursos adicionales vía financiamientos externos, para invertirlos en la atención de necesidades de la población más vulnerable
PROBLEMA:	OBJETIVO:
64,274 adultos mayores de 65 años requieren ser incorporados al programa respectivo. Asimismo el 30.7% de los hogares en Morelos los encabezan mujeres jefas de familia. 12.39% de las viviendas en Morelos no disponen de agua entubada; 3.17 % de viviendas no cuentan con excusado o sanitario y 4.43 % de viviendas no tienen drenaje	Que la población morelense más vulnerable logre un desarrollo integral que le permita vivir dignamente.
CAUSAS:	MEDIOS:
Insuficiente presupuesto para los Programas Federales Sociales.	Buscar otras alternativas de financiamiento para impulsar acciones y obras que requiere la población.

PROGRAMA EMPRESAS DE LA MUJER MORELENSE.

1. Definición del problema.

Dentro de la población existe un considerable segmento compuesto por mujeres jefas de familia que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

1.1. Expresión del problema de manera clara y breve.

Existen 126 098 (INEGI) mujeres jefas de familia que se encuentran en un estado de vulnerabilidad; no pudiendo así satisfacer las necesidades básicas familiares.

1.2. Definir la población afectada que refiere el problema, es decir, la población objetivo, con base en información estadística oficial, señalando las fuentes correspondientes:

126 098 hogares con jefatura femenina. INEGI –2010

1.3. Ubicar territorialmente la población objetivo, es decir a nivel estatal y a nivel municipal. Identificar zonas de atención prioritaria.

- Población objetivo: 126 098 mujeres jefas de familia, ubicadas en toda la extensión territorial del Estado de Morelos.
- Zonas de Atención Prioritaria:

Por el mayor número de concentración de personas en pobreza fueron:
1. Cuernavaca, 110,544 personas (26.5 por ciento); 2. Jiutepec, 84,470 personas (36.8 por ciento); 3. Cuautla, 69,471 personas (44.8 por ciento);

4. Temixco, 53,714 personas (56.8 por ciento); y 5. Yautepec, 41,895 personas (52.0 por ciento). No obstante, los que cuentan con la mayor población en pobreza extrema fueron: Tetela del Volcán (28.6), Totolapan (25.2), Tlalnepantla (23.7), Puente de Ixtla (20.2) y Miacatlán (19.7).

A estos municipios se agregan otros, si consideramos los niveles de desigualdad del ingreso de los más rezagados: Atlatlahuacan, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tetecala y Ayala; y las zonas de atención prioritaria, donde únicamente es catalogado así el municipio de Tlalnepantla. Además de considerar aquellos donde persiste una mayor incidencia delictiva, como: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Yautepec, Emiliano Zapata y Jojutla.

1.4. Describir de manera cualitativa la problemática central.

- Mujeres mayores de edad que residan en el Estado de Morelos, jefas de familia entendiéndose esta como la mujer encargada del principal sustento económico del hogar y que es reconocida con ese carácter por los miembros del mismo y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

1.5. Expresar cuantitativamente la magnitud del problema, de tal manera que sea verificable al contrastarlo con información oficial.

- 126 098 hogares con jefatura femenina; es decir que es una mujer encargada del sustento familiar. INEGI 2010

2.0. Análisis del problema.

- ✓ La existencia de las 126 098 jefas de familia que se encuentran en un estado de vulnerabilidad no pudiendo satisfacer así las necesidades

básicas familiares se deriva de factores o problemáticas tales como:

- ✓ Familias disfuncionales y que se desarrollan en un entorno de pobreza en la mayoría de sus casos.
- ✓ Bajo nivel de Escolaridad; pues de las 126,098 mujeres jefas de familia el 37.38%; desertó de la escuela a nivel secundaria.
- ✓ Embarazos prematuros de jóvenes que oscilan entre los 12 y 18 años de edad
- ✓ Entorno Social de Pobreza en la mayoría de los hogares de mujeres jefas de familia y deserción escolar.

INEGI 2010

2.1. A partir de la información derivada de la definición del problema, analizar sus causas y efectos.

Causas: Familias disfuncionales y que estas se desarrollan en un entorno de pobreza en la mayoría de sus casos.

- ✓ Bajo nivel de Escolaridad; pues de las 126,098 mujeres jefas de familia el 37.38%; deserto de la escuela a nivel secundaria.
- ✓ Embarazos prematuros de jóvenes que oscilan entre los 12 y 18 años de edad;
- ✓ Carencia de Valores en núcleos familiares
- ✓ Entorno Social

Efectos: El 30 % de las hijas de mujeres jefas de familia, tienen hijos antes de concluir la educación media superior y el 25 % tiende a repetir el patrón de la mamá.

El 45 % de los jóvenes que son hijos de mujeres jefas de familia se involucran en la delincuencia organizada para poder obtener dinero de una manera fácil y rápida.

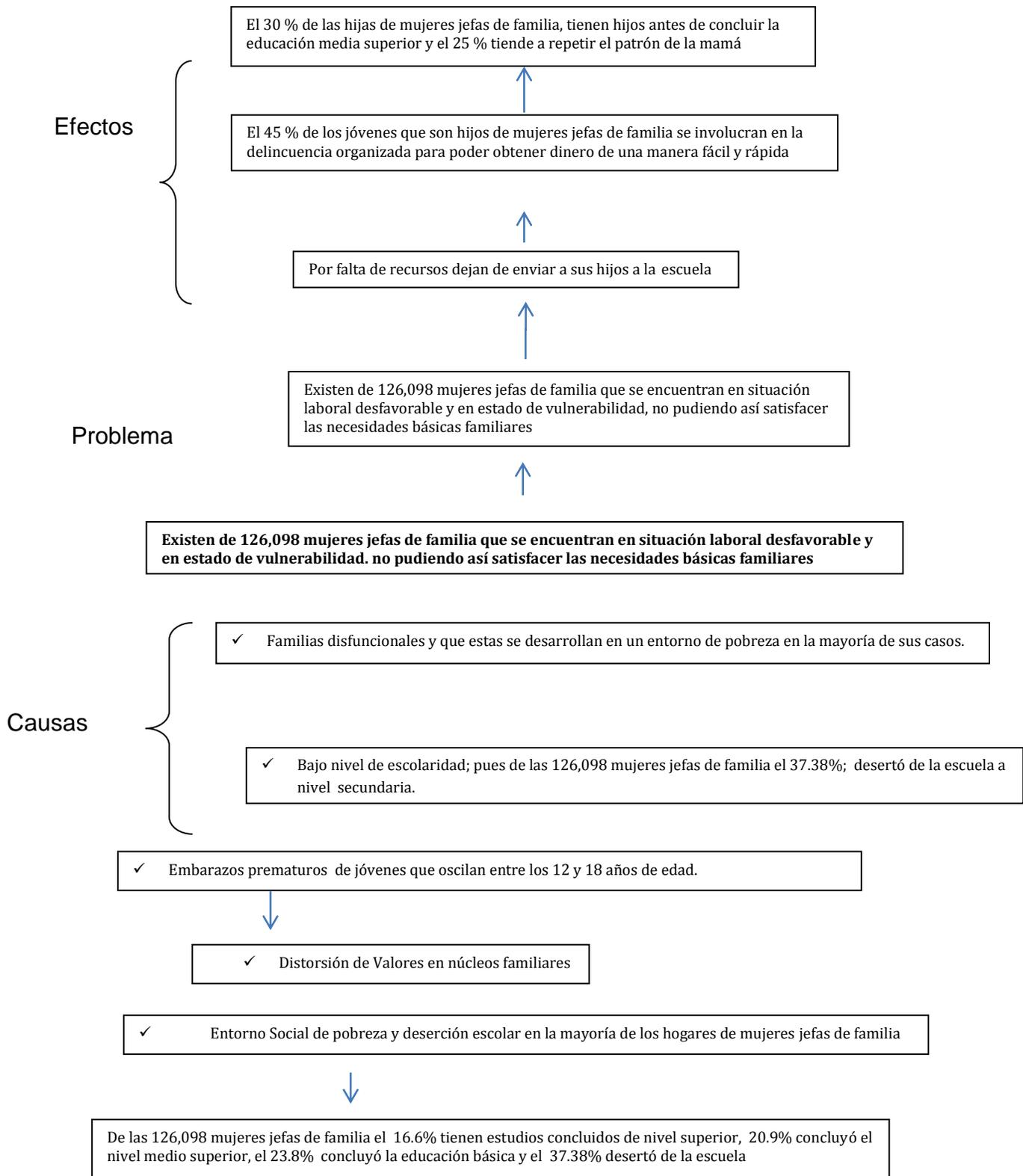
Según cifras referidas COESPO Morelos.

Por falta de recursos dejan de enviar a sus hijos a la escuela.

Los hijos de las mujeres jefa de familia no pueden concluir sus estudios y no cuentan con una buena alimentación, atención básica de salud y educación y reproducción de situación de pobreza

2.2. Construir el árbol del problema.

Árbol del problema



3.0 Definición del Objetivo

- El objetivo es disminuir en un 40.44% de las 126,098 jefas de familia en estado de vulnerabilidad que existen actualmente en el Estado, a través de la entrega de 15,000 apoyos a proyectos productivos “Empresas de la Mujer Morelense”

3.1. Definir el objetivo a partir del problema identificado en el árbol del problema.

- Reducción de los índices de vulnerabilidad y desigualdad laboral en las mujeres jefas de familia que existen en el Estado de Morelos.

3.2. Fijar con claridad el resultado o solución al problema al que se deberá llegar con la ejecución del programa.

- Apoyar a 51,000 mujeres jefas de familia de manera económica y con capacitación para la apertura e instalación de un negocio que le genere ingresos a ella y a otras mujeres en su misma condición; esto con el objetivo primordial de sacarlas del estado de vulnerabilidad y pobreza en el que viven y con esto mejorar la calidad de vida de sus dependientes económicos.

3.3. El objetivo debe determinar la población objetivo a la que va a beneficiar definiendo donde ésta se encuentra ubicada territorialmente.

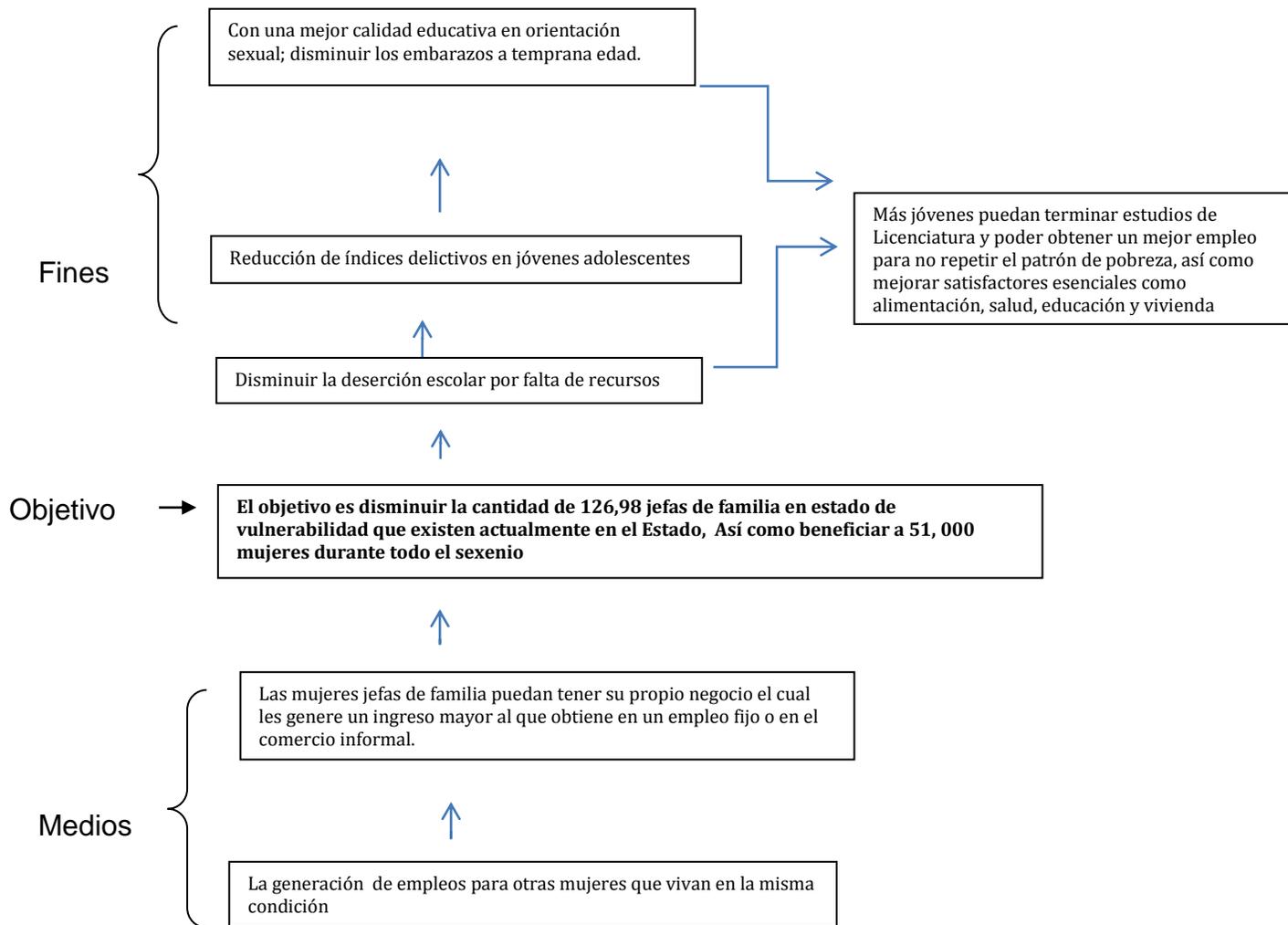
- La población objetivo (51,000) se encuentra distribuida en toda la extensión del territorio del Estado de Morelos; priorizando en los municipios detectados con mayor índice de pobreza, niveles de desigualdad de ingreso y con índices de violencia.

3.4 Clara definición cuantitativa del problema y establecimiento de la cifra a la que se llegará con los medios de solución que se formulen para reducir o erradicar el problema.

- En el Sexenio se tiene contemplado apoyar a 15,000 proyectos productivos; mismo que representa a un universo de 57,000 personas que dependen económicamente de las jefas de familia y esto es el 11.90 % del total de jefatura femenina en el Estado de Morelos.

3.5. Construir el árbol del objetivo.

Árbol del Objetivo



4.0. Análisis de factibilidad de la cadena medios-objetivos-fines.

4.1. Cumplimiento de la normatividad.

- Reglas de Operación del Programa de apoyos a Proyectos Productivos para Jefas de Familia “Empresas de la Mujer Morelense” Publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el 25 de enero del 2013, N° 5063

4.2. Viabilidad técnica para la ejecución.

- Se cuentan con todos los recursos humanos técnicos y financieros para la ejecución del programa

4.3. Aceptabilidad de la alternativa por parte de la comunidad (población objetivo).

- 6 mil 368 proyectos ingresados a SEDESO en su primera convocatoria

4.4. Financiamiento requerido y financiamiento disponible.

- 100 millones de financiamiento requerido
- 51 millones 620 mil 394.57 pesos financiamiento disponible y ejecutado

4.5. Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa de programa.

- Se cuenta con todos los recursos técnicos y financieros para la ejecución del programa

4.6. Impacto ambiental, y otros elementos que sean relevantes.

- La mayoría de los proyectos aprobados son sustentables.

FORMATO DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA
Nombre del Programa: "Empresas de la Mujer Morelense" Clasificación del Programa Presupuestario: Unidad responsable: Secretaria de Desarrollo Social Cobertura: Mujeres jefas de familia Clave presupuestal: 17-4-4 (\$50,000,000.00)

ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Se vincula el Eje 2 del PED: Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía, con su objetivo 2.2 Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria Se vincula al Eje 2.2 del PND México incluyente y al Objetivo II 2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Se vincula al reglamento interior de la Secretaria de Desarrollo Social en su CAPÍTULO III ATRIBUCIONES DE LA O EL TITULAR DE LA SECRETARIA, en su Artículo 6, Fracción VI.

Matriz de Indicadores de Resultados					
Resumen narrativo		Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	Costos
Fin (impacto)	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de por lo menos 15 mil mujeres jefas de familia.	Porcentaje de personas beneficiadas Mediante el aumento del ingreso económico familiar, anualmente durante el sexenio.	Registros administrativos De la Subsecretaría de Participación Social y Desarrollo Comunitario, resguardados en la Unidad Responsable Dirección General de Economía Social y Solidaria, publicados en la página de transparencia de la SEDESO.	Si existe la presupuesto para llevar a cabo la ejecución del programa	
Propósito (Resultados)	15,000 Mujeres jefas de familia apoyadas establecen un proyecto productivo	Porcentaje de proyectos productivos en desarrollo.	Registros administrativos De la Subsecretaría de Participación Social y Desarrollo Comunitario, resguardados en la Unidad Responsable Dirección General de Economía Social y Solidaria, publicados en la página de transparencia de la SEDESO.	Existen condiciones económicas favorables para la operación del proyecto productivo	

Componentes (Productos y Servicios)	<p>12,000 Apoyos económicos a mujeres jefas de familia para establecer un proyecto productivo</p> <p>6 mil acciones de Supervisión, Asesorías y orientación administrativa son dadas a las jefas de familias beneficiadas.</p>	<p>Porcentaje de jefas de familia apoyadas para establecer un proyecto productivo</p> <p>Porcentaje de jefas de familia con Supervisión, Asesorías y orientación administrativa.</p>	<p>Registros administrativos De la Subsecretaría de Participación Social y Desarrollo Comunitario, resguardados en la Unidad Responsable Dirección General de Economía Social y Solidaria, publicados en la página de transparencia de la SEDESO.</p>	<p>Las jefas de familia apoyadas se mantienen en condiciones socioeconómicas para llevar a cabo el proyecto productivo</p> <p>Las jefas de familia apoyadas llevan a la práctica las asesorías y orientaciones</p>	<p>COSTO ANUAL: \$100,000,000.00</p> <p>COSTO SEXENAL: \$600,000,000.00</p>
Actividades (Procesos)	<p>Recibir las solicitudes y revisar que cumplan con lo contemplado en las Reglas de Operación</p> <p>Seleccionar los proyectos susceptibles de apoyos por parte del Comité Dictaminador</p>	<p>Porcentaje de solicitudes que cumplieron con lo establecido en las Reglas de Operación, en relación a las recibidas.</p> <p>Porcentaje de solicitudes seleccionadas</p>	<p>Página de transparencia de la SEDESO.</p> <p>Registros administrativos De la Subsecretaría de Participación Social y Desarrollo Comunitario, resguardados en la Unidad Responsable Dirección General de Economía Social y Solidaria. Publicados en la página de transparencia de la SEDESO.</p>	<p>Que exista suficiencia presupuestal para poder diseñar y publicar las convocatorias</p> <p>El comité dictaminador aplica correctamente los criterios de selección</p>	<p>\$1,620,394.57</p>

Ficha técnica del indicador												
Clave: (SDHS-DGAMGE-P3-01)		Denominación: Personas beneficiadas mediante el aumento del ingreso familiar										
Tipo:	X	Estratégico	Sentido de la medición:	X	Ascendente	Dimensión:		Eficiencia	Frecuencia de medición:		Mensual	
		De Gestión			Descendente		X	Eficacia		Bimestral		
					Regular			Calidad		Semestral		
								Economía		X Anual		
Interpretación: Mujeres jefas de familia beneficiadas con el apoyo para un Proyecto Productivo.												
Método de cálculo:						Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
							2013	2014	2015	2016	2017	
X	Valor absoluto		Porcentaje		Razón o promedio							
	Tasa de variación		Otro:			2500	2500	2500	2500	2500	15000	
Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Productivos Otorgados												
Programación mensual de la meta 2013												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	
Observaciones:												
Glosario:			Proyecto Productivo: Conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas con el objetivo de impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas.									
Fuente de información:			Dirección General de Economía Social y Solidaria									

Ficha técnica del indicador

Clave: (SDHS-DGAMGE-P3-01)		Denominación: Porcentaje de proyectos productivos en desarrollo									
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual				
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral				
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral				
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral				
						<input checked="" type="checkbox"/> Anual					
						<input type="checkbox"/> Otro:					
Interpretación:		Número de proyectos productivos instalados por las Jefas de Familia beneficiadas.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
					2013	2014	2015	2016	2017		
<input checked="" type="checkbox"/>	Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio	Proyectos Productivos otorgados	2,042	2,042	2,042	2,042	2,042	12,252	
	Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Productivos Otorgados											
Programación mensual de la meta 2013											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		204	204	204	204	204	204	204	204	204	204
Observaciones:		Siempre y cuando el presupuesto sea de 100, 000,000.00 y estén disponibles para ejecutarse una vez abierta la recepción de proyectos.									
Glosario:		Proyecto Productivo: Conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas con el objetivo de impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas.									
Fuente de información:		Dirección General de Economía Social y Solidaria									

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDHS-DGAMGE-P3-01)				Denominación:	Porcentaje de Mujeres Jefas de Familia apoyadas para establecer un proyecto productivo															
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Estratégico			Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual				
		De Gestión					Descendente				<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia						Bimestral			
								Regular					Calidad						Trimestral		
													Economía						Semestral		
																		<input checked="" type="checkbox"/>	Anual		
															Otro:						
Interpretación:	Numero de Jefas de Familia beneficiadas.																				
Método de cálculo:										Unidad de medida	Línea base					Meta 2018					
												2013	2014	2015	2016		2017				
											Número de Mujeres Jefas de Familia										
<input checked="" type="checkbox"/>	Valor absoluto		Porcentaje	Razón o promedio								2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	15,000				
	Tasa de variación		Otro:																		
Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Productivos Otorgados																					
Programación mensual de la meta 2013																					
<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>										
		250	250	250	250	250	250	250	250	250	250										
Observaciones:																					
Glosario: Mujeres Jefas de Familia: Aquella mujer encargada del sustento principal del hogar y que es reconocida con este carácter por los miembros del mismo.																					
Fuente de información: Dirección General de Economía Social y Solidaria																					

Ficha técnica del indicador																							
Clave: (SDHS-DGAMGE-P3-01)		Denominación: Porcentaje de jefas de familia con Supervisión, Asesorías y orientación administrativa																					
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual						
		De Gestión					Descendente				X	Eficacia							Bimestral				
							Regular					Calidad								Trimestral			
												Economía									Semestral		
																			X	Anual			
																				Otro:			
Interpretación:		Numero de Jefas de Familia beneficiadas supervisadas y asesoradas.																					
Método de cálculo:					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018												
						2013	2014	2015	2016	2017													
						2013	2014	2015	2016	2017		2018											
X	Valor absoluto		Porcentaje	Razón o promedio								2,500	2,500	2,500	2,500	2,500			15,000				
	Tasa de variación		Otro:																				
Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Productivos Otorgados																							
Programación mensual de la meta 2013																							
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre												
		250	250	250	250	250	250	250	250	250	250												
Observaciones:					Considerando que esta etapa (supervisión, asesoría y orientación administrativa) es de carácter obligatorio para cada uno de los proyectos aprobados por el programa.																		
Glosario:					Mujeres Jefas de Familia: Aquella mujer encargada del sustento principal del hogar y que es reconocida con este carácter por los miembros del mismo.																		
Fuente de información:					Dirección General de Economía Social y Solidaria																		

Ficha técnica del indicador																			
Clave:	(SDHS-DGAMGE-P3-01)				Denominación:	Porcentaje de solicitudes que cumplieron con lo establecido en las Reglas de Operación, en relación a las recibidas.													
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia		Frecuencia de medición:		Mensual			
		De Gestión					Descendente				X	Eficacia						Bimestral	
							Regular					Calidad						Trimestral	
												Economía						Semestral	
																	X	Anual	
																		Otro:	
Interpretación:	Solicitudes que cumplieron con las Reglas de Operación																		
Método de cálculo:					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018								
					Solicitudes		2013	2014	2015	2016	2017		Meta 2018						
X	Valor absoluto		Porcentaje	Razón o promedio			2,042	2,042	2,042	2,042	2,042		12,252						
	Tasa de variación		Otro:																
Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Productivos Otorgados																			
Programación mensual de la meta 2013																			
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre								
		2042	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2042							
Observaciones:																			
Glosario:					Reglas de Operación: Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.														
Fuente de información:					Dirección General de Economía Social y Solidaria														

Ficha técnica del indicador																							
Clave: (SDHS-DGAMGE-P3-01)		Denominación: Porcentaje de solicitudes seleccionadas																					
Tipo:	X	Estratégico			Sentido de la medición:	X	Ascendente			Dimensión:		Eficiencia			Frecuencia de medición:		Mensual						
		De Gestión					Descendente				X	Eficacia							Bimestral				
							Regular					Calidad								Trimestral			
												Economía									Semestral		
																			X	Anual			
																				Otro:			
Interpretación:		Selección de solicitudes con proyectos viables																					
Método de cálculo:					Unidad de medida	Línea base					Meta 2018												
							2013	2014	2015	2016		2017											
					Solicitudes seleccionadas																		
X	Valor absoluto		Porcentaje	Razón o promedio																			
	Tasa de variación		Otro:																				
Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Productivos Otorgados																							
Programación mensual de la meta 2013																							
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre												
		2042	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2042											
Observaciones:																							
Glosario:			Solicitudes Seleccionadas: Solicitudes susceptibles de recibir el apoyo al Proyecto Productivo que esta presenta.																				
Fuente de información:			Dirección General de Economía Social y Solidaria																				

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES CIUDADANAS.

Definición del problema.

No existen y/o hay pocos grupos organizados de ciudadanos en Morelos que colaboren a la coordinación, difusión, operación, supervisión de los programas que otorga el gobierno, así mismo es mínima la participación ciudadana en la promoción de la mejora activa de su entorno.

La población afectada es la de todo el estado de Morelos. 1,777,227 de habitantes

La población Objetivo la dividiremos en cinco regiones y éstas a su vez por municipios dando 33 municipios como base para el desarrollo de participación ciudadana

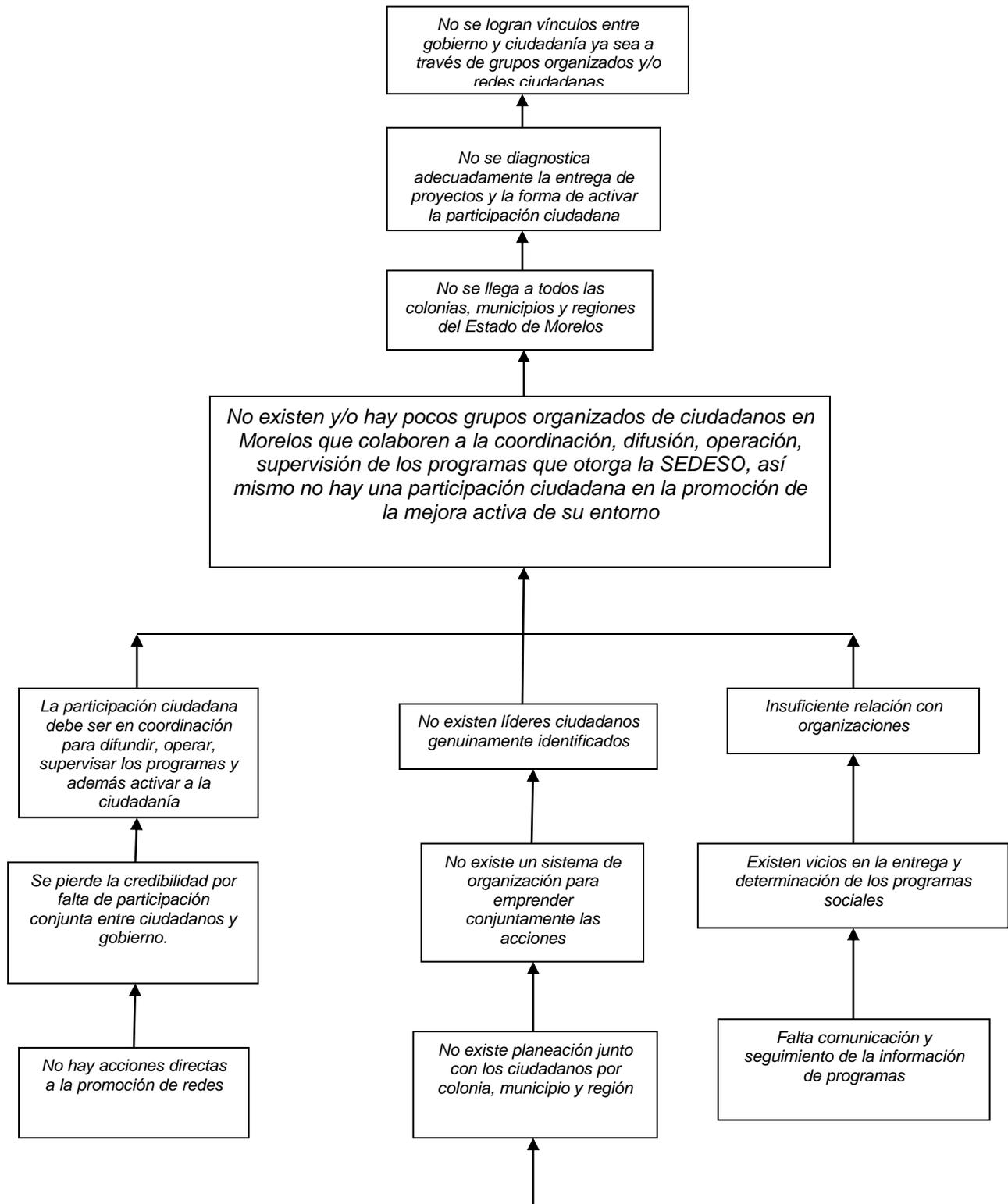
Al no existir grupos de ciudadanos que se organicen para conocer y transmitir los beneficios y programas que se generan en las dependencias Gubernamentales se sufre por consecuencia de que no lleguen a todos los ciudadanos que podrían ser elegidos como adecuados, asimismo el no establecer una vinculación de aprovechamiento de los proyectos y programas genera poca participación ciudadana en el desarrollo de planes y objetivos en los periodos de trabajo Gubernamental

La base será que si se logra llegar a los grupos de ciudadanos con mayor efectividad de identificación de necesidades, se podrán aprovechar mejor los recursos destinados para mejoramiento de las colonias y mejor encause para aprovechar darlos a quien más adecuado resulte para ser beneficiado, generará una mejor visión y aceptación de la ciudadanía de los trabajos Gubernamentales que se dan para la población en general es decir para los 33 municipios y en si para la participación social de toda la población, es por ello que se considera el universo de la población de Morelos 1,777,227 de habitantes (datos INEGI 2010)

Causas que se detectaron del no aprovechamiento de los programas de la mejor manera y la falta de participación ciudadana:

- a) Falta comunicación y seguimiento de la información de programas
- b) Existen vicios en la entrega y determinación de los programas sociales
- c) No hay responsables establecidos en territorio (colonia, Municipio y/o región) por parte del SEDESO
- d) No existe planeación junto con los ciudadanos por colonia, municipio y región
- e) No existe un sistema de organización para emprender conjuntamente las acciones
- f) No existen líderes genuinamente ciudadanos identificados
- g) No hay acciones directas a la promoción de redes
- h) Se pierde la credibilidad por falta de participación conjunta entre ciudadanos y SEDESO.
- i) La participación ciudadana debe ser en coordinación para difundir, operar, supervisar los programas y además activar a la ciudadanía

Árbol del problema.



Objetivos.

No hay responsables establecidos en territorio (colonia, Municipio y/o región) por parte de la SEDESO

Formar y crear grupos organizados de ciudadanos en Morelos que colaboren a la coordinación, difusión, operación, supervisión de los programas que otorga la SEDESO, así mismo lograr una participación ciudadana en la promoción de la mejora activa de su entorno

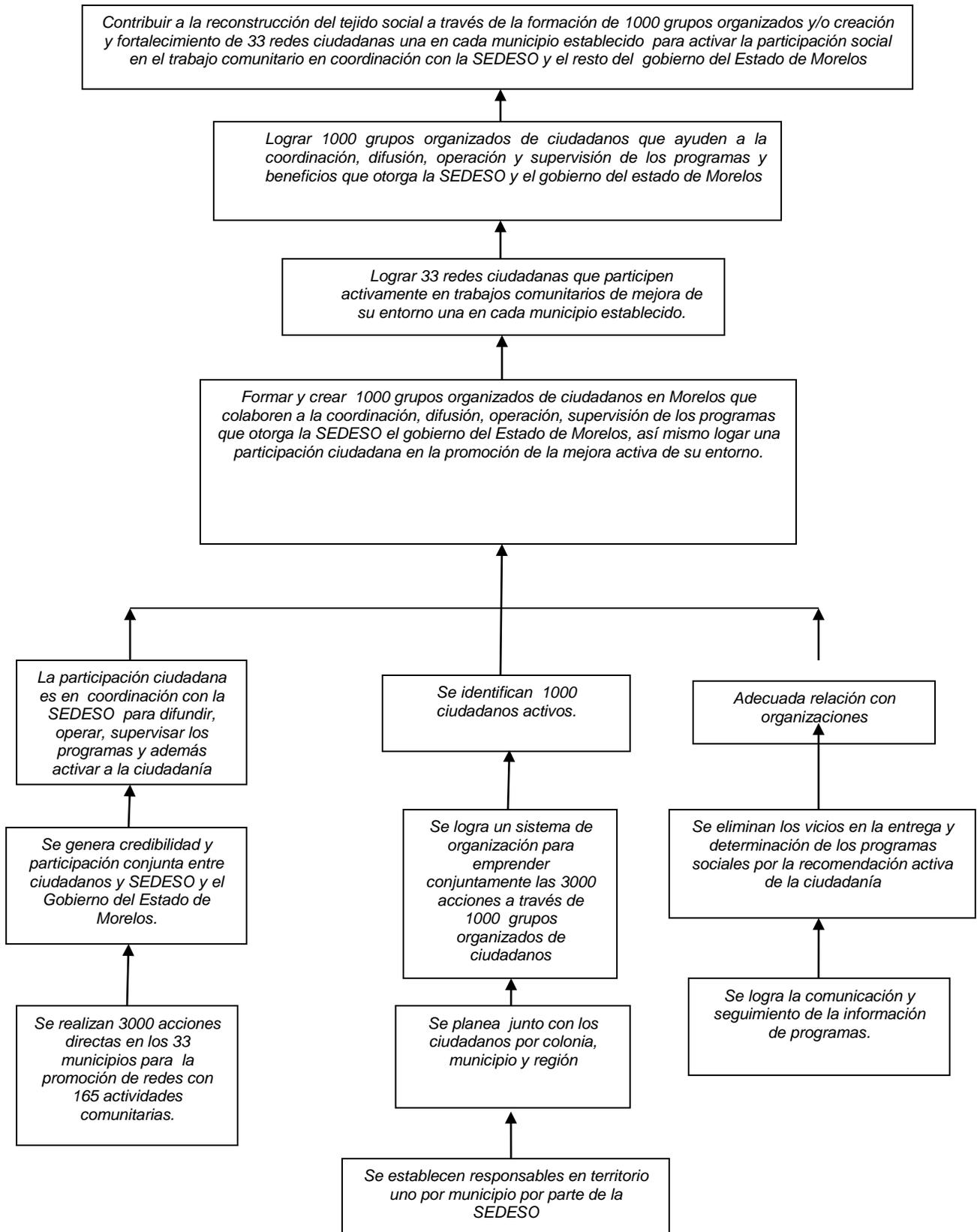
Lograr 1000 grupos organizados de ciudadanos que ayuden a la coordinación, difusión, operación y supervisión de los programas y beneficios que la SEDESO y el gobierno del estado de Morelos

Lograr 33 redes ciudadanas que participen activamente en trabajos comunitarios de mejora de su entorno.

Se busca beneficiar a todo el Estado de Morelos a través de estos grupos y/o redes ciudadanas por eso el beneficio será para la población en general. 1, 777,227 de habitantes (datos INEGI 2010)

Lograr la participación social y mejora en el aprovechamiento de los programas que otorga el gobierno del estado de Morelos a través de la organización y vinculación de 1000 grupos organizados y 33 redes ciudadanas, cada una establecida en los 33 municipios que comprenden el estado.

Árbol del objetivo.



Acciones a realizar:

Se realizan 3000 acciones directas en los 33 municipios para la promoción de redes con 165 actividades comunitarias.

Se logra un sistema de organización para emprender conjuntamente las acciones a través de 1000 grupos organizados de ciudadanos.

Se establecen responsables en territorio uno por municipio por parte de la Unidad Administrativa

Normatividad

Plan Estatal de desarrollo 2013-2018

Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social (Art. 19°)

Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Coordinación Territorial

Programa Operativo Anual de La Dirección General de Coordinación Territorial

Viabilidad Técnica.

Procedimiento de la promoción para el fomento de desarrollo comunitario (Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Coordinación Territorial)

Procedimiento de creación de grupos para el desarrollo comunitario (Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Coordinación Territorial)

Se considera totalmente aceptable la alternativa ya que la ciudadanía le gusta involucrarse en la mejora de su entorno social, organizándolo a través de propuestas de ellos mismos en la organización de grupos ciudadanos y con respuestas directas a sus necesidades de su comunidad se creará la participación social y fomentaremos el desarrollo comunitario.

La capacidad de operación y ejecución de parte del personal es factible si está completo en su estructura prevista.

La capacidad financiera de la SEDESO en estos momentos no cubre las necesidades de desarrollo de las tareas al 100% para lograr los objetivos.

El impacto es netamente social ya que el lograr que los ciudadanos se involucren y participen en la toma de decisiones y en las actividades de desarrollo comunitario dará una expectativa de logro y de pertenencia a los objetivos logrados y hará que de manera natural se establezcan vínculos entre ciudadanos y también vínculos con el gobierno lo que ayudará a que se genere mayor credibilidad en las acciones y así mismo a tener mayor convivencia entre los mismos que coadyuvará a la reconstrucción y paz del tejido social.

EFFECTOS	FINES	RESULTADO CLAVE	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
No se logran vínculos entre gobierno y ciudadanía ya sea a través de grupos organizados y/o redes ciudadanas	Contribuir a la reconstrucción del tejido social a través de la formación de grupos organizados y/o creación y fortalecimiento de redes ciudadanas para activar la participación social en el trabajo comunitario en coordinación con la SEDESO y el gobierno del Estado de Morelos	Contribuir a la organización y participación de los ciudadanos en el desarrollo comunitario.	Número de eventos realizados. Número de ciudadanos que participan en los eventos.	Registro de la SEDESO
No se diagnostica adecuadamente la entrega de proyectos y la forma de activar la participación ciudadana	Lograr 1000 grupos organizados de ciudadanos que ayuden a la coordinación, difusión, operación y supervisión de los programas y beneficios que otorga la SEDESO y el gobierno del estado de Morelos	Tener enlaces ciudadanos que ayuden a aprovechar de mejor forma los programas y ayuden a llegar a los lugares más adecuados para la entrega de estos.	Porcentaje: Número de grupos realizados entre 1000 por 100.	Registro de la SEDESO
No se llega a todos las colonias, municipios y regiones del Estado de Morelos	Lograr 33 redes ciudadanas que participen activamente en trabajos comunitarios de mejora de su entorno	Tener la posibilidad de que entre mayor cantidad de ciudadanos participen mejores resultados se tendrán en la participación social y actividades comunitarias.	Sumatoria de ciudadanos participantes de redes por municipio.	Registro de la SEDESO

PROBLEMA	OBJETIVO	PROPOSITO		
No existen y/o hay pocos grupos organizados de ciudadanos en Morelos que colaboren a la coordinación, difusión, operación, supervisión de los programas que otorga la SEDESO, así mismo no hay una participación ciudadana en la promoción de la mejora activa de su entorno	Formar y crear grupos organizados de ciudadanos en Morelos que colaboren a la coordinación, difusión, operación, supervisión de los programas que otorga la SEDESO el gobierno del Estado de Morelos, así mismo lograr una participación ciudadana en la promoción de la mejora activa de su entorno	Generar un mejor entorno a través de los trabajos comunitarios realizados y la capacidad de convocatoria de ciudadanos organizados realizando labores comunitarias.	Número de grupos organizados. Número de ciudadanos participantes en las redes.	Registro de la SEDESO
CAUSAS	MEDIOS	ACTIVIDADES Y COMPONENTES		
La participación ciudadana debe ser en coordinación para difundir, operar, supervisar los programas y además activar a la ciudadanía	La participación ciudadana es en coordinación con la SEDESO para difundir, operar, supervisar los programas y además activar a la ciudadanía			
Se pierde la credibilidad por falta de participación conjunta entre ciudadanos y gobierno.	Se genera credibilidad y participación conjunta entre ciudadanos y SEDESO y el Gobierno del Estado de Morelos.			
No hay acciones directas a la promoción de redes	Se realizan acciones directas en los 33 municipios para la promoción de redes (165 acciones comunitarias)	Se gana credibilidad con la sociedad involucrando la SEDESO sus labores con el trabajo comunitario y la participación social.	Porcentaje: Número de acciones comunitarias entre 165 por 100.	Registro de la SEDESO
No existen líderes ciudadanos genuinamente identificados	Se identifican líderes ciudadanos genuinamente			
No existe un sistema de organización para emprender conjuntamente las acciones	Se logra un sistema de organización para emprender conjuntamente las acciones a través de grupos organizados de ciudadanos (1000)	Entre mayor sea la cantidad de grupos y mejor el seguimiento tendremos mejores resultado.	Porcentaje: Número de acciones comunitarias entre 165 por 100.	Registro de la SEDESO
No existe planeación junto con los ciudadanos por colonia, municipio y región	Se planea junto con los ciudadanos por colonia, municipio y región			

No hay responsables establecidos en territorio (colonia, Municipio y/o región) por parte de la SEDESO	Se establecen responsables en territorio uno por municipio por parte de la SEDESO	Tener al menos un responsable por parte de la SEDESO para el seguimiento y control de las actividades.	Porcentaje: Numero de responsables por municipio entre 33 por 100.	Registro de la SEDESO
No hay suficiente relación entre organizaciones y SEDESO	Existe suficiente relación entre organizaciones y SEDESO			
Existen vicios en la entrega y determinación de los programas sociales	Se eliminan los vicios en la entrega y determinación de los programas sociales por la recomendación activa de la ciudadanía			
Falta comunicación y seguimiento de la información de programas	Se logra la comunicación y seguimiento de la información de programas			

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES CIUDADANAS.
Vinculación con el Eje rector del Plan Estatal de desarrollo 2013-2018
Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía
Mejora la calidad de vida de la gente y fortalece el tejido social en las comunidades, apoyados en la tesis de que con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social y se combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia. Es por ello la importancia de la participación social y desarrollo comunitario con la coordinación de los ciudadanos -gobierno
Vinculación con el Eje rector del Plan nacional de desarrollo 2013-2018
Plan de acción: integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades
Un México Incluyente plantea una política social de nueva generación. Es decir, una política enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos. En este sentido, se proponen políticas sociales que giran en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa.
Vinculo con el Objetivo estratégico de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado.-
Impulsar la participación transversal de la ciudadanía en el combate a la pobreza
Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social (Art. 19°)
Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Coordinación Territorial
Programa Operativo Anual de La Dirección General de Coordinación Territorial

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
FIN	Contribuir a la reconstrucción del tejido social a través de la creación de al menos 1000 grupos con participación social y desarrollo comunitario y 33 redes sociales.	Porcentaje % Numero ciudadanos que participan los grupos y redes entre el 1% de la población del edo. De Morelos por cien,	Registro de la SEDESO publicado en el portal de transparencia	180,000.00
PROPOSITO	Lograr que los 1000 grupos organizados de ciudadanos ayuden a la coordinación, difusión, operación, supervisión de los programas (y 3000 acciones) que otorga el gobierno del estado	Porcentaje % Numero de Acciones de grupos organizados entre 3000 acciones meta por cien,	Registro de la SEDESO publicado en el portal de transparencia	3,000,000.00
COMPONENTES	Los ciudadanos se activan en los 1000 grupos generados para dar a conocer y gestionar los programas de Gobierno del Estado	Porcentaje % Número de grupos organizados entre 1000 grupos meta por cien, .	Registro de la SEDESO publicado en el portal de transparencia	1,000,000.00
	Iniciar la promoción de 33 redes con una red en cada municipio.	Porcentaje % Número de ciudadanos participantes entre el 1 % de la población por cien el resultado del porcentaje de la población integrada en las	Registro de la SEDESO publicado en el portal de transparencia	1,000,000.00

ACTIVIDADES	Buscar 1000 ciudadanos activos participantes con la SEDESO	redes Porcentaje % Numero ciudadanos activos entre 1000 por cien el porcentaje de población	Registro de la SEDESO publicado en el portal de transparencia	1,000,000.00
	Se realizan 165 actividades comunitarias tres por cada municipio	Porcentaje % Número de Actividades comunitarias entre 165 resulta el porcentaje de la población activada en las redes para las actividades.	Registro de la SEDESO publicado en el portal de transparencia	330,000.00
	33 Responsables activos de la SEDESO en los municipios para que den seguimiento a la formación de redes y grupos de desarrollo comunitario	Porcentaje % Número . de responsables asignados por la SEDESO entre 33 por cien da el resultado en porcentaje	Registro de la SEDESO publicado en el portal de transparencia	38,009,484.78

TOTAL \$ 44,519,484.78

Ficha técnica del indicador										
Clave:		Nombre del indicador:	Participación ciudadana en coordinación con la SEDESO y el gobierno del Estado de Morelos.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Señala la cantidad de ciudadanos que participan activamente en coordinación SEDESO y gobierno del Estado de Morelos.									
Método de cálculo:		Unidad de medida	Linea base					Meta 2018		
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Fórmula de cálculo: Numero de ciudadanos participantes en actividades dividido entre la meta del 1 % de la población del Estado que multiplicado por 100		Porcentaje	0%	10%	30%	50%	70%	80%	17 772	100%

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
10%	20%	60%	100%
Glosario:			
Fuente de información:			
Observaciones:			

Ficha técnica del indicador

Clave:		Nombre del indicador:	Acciones de los grupos organizados.				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral
					<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> Anual
							Otro:

Definición del indicador: Señala la cantidad de acciones comunitarias y de gestión que realizan los grupos ciudadanos organizados vinculados y en coordinación con la SEDESO.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	porcentaje	0%	10%	30%	50%	70%	80%	3000 acciones de los grupos ciudadanos organizados
Fórmula de cálculo: Numero de acciones realizadas por los grupos organizados dividido entre la meta de 3000 que multiplicado por 100 resulta el avance de la meta, reflejado en porcentaje								

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
10%	20%	60%	100%

Glosario:

Fuente de información:

Observaciones:

Ficha técnica del indicador

Clave:		Nombre del indicador:	Número de grupos ciudadanos organizados.				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral
					<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> Anual
							Otro:

Definición del indicador: Señala la cantidad de grupos ciudadanos que participan activamente con la SEDESO y gobierno del Estado de Morelos

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	porcentaje	0%	10%	30%	50%	70%	80%	1000 grupos de ciudadanos organizados.
Fórmula de cálculo: Número de grupos ciudadanos formados divididos entre la meta de 1000 que multiplicado por 100								

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
10%	20%	60%	100%

Glosario:

Fuente de información:

Observaciones:

Ficha técnica del indicador											
Clave:		Nombre del indicador:	Redes de participación ciudadana.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Señala la cantidad de ciudadanos que participan activamente con las redes en generadas en los municipios del Estado de Morelos										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
Fórmula de cálculo: Número de ciudadanos participantes en las redes de cada municipio dividido entre la meta del 1 % de la población del Estado que multiplicado por 100				porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	17 772 ciudadanos participantes en los grupos y/o redes formadas.
Programación de la meta 2014					Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre
					10%		20%		60%		100%
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador											
Clave:		Nombre del indicador:	Ciudadanos activos en desarrollo comunitario.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Señala la cantidad de ciudadanos que participan activamente con gobierno del Estado de Morelos.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
Fórmula de cálculo: Numero de ciudadanos activos dividido entre 1000 que multiplicado por 100				porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016	2017	1000 ciudadanos activos participando en coordinación con la SEDESO
Programación de la meta 2014					Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre
					10%		20%		60%		100%
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

Ficha técnica del indicador										
Clave:		Nombre del indicador: Jornadas comunitarias.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	de			<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición del indicador: Señala la cantidad de jornadas comunitarias realizadas en el Estado de Morelos.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015	2016		2017
Fórmula de cálculo: Número de jornadas comunitarias realizadas dividido entre la meta de 165 jornadas comunitarias que multiplicado por 100			Plan trabajo de	0%	10%	30%	50%	70%	80%	165 jornadas comunitarias realizadas en el Estado de Morelos.
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
10%		20%		60%			100%			
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:		Nombre del indicador: Promotores de la SEDESO.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	de			<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición del indicador: Señala la cantidad de responsables de la SEDESO que participan activamente en el Estado de Morelos.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014	2015	2016		2017
Fórmula de cálculo: Numero de responsables de la SEDESO asignados a los municipios dividido entre la meta de 33 que multiplicado por 100			porcentaje	0%	10%	30%	50%	70%	80%	33 responsables en cada uno de los municipios del Estado de Morelos.
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
10%		20%		60%			100%			
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA COINVERSIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) con programas como el de Coinversión Social, promueve la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en acciones que atacan la pobreza y la vulnerabilidad social, para que la población que así lo necesite pueda acceder a mejorar su calidad de vida. Además el INDESOL apoya la creación, capacitación, profesionalización y fortalecimiento de las OSC para que adquieran reconocimiento ciudadano y legitimidad social.

El instituto tiene como objetivo, vincular, fortalecer y construir alianzas con OSC, gobiernos locales e instituciones académicas para sustentar una política social que a través de la coinversión, asesorías, capacitación e investigación promuevan la participación comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo integral y equitativo de la sociedad mexicana.

Las estrategias propuestas por el INDESOL responden y atienden la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género; la vinculación y concertación interinstitucional e intrainstitucional; la formación de capital humano; la generación, difusión y divulgación de conocimientos y de información cuantitativa desagregada por sexo.

Que la Secretaría de Desarrollo Social tiene por objeto establecer políticas públicas que propicien, vigilen y alienten el respeto de los derechos de las mujeres y sus familias, impulsando la transversalidad para el fortalecimiento pleno de la incorporación de la mujer a la vida económica, política, cultural y social de nuestro Estado; así como, fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, ejercicio pleno de sus derechos y de trato.

Que el Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: “Empresas de la Mujer Morelense” será un instrumento de política pública que forme parte de la política social del Gobierno de Morelos, al establecer una estrategia de empoderamiento de las mujeres jefas de familia y de mejoramiento de la calidad de vida, mediante el fomento de actividades productivas para reactivar la economía, generar empleo e ingresos para sostenimiento del hogar y la economía familiar.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El interés fundamental de la Secretaria es erradicar con el mal uso de los recursos sociales que se otorgan a beneficios de los proyectos productivos, ya que en ocasiones no se da un seguimiento a los apoyos otorgados siendo estos utilizados para otro fin, y no para el objetivo planteado; esto lleva a tener como consecuencia el no generar los empleos propuestos y por ende el incremento al índice de marginación.

En lo que respecta a las empresas u organizaciones, mantener buenas relaciones humanas puede ser un elemento fundamental para alcanzar las metas y el desarrollo.

De este modo la empresa gozará de la armonía interna necesaria, que podrá verse desde afuera como seguridad y confianza, y los clientes se atreverán a apostar por ella.

En lo que se refiere al área de capital humano de una empresa, como los grupos del programa EMM es importante que se tengan en cuenta las habilidades sociales de las personas, no solo las técnicas, para integrar a individuos que puedan desarrollar buenas relaciones con sus compañeros, y todo el entorno de trabajo. Así se evitarán conflictos innecesarios y disminuirán los errores en la efectividad de las integrantes.

En una organización las buenas relaciones humanas ofrecen innumerables ventajas, al tener un personal cualificado y satisfecho con la tarea que le toca desempeñar, disminuirán los contratiempos de trabajo, habrá menos disgregación y mejorará altamente la calidad y productividad de todo el grupo gracias al espíritu de equipo.

Otro punto a destacar es el nivel educativo de las integrantes del grupo, los niveles de rezago y marginación en que se encuentran, muchas veces no permiten continuar con la realización de estudios, en Morelos, según reportes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el informe perfil Morelos 2013 indican que 33,597 personas en edad laboral no cuentan con instrucción de los cuales 52.6 por ciento son hombres y 47.4 por ciento mujeres.

Por lo anterior se plantea la capacitación a los grupos de mujeres, para coadyuvar en su desarrollo e integración, así como en el funcionamiento de las empresas a iniciar.

De acuerdo con el informe poblacional (INEGI 2013) en Morelos vivían 652,353 personas en situación de pobreza moderada con un nivel de carencias del 2.1 por ciento; por otra parte 777,582 personas de un total de 1,780,328 se encontraban en situación de pobreza con un nivel de carencias de 2.4 por ciento, así mismo 125,229 personas se encontraban en situación de pobreza extrema con un nivel de carencias del 3.7 por ciento, revelando que en 21 de los 33 Municipios del Estado más de la mitad de la población se encontraba en situación de pobreza.

Siendo los Municipios con mayor representatividad en estos porcentajes Tetela del Volcán, Totolapan, Temoac, Miacatlán y Puente de Ixtla y con mayor concentración de población se enlistan los siguientes: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco y Yautepec, agregando aquellos considerados con mayores niveles de desigualdad de ingreso y rezago: Atlatlahucan, Tepoztlán, Telela del Volcán, Tetecala y Ayala y la zona de atención prioritaria en el Estado está representada por el municipio de Tlalnepantla sin dejar de mencionar los municipios donde persiste un mayor índice de

delincuencia que son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Yautepec, Emiliano Zapata y Jojutla.

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Es necesario considerar de manera prioritaria ante la implementación de un programa como el propuesto las condiciones de vulnerabilidad, ingreso y rezagos o carencias sociales de la población objetivo con el fin de incidir en esta situación reproductora de la pobreza, ya que según informes del CONEVAL Morelos ocupó el lugar 16 en porcentaje de población en pobreza y el 19 en porcentaje de población de pobreza extrema, en relación a los otros Estados del país.

Un fenómeno real en el estado está representado por el 30% de los hogares con una jefatura femenina y en promedio hay 3.8% integrantes en los hogares. Sin embargo, esta evidencia se vuelve un problema cuando sabemos que las mujeres jefas de familia son vulnerables ante las escasas oportunidades de empleo y generación de ingreso por la edad o disposición del tiempo; lo que las obliga a ubicarse en la informalidad o aceptar ingresos menores a los que reciben los hombres por desempeñar el mismo trabajo.

Por lo que el programa EMM, pretende reconstruir las formas de comportamiento significativas que determinan interacciones particulares de producción y proyección en los ámbitos familiar, laboral y comunitario, para promover la creación de una comunidad más participativa, unida y coherente, fortaleciendo la solidaridad y el respeto a los derechos de todos para crear condiciones necesarias en la construcción de un ambiente propicio alcanzando metas comunes y beneficiosas para la sociedad.¹

Según la encuesta Nacional de ocupación y empleo (ENOE 2012), 18.4 millones de mujeres formaban parte de la población ocupada en el País; su tasa de participación laboral es de 42.9%, casi dos veces menor a la de los hombres. A pesar de que la participación femenina en la economía ha crecido aceleradamente en los últimos 40 años, en su mayoría se siguen desempeñando en puestos de menor jerarquía, en trabajos precarios que carecen de seguridad social, y en actividades propias de los roles asignados a su género, es decir, en el sector de servicios como vendedoras, profesoras, enfermeras y cuidadoras de niños. Asimismo, en México se observan grandes diferencias de género en cuanto al trabajo remunerado: 49.5% de las mujeres ocupadas ganan menos de dos salarios mínimos en comparación con el 34.7% de los hombres. Según el Índice de Discriminación Salarial de 2012, las mujeres ganan en promedio 5% menos que los hombres. Sin embargo, en algunas ocupaciones la brecha de percepciones es mucho mayor

DEFINICIÓN DE OBJETIVO

El principal objetivo del programa tiene como meta apoyar la instrucción y capacitación de los 500 grupos integrados por 2,500 jefas de familia para incidir en el buen funcionamiento de sus negocios y empresas, como primera etapa se capacitarán los proyectos beneficiados en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Yautepec del Estado de Morelos.

Impulsar la política pública transversal para promover la cultura emprendedora en equipo a fin de reducir los riesgos propios de cualquier empresa mediante la conjunción de experiencias a través de la integración metodológica de 31 mesas de trabajo distribuidas en 31 foros impartiendo 155 talleres priorizando los giros más

concurridos, unificando esfuerzos, recursos y relaciones, fomentando la participación y organización de las 2,500 mujeres en proyectos productivos para así mejorar las relaciones sociales de su comunidad.

SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo la acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos sociales, y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen se debe garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna como base de un capital humano que permita desarrollarse plenamente como individuos.

De igual forma erradicar la desigualdad laboral por género, ya que según reporte de la STYPS en el perfil Morelos, indica que los hombres tienen un ingreso mensual promedio de 4500 pesos y las mujeres de 3500 pesos lo cual coloca a estas en un estado de desventaja que redundará en el rezago del incremento económico del Estado así como en la productividad.

Acciones que se verían complementadas con las políticas de seguridad, impartición de justicia, educación y fomento económico, que en su conjunto constituyen las estrategias transversales para la integración y desarrollo del país como un México incluyente.

Se plantea integrar los 500 proyectos de EMM en el programa de Coinversión Social del INDESOL, con el objetivo de mejorar su integración grupal y desarrollo empresarial aprovechando el fenómeno social de la jefatura femenina.

ALINEACION AL PLAN NACIONAL, ESTATAL Y SECTORIAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE CONVERSIÓN SOCIAL (INDESOL)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
Programa de coinversión social del INDESOL donde se incorporan proyectos del Programa Empresas de la Mujer Morelense publicado en el periódico oficial tierra y libertad número 5070 con fecha 25 de febrero de 2013 por la Secretaria de Desarrollo Social de Morelos.
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Un México incluyente propone enfocar la acción del estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad que aún nos dividen, para lograr una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad, complementado con las políticas de seguridad, impartición de justicia, educación y fomento económico, aunado todo esto a las estrategias de transversalidad propuestas por el gobierno federal.
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. Mejorar la calidad de vida de la gente y fortalece el tejido social en las comunidades, apoyados en la tesis de que con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social y se combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia. El gobierno es un garante de los derechos de los ciudadanos, es así que este Gobierno de la Nueva Visión garantiza el derecho a la salud, al trabajo digno, a la educación, a la cultura y a vivir dignamente.
ALINEACIÓN CON LAS FUNCIONES REGLAMENTARIAS DE LA SEDESO
La Secretaria de Desarrollo Social de Morelos, propone el programa Empresas de la Mujer Morelense, bajo tres objetivos principales que son: La reconstrucción del tejido social, empoderamiento de las mujeres y desarrollar capacidades productivas y organizativas en grupo, con el fin de mejorar la integración de los grupos y sus empresas.

MATRIZ DE INDICADORES					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	COSTOS
1.- FIN (IMPACTO)	Que los 500 grupos se encuentren capacitados en las áreas de motivación, integración, y plan de negocios, para que sea exitosa la aplicación del aprendizaje.	Porcentaje de aceptación de aplicación de los conocimientos adquiridos.	Página de la SEDESOL. http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&art_id=1	Participación de las beneficiarias en la capacitación a implementar.	\$3,200,000 de la federación y 3,200,000 de la SEDESOL, CON UN TOTAL DE \$38,400,000 durante el sexenio
2.-PROPOSITOS (RESULTADOS)	Instruir a los 500 grupos, aprobados de EMM en los rubros de, motivación comercio y administración de negocios	Porcentaje de mujeres beneficiadas en los foros de capacitación	Página de la SEDESOL. http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&art_id=1	Que las beneficiarias, hayan sido capacitadas de manera adecuada para la implementación de sus empresas.	\$6,400,000 anuales de los cuales, la mitad lo proporciona el gobierno federal y la otra mitad el estatal costo sexenal de 38,400,000
3.- COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	impartir los 186 foros, 930 talleres y 186 mesas de trabajo en los diferentes municipios donde se encuentren grupos de beneficiarias del programa EMM Cada foro contara con un presupuesto de \$500,000 para su realización Impulsar la convocatoria local de Coinversión Social para Capacitación a grupos del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: "Empresas de la Mujer Morelense" (EM) .	Porcentaje de los foros impartidos en las 186 mesas de trabajo Porcentaje de la convocatoria local emitida.	Página de la SEDESOL. http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&art_id=1 http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&art_id=1 Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos.	Que las asociaciones participantes cuenten con el personal capacitado para el desarrollo de las temáticas	Las capacitaciones, ascienden a \$500,000 para la realización de los foros, lo que implica 93,000,000 por el sexenio
4.- ACTIVIDADES (PROCESOS)	Preparación de 1 plan de trabajo para la metodología de los 186 foros. Preparación de un 1 Diseño y revisión de la temática de las 186 mesas de trabajo Gestionar la firma del Acuerdo específico para la publicación de la convocatoria local.	Porcentaje del plan del trabajo elaborado para la metodología. Porcentaje del diseño de la temática realizada. Porcentaje del acuerdo específico celebrado con Indesol, Sedesol y la Secretaría de Desarrollo Social	http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&art_id=1 Página de la SEDESOL. http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&art_id=1 http://www.morelos.gob.mx/10desarrollo/?action=view&art_id=1	Que las organizaciones participantes apliquen una metodología a seguir, una temática desarrollada y un diagnóstico, para el seguimiento de los grupos durante el foro.	Los costos sexenales de la dirección de gestión social participativa ascienden a \$9,261,774

Ficha técnica del indicador											
Clave:	(SDS-OS-P02-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje del acuerdo específico celebrado								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Se refiere al porcentaje del acuerdo específico firmado con las instancias federales involucradas en el programa de Coinversión Social para el Estado de Morelos.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta		
Fórmula de cálculo: Numero de acuerdo específico firmado/ Numero de acuerdo específico programado * 100				Acuerdo específico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Programación de la meta 2014					Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre
					1	1	1	1	1	1	4
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:	Se plantea dar continuidad al programa de Coinversión Social para contribuir a la erradicación de la marginación mediante el fomento e impulso a las Organizaciones de la sociedad civil, en el Estado de Morelos.										

Ficha técnica del indicador											
Clave:	(SDS-OS-P02-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de la convocatoria local emitida								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Se refiere a la publicación de la convocatoria local emitida de Capacitación a grupos del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: "Empresas de la Mujer Morelense".										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta		
Fórmula de cálculo: Numero de convocatoria emitida/ Numero de convocatoria programada * 100				Convocatoria	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Programación de la meta 2014					Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre
					1	1	1	1	1	1	4
Glosario:											
Fuente de información:	Indesol.- Coinversión social										
Observaciones:	Se emitirá una convocatoria local de coinversión social, con la finalidad de dar continuidad a las capacitaciones de los proyectos Productivos para jefas de familia "Empresas de la Mujer Morelense"										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje del diseño de la temática realizada							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Se refiere al porcentaje del diseño elaborado de la temática de las 186 mesas de trabajo.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2018	
Fórmula de cálculo: Número de temáticas diseñadas / Total de temáticas requeridas *100			Temáticas realizadas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones: Se elaborará un diseño de las temáticas a plantearse en las 186 mesas de trabajo con la finalidad de impartirse en los foros de capacitación.										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje del plan de trabajo metodológico							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa el porcentaje del plan de trabajo metodológico, con cronologías de actividades									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2018	
Fórmula de cálculo: Número de planes de trabajo realizados / número de planes de trabajo programados * 100			Plan de trabajo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
						1	1	1	1	4
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:										
Fuente de información:										

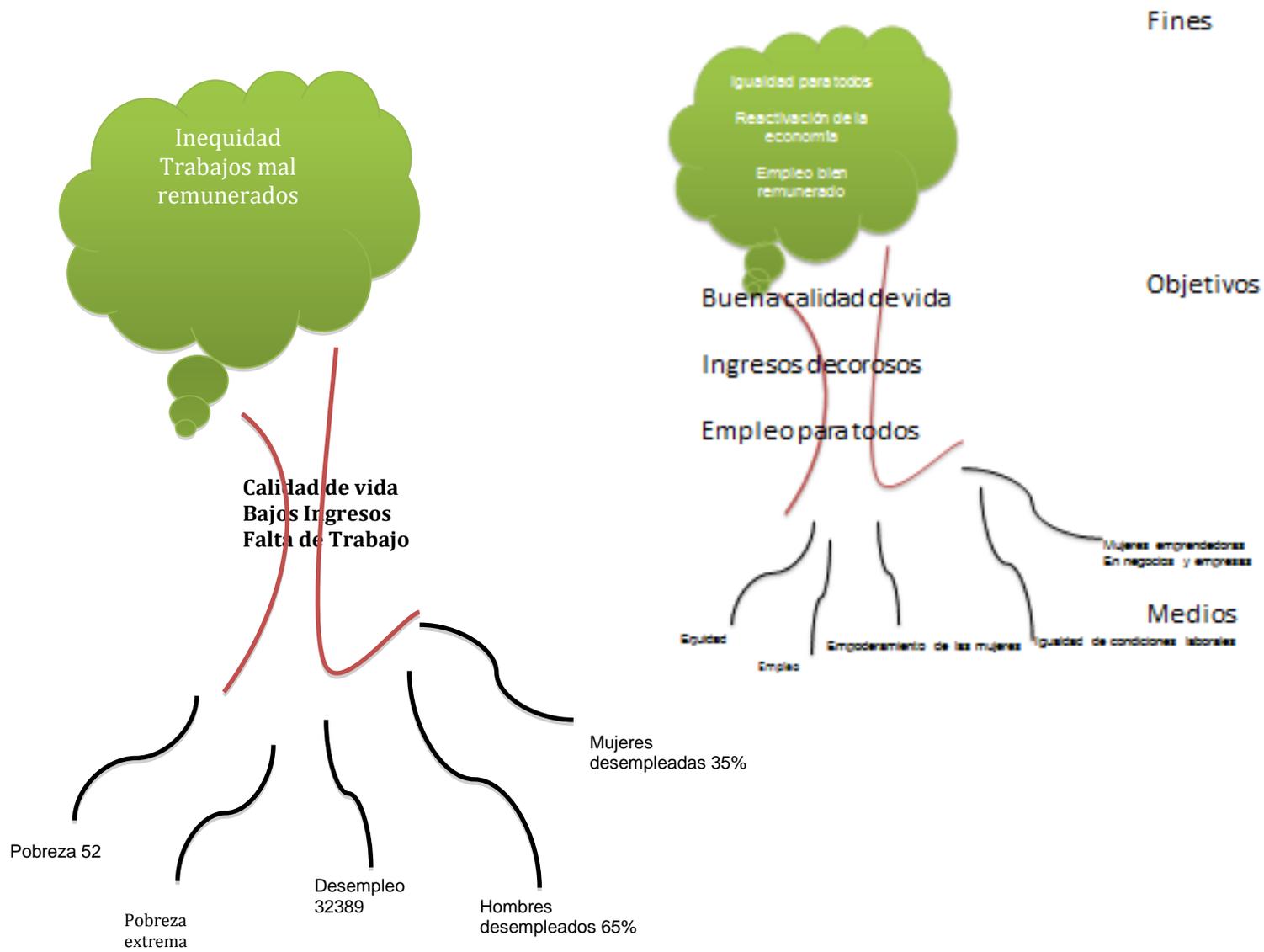
Observaciones:	Representa el número de planes de trabajo metodológico realizado para los foros de capacitación realizados respecto al número de planes de trabajo programados									
Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-05)	Nombre del indicador:	Porcentaje de los foros impartidos en las 186 mesas de trabajo							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa el porcentaje de los foros impartidos en las 186 mesas de trabajo, durante la capacitación a de los grupos del programa Empresas de la Mujer Morelense.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta		
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Fórmula de cálculo: Número de foros impartidos / número de foros planeados * 100		Foros impartidos			186	186	186	186	744	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:		Informe Anual de la Secretaria de Desarrollo Social								
Observaciones:		Se realizara la supervisión del número total de los foros impartidos en las 186 mesas de trabajo								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-06)	Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres beneficiadas en los foros de capacitación							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Representa la cantidad de mujeres beneficiadas en la capacitación impartida por las organizaciones de la sociedad civil									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta		
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Fórmula de cálculo: Número de mujeres capacitadas / número de mujeres que fueron beneficiadas * 100		Mujeres		2500	2500	2500	2500	2500	12500	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:		Informe anual de la Secretaria de Desarrollo Social								

Observaciones:	Se realizara un conteo permanente en cada capacitación para contar con el número exacto de las mujeres beneficiadas durante la capacitación impartida por las Organizaciones de la Sociedad Civil.
----------------	--

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SDS-OS-P02-07)	Nombre del indicador:	Porcentaje de aceptación de aplicación de los conocimientos adquiridos en la capacitación							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Que los 500 grupos se encuentren capacitados en las áreas de motivación, integración, y plan de negocios, para que sea exitosa la aplicación del aprendizaje.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
				2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Fórmula de cálculo: Número de aceptación de aplicación de los conocimientos adquiridos / número de aceptación de los conocimientos impartidos * 100			Porcentaje de aceptación en conocimiento	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2014										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
Glosario:										
Fuente de información: Informe anual de la Secretaría de Desarrollo Social										
Observaciones: Se prevé la capacitación de 500 grupos de mujeres que fueron beneficiadas del programa Capacitación a grupos del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: "Empresas de la Mujer Morelense"										



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene por objeto establecer políticas públicas que propicien, vigilen y alienten el respeto de los derechos de las mujeres y sus familias, impulsando la **transversalidad** para el fortalecimiento pleno de la incorporación de la mujer a la vida económica, política, cultural y social de nuestro Estado; así como, fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, ejercicio pleno de sus derechos y de trato.

De esta forma, Empresas de la Mujer Morelense (EMM), es un programa ciudadano, presentado por la SEDESOL en el cual se ingresaron alrededor de 6500 solicitudes que involucraba a más de 21 mil mujeres, de los cuales fueron beneficiados 1021 proyectos, el resto, se están integrando a programas federales como el de SEDESOL Opciones Productivas.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En el periodo 2003-2010 el Estado de Morelos creció a una tasa promedio anual de 1.7 por ciento, mientras que la economía nacional lo hizo a una tasa del 2.3 por ciento, condiciones que afectan de manera directa la economía de las familias debido a que los aumentos en los precios de los alimentos, servicios e impuestos no pueden equipararse a los mismos debido a la falta de empleos bien remunerados.

De acuerdo con el INEGI en el año 2000 existían 85,094 familias con jefatura femenina en Morelos, para el 2005 el sostenimiento femenino alcanzo los 103, 605 hogares, donde el 82.9 por ciento son de tipo familiar lo que representaba el 27.3 por ciento de familias sostenidas por mujeres que es poco más de una cuarta parte de la población del Estado.

Lo cual se traduce a que en cada familia el tamaño promedio de integrantes era de 4 personas, existiendo 126,098 mujeres que sostienen aproximadamente a 479,172 personas, es decir el 27 por ciento de la población del Estado.

En Morelos de acuerdo con el informe poblacional 652,353 personas vivían en situación de pobreza moderada con un nivel de carencias del 2.1 por ciento; por otra parte 777,582 personas de un total de 1,780,328 se encontraban en situación de pobreza con un nivel de carencias de 2.4 por ciento, así mismo 125,229 personas se encontraban en situación de pobreza extrema con un nivel de carencias del 3.7 por ciento, revelando que en 21 de los 33 Municipios del Estado más de la mitad de la población se encontraba en situación de pobreza.

Siendo los Municipios con mayor representatividad en estos porcentajes Tetela del Volcán, Totolapan, Temoac, Miacatlán y Puente de Ixtla y con mayor concentración de población se enlistan los siguientes: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco y Yautepec, agregando aquellos considerados con mayores niveles de desigualdad de ingreso y rezago: Atlatlahucan, Tepoztlan, Telela del Volcán, Tetecala y Ayala y la zona de atención prioritaria en el Estado está representada por el municipio de Tlalnepantla sin dejar de mencionar los municipios donde persiste un mayor índice de delincuencia que son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Yautepec, Emiliano Zapata y Jojutla.

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

La cotidiana discriminación que sufren las mujeres, indígenas, que viven con alguna discapacidad o en edad avanzada a dado lugar a una situación de indefensión, de abandono y de incapacidad para exigir sus derechos, satisfacer sus necesidades o para hacer frente a los problemas habituales.

Según la encuesta Nacional de ocupación del empleo (ENOE) 2012, 18.4 millones de mujeres formaban parte de la población ocupada en el País; su tasa de participación laboral es de 42.9%, casi dos veces menor a la de los hombres. A pesar de que la participación femenina en la economía ha crecido aceleradamente en los últimos 40 años, en su mayoría se siguen desempeñando en puestos de menor jerarquía, en trabajos precarios que carecen de seguridad social, y en actividades propias de los roles asignados a su género, es decir, en el sector de servicios como vendedoras, profesoras, enfermeras y cuidadoras de niños. Asimismo, en México se observan grandes diferencias de género en cuanto al trabajo remunerado: 49.5% de las mujeres ocupadas ganan menos de dos salarios mínimos en comparación con el 34.7% de los

hombres. Según el Índice de Discriminación Salarial de 2012, las mujeres ganan en promedio 5% menos que los hombres. Sin embargo, en algunas ocupaciones la brecha de percepciones es mucho mayor.

Cuatro de cada 10 hogares en México tienen jefatura femenina, lo que refleja el aumento de su presencia en la economía y el mercado laboral. Usualmente, estas mujeres desempeñan una doble jornada: además de su empleo se encargan del trabajo doméstico, aunque este último no se contabiliza en las cuentas nacionales.

Durante los últimos años la economía del Estado ha crecido de forma insuficiente para generar los empleos e ingresos necesarios para mejorar los niveles de bienestar de la población. Por lo que el Gobierno de la Nueva Visión a través del Programa de apoyo a proyectos productivos para Jefas de familia Empresas de la Mujer Morelense pretende reducir la problemática antes mencionada, mediante el financiamiento de proyectos productivos que permitan emprender y aprovechar nuevas oportunidades de autonomía y desarrollo económico por medio del incremento de ingresos y mejoramiento del nivel de vida personal, familiar y social.

Fue necesario considerar de manera prioritaria ante la implementación de dicho programa las condiciones de vulnerabilidad ingreso y rezagos o carencias sociales de la población objetivo con el fin de incidir en esta situación reproductora de la pobreza, ya que según informes del CONEVAL Morelos ocupó el lugar 16 en porcentaje de población en pobreza y el 19 en porcentaje de población de pobreza extrema, en relación a los otros Estados del país.

Un fenómeno real en el estado está representado por el 30% de los hogares con una jefatura femenina y en promedio hay 3.8% integrantes en los hogares. Sin embargo, esta evidencia se vuelve un problema cuando sabemos que las mujeres jefas de familia son vulnerables ante las escasas oportunidades de empleo y generación de ingreso por la edad o disposición del tiempo; lo que las obliga a ubicarse en la informalidad o aceptar ingresos menores a los que reciben los hombres por desempeñar el mismo trabajo.

Por lo que en este programa se pretende reconstruir las formas de comportamiento significativas que determinan interacciones particulares de producción y proyección en

los ámbitos familiares, laborales y comunitarios para promover la creación de una comunidad más participativa, unida y coherente, fortaleciendo la solidaridad y el respeto a los derechos de todos para crear condiciones necesarias en la construcción de un ambiente propicio alcanzando metas comunes y beneficiosas para la sociedad.¹

DEFINICIÓN DE OBJETIVO

El principal objetivo del programa tienen como meta apoyar los hogares con jefatura femenina mismos que representan condiciones de vulnerabilidad, debido a que en general las mujeres son las encargadas del sustento de un número mayor de dependientes económicos, teniendo menores oportunidades con respecto a los hombres para acceder a empleos mejor remunerados, teniendo la doble función de atender las tareas relacionadas con el cuidado y la atención del hogar.

Generar una política pública en materia social, que busque reducir significativamente las desigualdades por razones territoriales, mediante el empoderamiento, el acceso de oportunidades y la creación de ambientes seguros para el desenvolvimiento de las actividades de las Jefas de Familia en zonas con rezago económico sociales.

Impulsar la política pública transversal para promover la cultura emprendedora en equipo a fin de reducir los riesgos propios de cualquier empresa mediante la conjunción de experiencias, esfuerzos, recursos y relaciones, fomentando la participación y organización de mujeres en proyectos productivos para así mejorar las relaciones sociales de su comunidad.

Apoyar a grupos de mujeres para que los recursos permitan reducir la desigualdad de género y la pobreza entre las mujeres, a través de mecanismos de planeación, gestión, innovación, operación y focalización, conciliando las esferas de trabajo y familia en que se desenvuelve la mujer.

SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo la acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos sociales, y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen se debe garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda

digna como base de un capital humano que permita desarrollarse plenamente como individuos.

De igual forma erradicar la desigualdad de género, lo cual coloca a las mujeres en un estado de vulnerabilidad que redundará en el rezago del incremento económico del País así como en la productividad y fomentaría la integración en una sociedad con equidad, cohesión social, e igualdad sustantiva.

Acciones que se verían complementadas con las políticas de seguridad, impartición de justicia, educación y fomento económico, que en su conjunto constituyen las estrategias transversales para la integración y desarrollo del país como un México incluyente.

Desde esta perspectiva lo categórico de crear políticas públicas para la corrección de desigualdades, empoderamiento del sector vulnerable para la creación de una auténtica sociedad de derechos y de igualdad de oportunidades.

Por lo anterior, se planea integrar los proyectos de EMM que cubran los criterios de inclusión a programas federales como Opciones Productivas con el objetivo de mejorar la calidad de vida aprovechando el fenómeno social de la jefatura femenina.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Programa de financiamiento Opciones Productivas, presupuestado en el plan de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), donde se incorporan proyectos del Programa Empresas de la Mujer Morelense publicado por la Secretaria de Desarrollo Social de Morelos.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Un México incluyente propone enfocar la acción del estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad que aún nos dividen, para lograr una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad, complementado con las políticas de seguridad, impartición de justicia, educación y fomento económico, aunado todo esto a las estrategias de transversalidad propuestas por el gobierno federal.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

Mejora la calidad de vida de la gente y fortalece el tejido social en las comunidades, apoyados en la tesis de que con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social y se combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia. El gobierno es un garante de los derechos de los ciudadanos, es así que este Gobierno de la Nueva Visión garantiza el derecho a la salud, al trabajo digno, a la educación, a la cultura y a vivir dignamente.

ALINEACIÓN CON LAS FUNCIONES DE LA SEDESO.

La Secretaria de Desarrollo Social de Morelos, propone el programa Empresas de la Mujer Morelense, bajo tres objetivos principales que son: La reconstrucción del tejido social, empoderamiento de las mujeres y desarrollar capacidades productivas y organizativas en grupo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias, crear fuentes de ingreso y ser autosustentables.

	MATRIZ DE INDICADORES				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	COSTOS
1.- FIN (IMPACTO)	Contribuir en el desarrollo de proyectos productivos	Porcentaje en la incidencia de proyectos productivos	SEDESOL www.sedesol.gob.mx programa opciones productivas	Que los expedientes cumplan con las reglas de operación de inclusión en el programa de SEDESOL Opciones Productivas Que las beneficiarias destinen el recurso al proyecto productivo solicitado	\$3,000,000 anuales Prorratedos dependiendo de los montos solicitados en los proyectos aprobados. Lo que suma para el sexenio \$18,000,000
2.-PROPOSITOS (RESULTADOS)	Incidir en la viabilidad de los proyectos ingresados	Porcentaje de proyectos viables ingresados	SEDESOL www.sedesol.gob.mx programa opciones productivas	Aprobación de los proyectos. Que los recursos sean empleados adecuadamente	\$3,000,000 anuales de los cuales el gobierno federal aporta 1 millón y el gobierno estatal participa con 2 millones 18,000,000 sexenales
3.-COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	Atención del 100% en la integración selección elaboración subir a plataforma de SEDESOL los proyectos ingresados	Porcentaje de los proyectos ingresados operativamente a la convocatoria de opciones productivas	SEDESOL www.sedesol.gob.mx programa opciones productivas	liberación de los recursos en tiempo y forma.	La distribución del recurso en promedio sería de \$11,000 por beneficiaria, 50% aportado por la federación y 50% por el gobierno del estado
4.- ACTIVIDADES (PROCESOS)	Selección de 342 expedientes. Integración de 342 proyectos. Gestionar los 342 proyectos.	Porcentaje de proyectos seleccionados. Porcentaje para la integración de expedientes. Porcentaje de proyectos aprobados	Portal de la SEDESOL. Información pública de transparencia	La administración del padrón se lleva a cabo correctamente	Los costos sexenales de la dirección de gestión social participativa ascienden a \$9,261,774

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje en la incidencia de proyectos productivos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Se refiere al porcentaje de proyectos productivos desarrollados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			proyectos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	250
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos aprobados /Numero de proyectos ingresados * 100				50	50	50	50	50		
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:		Informe anual de la Secretaría de Desarrollo Social.								
Observaciones:		Se ingresaran un promedio de cincuenta proyectos al año, en relación a la aportación emitida por la Secretaría de Desarrollo Social.								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos viables ingresados.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Incidir en la viabilidad de los proyectos ingresados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Proyectos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	250
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos viables / Numero de proyectos ingresados * 100				50	50	50	50	50		
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										

Fuente de información:	Informe anual de la Secretaría de Desarrollo Social.
Observaciones:	El porcentaje de viabilidad se da en razón de los criterios de las reglas de operación y del fallo del Comité de validación.

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de los proyectos ingresados operativamente a la convocatoria de opciones productivas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Atención del 100% en la integración selección elaboración subir a plataforma de SEDESOL los proyectos ingresados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Proyectos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	250
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos ingresados a la convocatoria / Numero de proyectos aceptados *100					50	50	50	50	50	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:										
Fuente de información:		Informe anual de la Secretaría de Desarrollo Social.								
Observaciones:		Ingreso de los proyectos en tiempo y forma como lo indica la convocatoria vigente.								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SDS-OS-P02-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos seleccionados.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Selección de 342 expedientes.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Proyectos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	250
Fórmula de cálculo: Número de proyectos seleccionados / Número de proyectos aprobados * 100					50	50	50	50	50	
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:										
Fuente de información:		Informe anual de la Secretaría de Desarrollo Social.								

Observaciones:	Ingreso de los proyectos seleccionados para la convocatoria.
----------------	--

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SDS-OS-P02-05)	Nombre del indicador:	Porcentaje para la integración de expedientes.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Integración de 342 proyectos								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2018	
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Fórmula de cálculo: Número de expedientes integrados / Numero de expedientes ingresados* 100		Proyectos		50	50	50	50	50	250
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Glosario:									
Fuente de información:	Informe anual de la Secretaría de Desarrollo Social.								
Observaciones:	El número de expedientes integrados acorde a las reglas de operación del programa opciones productivas de la Sedesol.								

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SDS-OS-P02-06)	Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos aprobados						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Gestionar los 342 proyectos.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2018	
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Fórmula de cálculo: Numero de proyectos gestionados / Numero de proyectos aprobados* 100		Proyectos		50	50	50	50	50	250
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Glosario:									
Fuente de información:	Informe anual de la Secretaría de Desarrollo Social.								

Observaciones:	Se plantea como meta estratégica el ingreso de 50 proyectos anualmente como estándar.
----------------	---

21 de los 33 municipios con población de pobreza

Niveles de carencia del 2.1%, 2.4% y 3.7%

Bajos Ingresos 4,500 pesos para hombres 3,500 pesos para mujeres mensuales en promedio

32,389 desocupados en edad laboral

652,353 personas en condición de pobreza

125,229 personas en condición de pobreza extrema

Desempleo 32389 personas

Hombres desempleados 65%

Mujeres desempleadas 35%

Igualdad para todos

Reactivación de la economía

Empleo bien remunerado

Buena calidad de vida

Ingresos decuosos

Empleo para todos

Equidad

Empleo

Empoderamiento de las mujeres

Igualdad de condiciones laborales

Mujeres emprendedoras En negocios y empresas

CAPÍTULO VI. Aspectos de carácter institucional.

Este capítulo tiene como propósito hacer mención a diversos aspectos relativos a cuestiones relacionadas con la coordinación interinstitucional, con los otros órdenes de gobierno, con la participación social en el proceso de planeación y con la construcción del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación la SEDESO en su carácter de cabeza de sector, de manera permanente coordina las actividades de los organismos que en ella están sectorizados: El Instituto Morelense de la Juventud y el Instituto del Deporte y Cultura Física. Las propuestas derivadas de sus planteamientos institucionales se recogen en diversos programas operativos de la Secretaría, asimismo el PSDS constituye para ellos el eje rector para la formulación y ejecución de sus programas institucionales.

Por lo que concierne a la coordinación con los otros órdenes de gobierno, en el cuerpo de los programas que en este documento se incluyen, se advierte que la gran mayoría de ellos se desarrollan en concurrencia con el gobierno federal y algunos también con los gobiernos municipales.

La participación social en el proceso de planeación se ha dado desde la etapa de formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, así como de este PSDS, e inclusive se ha convocado a grupos organizados de la sociedad civil a participar en la ejecución mediante acciones de asesoría y capacitación, particularmente a jefas de familia que han adquirido apoyos para el desarrollo de proyectos productivos.

Por lo que corresponde a la congruencia del PSDS con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y con los Planes Municipales, en cada uno de los programas sustantivos se establece la vinculación que tienen con los objetivos, estrategias y líneas de acción que en ellos se establecen.

Los programas operativos comprenden en la columna de indicadores de cada matriz de indicadores de resultados (MIR) indicadores que permiten medir el avance en el cumplimiento de las metas que se plantean hacia el final del sexenio, éstas se expresan anualmente y en el ámbito del proceso continuo de planeación y a través de los

Programas Operativos Anuales, será posible realizar los ajustes o modificaciones, en su caso, derivados de la evaluación permanente del desempeño de cada uno de los programas operativos de la SEDESO.

Los Indicadores de desempeño, en esta etapa, son sencillos, se orientan, en general, a medir el grado de avance porcentual de las metas que se propone cada programa, en cada una de las intersecciones de la columna de resumen narrativo con las filas de actividades, componentes, propósito y fin de las MIRs respectivas, Cada indicador cuenta con una ficha técnica que desglosa sus características. Asimismo, en la columna relativa a medios de verificación se define la institución que genera la información necesaria para que cualquier ciudadano pueda verificar los datos que se consignan en los indicadores de desempeño, señalándose de la misma manera el instrumento informativo y el lugar donde se puede localizar.

Todo lo anterior está previsto para contribuir a la construcción del Sistema de Evaluación del Desempeño en materia de Desarrollo Social en el Estado de Morelos, tal como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Los Indicadores de Resultados comprendidos en cada una de las Matrices de Indicadores de Resultados de cada programa operativo, como se ha señalado, están referidos a cada una de las intersecciones resultado del cruce entre la columna de indicadores y los renglones de actividades, componentes, propósito y fin de la MIR. Este conjunto de indicadores, en general, son útiles para el seguimiento interno de los programas por parte de la SEDESO, no obstante, algunos de ellos podrán ser utilizados para la evaluación del desempeño de los programas, ya sea ésta de carácter interno o externo. Empero, es necesario hacer notar que para la realización de la evaluación del desempeño de los programas dentro del marco normativo establecido por el CONEVAL, el cual en buena medida es recogido en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, es menester desarrollar un método de trabajo que permita ponderar la incidencia de cada programa operativo de la SEDESO y de las otras dependencias comprendidas en el Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo, en la evolución de los indicadores globales que miden el comportamiento de la pobreza.

Hecha la observación anterior, se señala que de los indicadores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo son dos los que son aplicables para medir la evaluación del desempeño de los programas de la SEDESO, aunque de manera parcial. El primero es el relativo al Índice de Desarrollo Humano cuya meta al 2018 es la de aumentarlo de 0.7 al 0.8. Este indicador comprende cuatro componentes: esperanza de vida al nacer, promedio de años de estudio de la población de 25 años y más, tasa de alfabetización adulta e ingreso per-cápita mensual. De lo anterior se infiere que la incidencia de los programas operativos de la SEDESO, en el Índice de Desarrollo Humano es de carácter parcial y estaría vinculada directamente en mayor medida al ingreso per cápita y de manera indirecta al resto de los componentes. Esto implica tener en consideración programas de otras Secretarías y Dependencias que el Poder Ejecutivo opere de forma independiente o en concurrencia con otros órdenes de gobierno, para que la evaluación pueda ser completa.

El segundo Índice es el que tiene que ver con la pobreza extrema, la que se pretende reducir en dos puntos porcentuales hacia el 2018, es decir, ir del 6.0% al 4.0% de la población total. De manera semejante al Indicador anterior, en este caso también inciden diversos factores: que se tenga tres o más carencias y que se esté por debajo de la línea de bienestar, es decir, las referidas por CONEVAL. La observación en este caso es de la misma naturaleza a la realizada en el párrafo anterior.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, a continuación se hace un listado de los programas operativos de la SEDESO, relacionándolos con los Indicadores señalados en el Informe sobre la Pobreza en Morelos para el 2012 realizado por el CONEVAL cuyas cifras síntesis se consignan en el capítulo III Diagnóstico de las principales variables que determinan la pobreza en Morelos. Debe subrayarse que ninguno de los programas operativos en los particular, está en capacidad de incidir de una manera determinante en la evolución de los índices considerados en la metodología del CONEVAL. Por otra parte, es pertinente tener en cuenta que si bien los programas operativos de la SEDESO tienen metas para el 2018, éstas no están reflejadas en

metas globales referidas a los factores que inciden en la pobreza y a los que hace alusión el CONEVAL.

Dicho lo anterior a continuación se hace referencia a cada uno de los programas operativos que tienen algún grado de influencia en los indicadores relativos a la pobreza.

Programa de Empleo Temporal.

Este programa está vinculado a la generación temporal de empleo, el cual se dedica a diversas acciones referidas a la infraestructura social básica

Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias.

Este programa está relacionado con los servicios básicos y calidad de la vivienda e infraestructura social comunitaria, mediante la utilización del empleo temporal, el que se aplica en obras asociadas a: drenaje, piso firme, electricidad, agua potable, acceso a la salud y rezago educativo. El indicador al que este programa se asocia es el de Carencia por calidad y espacios en la vivienda y en alguna medida también está asociado el Programa de Empleo Temporal.

Programa de infraestructura básica para la atención a los pueblos indígenas, PIBAI.

Este programa tiene como objeto mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas, mediante acciones vinculadas a caminos rurales/vecinales, electrificación, alcantarillado, agua potable y en general los elementos constitutivos de la infraestructura básica. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, lleva a cabo anualmente una encuesta de evaluación externa, donde es factible observar el grado de avance de los índices de bienestar relacionados particularmente con la población indígena.

Los Programas de Atención a los Jornaleros Agrícolas y 3X1 para Migrantes atienden a una población objetivo específica, lo que implica una mayor dificultad para evaluar su incidencia en la disminución de la pobreza global, en todo caso, la evaluación deberá realizarse teniendo en cuenta las situaciones de esos grupos de población.

Vivienda Digna.

Este es un programa que tiene que ver con la ampliación y la construcción de vivienda. Por esta razón habría que considerarlo de manera conjunta con los otros programas que atienden este tipo de necesidades.

Hábitat.

Este programa está también vinculado al mejoramiento de la infraestructura básica de la vivienda tal como: drenaje, agua, electricidad, etc.

Programa de rescate de espacios públicos.

Este programa contribuye al mejoramiento de la cohesión social a través de acciones de rehabilitación de espacios públicos y de acciones sociales encaminadas a que la población nuevamente se apropie de ellos.

Programa de construcción de redes ciudadanas.

Este programa está orientado al mejoramiento de la cohesión social y hace sinergia con el Programa de rescate de espacios públicos. Asimismo, mediante la participación ciudadana se orienta a la construcción de ciudadanía.

El programa de Empresas de la Mujer Morelense, junto con el de Coinversión Social y el de Opciones Productivas, están dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres jefas de familia, que representan al 30% de los hogares del Estado.

El indicador asociado a estos programas es el de ingreso, aunque los efectos derivados del mejoramiento del ingreso familiar repercuten en cuestiones de educación, salud y en general en los factores que condicionan la pobreza.

Como puede observarse de lo anteriormente descrito, la evaluación del desempeño de los programas, dentro del marco de su incidencia en la disminución de la pobreza, es una tarea que requiere un esfuerzo metodológico que implica un reto de relevancia.

No obstante, tanto en el Plan Estatal de Desarrollo, como en los diversos programas de él derivados, se han congregado un conjunto de indicadores de resultados que habrán de agruparse de tal manera que en su conjunto puedan ser valorados en cuanto a su impacto en la solución de los problemas que provocan la pobreza.